Violenta alza de minerales de uranio en la Bolsa: "es agio", denuncian

Una carta de la empresa a la Gerencia de la Bolsa de Comercio de Santiago, denunciando la existencia de impregnaciones de uranio en un grupo de minas de fosfato, ubicadas en Coquimbo, ha hecho que en el lapso no mayor de dos meses las acciones de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, hayan subido de su valor original de 40 pesos a la fabulosa suma de 450, registrado en el cierre de la última rueda de ayer.

"ESTO ES AGIO".— La alarma que ha producido en los círculos bursátiles el alza inusitada de estos valores se ha comentado como "un juego especulativo más". Pero el Superintendente de Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, don Luis Merino Lizana, puntualizó: "Yo lo llamaría agio. El agiotista es el que entra al juego de Bolsa por "tinca". En el caso de la Tarapacá y Antofagasta no hay

(A la página 6 — columna 1)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno, algo nuboso.
EDICION DE 28 PAGINAS

LA NACION

JUEVES 31 DE ENERO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO $ 4.-

Conservadores proclamaron a Alfonso

Por 127 votos contra 49, el Directorio General del Partido Conservador proclamó anoche la candidatura a la Presidencia de la República de don Pedro Enrique Alfonso Barrios. El grupo oposicionista, conocido como "Movimiento de Recuperación", dió una significativa demostración de su disciplina partidaria al hacer pública su decisión de acatar el sentimiento mayoritario, después que luchó durante la reunión de tres vibrantes horas por imponer sus puntos de vista. "El Directorio apreció de manera diferente la situación y nos ha dado un candidato. Nuestra voz de orden es, pues, hacerlo triunfar", dijo a LA NACION uno de los Jefes del Sector Recuperacionista, don Engelberto Frías, al término de la reunión y cuando aun los doscientos Directores Generales, en un ambiente de extraordinario patetismo, cantaban el Himno Nacional.

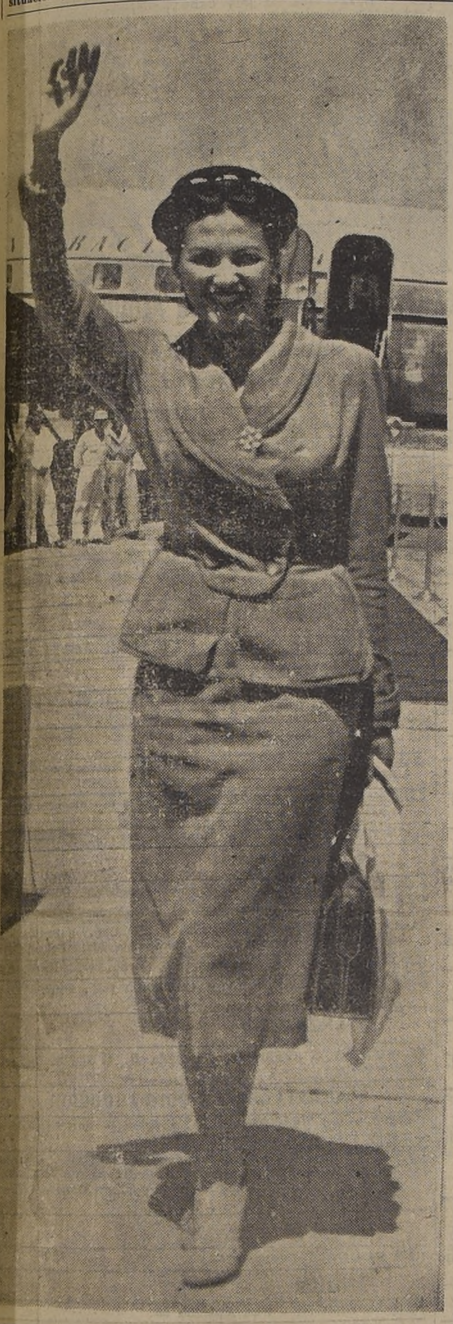
"Triunfó el buen sentido y un cabal concepto de las conveniencias de la combinación de Gobierno y de los intereses de la República", afirmó don Horacio Walker, ex Canciller, ex parlamentario y una de las figuras más relevantes de la política chilena y del conservantismo, comentando las resoluciones adoptadas por el Directorio General.

En la misma reunión, fueron rechazadas las renuncias de los miembros de la Junta por 108 votos contra 47 y, renovándose de hecho la confianza a la Directiva Ejecutiva, que preside don Manuel Muñoz Cornejo. El resultado de esta votación señaló de modo elocuente cual era, en verdad, el sentimiento del Directorio General y, por la misma razón, el grupo oposicionista se abstuvo de presentar la censura a la Mesa, que había anunciado.

Acto seguido, el presidente del Partido, senador don Manuel Muñoz Cornejo, dió detallada cuenta de los últimos acontecimientos políticos y, de modo especial, se refirió a la participación especial que había cabido a la mesa. Relató de manera clara y objetiva, los hechos que culminaron con la Convención de Centro Izquierda y, del mismo modo, informó sobre el desarrollo de este torneo presidencial de la combinación de Gobierno.

En el debate a que dió lugar la exposición del Jefe Conserva-

(A la página 6 — columna 4)



YVONNE DE CARLO SE DESPIDE DE CHILE.— Sólo alcanzó a estar escasa media hora en tierra chilena, pero de inmediato le cobró un gran afecto a nuestra tierra, donde Yvonne de Carlo, tiene a su mayor número de admiradores sudamericanos. Antes de marchar hacia el Interamericano saluda con la mano en alto a los periodistas que la fueron a esperar a los Cerrillos. ¡Feliz viaje, Yvonne!

Ivonne de Carlo en Cerrillos

Oculta tras un enorme par de anteojos ahumados, vestida con un sencillo traje sastre de lana gris, y bajo su verdadero nombre de Peggy Middleton, estuvo ayer durante cuarenta minutos en Santiago la hechizante Yvonne de Carlo, famosa estrella de Hollywood. La mujer que hizo suspirar a muchos solteros... y casados, con su extraordinaria belleza reflejada cabalmente en "Salomé, la Embrujadora", es una de las escasas "estrellas" norteamericanas solteras que nunca se ha casado. A los periodistas que la entrevistaron en Los Cerrillos les dijo que tampoco tenía planes en materia sentimental, por el momento.

Yvonne de Carlo estuvo en el Festival de Punta del Este. Después, siempre acompañada por su tía Constance Mackenzie, paseó por la calle Florida de Buenos Aires, admiró el Obelisco y durante tres días, navegó por el pintoresco paseo de El Tigre. Ayer en la mañana, en la lista de pasajeros de El Interamericano, que salía de General Pistarini, el aeropuerto bonaerense, con rumbo a Santiago, Lima, Miami y Nueva York figuraba un asiento reservado a nombre de Peggy Middleton. Y así fué cómo a las 13.45 horas de ayer, el enorme avión depositaba por escasos 40 minutos en tierras chilenas a la rutilante Ivonne.

Cuatro periodistas y tres reporteros gráficos se instalaron impacientes frente al avión. Pasaron cinco y diez minutos, pero Yvonne no bajaba. Un funcionario de Panagra subió al avión, y regresó diciendo que Yvonne se sentía mareada y no quería bajar. Pero fué tanta la insistencia periodística, que por fin la actriz se levantó de su butaca, se pintó los labios, se colocó los anteojos ahumados y bajó hasta el casino de Los Cerrillos.

NO ES SUPERSTICIOSA.— Durante veinte minutos, mientras se servía un ginger ale, y respondía sonriente al requerimiento de los fotógrafos, Yvonne de Carlo conversó en inglés con los periodistas. Alguien le preguntó si era supersticiosa, y si por eso no había querido bajar del avión.

Una fina sonrisa separó los labios de la actriz, que en un tono muy suave y bajo, contestó:

—No, no pienso ser supersticiosa. En cambio me gusta mucho viajar. Lo que pasa es que al salir de Buenos Aires tomé una píldora para dormir y cuando aterrizaba el avión, estaba justamente conciliando el sueño.

Habló brevemente del Festival de Punta del Este, al cual concurrió también Merle Oberon.

Creo que en Chile tengo el mayor número de admiradores sudamericanos. Mensualmente recibo más de ochenta cartas de Chile, pidiéndome fotografías y autógrafos.

Yvonne de Carlo regresa ahora a Hollywood, para reiniciar inmediatamente su labor artística. Con John Ireland está filmando ahora una película en tecnicolor llamada "Hurrican Smith".

—Siempre quise ser actriz. Me gustaba también mucho el canto y el baile, y en varios conciertos aparecí personalmente.

COLECCIONA OBJETOS RAROS.— Yvonne de Carlo, que

(A la página 6 — columna 1)



El presidente del Partido Conservador, senador Manuel Muñoz Cornejo, acompañado de los señores Horacio Walker, Francisco Javier Labbé, Luis Cabrera Ferrada y Rafael Correa Ugarte, comunica a don Pedro Enrique Alfonso su proclamación como candidato presidencial de esa colectividad política.

Un ejemplo que tendrá patriótica repercusión

"El Partido Conservador acaba de dar una gran lección cívica", dijo a LA NACION, comentando la decisión del Directorio General Conservador el candidato a la Presidencia de la República don Pedro Enrique Alfonso. Momentos antes, la Junta Ejecutiva lo había impuesto del acuerdo que proclama su nombre.

"En las democracias es fundamental el respeto a los acuerdos de las mayorías", agregó. "Confío en que este digno ejemplo tendrá una patriótica repercusión en otros partidos y, principalmente, en el Radical que durante los últimos años, desde el Gobierno ha luchado por el efectivo progreso social, económico e industrial del país".

"En mi concepto —rubricó el señor Alfonso— se inicia una nueva etapa que significará una democrática superación de nuestras dificultades actuales".

SE IMPUSO EL BUEN SENTIDO: WALKER

"La reunión del Directorio General Conservador, por la elevación de miras de los que participaron en el debate y por el unánime asentimiento con que se recibió el veredicto de la inmensa mayoría, es honrosa para el Partido y para las prácticas de nuestra democracia". Sostuvo, por su parte, el ex Canciller y ex presidente conservador, don Horacio Walker.

"Los disidentes, en el acuerdo adoptado —agregó— se apresuraron a manifestar la decisión con que trabajarán por el triunfo del señor Alfonso. Se impuso el buen sentido y un cabal concepto de las conveniencias de la combinación de Gobierno y de los intereses de la República".

HABLA ENGELBERTO FRIAS

"Hicimos valer con toda virilidad nuestros puntos que creíamos conjugaban los intereses del Partido", expresó al término de la reunión el señor Engelberto Frías que encabeza junto con los señores Cabrera Ferrada y Jorge Prieto, el Movimiento Recuperacionista Conservador. "El Directorio General estimó la situación de manera diferente —sostuvo luego— y nos ha dado un candidato. Nuestra voz de orden es hacerlo triunfar".

Comodoro Tisné visitó ya las 3 bases antárticas

El Comodoro de la Flotilla Antártica, capitán de navío señor Fernando Tisné, ha realizado ya una rápida visita a las tres bases chilenas en la zona polar. La actividad del Jefe de la Sexta Expedición ha sido intensa, pues en poco más de cuatro o cinco días, ha llegado hasta las guarniciones del Ejército, Marina y de Aviación.

En la Base "O'Higgins" se iniciaron de inmediato las obras de construcción de un nuevo Pabellón.

AGRIA POLEMICA EN FALLO DE AFICHE DEL PROXIMO CENSO

"El Primer premio carece de valor publicitario", afirma el señor Edmundo Cifuentes; "Fué un fallo errado", añade Eduardo Pino; "Carece de las características del llamado a concurso", sostiene don Víctor Orellana, y, como éstas LA NACION recogió ayer no menos de diez opiniones adversas hacia el fallo dado en el Concurso de Afiches, abierto por la Dirección de Estadística para el Censo Nacional que se realizará el 24 de abril próximo.

Pero donde los señores Santiago Nattino, Víctor Orellana, Luis Herrera C., Lupercio Arancibia, Carlos Contreras, Carlos Pineda y Samuel Muskin, todos integrantes de la Unión de Cartelistas, ponen su acento en contra del fallo es en una declaración entregada ayer a la prensa, en la que declaran que "el afiche favorecido con el primer premio en el Concurso del XII Censo, carece de todo valor propagandístico".

La Unión de Cartelistas, en su última reunión y por la unanimidad de sus miembros acordó protestar enérgicamente por el fallo del Jurado, en lo que se refiere al Primer Premio, por carecer la obra de cualidad esenciales que debe reunir un afiche.

Señala la Unión de Cartelistas que, de acuerdo con las normas usadas para valorizar un afiche en un concurso determinado, se debe seguir la siguiente pauta:

1.o Valor publicitario, 35 puntos;
2.o Economía de impresión, 30 puntos;
3.o Valor artístico, 25 puntos;
4.o Técnica del asunto o tema, 10 puntos.

Según la agrupación de afichistas, si se analiza el afiche que obtuvo el Primer Premio, se puede comprobar que carece de las características indicadas, por cuyo motivo su valor como propaganda del Censo será absolutamente nulo, ya que no será comprendido ni interpretado como mensaje o llamado por el público, con el evidente perjuicio para la realización de la importante finalidad que cumple el Censo.

En su exposición, terminan pidiendo que "la Dirección de Estadística se abstenga de imprimir el trabajo, ya que no conseguirá el objetivo que se persigue".

La Exposición permanece abierta al público en la Universidad de Chile.

SR. KARL VON CAMPE PRIMER EMBAJADOR ALEMAN, LLEGA HOY

Hoy, a las 13 horas, llegará a Los Cerrillos el avión en que viaja el primer Embajador de Alemania en Chile, después de la guerra.

El Excmo. señor Karl von Campe, que representará al Gobierno de Bonn, Alemania Occidental, ante la Moneda, será saludado en el puerto aéreo por el jefe del Protocolo, don José Viera Gallo. Concurrirán a esperarlo el personal de su misión y personalidades de la colectividad alemana residente.

El distinguido diplomático visitará mañana, a las 11.30 horas, al Ministro de Relaciones Exteriores, don Eduardo Yrarrázaval, y la próxima semana presentará sus credenciales a S. E. el Presidente de la República.

INICIARAN CONSTRUCCION DE 6 LOCALES ESCOLARES

Un activo plan de construcciones desarrollará la Sociedad de Establecimientos Educacionales durante el presente año. Se ha llamado ya a propuestas para la construcción de los locales del Liceo N.o 2 de Santiago, Escuela Mixta de la Fábrica Caupolicán de Chiguayante; Escuela Mixta "Isabel Riquelme", en Santiago; ampliación del Liceo de Niñas de Puerto Montt; Universidad Técnica, y Talleres de la Escuela de Niñas de La Serena.

La Sociedad Constructora ha entregado 226 edificios a través del país, con un costo aproximado de los mil millones de pesos.

SERA CONDECORADO EL MINISTRO DEL LIBANO

El Gobierno de Chile condecora mañana al Ministro del Líbano, Excmo. señor Adib Bey Nahas, con la Orden Al Mérito "Bernardo O'Higgins", en el grado de Gran Oficial.

La ceremonia tendrá lugar en el salón rojo de la Cancillería, en presencia de altos funcionarios y personalidades de la colectividad libanesa.

Se normalizará venta de arroz y de aceite

Factores naturales, en donde no alcanza la habilidad del ser humano, han imposibilitado en el último tiempo el normal abastecimiento de algunos artículos de primera necesidad indispensables para el diario vivir, tales como el arroz, el aceite, azúcar y algunos cereales. Una voz autorizada ha permitido a LA NACION dar los siguientes antecedentes sobre producciones y consumos:

ARROZ.— La cosecha para el consumo interno fué insuficiente, al extremo que el déficit de 9 mil toneladas ha debido importarse desde Brasil. La producción nacional se malogró debido a la primera fría. 4 mil toneladas de las 9 mil importadas desde Brasil llegarán el 10 de febrero a Valparaíso y serán puestas a la venta dentro de algunos días más a un precio inferior al de $ 24.— que es el que, de manera especulativa, se cobra por algunos comerciantes inescrupulosos. Además el arroz de importación es de muy buena calidad. Las 5 mil toneladas restantes, también de primera calidad, llegarán procedentes de Indochina en el mes de marzo próximo, fecha en que comienza a salir a la venta la producción nacional.

ACEITE.— Todos los años, por factores de producción reducida, se importa una cantidad de aceite de enlace con la cosecha nacional. Esta vez se han importado 9 mil toneladas desde Estados Unidos, 4 mil de las cuales ya llegaron a Valparaíso y San Antonio y serán puestas en venta en los primeros días de la semana próxima.

CEREALES.— Hubo al término del año pasado una escasez que desapareció con la nueva cosecha, la cual, según todos los cálculos hechos por el Ministerio de Agricultura, será superior a la de otros años, al extremo de que el precio del poroto será inferior al que actualmente se cobra. La nueva cosecha de lentejas ya está a la venta, y, como la de garbanzos, sería también abundante, según los pronósticos del Ministerio de Agricultura.

Otros artículos de primera necesidad que han escaseado como el azúcar y el té se venden en la actualidad normalmente y a precios más bajos que los de otros mercados extranjeros. Ejemplo, en muchos países de América se vende azúcar a más de $ 30.— el kilo, pues tal es el valor de nuevos contratos, y, en cuanto a té hay países en donde no se importa y se le ha ido reemplazando paulatinamente por yerbas, café y otros productos sintéticos.

Dinamita sin estallar encontraron en cité que se quemó en San Diego

EXTRAÑO CASO PREOCUPA A DETECTIVES

Cinco cartuchos de dinamita, encontrados por Carabineros en San Diego 189, entre los escombros de la cit; destruída anteayer por un violento incendio, preocupan intensamente desde ayer a Investigaciones. El siniestro, que destruyó también una fábrica de colchones, puede haber puesto al descubierto algún proyecto de criminales proporciones, pero cuyas exactas dimensiones se desconocen hasta el momento.

Estos cartuchos de dinamita que no estallaron por estar muy bien guardados y en un lugar que fué rápidamente bañado en agua por los bomberos, no tenían fulminantes y fueron encontrados bajo los escombros de la pieza que ocupaba Anselmo Bruna Escobar. Averiguaciones realizadas por la policía en el sitio del siniestro, no lograron esclarecer este hallazgo, por cuanto Bruna, después del incendio ha desaparecido misteriosamente. Investigaciones ignora igualmente las actividades a que se dedicaba este individuo, que actualmente es buscado para ser sometido a un concienzudo interrogatorio, en el cual se podrá aclarar por qué causas guardaba esos cartuchos de dinamita en su casa de la cité de San Diego 139.

Los cinco cartuchos de dinamita fueron levantados del sitio del suceso por orden del Juez del Cuarto Juzgado del Crimen, el cual los remitió al Laboratorio de Policía Técnica, organismo que deberá emitir un completo informe sobre la composición de estos poderosos explosivos.

BOMBERO CON RIESGO DE SU VIDA, SALVO UN PERRO Y UN GATO

La Sociedad Protectora de Animales en un acto público hará entrega de una distinción al voluntario Eduardo Romero, de la Décima Compañía de Bomberos. Romero arriesgó dos veces su vida en el incendio de la noche del lunes último, en la calle San Diego, por salvar a un gato y un perro.

El señor Romero salvó a "Minino" un gato de año y medio de edad, y a "Choco" un corpulento perro policial que estaban condenados a perecer irremisiblemente abrasados por las llamas de no haber sido por la arriesgada intervención del joven voluntario.

Don Eduardo Romero, que tiene 24 años de edad y un año de servicio en la Décima Compañía, lamentó no haber podido salvar de las llamas a tres canarios, pues cuando estaba dispuesto a subir al piso en que vió la jaula con las avecitas, comenzó a desmoronarse la fachada del edificio en llamas.

Don Carlos Gacitúa, Inspector de la Sociedad Protectora de Animales, dijo a LA NACION que gestos como los del señor Romero cuentan con el más emocionante reconocimiento de la institución, que en una próxima sesión fijará los detalles del acto en el cual se otorgará distinción al voluntario, y posiblemente se le nombre director honorario.

CARABINEROS COLABORA EN FISCALIZAR PRECIOS

A las 11 horas de hoy se reunirá el Intendente de la provincia, señor Jorge Rivera Vicuña, con el Comisario General de Subsistencias y Precios, coronel don Oscar Linzmayer, y con el Prefecto Jefe de Santiago, coronel don Jorge Ardiles. Esta reunión tiene por objeto estudiar la forma de coordinar la acción del Comisariato con Carabineros, de tal manera que el público afectado por cobro de precios indebidos o víctima de fraude en el peso, pueda hacer la denuncia correspondiente al carabinero más cercano, quien deberá comprobarla y hacer la denuncia respectiva.

El Cuerpo de Carabineros pasó en el curso del año pasado 3.630 partes por infracciones a las disposiciones del Comisariato.

CONFERENCIAS

DOROTHY HAYES.— La escritora inglesa del British Council hablará esta tarde a las 18.45 horas, sobre "Grandes poetas isabelinos", en el Salón de Honor.

DE GRACIA VALENZUELA.— Mañana a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad, ofrecerá un recital de poemas chilenos e internacionales. Gracia es alumna de Vera Zouroff.

DE JUAN MANTOVANI.— Hoy a las 18.30 horas, en el Salón de Honor del Ministerio de Defensa Nacional, dictará una conferencia sobre "Educación general y educación especial: nuevos planteos". Su esposa, Fryda Schultz de Mantovani, dará un recital de poemas originales. Se invita al acto a los oficiales de la Guarnición y público en general. La entrada es libre.

DOS SALTEADORES DETUVO POLICIA EN CONCHALI, AYER

Dos salteadores, de nutrido prontuario penal, autores de robos por un valor de $ 360.000, fueron detenidos ayer por personal de la Inspectoría de Investigaciones de Conchalí. Clodomiro Miranda Meza, apodado "El Cloro", y José Candelario Gutiérrez Ortiz, conocido con el sobrenombre de "El Candela", elementos muy peligrosos, cayeron después de una larga diligencia realizada por el subcomisario Carlos Cuevas, jefe de la Unidad, y de los detectives Juan Araos Muñoz y Waldo Letelier Vallejos.

Ya en el cuartel policial confesaron los siguientes robos: a doña Berta Valdés Zúñiga, domiciliada en el Sanatorio El Pino, especies por $ 40.000; al mismo sanatorio, frazadas, sábanas y colchones, por $ 20.000; a don Osvaldo Albornoz, profesor del Internado Barros Arana, ropas por $ 60.000; a don Jaime Errázuriz Rosa, en el fundo San Luis de Santa Ana, especies por $ 10.000; a don Angel Carrasco Amunátegui, del fundo San Juan, de Chena, cuchillería por $ 100.000; a don Gregorio Amunátegui, de su fundo de San Juan de Chena, especies por $ 5.000; a Juan Molina Quiroz, domiciliado en Santa Ana, especies por $ 3.000; a doña Laura Barros Sobrado, de Talagante, un revólver, una máquina de coser y otras especies, avaluadas en $ 50.000, y una serie de otros robos de menor valor.

En esta interesante pesquisa policial colaboraron los carabineros de los Pasos de Huechuraba, cabo Arturo Martínez Ulloa y los carabineros Miguel Cariz Herrera y José Rivera de la Hoz.

El 90 por ciento de las fuentes de so[da] especula con venta de leche y helad[os]

Obtienen ganancias superiores al 429 por ciento; múltas

Una desenfrenada especulación efectúan las fuentes de soda y las pastelerías con la venta de helados, cuyos porcentajes de ganancia alcanzan la mayoría de las veces a un 429.40 por ciento, según la encuesta realizada por el Departamento de Inspección del Comisariato Departamental de Subsistencias y Precios.

Esos establecimientos gastan en un litro de helados más o menos 17 pesos, vendiendo el vaso a 18 pesos cada uno, lo que hace una ganacia, por litro, de 90 pesos. No es menos irritante la especulación que se hace con los llamados "bañitos", pues para estos efectos el kilo de helados, incluyendo el envase, tiene un costo de $ 34, obteniendo los comerciantes ganancias que fluctúan entre 100 y 133,33 pesos por kilo; vale decir, un porcentaje que alcanza entre el 135,30 y 227,47 por ciento.

Para remediar esta abusiva situación, se hace necesario que las autoridades respectivas declaren a los helados "artículo de primera necesidad", por lo menos en los meses de verano, exactamente como se hizo con los juguetes en vísperas de Navidad.

VENTA DE LECHE. — El Director del Departamento de Inspección del Comisariato Departamental, señor Héctor Godoy, nos dijo ayer que se había comprobado, después de una prolija investigación, que el 90 por ciento de las fuentes de soda y establecimientos similares especulaba desenfrenadamente con la venta de leche. Agregó que se habían aplicado fuertes multas a los infractores de los precios oficiales, las que oscilaban entre tres mil y veinte mil pesos. Señaló que estas sanciones se aplicaban en relación al capital en giro de los comerciantes. El "modus operandi" de los especuladores consiste en expender al público vasos que contienen únicamente 180 centímetros de leche, en circunstancia que deben tener 250 centímetros cúbicos, es decir, un cuarto de litro.

El vaso de leche fría y sin azúcar tiene un precio oficial de 2,20 pesos; la leche caliente, sola, 2,80 pesos; la leche fría o caliente, con azúcar, 3,40, y la leche fría o caliente, con jarabe, 4 pesos el vaso.

El Comisariato, actualmente, no tiene atribuciones para fijar los precios de los demás artículos que venden las fuentes de soda o pastelerías. Anteriormente este organismo podía, de común acuerdo con los comerciantes, fijar la lista de precios de esos artículos, lo que daba excelentes resultados. Sin embargo, esta autorización le fué quitada, por considerarse que significaba una fijación de precios, lo que puede hacer únicamente el Ministerio de Economía y Comercio, segú[n] disposiciones legales vig[entes].

El Director del Dep[artamen]to de Inspección, seño[r] declaró a nuestro diar[io] proseguiría enérgicam[ente] campaña contra los [...] dores con el expendio [...]

FIRMA NORTEAME[RICANA] OFRECIO SUS SERV[ICIOS] A LOS FERROCARR[ILES]

El representante de [...] nel Development Co[...] de la Coverdale & C[...] los Estados Unidos, [...] Muirhead, ofreció [...] de esas firmas a la c[...] brada por el Gobie[rno] reestructuración de [...] de los Ferrocarriles d[...] Esas firmas son exp[ertas en esta] clase de trabajos.

El secretario de [...] mencionada, señor H[...] someterá dicha propo[sición a la] consideración de [...] Estos grupos de exper[tos han actuado en los Estados U[nidos], Canadá, México, Inglaterr[a] nia y otros.

Cinco jóvenes dicen haber visto al "Drácula" en 4 partes distintas

Fantasía popular va en aumento y siembra el terror

El revuelo que sigue creando el moderno Drácula, creado por más de una imaginación demasiado afiebrada, comenzó a dar ayer serios dolores de cabeza a la policía. Junto con los encendidos comentarios de ciertos diarios, en las primeras horas de la mañana, cinco jóvenes llegaron hasta la oficina del Comisario Roberto Schmied Marambio. Todas ellas llevaban la misma denuncia: "Señor Comisario: ¡Fíjese que hoy me siguió un tipo bien raro. Estoy convencido que es el Drácula!". Y durante tres horas, el jefe policial escuchó cinco relatos parecidos. Cuando les pedía la filiación del individuo en cuestión, las muchachas relataban la descripción dada por los diarios de ayer y recalcaban mucho eso de los "bigotes a lo Chaplin". Todas afirmaron haber visto al Drácula entre las 9 y las 10 de la mañana, pero mientras una lo situaba en Providencia, otra afirmaba haberlo visto a la misma hora en la Pila; una tercera lo ubicaba en Independencia y las dos restantes, que eran hermanas, dijeron con mucha elocuencia, que el "monstruo" se paseaba tranquilamente por la Gran Avenida.

La alarma colectiva creada por las diferentes informaciones, que el propio Director de Investigaciones, Luis Brun D'avoglio, calificó anoche de "exageradas y desmedidas", han tenido ya tres resultados bien distintos:

1.o Las adolescentes aterradas, ya no salen de sus hogares después de la nueve de la noche; tampoco lo hacen las empleadas domésticas y hasta las dueñas de casa están algo asustadas;

2.o Ellos, los jóvenes, se quedaron sin sus dulces y agradables romances nocturnos bajo los aleros protectores de los árboles del Parque Forestal y de la Quinta Normal;

3.o Y la policía está perdiendo un montón de tiempo y distrayendo su escaso personal a fin de ubicar a un anormal, que según declaración de los propios jefes de Investigaciones, si bien puede llegar a ser peligroso, no lo es hasta ahora.

Para puntualizar bien las cosas, cabe señalar lo siguiente, informado oficialmente por Investigaciones: hay siete denuncias por atentados parecidos en los últimos dos años, pero sin que exista la certidumbre de que siempre ha actuado el mismo individuo; que la niña Olga García, de once años, que habría sido asesinada por este maniático, murió a consecuencias de una peritonitis, totalmente ajena por cierto a cualquiera lesión con arma blanca; y que, si bien hay un anormal de tendencias peligrosas, éste no es un caso único, pues hay muchos Dráculas en potencia, en Santiago y en todas las ciudades del mundo.

LA OTRA CARA DE LA TRAGI-COMEDIA.— Pero esta tragi-comedia, cuyo segundo acto está en pleno desarrollo (el primero fué el de Viana Rich, el año pasado), tiene también otra cara.

Es interesante recordar lo que pasó en ese primer acto. Los padres de una menor de 16 años, corren desesperados a una oficina de una empresa periodística. Denuncian el desaparecimiento de su hija, y los reporteros, con la mejor intención del mundo, se lanzan tras la pista de la desaparecida. Durante doce días, un estremecimiento de alarma recorre el país. ¡Viviana ha sido secuestrada! Pero no es sólo una Viviana la secuestrada, sino varias. Cuando por fin Viviana aparece, después de doce días de pérdida de tiempo para los periodistas y la policía, se estableció la verdad. Nadie la había secuestrado, pues ella misma había abandonado por su propia voluntad su hogar.

Este caso del Drácula es bastante parecido. A principios de año una joven, que fué atacada por un individuo extraño con un instrumento cortante, acude a la prensa. Pero al estampar su denuncia le da ciertos caracteres, que convierten el caso en algo realmente escabroso. Surge la noticia, y en los cinco días siguientes aparecen a la luz pública grupos enteros de muchachas, que creen haber sido agredidas por el mismo individuo. Algunas de ellas, cuando fueron interrogadas por los periodistas, negaron haber sido examinadas por los médicos, o sea, de que en sólo tres de estos hechos hay un informe médico sobre el tipo de herida. Y este informe mal puede permitir una afirmación tan categórica sobre un Drácula, si se considera que ninguna de las heridas pasa de ser un ligero rasguño.



ENSAYAN LOS TITERES.— Esta tarde a las 18 .30 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile se presentará el curso de títeres del pro fesor Heriberto Gómez, LA NACION sorprendió ayer a los alumnos en un ensayo. Aparecen Anto nieta Barone, de Porto Alegre; Juvenal Veiga Soares, de Sao Paulo, Brasil; Néstor Prenafeta, de T altal; Guillermo Cereceda Rojas y Gerardo Silva González, de Potrerillos; Aída Tobar Bravo, de San Bernardo; Gastón Norero Barril, de Osorno; María Julia Muñoz Rojas y Mercedes Mass ardo, de San Antonio. El programa de hoy comprende un preludio, Soldadito de Guardia, El pe rrito enfermo, Aventuras del vigilante Juancito con la casa de los fantasmas; La señora Osa y su arpa; "O Roubo do pasto do borrico"; Ay Mar y la transmisión del pensamiento.

TITERES Y CINE PARA ESCUELA DE VERANO

Una función de teatro de títeres ofrecerá hoy el profesor Heriberto Gómez, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile. Será una demostración de los progresos alcanzados por sus alumnos en la Escuela de Verano de 1952. Se presentarán conocidas obras de títeres. El programa se iniciará a las 19 horas, y la entrada es libre.

FESTIVAL CINEMATOGRAFICO. — Mañana a las 21.45 horas se realizará el quinto festival cinematográfico, auspiciado por el Departamento de Difusión Cultural de la Universidad de Chile, para los alumnos y profesores de la Escuela de Verano. Se exhibirán cintas en technicolor, de interés cultural y artístico, proporcionadas por la Embajada del Canadá. Entre ellas figuras "El Niágara, creador de riquezas"; "Viento que canta", sobre la construcción de órganos, con una versión completa de la Toccata y Fuga de J. S. Bach, y "Caballos salvajes", con las costumbres y faenas del Oeste canadiense.

Enfermedades infecciosas, sexto causal de la muerte

Ciento sesenta y dos personas sufren tuberculosis, por cada cien mil habitantes. Así lo da a conocer la Jefatura Sanitaria Provincial de Santiago, en un interesante informe en que destaca que los casos infecciosos ocupan el sexto lugar entre las causa es de muerte. En primer término se encuentra la fiebre tifoídea que en 1951 enfermó a 140 habitantes por cada 100.000 También figuran la difteria y la tos convulsiva, enfermedad ésta última que causa 547 casos de muerte por cada cien mil personas entre los menores de cinco años. El exantemático y la poliomielitis no causan alarma pública. La brucelosis subió a 64 casos en 1951, y continúa en forma constante en el Cajón del Maipo. La parasitoris externa solo afecta a un 5% de la población de Santiago, que sube del millón y medio de personas — 1.650.000 —. Finalmente, la sarna permanece como un problema importante, especialmente en los sectores rurales, donde se calcula que un 4% de los escolares presenta casos de sarna.

MODERNA ESCUELA SE INAUGURA EN LA UNION

Una moderna escuela para 800 alumnas será inaugurada el sábado en La Unión. Representantes del Ministerio de Educación y de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales partirán mañana al sur para asistir a la ceremonia inaugural.

La delegación estará integrada por el director de la Sociedad Carlos Monreal; el arquitecto Javier Manzano; el jefe de la Sección Locales del Ministerio, don Enrique Cortés, y el arquitecto don Eugenio von Chrismar. La escuela de La Unión fué construída en el plazo de dos años, con un costo de 12 millones 500 mil pesos. Posee 16 salas de clases, gabinetes de Economía Doméstica y Labores; biblioteca, departamentos médico y dental; gimnasio con cancha de básquetbol cubierta; casas para director y cuidador, y la Inspección Escolar anexa.

Los funcionarios nombrados visitarán también los trabajos de construcción de la Escuela Normal de Ancud y las escuelas que se construyen en Cochamó y Peulla.

PEDIRAN SE SUSPENDA LANZAMIENTO DE CIEN FAMILIAS DEL PUERTO

Se encuentra en Santiago el regidor de Valparaíso, señor Angel Fernández, quien realizará, en compañía del diputado señor Luis Bossay, gestiones ante el Ministro del Interior para que éste intervenga a favor de cien familias que serán lanzadas, en el vecino puerto. En efecto, pedirá al referido Ministro que interceda ante el Intendente de Valparaíso para que se suspenda el lanzamiento de cien familias, que suman aproximadamente 1.000 personas, de sus hogares de la Población Barros Arana del cerro 18 de Septiembre. Esta suspensión de lanzamiento sería efectiva hasta que la Fundación de Viviendas de Emergencia tome medidas tendientes a asegurar el alojamiento de las familias afectadas.

SESION SEMANAL TUVO AYER EL ROTARY CLUB

Ayer al mediodía celebró su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia del titular, señor Ignacio Uriarte Avendaño. Asistieron especialmente invitados el ingeniero español señor Alejandro Goycoechea, y los rotarios señores James Cavett, de Palm Springs; Víctor Phillips, de Kansas City; Harrington Putman, de Río de Janeiro, y John Lester, de Buenos Aires.

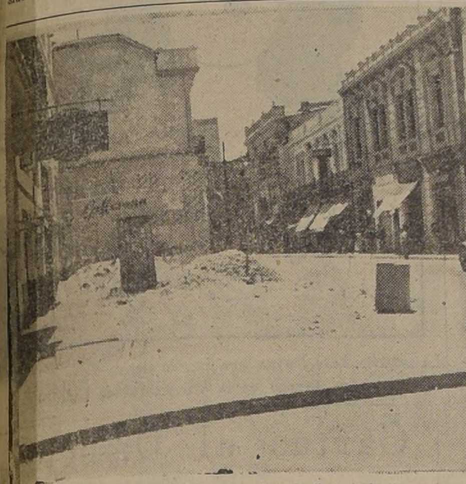
Durante la sesión se felicitó al señor René Silva Espejo por su designación como subdirector de "El Mercurio". Hicieron uso de la palabra diferentes rotarios, quienes abordaron interesantes temas.

Estudiantes peruanos de Escuela de Verano regresan mañana a Ica

Mañana se dirigen a Iquique la señora Florencia Ruee del Cifuentes de Mejía y el señor Carlos Guillermo Mejía Bonifaz, corresponsales del diario "La Opinión", de Ica, que asistieron a los cursos de verano de la Universidad de Chile, y que permanecieron 5 días en esta capital. Desde Iquique el señor y la señora de Mejía se dirigirán al Perú por tierra.



VISITA DE CORTESIA.— El Ministro de la Unión Sudafricana, Excmo. señor Eugene S. Scallan, el Primer Secretario, señor Frank Elton, y el Agregado de Prensa, señor William Grobler, con el Presidente del Consejo y Director de LA NACION, don Ramón Cortez Ponce, a quien hicieron ayer una visita de cortesía.



LOS ESCOMBROS.— La primera cuadra de San Antonio, entrando por Alameda, es una demostración típica del descuido de las autoridades municipales para dejar expeditas las vías obligadas de tránsito para los peatones. Montones de piedras y cemento impiden ocupar las veredas. No hay piedad ni consideración alguna para ellos. A la menor ráfaga de viento, nubes de polvo y arena azotan y ensucian a los viandantes.

Jefe de "Artistas Unidos", llega hoy esta capital

Hoy llegará, por el Interamericano de la Panagra, procedente de Buenos Aires, el Vicepresidente de Artistas Unidos, señor J. F. Picker. Concurrirán a Los Cerrillos a recibirlo, altos funcionarios de esa compañía cinematográfica.

El señor Picker asistirá hoy al cóctel que se ofrece esta tarde en el Palacio Cousiño a los artistas Kathryn Grayson y Howard Keel. Su viaje obedece al deseo de tratar algunos asuntos de su compañía directamente con sus representantes en Chile.

MINISTRO MARDONES INAUGURA HOSPITAL NUEVO DE COYHAIQUE

El Ministro de Salubridad doctor Jorge Mardones Restat partirá mañana al Aysen a inaugurar el Hospital de Coyhaique. Lo acompañarán el vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio, doctor Juan Hepp, el Jefe del Servicio Médico de la institución doctor Alfredo Biondi, y el arquitecto jefe Aquiles Centilli.

El hospital de Coyhaique pertenece al Seguro Obrero. Es un moderno establecimiento dotado de 50 camas, con pabellones de cirugía, y Rayos X. Su costo alcanzó a los 15 millones de pesos. Será dirigido por el doctor René Faragi.

AMIGOS DEL CERRO SAN CRISTOBAL SE UNEN EN SOCIEDAD

"Estoy firmemente resuelto a sacar al Cerro San Cristóbal del abandono en que se encuentra actualmente", declaró ayer a LA NACION el Intendente, señor Jorge Rivera Vicuña.

"El cerro —prosigue el Intendente—, por su ubicación y su majestuosidad, debe ser un orgullo para la ciudad y un centro de atracción, no sólo para los santiaguinos, sino que también para los miles de turistas que visitan nuestra ciudad. Para lograr lo anterior es necesario estudiar la arborización, el regadío y la vigilancia".

Respecto a la arborización del cerro, nos informó el señor Rivera, que se plantarán 20.000 árboles, en su mayoría pinos, en el curso de este año. El principal aspecto para obtener la transformación del cerro, es el del regadío. La Intendencia, para solucionar la falta de agua, está en contacto con una firma alemana para adquirir dos bombas. Estas tienen características que las hacen muy apropiadas para el objeto a que se destinarían. Son livianas, pequeñas y lanzan un chorro de agua a 175 metros de distancia. Es posible que a mediados de febrero se haga una demostración pública de ellas. Referente a la vigilancia, el señor Rivera estudia la forma cómo Carabineros pudiera patrullar el cerro en moto, a fin de evitar los continuos actos vandálicos que se cometen.

"No puedo llevar adelante la idea de transformar el cerro en un paseo agradable solo. Es por eso que he iniciado conversaciones con diferentes personas de distintos círculos, para formar una Sociedad de Amigos del Cerro. Son miles las formas en que una sociedad como la que propicio puede ayudar. He encontrado amplia acogida entre las personas con quienes he hablado", terminó diciéndonos el Intendente.

ALZA DE TARIFAS PIDE LA COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD

El presidente y el vicepresidente de la Compañía Chilena de Electricidad, señores Jerónimo Méndez y J. J. Cussen, expresaron ayer al Ministro del Interior que esa empresa no está en condiciones de acceder a la petición de mejoramiento económico, planteada por su personal de empleados y obreros, a menos que le sea autorizada un alza de sus tarifas de suministro de energía.

El señor Quintana Burgos les respondió que hicieran la respectiva presentación, para que fuera informada por los técnicos de la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, después de lo cual sería considerada por el Gobierno.

DELEGACION DE LEONES CHILENOS SE HARA PRESENTE EN URUGUAY

En los primeros días del próximo mes de febrero se dirigirá al Uruguay, vía Buenos Aires, y por avión de Aerolíneas Argentinas, la numerosa delegación de los Clubes de Leones de Chile que concurrirá a las ceremonias con que se celebrará en el famoso Balneario de Punta del Este la entrega de la Carta Constitutiva del primer Club fundado en la ciudad de Montevideo, como integrante de la Asociación Internacional y del cual es padrino el Club de Santiago de Chile.

La entrega del mencionado documento será realizada en representación de Lions International por el Miembro de la Junta de Relaciones Internacionales por Chile, León Humberto Valenzuela García en una solemne ceremonia con la concurrencia de las más altas autoridades civiles, militares y religiosas del país vecino. La Delegación Chilena rendirá un homenaje al Libertador General Artigas.

ACLARAN ALCANCE DE RESOLUCIONES MINISTERIALES

La Dirección de Comercio del Ministerio de Economía y Comercio, está estudiando una modificación a su reglamento de modo que queden perfectamente en claro las materias que pueden resolverse por la vía de la Resolución Ministerial.

Este asunto tiene especial importancia en atención a la controversia que se ha producido por el alcance de esa facultad, a raíz de las Resoluciones que dictó el ex Ministro de Economía, don José Luis Infante, para exportar cobre.

Es posible que en definitiva estas Resoluciones queden supeditadas a la consideración de la Contraloría.

Festival a beneficio de bomberos de comuna de Conchalí, esta noche

Esta noche, a las 21 horas, en el teatro Valencia, ubicado en la Plaza Chacabuco se realizará un gran festival cinematográfico y artístico, que ha sido organizado en beneficio del Cuerpo de Bomberos de la comuna de Conchalí.

Este espectáculo ha sido preparado por una comisión presidida por el Superintendente de la institución bomberil de Conchalí, señor Camilo Fontova, y a él han ofrecido su gentil cooperación los más destacados artistas del cine y radio, entre los que destacamos a los famosos bailarines cómicos, Layna and Bobby; Raúl Gardy, el mejor folklorista nacional; los Chamacos Veracruzanos; la famosa bailarina cubana, Ivis de Castro; el conjunto Los Caporales, de gran éxito en la presente temporada en nuestra capital; Lucho del Real, maestro de ceremonia y una larga lista de artistas nacionales y extranjeros.

El espectáculo de esta noche se iniciará con la exhibición de la película en tecnicolor, "Los inconquistables", por Gary Cooper y Paulette Goddard.

La Cooperativa "Miguel Angel" eligió directiva

La Sociedad Cooperativa de Huertos Obreros "Miguel Angel Ltda." ha elegido el siguiente nuevo directorio: presidente, señor Agustín Morales Palma; vice, Pedro Vidal Arellano; secretario José Sepúlveda Bravo; gerente, Héctor Miranda Ramírez; consejeros de planta, Carlos Bascuñán Plaza e Ignacio Delama; suplentes, Manuel Salas Leiton, Juan Salazar, Ignacio Venegas y Luis Vega Cárter.

ANTOFAGASTA Y PARRAL TENDRAN AGUA POTABLE

El Ministro del Interior, don Alfonso Quintana, nos informó ayer que han sido solucionados los problemas de falta de agua potable de Antofagasta y Parral.

En la primera ciudad se están realizando los trabajos de captación y almacenamiento de agua y se están instalando las cañerías. En Antofagasta la empresa de agua potable es particular y cobra tarifas que fueron impuestas en tiempos de Balmaceda. Cuando se terminen los actuales trabajos será adquirida por el Fisco.

En cuanto a Parral, está tramitándose un decreto del Ministerio de Obras Públicas, que destina $ 500.000 para la adquisición de una bomba elevadora, con lo que la población dispondrá de agua potable en abundancia.

Temperatura de ayer:

Máxima: 30°, a las 16 horas.
Mínima: 12.4°, a las 6.30 horas.

Humedad relativa:

Máxima: 78%, a las 7 horas.
Mínima: 27%, a las 14.30 horas.

Tiempo para hoy:

Bueno, algo nuboso.

LA NACION — AÑO XXXVI N.o 12.475

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN. — Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296.—; seis meses, $ 656.—; tres meses, $ 336. Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, Jueves 31 de enero de 1952

PROTECCION A NUESTRA INDUSTRIA PESQUERA

Nuestra industria pesquera, que recién está dando los primeros pasos en su desenvolvimiento, para aportar —como corresponde— no solamente la alimentación abundante y económica de pescado para el consumo interno, sino para crear riqueza y fuente de divisas con la exportación en fresco y en conserva de los exquisitos productos de la fauna marina chilena, se encuentra en estos instantes abocada ante una seria muralla arancelaria, con motivo del proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, que impone tres centavos a la importación de cada libra de atún fresco y congelado.

Además, junto con aplicar el impuesto al pescado fresco y al pescado en conserva, existe la iniciativa, sobre la que se celebrarán audiencias el 4 de febrero próximo, para imponer otra barrera arancelaria al atún congelado.

El proyecto en cuestión coloca en manos de la Asociación Norteamericana del Atún el dominio, prácticamente absoluto, sobre el suministro de pescado a los envasadores.

En Seattle, el Club Mundial de Comercio se ha opuesto a tal proyecto y, por su parte, el presidente del Comité de Pesca del Perú, don Manuel Elguera, en un discurso en su breve visita a Nueva York, ha declarado que el Perú tendría, ante estas gestiones restrictivas, que entrar a pensar en el control de la riqueza pesquera peruana.

Sabido es que las flotas pesqueras de California llegan hasta las aguas peruanas pescando en los mismos bancos de atún que las flotas peruanas, dentro del límite de 200 millas que el Gobierno peruano, hace cinco años, definió como sus aguas territoriales para la pesca.

Por lo que respecta a Chile, es también materia de preocupación la presencia en nuestro litoral, de flotas pesqueras extranjeras, cuyas faenas pueden provocar daños inmensos a nuestra biología marina.

La pesca ha venido realizándose de una manera demasiado intensa y anticientífica. Tras de la primera guerra mundial se produjo un gran desarrollo de la industria pesquera; se construyeron mejores y mayores buques de pesca y se introdujeron nuevas técnicas. Debido a ello, pronto disminuyó la cantidad de pescado extraída, y el tamaño de los peces fué también siendo menor. El mismo peligro existe hoy día. Se ha registrado un equilibrio biológico en los océanos que determina la cantidad de pesca que puede obtenerse, sin peligro de mermar la fauna marina. La notable disminución de ballenas y de focas, a consecuencia de la caza sin discriminaciones de ambas especies, constituye una demostración de lo expuesto.

El primer paso hacia una pesca racional consistirá, por lo tanto, en comprender cómo toda gran pesquería no sólo se le ha de fijar un límite a su desarrollo, si no quiere que disminuya notablemente su rendimiento, sino hacerlo de acuerdo con un rendimiento máximo, al que habrán de limitarse los esfuerzos, y sin tratar, durante largo período, de sobrepasarlo. Son, así, rápidamente, los principios de una explotación racional de la pesca.

Si los industriales de la pesca, por intermedio de la Asociación Norteamericana del Atún, creen que sus intereses se ponen a cubierto aplicando impuesto al atún y al bonito que se exporta de Perú y de Chile, lisa y llanamente invitan a las represalias de estos países, que deberán defender la intromisión de grandes flotas pesqueras que vienen a llevarse —sin miramientos científicos— la producción de nuestra fauna marina, mientras la industria pesquera nacional debe someterse a formalidades determinadas que se han dictado después de diversos estudios de la Dirección General de Pesca y Caza y de los técnicos contratados con tal propósito.

La actitud del Perú ha sido rápida ante la aprobación del proyecto de nuestra referencia por la Cámara de Representantes de Estados Unidos. Chile no debe quedarse a la zaga en esta actitud, ya que nuestra industria pesquera —como hemos dicho— está en sus comienzos, y tales trabas vienen a ser murallas de contensión al crecimiento y firmeza del desarrollo de la explotación pesquera que han iniciado con bríos y mejores propósitos.

Programa mundial de seguridad mutua

La administración de la Cooperación Económica de los Estados Unidos, establecida en 1948 para que administrara la ayuda Marshall del Programa de Recuperación Europea, llegó a su término el 30 de diciembre de 1951, pero fué reemplazada por la Agencia de Seguridad Mutua, establecida por la ley norteamericana de seguridad mutua, aprobada aquel mismo año de 1951. El nuevo organismo, que será responsable de la administración de la ayuda militar y económica a los países del mundo libre, continuará desempeñando muchas de las actividades de la Administración de la Cooperación Económica del programa de ayuda para la defensa mutua y del programa del "punto cuarto", además de ejercer nuevas funciones relacionadas con el esfuerzo defensivo.

La Ley de Seguridad Mutua fué firmada por el Presidente Truman el 10 de octubre de 1951, con el fin de mantener la seguridad y promover la política exterior de los Estados Unidos, autorizando la ayuda militar, económica y técnica a los países amigos, para fortalecer la mutua seguridad y las defensas individuales y colectivas del mundo libre, para desarrollar sus recursos en pro de su seguridad e independencia y de los intereses nacionales de los Estados Unidos, y para facilitar su participación efectiva en el sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas.

La ley indicaba varias condiciones que deben ser satisfechas antes de otorgarse la ayuda. Así, los países que reciben armas tienen que comprometerse a cumplir las obligaciones militares impuestas por las Naciones Unidas. El Presidente de los Estados Unidos no está facultado para conceder ayuda, a menos de tener la seguridad de que ella contribuirá a incrementar la seguridad de los Estados Unidos.

El monto total de la ayuda disponible de acuerdo con la ley es de siete mil quinientos millones de dólares, de los cuales seis mil millones corresponden a la ayuda militar, y el resto para la asistencia técnica y económica. Alrededor del diez por ciento de la suma total será concedido en forma de empréstitos.

La ayuda que se proporcionará de acuerdo con esta ley se dividirá geográficamente en cuatro secciones. Una de ellas corresponde a Europa, y su finalidad consiste en "apoyar la libertad de Europa mediante ayuda que propenderá a realizar los planes para la defensa del área del Atlántico Norte, manteniendo al mismo tiempo la estabilidad económica de los países de dicha zona, a fin de que puedan cumplir con las responsabilidades de la defensa y estimulen la unificación económica y la federación política de Europa". De un total de casi seis mil millones de dólares destinados a Europa, cuatro mil ochocientos se forjan para ayuda militar, y mil millones para la ayuda económica.

La otra sección geográfica se refiere al Cercano Oriente y al Africa. Ella incluye a Grecia, Turquía y el Irán, y se le asignan trescientos noventa y seis millones para fines militares. La tercera región comprende el Asia y el Pacífico, con quinientos veinticinco millones de dólares. La última región corresponde a las repúblicas sudamericanas, a las cuales se les destinan treinta y ocho millones de dólares para ayuda militar, y veintiún millones de dólares para ayuda técnica.

La ley contempla la designación de un Director General de Seguridad Mutua, cargo que ha recaído en Averell Harriman, cuyas obligaciones consisten en supervigilar y coordinar los programas de ayuda económica, militar y técnica y preparar informes al respecto para presentarlos al Congreso de los Estados Unidos.

ENTRE SOLTERONAS

—¡Y lo más abominable de ese Drácula es que sólo ataca a las menores!

Máximo Severo

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Tomo vigésimo de la Historia de Chile, por Encina



Con la profecía de Omer Emeth, a manera de advertencia en el primer tomo, y el epílogo de Nascimento en el último, ha terminado el señor Encina la publicación de su monumental Historia de Chile. No hay otro hecho de mayor importancia en este comienzo de 1952 para nosotros los chilenos. Nascimento puso al final del último tomo estas líneas:

"Se terminó de imprimir el tomo vigésimo y último de esta obra el día 20 de enero de 1952. El primer ejemplar del primer tomo se entregó a su autor el día 20 de diciembre de 1940. La obra se compone de más de 11 mil páginas, y de sus veinte tomos, algunos de ellos reeditados varias veces, se han publicado 174.300 volúmenes y están en prensa 40.000 más, para reemplazar los tomos agotados. Como anexos a esta obra están en preparación un índice onomástico, los mapas históricos y la iconografía. Este trabajo ha sido totalmente ejecutado en los talleres gráficos de la Editorial Nascimento en Santiago de Chile".

Confieso que nunca leí nada tan fascinante de autor nacional como los veinte tomos de Encina, y no me atrevo a afirmar que la causa sea la preferencia nacional por las relaciones históricas.

Compañeros de la prensa, amigos y colegas, literatos de toda edad, hemos comentado a Encina a medida que lo leíamos. No todos están conformes —ni yo en ciertas ocasiones—, pero la magia es irresistible. La historia depende del dato exacto en primer lugar y en segundo de la manera de interpretarlo. La interpretación de Encina es la suma de todos los historiadores, cronistas y cientistas de esta parte del mundo, desde la Conquista hasta 1891. Por la organización, el método y el orden general esta obra nos recuerda a los autores alemanes. Hay asimismo un reflejo de esos mandarines chinos que mediante paciencia extrahumana se encerraban durante largos años en sus castillos para componer cientos de tomos, como el gran Ki Yun, que compuso 250 para la Academia Imperial, en los que interpretó de manera magistral los manuscritos guardados desde el año 2697 antes de Cristo hasta 1800 de nuestra Era.

La profecía de Omer Emeth, que era un hombre de pasiones, se ha realizado. Pensaba Omer Emeth que aquí, en Chile, había mayor producción histórica porque era la más fácil. Todo era cuestión de tiempo y de paciencia. El historiador cogía montones de documentos, los clasificaba, los hilvanaba ordenadamente y asunto concluído. Así le dijo Omer Emeth a Armando Donoso. Otra cosa era la historia como la concibieron Taine, Macaulay, Litton Strachey o Michelet.

Esta sentencia de Omer Emeth era injusta y exagerada, por cuanto tenemos aquí un Barros Arana, un Vicuña Mackenna, un Alberto Edwards, un Santa María y otras docenas de historiadores o cronistas que el mismo Encina consultó y aprobó. Por lo mismo repito que Omer Emeth fué hombre de pasiones. Su talento le permitió prever que Encina se impondría por la novedad de sus ideas y haría variar la actitud mental chilena, como sucedió en Francia merced a Taine. La historia de la Revolución Francesa por Taine tuvo en Francia las consecuencias que han tenido para Chile las publicaciones históricas de Encina. Muy bien. Pero todo desarrollo personal de un talento, por muy original que parezca, es un encadenamiento lógico de hechos, y cada evolución es la consecuencia lógica de evoluciones y de etapas precedentes. En Encina he creído adivinar a un estratega, o comandante general de ideas en el campo del combate histórico. Todo lo calcula antes de dar la batalla vencedora y emitir el juicio personal decisivo y creador. La novedad en la manera de Encina ha consistido principalmente en que considera la historia del país de manera unitaria como el proceso de una vida propia y aparte. De ahí el enorme, casi el monstruoso nacionalismo que brota de todas sus páginas y que a veces marea. Esta peculiaridad hará que la creación de Encina pueda ser admirable para un investigador en Europa, en Estados Unidos o en Chile, pero no lo será nunca para argentinos, peruanos u otros iberoamericanos. Aquí tenemos uno de los aspectos menos generosos de la ópera omnia enciniana. El único personaje que en mi modesto modo de apreciar está pintado sin la comprensión acostumbrada es San Martín en Lima. El señor Encina sabe que la mayor parte de los hechos llamados históricos fueron el resultado de hechos invisibles no históricos, ajenos a la mente de los héroes y de los historiadores. San Martín fué víctima propicia de esta clase de hechos.

Leí al señor Encina, con el lápiz en la mano, y anoté en sus veinte tomos lo más importante o extraño para mí. Anoté las peculiaridades del estilo, las repeticiones o **ritornellos**, y recuerdo especialmente la cantidad de veces que leí la expresión "desconformaciones cerebrales". He marcado en un tomo más de cuarenta referencias cerebrales. Después de meditarlo mucho me digo: Aquí hay algo más hondo de lo que parece. ¿Se trata de una desconformación o de la evolución del cráneo del europeo y del mestizo en el clima andino? El proceso evolutivo en el aire andino trae consigo deformaciones en todo el individuo no indígena. El señor Encina parece ser un chileno bien equilibrado, fijado hasta donde se puede, de cuarta generación en el clima. No experimenta el dolor de las alteraciones psíquicas y nerviosas que sacuden a los descendientes recientes de europeos. Toda su obra es equilibrio y conformación. Salvador de Madariaga, en su **Cuadro Histórico de las Indias**, señala el repetitismo como una modalidad criolla. En A'essandri, como en algunos poetas, el repetitismo verbal era evidente. En el señor Encina se asoma el repetitismo a lo lejos, y sin molestar. En la etapa de San Martín, repite la expresión **sine sanguine**. Luego hay docenas de "palimpsestos". El araucano no era religioso sino supersticioso. El señor Encina, cuando dice que era muy religioso se refiere seguramente a la posibilidad religiosa derivada de la superstición que es la primera etapa de la religión, como el rapto es la etapa primordial del matrimonio.

Respecto de la destrucción o anulamiento del negro en Chile, habría que decir mucho. En Detroit, clima septentrional, se producen los negros más fuertes de Estados Unidos.

Los tomos décimonono y vigésimo descuellan por la originalidad. Suele ser impresionante. Hay historia novelada, sin quererlo. En cada tomo de Encina hay oculto un Pérez Galdós de los **Episodios**. El creador de la historia novelada fué Walter Scott, padre de todos, inclusive de Dumas, de Stendhal, de Balzac y de Manzoni. El descubrimiento apasionante de Encina en la revolución de 1891 es el de Domingo Godoy, personaje de novela galdosiana, verdadero tirano y dictador a la española. Reviviscencia del siglo XVI. Hubiera podido alternar, en la Corte de Felipe, con Antonio Pérez y con Escobedo. Cuando fueron a buscar a Baquedano, después de la derrota de 1891, y le encontraron entre Ahumada y Estado, un turbión de recuerdos me nubló la vista. Baquedano dijo:

—Voy a tomar el té en casa de Delfina Pinto.

El té. Las once de mi niñez. Bueno. Doña Delfina Pinto era mi bisabuela. Vivía en lo que es ahora **La Bahía**. Yo estaba en Santiago, de refugiado en casa de mis bisabuelos. **La Bahía** era entonces la casona donde vivían mis bisabuelos y mi abuelita. Mi padre se encontraba lejos, perseguido por la dictadura. Recuerdo que dormíamos tres hermanos en una cama. La casa estaba repleta. Mi madre recordaba que Baquedano me puso en sus rodillas. Solía llevar a mis tías y a doña Enriqueta Ariztía Pinto a la plaza, al kiosco. Baquedano decía **piosco**. Mi tía Enriqueta era graciosa y bonita. Casada con Juan Rozas Pinto, tipo de vasco delgado, muy alegre, parecido al pintor Penagos. Vivían en la calle Puente, al lado de la Paila, o campana de los bomberos. La casa existe todavía. Tiene una escalera de quince en quince gradas. Siempre se encontraba arriba, sentada y a la izquierda, la tía Mercedes Pinto. Sacaba solitarios. Mi tío Juan era aficionado a los embelecos modernos. Buscaba novedades en las tiendas para dar bromas. Muy bromista. No perdía los remates, en busca de novedades.

J. E. B.

Veraneo de los regidores

Los regidores de la Ilustre Municipalidad de Santiago creen que ha llegado el instante de descansar. El Alcalde de la capital ha recibido una petición en que los ediles solicitan que el Concejo Municipal entre en receso. La razón que dan es definitiva y muy concreta: no hay problemas en tabla. El gran Santiago se ha transformado en una moderna versión del jardín del Edén, y la acuciosidad edilicia ha hecho posible esta maravilla: ausencia de problemas.

En verdad las vacaciones a que instan al Alcalde los regidores deberían ser concedidas. Siendo tanta la diligencia y la defensa de los intereses del vecindario, es obvio que los ediles no descansarían sino a medias durante los treinta días de receso de la Corporación, y podrían unir la distracción con las experiencias recogidas en otras Comunas. Se trataría de elegir un sitio adecuado de veraneo, para conciliar la necesidad de reponer las fuerzas tras el abrumador trabajo con el estudio de las materias que deben interesar a los miembros de la Corporación. A fin de contribuir a la buena elección de estas vacaciones-estudios, nos permitimos hacer algunas sugerencias.

Algunos regidores podrían disfrutar de las brisas marinas en El Tabo y en San Antonio. Junto con fortalecerse con el yodo, el sol y el mar, podrían aprovechar la oportunidad para estudiar el sistema que ha hecho posible que las frutas y las hortalizas sean más baratas en los pequeños despachos de aquellos balnearios, que en la Vega Municipal. Cierto es que las declaraciones de los regidores podrían hacer pensar que la Vega funciona a las mil maravillas, puesto que no hay ningún problema pendiente; pero sería interesante averiguar qué permite vender los choclos a $ 3.60 en El Tabo, por ejemplo, y que esos mismos choclos cuesten $ 4 en la Vega Municipal. En lugar de perder el tiempo leyendo novelas de misterio, solucionando imaginarios crímenes, podrían distraerse resolviendo este pequeño enigma.

Otros regidores podrían trasladarse a Osorno, para estudiar allí los servicios de aseo. Las calles limpias, el tempranísimo retiro de los tarros basureros de los domicilios particulares, los bien diseñados jardines, el ornato espléndido de aquella ciudad del sur. Todo esto significaría una provechosa lección. Claro está que estos problemas no se dan en Santiago, puesto que no hay ninguno pendiente, pero de todas formas nunca uno sabe cuando van a servirle los conocimientos que se adquieren.

Propondríamos que algunos regidores se trasladasen a Concepción o a Temuco. Allí podrían estudiar la alimentación de los caballos de los servicios de aseo de la Municipalidad respectiva. Seguramente recogerían provechosas enseñanzas respecto de la fuerza y la salud de estos animales cuando se les alimenta con avena y con pasto de buena clase. Cierto es que los caballos de los servicios de aseo de la Municipalidad de Santiago son espléndidos, bufantes de energía, de pelo brillante, a causa de la buena salud, de una capacidad enorme de trabajo. Pero de todos modos estos conocimientos de dietética equina podrían ser utilizados por los regidores ante la eventualidad de que en el futuro los Carabineros pasen partes a la Municipalidad, por mantener animales en condiciones no permitidas por los propios reglamentos municipales.

No es que pretendamos inmiscuirnos en los asuntos que atañen a la Municipalidad. Es audacia pretender insinuar algo a quienes han conquistado un bien merecido descanso gracias a que han limpiado la Municipalidad de todo problema. No se trata de eso. Es el agradecimiento que nos viene desde el fondo del corazón. Tratamos de retribuir de algún modo lo que debemos a los regidores que, orgullosos, hablan de que no hay problemas por resolver. Este agradecimiento que siente un vecino comprensivo del gran Santiago es el que nos insta a ayudar a los regidores a escoger un adecuado sitio de veraneo. Claro está que cuando abandonen la capital en sus automóviles, los regidores deben evitar ciertas calles, porque pueden quebrar los resortes de sus coches, malograr los amortiguadores y soltar cuanto perno o tornillo sostenga algo. Pero podrán alejarse sin temor, ya que hay una o dos calles privilegiadas, en las cuales no se tienen contratiempos si se maneja con cuidado, y que son justamente las vías que, respecto a pavimentación, han hecho posible que los regidores digan que tampoco hay problemas pendientes.

UN VECINO.

Notas del Día

SI YO FUERA SATIRO...

El sátiro no puede ser un individuo cualquiera. Desde luego, ya hace tiempecito que está dedicado a sus cortantes entretenciones, sin que hasta el momento se tenga una idea cabal de su identificación; también ha repetido sus hazañas sin que su libertad haya sido menoscabada. Ha transcurrido ya más de un año, porque entendemos que en 1950 se recibió la primera denuncia. Para escapar así, el sátiro, o sádico, o Drácula, o Frankenstein, debe tener una cierta inteligencia en su actuación. No, no puede ser cualquier individuo.

El sátiro, además, corre algún riesgo. Si sus agresiones las realiza con una hoja de afeitar, desde luego afronta el peligro de cortarse los dedos. En seguida, debe huir, y no es tan sencillo hacerlo cuando la gente está alerta. Parece que no disfruta de la impunidad de la muchedumbre, sino que elige sus víctimas cuando están solas, en un aislamiento que dificulta sus propósitos. Todos esos obstáculos deben ser sorteados por el sádico, lo cual implica que no es un ser cualquiera.

Además, ha logrado despertar un gran interés. En estos días, con sádicos sueltos en la calle, las mujeres se dividen en jovencitas asustadas del sátiro, y en mujeres no jovencitas apesadumbradas por la indiferencia del individuo. Más de alguna hasta arriesgaría que le rompieran el vestido con tal de ser de inmediato calificada entre las jovencitas. Quien ha despertado todos estos remolinos, indudablemente que no puede ser un ente insignificante.

¿Cómo explicarse entonces las declaraciones del Prefecto de Santiago, señor Herrera? Para él es posible que el sátiro sea un producto de la imaginación, una especie de don Quijote que en lugar de lanza utiliza una gillette. Y si existe, no tiene importancia alguna. ¿Qué transcendencia puede tener el hecho de que rompa la ropa a la gente, o que les infiera heridas superficiales de algunos breves centímetros?

Pero, ¿qué opinará el sátiro?

Si yo fuera sádico me indignaría. ¿Cómo es posible que el Prefecto de Santiago lo encuentre menos importante que el resorte de un microbús? Porque estos resortes son peores que el sátiro, dentro del punto de vista del Prefecto, puesto que rompen la ropa sin distinción de sexo. Si yo fuera sátiro me indignaría contra este solemne menosprecio. ¿Por qué no considerar mejor las opiniones y lamentos de las víctimas, que consideran al sádico como algo más que un detalle sin importancia? De ser sátiro, yo reaccionaría contra el Prefecto, y, junto con el poeta argentino, le preguntaría después:

"¿No ves que no tiene ninguna importancia?" — I. O. P.

APUNTES DEL REPORTER

He observado con curiosidad las reacciones de la mayoría de los diarios de la capital, frente a la actitud de un funcionario de segunda categoría que en Paipote no dejó medio alguno para hacerle odiosa la permanencia a los periodistas invitados allí especialmente.

Este fenómeno del antiperiodismo no es nuevo. Nació con el primer diario y seguirá existiendo siempre. Lo único que debemos cuidar es que no se repita, tan a menudo, como para que los reporteros vivamos en un ortiguero continuo.

Lo que pasa es que algunos caballeretes no se han dado cuenta de que, abriendo las válvulas de su antipatía o de su mala educación, o de su inaudita incultura, hacen mal a la comunidad, y aun a los organismos a que pertenecen. Porque mis colegas Fernández Navas, Anfruns, Prieto, Herrera y mi vecino de mesa Alfaro sólo pasaron un mal rato, y... se acabó. En cambio, quienes tenían interés en mostrar a miles de miles de chilenos el significado y brillo de la inauguración de la Fundición Nacional de Minerales —el Gobierno, la Caja de Crédito Minero y la Sociedad Nacional de Minería— no obtuvieron ese resultado. Y si no hubiera estado de por medio la dignidad oficial, a estas horas nadie sabría en Chile que Paipote estaba ya andando hacia el futuro.

El día que cualquier subgerente logre agotar de veras la paciencia de la prensa se producirá el ejemplarizador castigo de la ignorancia absoluta de los diarios en asuntos trascendentales. En buenas cuentas, los que deberían estar enojados por el mal trato a los reporteros son los jefes de la Caja de Crédito Minero, que salió la más perjudicada con la absurda conducta de ese abogadito a quien "los periodistas lo tenían hasta la coronilla".

Para la prensa es más cómodo callar que publicar.

* * *

Tengo el mayor respeto por los editorialistas y redactores de los diarios. Los supongo con muchos mayores conocimientos que los reporteros, harta experiencia y una solemne manera de escribir que es para sacarles el sombrero. Pero como yo me he movido harto por todas partes, hay veces que noto vacíos en algunos comentarios de redacción.

Por ejemplo, ayer leí aquí unas glosas muy entretenidas sobre el oscuro personaje que representó hace años consularmente a Chile en Nueva York, y que decía "between" por "come in". Pero esa es una anécdota muy incidental, y que nada añade a lo que todos los chilenos —en especial los periodistas— sabemos del personaje de marras.

Mucho más divertido es lo que protagonizó en la época de su gestión consular, cuando los aires neoyorkinos lo habían convencido de que era blanco. ¿Pueden creer que les tomó tirria a los negros? En cierta ocasión pontificaba en una mesa sobre el problema negro en Estados Unidos, estimando que estaba mal planteado por los ciudadanos blancos. "Lo que hay que hacer", decía, "es sacar a todos los negros del territorio de la Unión". Crearles una República de ellos, propia. Algo así como lo que desean hacer los israelitas. Lo que les falta es un líder negro, al estilo del jefe sionista Teodoro Herlz...".

Alguien que le escuchaba, con suma paciencia, le replicó: "¿Y qué más líder negro que tú? ¿Por qué no ensayas?".

Y como me han enseñado que los cuentos hay que darlos con nombre y apellido, cumplo: el que replicó fué el famoso periodista Daniel del Solar, chileno, avencindado en Nueva York, y en esos años, redactor-jefe de la edición española del Reader's Digest.

Rep.

"EL BUFON DE LA BODA", BALLET DE ERIC COATES

En la serie de programas de música de ballet que la BBC transmite todos los sábados a las 19.15 horas, el 2 de febrero se podrá oír música de "El bufón de la boda", cuyo autor es Eric Coates, uno de los más famosos compositores de música ligera.

La trama de este ballet fué tomada de un cuento de hadas original de la esposa del compositor. La música representa con delicia y emoción el amor de una princesa para su joven y divertido bufón y cómo —desde el día de su matrimonio con un príncipe real—, el desdichado bufón es despojado de su felicidad y queda abandonado sin ningún otro recuerdo que su regalo de despedida: una rosa.

La figura del



La señorita Alice Mayne, que ha sido elegida Reina de la de Verano de la Universidad de Chile.

Cartas al Director

("Quisiera tener un escrito por el público".

Yo fundé Paipote

Señor Director: Gracias a la futrería que pasa por este camino a Valparaíso, y que se compadece de nosotros los obreros de la Cuesta, regalándonos diarios, me he reído la mar con la mansa pelotera que han armado en Santiago los caballeros por la cuestión de quién fundó Paipote.

Según un diarito chiquitito y que trae puras leseras sin seso, el que eligió Paipote fué don Albino Pezoa. Parece que este gallo tiene muchas cachativas, y cuando se las machacaba en la Intendencia de Copiapó fué el que le dió la nombrá a don Gabriel, diciéndole: "Oiga, Presidente: aquí la están dando para fundar una Fundición".

Y la cosa no es ná así. Porque yo en esos tiempos también me las machacaba en el pirquineo minero y sé que no es ná esa la verdad.

Otros dicen que don Lucho Bossay fué quien fundó Paipote. Que se puso un casco de minero que le prestaron en Lota y escogió el sitio de la Fundición.

Pero otro gallo, que dicen que es indio y que escribe puras leseras en un diarito que trae cochinadas de viejos verdes que buscan amistá, dice que Paipote lo fundaron al tercio entre don Pedrito, don Juan Antonio y un mentado caballero Videla Lira.

La cuestión es que toda la gallá está empeñada en que don Gabriel no tenga nada que hacer con el asunto de Paipote. Cierto que los trabajos comenzaron cuando él ya era Presidente, y antes de eso el tal Paipote estaba más pelado... ¿cómo le diré sin que se me enoje?...; bueno, más pelado... que un Paipote. Y la verdad es que los trabajos se terminaron y todo quedó listo cuando don Gabriel aun no deja el mando. Pero de todos modos, la cuestión en que todos están empeñados es que él no tenga ná que hacer en esta obra.

Y la verdad es que quien fundó Paipote fuí yo.

Porque ha de saber usted, mi señor, que cuando don Gabriel llegó a Copiapó para ver lo de la fundición y las emplumó para Paipote, yo era uno de los gallos que estaba ahí en un trabajo de limpia que me había encargado el señor Benítez. Fué entonces cuando don Gabriel, que me conocía desde el 36, cuando yo le pegaba a la política, me dijo:

—Oye, Apablaza. Trae esa piedra grande y plántala ahí.

Y ahí era Paipote, pues señor. Y en esa piedra fué donde comenzaron los caballeros gringos a trabajar.

Por eso yo me digo que quien fundó Paipote fuí yo, porque yo puse la primera piedra donde don Gabriel me dijo que la pusiera.

Ahora, si por la cuestión del Partido se la quieren dar a don Albino, a ver si cosechan votitos en el norte, ese es otro asunto. Lo mismo si esos otros futres quieren dársela a don Videla Lira o a don Bossay, la cuestión no tiene arreglo.

Pero la verdad de quien fundó Paipote es la que yo digo y reclamo. Y conste que no cobro nada por este asunto, como ya están cobrando los caballeros que se están levantando el tarro, y los otros que levantan el tarro por cuenta ajena, y todo porque creen que tienen mucha ilustración.

Se despide de usted con toda delicadeza, su amigo, **José Mercedes Apablaza.**

Aclaración del Sindicato de Propagandistas Comerciales

Señor Director: La directiva del Sindicato Profesional de Propagandistas Comerciales se permite hacer pública la siguiente declaración:

El hecho de que nuestros socios trabajen en la calle y vías públicas, expendiendo y dando a conocer mercaderías y novedades, por medio de la propaganda hablada, atrayendo a grupos de personas que voluntariamente adquieren los artículos que son de su agrado, los que siempre son novedosos o de efectiva utilidad, ha permitido que se les confunda con otras personas que actúan plagiando nuestro sistema, y que expenden medicinas o hacen rifas, y que, en general, se desempeñan en forma contraria a las leyes vigentes. De aquí nace el celo que tenemos en preservar en forma digna nuestros derechos.

Para no ser confundidos, en lo sucesivo, cada propagandista lucirá en el ojal de la solapa de su vestón, una insignia, que representa la estatua de tad, teniendo como fon naciente y que lleva grabadas en relieve: "S Profesional de Propa Comerciales".

A la vez, cada sindic drá su carnet de la In y su correspondiente otorgado por la Munici

La directiva de nuestr cato cree necesario ha aclaración, para evitar siones.— Ramón Belmar tes, presidente, y Víctor lla, secretario.

Fábrica de ácidos causa perjuicios a vecindario

Señor Director: En Garcés 675, de la com Quinta Normal, existe u brica de ácidos, que causa molestias y perjuicios al dario. Ocurre que esta trabaja día y noche, y chimeneas extremadame tas, fuera de lo que dispo reglamento.

El fuerte olor a ácido despiden estas chimene deja dormir a la población es numerosa y donde hay tenares de niños. Hemo mado en la Unidad Sanit se nos ha manifestado q ser éste un sector in nada pueden hacer ellos cuando reconocen la n de las emanaciones que prenden por las chimeneas.

El dueño de la fábrica, ñor Ramón Ruz, también hecho sordo a los reclam vecindario.

Yo estimo, señor Direct alguna autoridad debe int para evitar el envenena progresivo de los pulmones centenares de personas q mos alrededor de esta fá **Blanca Rojas**, Población viaria.

Radio donde viven diez personas carece de teléf

Señor Director: Acog a la hospitalidad que es tivo dispensa a toda solic justicia, me permito e estas líneas, que van d al señor gerente de la C Teléfonos. Vivo en la Po "Miguel Dávila Baeza", en el paradero 16 de la Avenida, y en donde más de 10.000 personas. E este sector no hay un sol fono, y en más de una o en la noche, ha debido mentarse la pérdida de querido, por el total aisl en que vivimos.

En diversas oportunidad hemos dirigido a la Gere la Compañía, encontrando pre la respuesta de cl plantas no dan abasto, p ra. Se les tendrá presente

Detrás de estas palabr buena crianza, se esco triste realidad: la Geren se interesa por ampliar s talaciones, y la existenc esas diez mil personas que tregada a su propia suerte ocurre en pleno Santiago.

Los vecinos ciframos n esperanzas en la persona d prendedor Alcalde señor Valdovinos, de quien espe interponga sus altas influ para obtener la solución d problema.— **Carlos Cerda** Santiago.

Denuncias contra el Gabi Identificación de San Ber

Señor Director: En LA CION de fecha 26 del p se publica una carta firmad el señor Germán Espinoza en la que formula cargos binete de Identificación d Bernardo, por la forma de te en que habría sido at recientemente, en oport que concurrió a dicha ofi requerir la renovación de s dula de identidad. En ob miento a disposiciones que prohiben aplicar m disciplinarias a los funcion públicos por infracción a s beres, sin que previamente yan sido establecidos los c que se les hayan formulado ta Jefatura ha determinado un Inspector Visitador se tituya en el Gabinete de Bernardo, y allí, con aud del reclamante, verifique la tividad de lo denunciado señor Germán Espinoza. E ñor Director y la opinión p ca pueden estar ciertos de si se comprobaren las actua nes inconvenientes que persona atribuye al jefe y a empleada del referido Gab se aplicarán sin contemplac nes las medidas disciplina que correspondan. — **Edua Castillo Otárola**, Jefe del Dep tamento de Identificación y saportes.

Chile producirá azúcar para su consumo

Plantaciones de betarraga en Bío-Bío

CORPORACION DE FOMENTO ACORDO $ 400 MILLONES

Cuatrocientos millones de pesos invertirá la Corporación de Fomento de la Producción en instalar, en la provincia de Bío-Bío, una fábrica elaboradora de azúcar de betarraga, que será el comienzo de una industria que tiene por finalidad abastecer al país de este producto esencial. El Consejo de la CORFO autorizó ayer a su Vicepresidente Ejecutivo, don Juan Ruiz Bourgeois, para invertir esa cantidad y formar con la Beneficencia Pública una sociedad de responsabilidad limitada, para la explotación de los predios que esta última posee en Santa Fe y San Gerardo, para el cultivo y producción de betarraga sacarina, y para la instalación de la fábrica productora de azúcar.

DIEZ MIL TONELADAS ANUALES. — La fábrica de la CORFO está proyectada para producir diez mil toneladas de azúcar anuales, utilizando para ello ochenta mil toneladas de raíces de betarraga sacarina. La fábrica será instalada en los alrededores de la ciudad de Los Angeles. Se estima en treinta meses el plazo necesario para terminarla y probarla, comprendiendo en este lapso la preparación de los contratos, compra de terrenos, proyectos, construcción y prueba. De este modo la fábrica estará en condiciones de comenzar a producir a mediados de 1954.

MAQUINARIAS ALEMANAS.— El señor Ruiz Bourgeois fué autorizado también para cerrar contrato con la firma alemana Branschweig para la adquisición de las maquinarias y demás elementos destinados a la instalación y funcionamiento de la planta.

Esa firma fué elegida como resultado de las propuestas que solicitó la CORFO en el extranjero. Está en condiciones de entregar las maquinarias en el plazo de doce meses y al precio de 2.336.000 dólares, que se pagarán en forma escalonada, 55 por ciento al momento de firmar el contrato hasta su entrega, y el 45 por ciento restante en 54 meses, después de la firma.

EL FINANCIAMIENTO. — En el presupuesto extraordinario de la CORFO, de 1951, se consultaban treinta millones de pesos para este objeto; en el de este año se consultan 55 millones, y el saldo de 315 millones de pesos se cargará en los presupuestos de los años 1953 y 1954.

ECONOMIA DE DIVISAS. —La producción de diez mil toneladas anuales de azúcar de betarraga significará una economía de divisas del orden del millón y medio de dólares anuales, según nos informó el señor Ruiz Bourgeois.

Actualmente Chile gasta en importar alrededor de 190.000 toneladas anuales de azúcar cruda, que refinadas se convierten en más o menos 160 mil toneladas, veinticinco millones de dólares, de acuerdo con datos que nos proporcionó ayer la Dirección de Comercio del Ministerio de Economía y Comercio.

Estos datos son importantes para apreciar la trascendencia de esta iniciativa de la Corporación de Fomento de la Producción, que tiende, como decimos, a que los chilenos consuman azúcar chilena, fabricada por chilenos y con materia prima chilena.

LA BENEFICENCIA, DE ACUERDO.— La Junta Central de Beneficencia está de acuerdo en formar con la CORFO la sociedad de responsabilidad limitada que permitirá cultivar la betarraga en sus fundos de la provincia de Bío-Bío, donde se da en magníficas condiciones, con capitales que proporcionará la Corporación. A su vez, esta última se beneficia al no tener que distraer grandes sumas en la compra o arrendamiento de terrenos para el cultivo y producción de la betarraga sacarina.

CONCENTRACION PARA DEFENDER LA CULTURA

El Ministro de Educación, don Bernardo Leighton, pidió ayer a S. E. que usara de sus facultades constitucionales y vetara todos aquellos proyectos de leyes que pretenden arrebatar los fondos que el Ministerio de Educación destina a la cultura popular. Leighton se entrevistó también con el Ministro de Justicia, Humberto Parada, para conocer los antecedentes del proyecto de reparación y construcción de cárceles, y que cercena en un 10 por ciento las entradas de los Servicios Culturales

Esta suma no subiría de los tres millones de pesos, lo que en ninguna forma solucionaría los problemas que afectan a la política carcelaria. Sin embargo, su falta afectará gravemente en su funcionamiento al Departamento de Cultura y Publicaciones.

DECLARACION DE LOS PROFESORES.— Virginia Rojas, presidenta de la Unión de Profesores de Chile, ex presidenta de la JUNECH, manifestó anoche a LA NACION, que "es absurdo destinar fondos para levantar nuevos establecimientos carcelarios, cuando lo que falta en Chile son escuelas que eduquen e impidan la formación de criminales". Agregó que si se quiere seguir una verdadera política de readaptación de los delincuentes, no debe recurrirse a fondos ya destinados para misiones nobles y dignas de apoyo y estímulo como es el fomento del arte, y la cultura en las masas populares.

CONCENTRACION LA PROXIMA SEMANA.— Todas las instituciones culturales del país nombrarán sus delegados en la gran concentración que se prepara para la próxima semana en el Teatro Municipal en defensa de la cultura.

A RAUL MANTEOLA LE GUSTA EL GOLF Y LO PRACTICA DIA A DIA

Raúl Manteola, el dibujante chileno de fama continental, está desde ayer en Santiago, y vino a saludar a los que fueron sus compañeros en LA NACION, en los primeros años de su brillante trayectoria artística.

Además de sus ya famosas portadas en "Para Ti", y de sus colaboraciones en otras revistas, y de su intensa labor publicitaria en Buenos Aires, nuestro compatriota dibuja también las portadas de "The Weekly Star", revista que se edita en el Canadá.

Es, asimismo, el tradicional amigo de cuanto chileno llega a Buenos Aires.

Raúl Manteola conserva íntegras las costumbres chilenas, desde la alimentación hasta el modo de expresarse.

En amena charla nos cuenta que, dentro de sus aficiones deportivas, como entusiasta cultor del gol, que practica día a día, logró formar en Buenos Aires, a base de gente de la Embajada, y de sus amigos personales, un equipo de 22 golfistas chilenos. Dos veces al año, el 21 de mayo, y el 18 de septiembre, realizan un torneo por sendos trofeos: la Copa "Caleuche" y la Copa "Copihue".

—¿Saben?... —nos dice Manteola— este equipo chileno comienza a sonar ya en el terreno internacional. Ocurre que ahora hemos entrado en competencia con un equipo de golfistas escandinavos, residentes también en Buenos Aires. Somos los antípodas absolutos: en la geografía, en el color de la cabellera, en la estatura, y en el color de la piel.

—¿Y quién ganó?...

—Bueno... los torneos han sido dos. El año pasado nuestros competidores escandinavos nos dieron una paliza con todas las de la ley. Este año nos ganaron por sólo un tanto. Creo que el año próximo mejoraremos la puntería...'

Raúl Manteola, que viene acompañado de su esposa, salió el 24 de diciembre de Buenos Aires. Recorrió el sur de Argentina, y gran parte del sur de Chile.

Adelantó su llegada a Santiago, donde permanecerá más o menos un mes, para asistir al Campeonato chileno de Golf que se inicia hoy en el balneario de las Rocas de Santo Domingo. Allí competirán también los mejores golfistas argentinos, entre ellos, Roberto de Vicenzo.

—Es amigo mío —dice Manteola—, y como golfista es una fiera. ¡Pueda ser que no nos resulte un segundo Atagui'le!



ES DIBUJANTE, Y LO DEMUESTRA.— Cuando nuestro compatriota Raúl Manteola llegó a visitar ayer a los que fueron sus compañeros en LA NACION, los reporteros gráficos le pidieron que trazara un boceto al estilo de sus dibujos que aparecen en "Para Ti" y otras revistas argentinas, y en el semanario canadiense "The Weekly Star". Manteola no se hizo de rogar. Y así lo captaron en esta foto. Su permanencia en Santiago durará alrededor de un mes, tiempo que aprovechará para estar con su familia y sus muy numerosas amistades.

Un puente sobre el río Chillán, será construído

Ha quedado totalmente tramitado el decreto del Ministerio de Obras Públicas, por el cual se aprueba la construcción de un puente sobre el río Chillán en el camino longitudinal. El presupuesto para la referida obra asciende a la suma de 2 millones 977 mil 911 pesos 35 centavos. Por el mismo decreto se autoriza la petición de propuestas para la construcción de dicha obra.

SARGENTO SIERRA SERA OPERADO HOY

En la mañana de hoy, a las 8 horas, será sometido a una intervención quirúrgica, el sargento de Aviación, señor Víctor Sierra Acuña, que enfermó gravemente de apendicitis, mientras prestaba sus servicios en la Base Aérea "Gabriel González Videla", en el Territorio Antártico Chileno. Desde aquel destacamento fué trasladado en un buque argentino a Ushuaia, a donde fué a buscarlo un transporte de la FACH.

En la Antártida estuvo enfermo desde el mes de julio. Actualmente está internado en el Hospital Militar.

GERMAN DOMINGUEZ INVITADO A TORNEO DE ALCALDES: EE. UU.

La Conferencia de Alcaldes de Estados Unidos, a la que ha sido invitado el Alcalde de Santiago, señor Domínguez, se efectuará los días 15, 16 y 17 de mayo próximo, en el Waldorf Astoria de Nueva York.

A ese torneo asistirán los jefes ejecutivos de las 250 ciudades más importantes de ese país.

—"Tenemos grandes esperanzas que la Conferencia Anual de este año pueda traer como resultado un mayor entendimiento y cooperación entre las ciudades de Norte y Sud América" —dice la nota invitación recibida por nuestra primera autoridad edilicia.

—"Yo diría —expresa la nota firmada por el Presidente de esa Conferencia de Alcaldes de Estados Unidos, David Lawrence, jefe comunal de Pittsburgh— que ha sido costumbre en los años recientes, tener como huésped oficial un Alcalde de los países de Sudamérica y esperamos que le será posible hacer los arreglos necesarios para que pueda venir. Estoy seguro que Ud. disfrutará con nuestra compañía y con su participación en las sesiones".

Por su parte, el señor Domínguez ha aceptado concurrir a esa importante Conferencia de Alcaldes norteamericanos.



VEDETTE SOBRE PATINES.— Jean Arlen, famosa patinadora, es una de las atracciones de "Carnaval en el hielo" que se presentará en el Estadio Nacional. Simultáneamente tendrá su temporada en el Teatro Caupolicán "Carnaval en el agua", en dos piscinas de material plástico. Ambos espectáculos estarán, pues, en Santiago y en franca competencia.

VENDRAN GRANDES ESPECTACULOS EN HIELO Y EN AGUA

Santiago es la primera ciudad de Sud América donde se presentarán casi simultáneamente dos espectáculos en cierto modo similares y que por lo general procuran no hacerse competencia.

Son "Carnaval en el hielo", que conocimos el año pasado, y "Carnaval en el agua".

Víctor Sturdivant, es el empresario del primero, y Enrique Venturino, de la Empresa Chilena "Cóndor", es quien trae el segundo, que por primera vez se presentará en Chile.

Las presentaciones de "Carnaval en el hielo" se realizarán a mediados de febrero, en la extensa pista que se construye ya en el Estadio Nacional.

"Carnaval en el agua", se presentará en dos grandes piscinas de material plástico que, por vía aérea, serán traídas a Santiago e instaladas en la planta baja del Teatro Caupolicán.

Ambos espectáculos lucen elementos de gran atracción, en especial mujeres de notable belleza.

Continúa gravísimo el escritor Pedro Prado en V. del Mar

A las 2.30 de la madrugada de hoy, se nos informó desde la casa del conocido escritor don Pedro Prado, en la Avenida La Marina, de Viña del Mar, que el estado de salud del ilustre enfermo era desesperado y que de un momento a otro se temía un desenlace fatal.

Su médico de cabecera, el distinguido facultativo porteño Dr. Volochinsky, que lo ha atendido en los últimos días, nos declaró que el señor Prado había sufrido un derrame cerebral que le afectó la región central craneana, lo que había provocado la paralización total de los órganos vitales del paciente, a excepción del corazón, que ha resistido el ataque. Agregó que desde hace 15 horas y hasta este momento está en estado de coma y que no tenía salvación.



SIEMPRE EL MISMO PROBLEMA.— Los problemas del tránsito de la ciudad continúan sin solución. En esta época canicular, especialmente, los "peatones" "sudan la gota gorda" corriendo tras los vehículos o librando verdederas batallas para "treparse" a ellos. Las aglomeraciones de máquinas en determinados puntos de la ciudad, hacen imposible un fácil y cómodo acceso a microbuses o trolebuses. Mientras tanto, las autoridades de los servicios, continúan en "una siesta colonial", sin preocuparse mayormente de normalizar la movilización del millón y medio de habitantes de la capital. En el grabado, a las 12.20 horas, en Alameda esquina Ahumada, aparece una señora con su pequeño hijo en brazos "corriendo" tras de un microbús y un montón de máquinas que obstaculiza n el tránsito.



PROBLEMA DE PAVIMENTACION.— No sólo los problemas de la movilización colectiva afectan a los habitantes de este sufrido Santiago del Nuevo Extremo. La mayoría de sus calles y calzadas hacen el efecto de una ciudad bombardeada o conmovida por terribles cataclismos. Deben hacerse largos recorridos, en algunas calles, por las aceras, para poder utilizar las veredas. Mientras tanto, los autos y microbuses, en carreras desenfrenadas, ponen en peligro la vida de los viandantes. En Catedral esquina García Reyes, esta calle permanece desde hace 60 días, sin arreglo definitivo.

DOS ARTISTAS Y MAESTRAS CHILENAS PARTEN A MEXICO

Contratadas por el Gobierno mexicano para crear en ese país los servicios de foniatría, se dirigirán hoy a ciudad de México, la señora Consuelo Guzmán y su hija señorita María Eugenia Guzmán. La señora de Guzmán es, además, una distinguida profesora de canto que ha formado a las más brillantes cantantes del país, como Blanca Hauser, Olinfa Parada, Pina Cristofori, Moncha Dois, Adriana Mercado y otras.

La señora de Guzmán e hija fundaron y dirigieron durante más de 10 años, el Colegio de Sordomudos y Atrasados Mentales. Actuó en el cine, en Estados Unidos. Su hija María Eugenia participó también en diversas películas nacionales siendo, además, una calificada cantante.

El Ministerio de Educación ha comisionado a la señora de Guzmán para que estudie en Estados Unidos y Europa, todas las materias relacionadas con su especialidad.

"Hemos obrado con criterio realista", dice H. Valenzuela

A la salida de la reunión del directorio general conservador, entrevistamos a don Héctor Valenzuela Valderrama, director general del Partido, acerca de lo ocurrido en dicha reunión. Nos manifestó lo siguiente, advirtiéndonos que lo expresado por él, no sólo refle a su pensamiento, sino también el de muchos directores generales, entre los que nombró el diputado Alfonso Urrejola, y a los señores Raúl Varela, Pedro Undurraga, Pablo Larraín y otros.

"Creo que el objetivo fundamental que debemos perseguir en estos momentos, es el fortalecimiento de la Combinación de Centro-Izquierda. La última Convención conservadora se pronunció claramente en contra de la postulación del señor Ibáñez, por considerar que su triunfo sería grave peligro para nuestras instituciones democráticas; así también, rechazó un entendimiento con la Derecha.

La Convención del Partido, continúa diciéndonos don Héctor Valenzuela, recomendó luchar por un candidato social-cristiano, y sólo en la imposibilidad de ello, aceptó que se apoyara otra candidatura que nos diera garantías en nuestros principios fundamentales. La actual Junta Ejecutiva, y esto no podemos callarlo, frustró la candidatura social-cristiana, y por tanto, estamos abocados a la última solución posible dentro de los anhelos del Partido.

Al asumir la actitud de esta noche, hemos obrado con criteri realista, pensando que en política, como en todo, lo mejor es enemigo de lo bueno, y en la creencia de que salvamos así la fórmula de Centro-Izquierda, que está llamada a tener una gran significación en el futuro de Chile.

No nos preocupa, termina diciéndonos el señor Valenzuela, el haber coincidido esta noche con la Junta Ejecutiva del Partido, con cuya política hemos estado en desacuerdo y cuyos errores hemso señalado oportunamente sin ser oídos. Abrigamos, sí, la esperan de que este paso conduzca a una verdadera recuperación doctrinaria, que se traduzca en la realización de los principios del Partido frente a los grandes problemas del país, a través de una acción de Gobierno".

VOTO PRESENTA... ROGERS A LA JU...

Seis considerandos con... voto que presentarán a la... nión de la Junta Nacional... Falange los señores Jaime Cas... tillo, Mario Cifuentes,... Irureta, Alfredo Mallet,... Rogers, Gastón Saint Jean,... llo Silva, Vicente Sota,... Videla y la señorita Ele...

Ayer, estas personas... una copia telegráfica... mo a los presidentes... les de la Falange,... que instruyan a sus... fin de que se pronuncien... tido negativo o positivo... pecto al voto que se le...

Los firmantes reafirman... punto N.o 1, su propósito... acatar disciplinadamente... solución final del... máximo del partido sobre... blema presidencial y... por el candidato que se... cualquiera que él sea.

En el punto N.o 2... un congreso extraordinario... la Falange, pues sostienen... habiendo sido consultadas... bases en convención... con otros partidos, el... presidencial expresado por... "no puede alterarse ni... se en las soluciones... sin nuevo plebiscito interno...

En el punto N.o 3,... aludir a la proclamación... diata de un candidato... solicitada por el Presidente... la República, como condición... ra la permanencia del... Gabinete, expresan que... taría importancia moral... cisión presidencial del... si ella se adopta en las... circunstancias bajo el... aquel predicamento. Insisten... el congreso extraordinario... partido, proponiendo para... lizarlo los días 1, 2 y 3 de... yo.

Declaran en el punto 4... la Falange mantiene su... y aspiración a postular a la... sidencia de la República a... hombre de sus filas o del... te Demócrata Cristiano,... tras "un acuerdo digno y... tativo para todos no la... za de que el candidato de... partido aliado tiene más... base popular que el suyo".

En los puntos 5 y 6,... mantes se refieren a las... raciones hechas por S.... Copiapó sobre las modificaciones... a la Ley Electoral.

CABRERA Y FR... OFRECEN ADHES... A PEDRO E. ALFO...

Los jefes del Movimiento... Recuperacionista del Partido... Conservador, señores Luis Ca... brera Ferrada y Engelberto... Frías Morán, en un elevado... gesto de disciplina partidaria... visitaron anoche al candidato... presidencial proclamado por... el conservantismo, señor... dro Enrique Alfonso, para... licitarlo por el triunfo obtenido... do, y expresarle la más firme... adhesión.

El señor Alfonso agradeció... la colaboración que se le ofre... cía, felicitando al mismo tiem... po, a los señores Cabrera y... Frías por su acatamiento a... la decisión mayoritaria demo... cráticamente manifestada.

IVONNE...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

en su lujosa residencia de Hollywood tiene una habitación adornada al típico estilo oriental, es una coleccionista de objetos curiosos. En Los Cerrillos, siempre bajo el asedio periodístico, admiró durante algunos momentos, los objetos de cobre fabricados en Chile. Pero cuando se disponía a adquirir algunos, se encontró que sólo tenía dólares, y como el avión ya estaba por emprender el vuelo rumbo a Lima, debió dejar su propósito para otra oportunidad.

En los breves momentos que estuvo en Santiago, Yvonne de Carlo leyó revistas y diarios chilenos, enterándose así de la presencia en Santiago de Kathryn Grayson y de Howard Keel.

SU CARRERA CINEMATOGRAFICA.— Pese a que es muy joven, tiene escasos 26 años, Yvonne de Carlo es ya una de las figuras más famosas de Hollywood. De preferencia ha actuado en películas en tecnicolor, junto a actores de recia y fogosa personalidad artística. Junto a Burt Lancaster y Dan Duryea, hizo su aparición en "Criss Cross", cinta que fué rodada en la propia ciudad de Los Angeles, y que trata de un obscuro asunto de gangsters norteamericanos.

También fué primera estrella en la película de aventuras y romance, llamada "Buccaneers Girl"; en "El Halcón del Desierto", con Richard caneers Girl"; en "El Halcón con Van Heflin y Preston Foster, ambas en tecnicolor.

Cuando Yvonne subía de regreso al avión, lanzó ella su primera pregunta a los periodistas:

—Perdónenme, pero estoy media dormida. ¿En qué país estamos?

Un letargo profundo se había apoderado de la estrella, que en los momentos de subir al avión había olvidado incluso que había estado durante breves instantes en tierra chilena.

INFORMACION PARA LOS VENEZOLANOS

El Consulado de los Estados Unidos de Venezuela avisa a los ciudadanos venezolanos radicados en esta Jurisdicción de Santiago y que cumplirán 19 años de edad en 1952 que, de conformidad con el Artículo 53 de la Ley de Servicio Militar Obligatorio, están en el deber de inscribirse en el Consulado de Venezuela de Santiago, Bandera N.o 131, 6.o piso, antes del 31 de marzo próximo.

FUE IDENTIFICADO UN NUEVO VIRUS DE LA FIEBRE AFTOSA

El Jefe del Laboratorio de Tipificación de Virus Aftosos del Instituto Seroterápico "Schmidt Herman", doctor Eduardo Schmidt Funes, ha comunicado al Ministro de Agricultura, don Fernando Moller, la identificación, en muestras provenientes de diversas partes del territorio, de un nuevo tipo de virus que corresponde al "O" de la clasificación de Vallée.

"Desde hace meses —dice la comunicación— el virus "O" ha sido identificado en las provincias de Osorno, Cautín, Coquimbo y centro del país. El virus "A" causante de la gran epizootia de fines de 1950, y que duró hasta mediados de 1951, no ha sido encontrado en el curso de los últimos meses. La labor de identificación de los virus aftosos está encaminada a mantener el conocimiento epizootiológico de la enfermedad en las distintas zonas y actualizadas las vacunas en lo referente a su contenido en virus, y así adaptarlas constantemente a las necesidades de nuestro país".

Violenta alza de...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

especulación con fines de rápido lucro. Estoy aquí precisamente para vigilar los fraudes. El propio presidente de la Compañía, don Osvaldo de Castro, me dijo: "Esto es una locura". Pero, mi amigo, hay gente que tiene fe loca en que el uranio es el mineral del futuro y que es de fácil explotación. Cuando se anunció que algunas pertinencias de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, ubicadas en la provincia de Coquimbo, tenían manifestaciones de uranio, el valor de las acciones comenzó a subir en las proporciones conocidas. Pero el mecanismo de la Bolsa, que yo vigilo diariamente, impide que haya especulación. Es serio. El que compra, entrega dinero y el que vende entrega títulos. Si no, no hay operación. Es, como digo, una especulación tonta que entra en el terreno del agio".

LA BOLSA GUARDA SILENCIO.— De los 4 millones 184 mil 956 acciones que forman el capital de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, sólo un 15 a 18% está operando en el juego que ha llevado su valor nominal aproximado de 40 pesos a 450. El Gerente de la Bolsa, don Eugenio Carvallo Concha, no obstante su natural reserva, afirmó a LA NACION, que existía una carta de la Compañía que denunciaba la existencia de uranio.

Don Enrique Gardeweg, uno de los principales accionistas de la Compañía (tiene más de medio millón de acciones), dijo a LA NACION, autorizadamente, que en la última sesión de Directorio, el señor Osvaldo de Castro había dado la noticia de la existencia de uranio en pertenencias de la Compañía en Coquimbo.

Hay dos clases de accionistas en la Compañía. Algunos, como el señor Gardeweg, que son inversionistas y otros, eventuales, a muchos de los cuales a veces la Bolsa no los conoce. Los agiotistas de que habló el Superintendente Merino. Pero son los menos. Un 15 por ciento de acciones.

La Tarapacá surgió hace más de 20 años de la unión de la antigua "Compañía Sloman" con Lastenia, Loa y Antofagasta, y, además, otras pequeñas empresas de la provincia de Tarapacá. Los accionistas "inversionistas", casi no participan de este juego de bolsa. El negocio de ellos está en la explotación de las calicheras por el sistema de evaporación solar llamado "Butterfly" (mariposa), que produce un salitre más rico.

CONJETURAS, DUDAS Y REALIDADES.— "Es una especulación tonta", dice el Superintendente señor Merino Lizana. "No se sabe si el uranio es de fácil explotación", añade. "Las operaciones son legales", afirma el Gerente de la Bolsa, señor Eugenio Carvallo. "Es una locura", agregó el señor de Castro, al referirse al alza experimentada por los valores.

Entretanto hay una realidad que LA NACION comprobó ayer: en vetas de guías de cobre, de 2 a 2 metros y medio, extraídas de la mina "Felipe", de propiedad de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, ubicada en un grupo de fosfateras, 25 kilómetros al sur de La Serena, en la localidad denominada Tambillos se encontraron **impregnaciones de uranio de** reacciones correspondientes a un mineral muy rico.

Quizá si el viaje del presidente de la Compañía, señor de Castro, a Washington, tenga relación con esto. Nadie desmiente la afirmación. De Castro llegará el martes próximo.

Entretanto, a pesar de la obstinada reserva, LA NACION sabe que llegaron de Estados Unidos algunas órdenes de compra de acciones de minerales radioactivos en cualquier punto del país en que se encuentren ubicados, no obstante que el Congreso entra a considerar en algunos días más el proyecto del Diputado don Luis Bossay, que reserva para el Estado todas las existencias de uranio en el país.

ESTUDIARAN PLAN DE SANIDAD VEGETAL EN LA REGION DE ARICA

Ayer se dirigió a Arica, en avión, la Misión de Agricultura del Instituto de Asuntos Interamericanos, con el objeto de estudiar en el terreno un plan de sanidad vegetal y la forma de incorporar nuevos terrenos a la producción agrícola.

A su regreso informará al Ministro de Agricultura, don Fernando Moller.

FRANCIS DE MIOMANDRE CONDECORADO POR CHILE

El literato francés Francis de Miomandre, traductor de Gabriela Mistral, será Comendador de la Orden Al Mérito "Bernardo O'Higgins", como reconocimiento a sus probados sentimientos de amistad hacia Chile.

La condecoración, acordada ayer, le será enviada al Embajador en Francia, don Joaquín Fernández, quien se la entregará en una ceremonia especial en la Embajada chilena en París.

A EUROPA PARTE DON HUMBERTO PINTO DIAZ

Por vía aérea parte mañana a las 12.30 horas, con destino a Europa, el destacado conferenciante, señor Humberto Pinto Díaz, quien va especialmente invitado por el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, y por numerosos organismos culturales del Viejo Continente.

La primera conferencia que dará Pinto Díaz, en Europa, tendrá lugar el miércoles próximo en el Teatro Lope de Vega de Madrid, la sala de mayor amplitud de España.

Durante su jira por Europa, el señor Pinto Díaz, visitará Alemania, Francia, Italia, Inglaterra, Bélgica, Portugal, etc.

LA "CORFO" RATIFICO AYER AMPLIACION DE HUACHIPATO CON 10.000.000.— DE DOLARES

El Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, presidido por su Vicepresidente Ejecutivo, don Julio Ruiz Bourgeois, acordó ayer ratificar el convenio con el Eximbank, de Washington, por el cual esta última institución concede un crédito de diez millones de dólares para la adquisición de maquinarias y otros elementos necesarios para ampliar la usina siderúrgica de Huachipato. Con este crédito los préstamos del Eximbank a la Compañía de Acero del Pacífico llegan a la cantidad de 58 millones de dólares.

PROSPECCION MINERA

También se acordó la inversión de $ 6.350.000 para la ejecución de un plan de prospección minera durante el presente año. Con esa cantidad se ampliarán los trabajos desarrollados durate el año pasado en las provincias de Atacama, Coquimbo y Santiago, que dieron como resultado el descubrimiento de minerales de uranio.

GRASAS MARINAS Y ANILINAS

Igualmente se acordó facilitar a una empresa industrial la cantidad de $ 3.000.000 para la adquisición e instalación de una planta desdobladora de grasas de origen marino, que utilizará en forma eficiente y económica los aceites de ballena que no son soponificables por los métodos corrientes.

Al mismo tiempo se aprobó un préstamo por $ 6.000.000 para la terminación de una fábrica de anilinas.

CREDITO PARA LA "LAN"

Por último el Consejo de la "CORFO" aprobó un proyecto para la obtención de un crédito por 600.000 dólares, en una institución bancaria norteamericana, para la adquisición de repuestos para la Línea Aérea Nacional.

ACTO CULTURAL EN LA ACCION LAICA

Prosiguiendo su campaña de divulgación científica de la cultura, la Acción Laica América del Sur, celebró el martes su segunda Charla-Cinematográfica quincenal.

Se proyectó el desarrollo completo de los últimos juegos Panamericanos, en que tuvo destacada actuación Chile, al término de la cual, el Director de la Institución señor Mario Alvarado, expuso el contenido y proyecciones de estas charlas, destacando la importancia que tiene esta forma de divulgación.

En amena charla médica, el Dr. Arturo H. Lois, presidente de A. L. A. S., desarrolló un tema relacionado con el conocimiento de las enfermedades sociales, citando casos funestos provocados por la ignorancia y especulación que son comunes en estas enfermedades. Se refirió a la importancia de la educación sexual en las Escuelas Públicas, libres de toda clase de prejuicios.

Se proyectó una película sobre prevención de estas clases de enfermedades, nititulada "Conocer para estar seguro", gentileza del Departamento de Cine de la Embajada de los EE. UU. de N. América.

VOLVERA AL SENADO REFORMA A LEY 4054

La Cámara de Diputados acordó ayer rechazar la insistencia del Senado sobre modificaciones a la ley 4054, debiendo nuevamente volver al Senado. La Cámara rechazó, especialmente, el artículo sobre pago de asignaciones y remuneraciones hechas por el Servicio Nacional de Sanidad.

La Cámara trató también las modificaciones del Senado en el proyecto que prorroga ... el 31 de diciembre de 1953, r 1s impuestos. Mantuvo el artículo que elimina el impuesto a la renta de quinta categoría, que graba los sueldos y salarios.

NOTICIARIO GREMIAL

SIND. DUEÑOS DE PELUQUERIAS. — Para hoy, a las 21 horas, están citados los miembros de esta enti... una reunión, que se efec... en Avenida General Ve... N.o 16.

DUEÑOS DE DEPOS... DE LICORES. — El p... domingo enviará una d... ción al Congreso del Co... Minorista que se celebra... Valdivia. La delegación la... ponen los señores Lorenzo... rez Espínola, Nicomedes... no Pizarro y Carlos Vill...

CONSERVADORES...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

dor intervinieron, entre otros directores generales, los señores Engelberto Frías, Enrique Piedrabuena, Diego Lillo, Gerardo Arteaga, Luis Arteaga Barros, Julio Subercaseaux, Hugo Salinas y Enrique Barrientos. Este último tuvo acres expresiones de crítica para la Junta.

Cerrado el debate el senador Muñoz Cornejo, puso en discusión la carta del señor Pedro Castelblanco, presidente del Partido Radical. Como se sabe, el jefe del radicalismo solicitó a los partidos aliados la proclamación del señor Alfonso como candidato a la Presidencia de la República.

Los señores Engelberto Frías y Luis Cabrera Ferrada, cabezas visibles del Movimiento de Recuperación Conservadora, presentaron un voto en el sentido de que el Directorio General aplazase todo pronunciamiento sobre esta materia, en tanto el radicalismo no diese solución a sus problemas de carácter interno.

Se convino en que esta sugestión se votaría conjuntamente con la petición radical y que el mismo resultado valdría para ambos asuntos. La votación arrojó, por la proclamación inmediata del señor Alfonso, 127 votos. La idea de aplazar esta decisión obtuvo 49 votos.

Junto con anunciarse el resultado, se levantó la sesión. Había allí un hondo y significativo clima unitario, que cobró exaltada expresión cuando todos los presentes cantaron el Himno Patrio.

LA DIRECTIVA VISITA AL SEÑOR ALFONSO

La Junta Conservadora resolvió, al término de la reunión, comunicar el acuerdo del Directorio al señor Pedro Enrique Alfonso, que en esos instantes se hallaba en Santa Rosa 41, sexto piso, en compañía de los senadores Ulises Correa y Fernando Maira.

Los miembros del Movimiento de Recuperación, señores Frías y Cabrera Ferrada en un gesto de hondo alcance, anunciaron su determinación de acompañar a la directiva en esta visita, demostrando así su sincero y cabal acatamiento a las decisiones de la mayoría.

El señor Alfonso agradeció este gesto de la Junta Conservadora, en breves y vibrantes palabras. Se hallaban presentes, entre otros dirigentes conservadores, los señores Manuel Muñoz Cornejo, Horacio Walker, Francisco Javier Labbé, Alfonso Domínguez, Rafael Correa Ugarte, Engelberto Frías y Luis Cabrera Ferrada.

Fueron presentados al señor Alfonso algunos Directores Generales, venidos de provincias, que expresaron al candidato su más entusiasta adhesión.

Posteriormente, el señor Alfonso, en compañía de la mayoría de los presentes, se trasladó a su residencia en la Avenida Ossa.

Hoy, a las 10.30 horas, el señor Alfonso recibirá la visita de la mesa directiva del Partido Democrático.

El domingo se inaugura exposición en Esc. Italiana

El domingo, a las 11 horas, será oficialmente inaugurada en el local de la Escuela Italiana —Avenida Pedro Montt 2447— la Exposición Industrial y Comercial organizada por la colectividad itálica, para demostrar los progresos de las entidades de la península.

El comité ejecutivo, que integran los señores Giannino Piazza, Angelo Filipponi y Carlo Rossi, han trabajado activamente para ultimar los detalles de este torneo. Se nos ha informado que ya están tomados todos los "stands" disponibles, lo que asegura el éxito de esta Exposición.

LOS EXPONENTES

Entre los comerciantes e industriales italianos que tomarán parte en la Exposición que se inaugura el domingo, anotamos las siguientes firmas:

Julio Rosati y Co., tejidos; Armando Cambiaso, conservas; Mantelli Hnos., artículos de fierro forjado; Productos Plásticos del Pacífico, plásticos; Piazza y Co Ltda., maquinarias importadas italianas; Demaria Hnos. y Co., conservas; Parmesa, herramientas para industria, agricultura y minería; Flap, tejidos de lana y frazadas; Cinzano (Chile) S. A. I., vermouth; Traversi y F., licores; O' Scassi Buffa y Cof., maderas elaboradas; Montalbetti y Co., artículos eléctricos; José Cánepa, vinos, aceite y frutas; Vaccarezza, de Paoli y Co., productos de pastelería; Martini y Rossi (Chile), vermouth; Molino y Fideos Carozzi S. A., fideos; Luis Lagazio, tapicería; Fratelli Schiappacasse Ltda., corbatas, calcetines; Italmar, agencia de viajes; Elite, organismo oficial del Estado italiano para el turismo; Ambrosoli y Co. Ltda., caramelos.

Se entregará al Banco Central el comercio del cobre

La Cámara despachó el proyecto en su reunión de ayer

En su sesión de ayer, la Cámara de Diputados aprobó el informe de la Comisión Mixta sobre el proyecto que legisla con respecto a las exportaciones de cobre. De acuerdo con la resolución tomada por la Corporación, se entrega al Banco Central todo el comercio del cobre.

LO QUE FUE LA SESION

FACIL DESPACHO. — En primer lugar, la Cámara trata las mociones que liberan de derechos de internación a dos ambulancias destinadas a las Municipalidades de Renca y Curacaví, respectivamente. Hablan los señores Correa Quesney, Alcalde, Valdés Larraín y Rodríguez Lazo, y el proyecto queda despachado.

En seguida, son aprobadas las mociones que liberan de derechos de internación a un motor generador Diesel destinado a la Municipalidad de Arica y de una ambulancia para la Municipalidad de Gorbea. Hablan en favor de su despacho los señores Torres Galdames y Valdés Larraín.

El mensaje, que libera de derechos de internación a minerales de anhidrido fosfórico destinado a la fabricación de abonos fosfatados, dió ocasión a un interesante debate. Intervienen los señores Larraín Vial, Stegman y Enrique Barrientos. Fué despachado el mensaje con dos modificaciones.

Por acuerdo de la Corporación, se aprobó sin debate, el proyecto que autoriza la contratación de un empréstito para la Municipalidad de Calbuco.

Los proyectos de liberación de internación, se aprueban todos con una indicación del señor Valdés Larraín que se refieren al reintegro del importe de estos derechos en caso de enajenación de los elementos internados.

A continuación, se aprueba la moción que autoriza a las Municipalidades de Papudo, Zapallar, Cabildo, La Ligua, y Puchuncaví, para contratar empréstitos. Durante el debate usaron de la palabra los señores Valdebenito, Abelardo Pizarro, Bossay, Alejandro Pizarro y Santandreu.

Con los votos reglamentarios, se aprobó la segunda discusión propuesta por el señor Valdés Larraín, para el proyecto que establece un impuesto adicional a bienes raíces del Departamento de Tierra del Fuego, a beneficio de la Municipalidad de Porvenir. Se originó un debate en el que intervinieron los señores: Reyes Vicuña, Ferreira, [illegible], Valdebenito, Valdés y González Madariaga. En el curso de la discusión se originó un violento cambio de expresiones entre los señores Concha y González Madariaga.

Sin oposición, la Cámara aprobó las siguientes mociones: la que modifica la ley 8103, sobre empréstito de la Municipalidad de Aysén; la que autoriza a la Municipalidad de Pelarco para contratar un empréstito; la que modifica la ley 8569, Orgánica de la Caja Bancaria de Pensiones, con el objetó de incluir en los beneficios del montepío al cónyugue y herederos de los empleados fallecidos entre las fechas que se indica.

También, fué aprobado el mensaje que libera de derechos de internación al material que importe la Embajada de Estados Unidos de Norte América para efectuar trabajos topográficos en el país.

A petición del señor Loyola, la Cámara aprueba un proyecto que libera de derechos de internación a dos chassis para la ciudad de Temuco.

Del mismo modo se aprueba, después de una explicación dada por el señor Larraín Vial, una moción de dicho señor diputado presentada en compañía del señor Ismael Pereira que favorece a los obreros propietarios, pues la Caja deberá prestarles para edificación la suma correspondiente a cuarenta sueldos vitales, en vez de los 100 mil pesos que la ley fijaba hasta ahora.

PROYECTO DE LEY SOBRE EL COBRE

La Cámara discute el proyecto contenido en el informe de la Comisión Mixta que se designó para que salvara las dificultades que se presentaron con motivo de las divergencias fundamentales habidas entre el criterio del Senado y de la Cámara para legislar sobre esta materia.

El señor Picó Cañas (Ministro de Hacienda), expresa que desea exponer el pensamiento del Gobierno sobre este proyecto. Advierte que hay suma urgencia en legislar, pues las ventas de cobre se encuentran paralizadas debido a que, después de un estudio hecho con los asesores técnicos, ha llegado a la conclusión de que el Gobierno no tiene facultades legales muy claras para vender cobre en lingotes; además, expresa que en su concepto no es papel de los Ministerios estar interviniendo como si fueran comerciantes en estas operaciones y, en consecuencia, está de acuerdo con cualquiera legislación que proporcione un mecanismo que permita seguir exportando este mineral en la cuota que le corresponde al Estado.

Algunos señores diputados expresan que, después de estas declaraciones del Ministro, la acusación en contra del ex Ministro Infante ha dado sus frutos, saliendo beneficiado el país.

El señor Mejías recuerda algunos antecedentes del proyecto que está discutiendo la Cámara. Dice que nació en el Senado, el cual designó el Banco Central para que se hiciera cargo de las ventas de cobre; después la Cámara lo modificó con miras a legislar definitivamente, creando un Consejo del Cobre que se encargaría de desarrollar en Chile una política cuprífera. Aprobado el proyecto por la Cámara, al volver al Senado, este consideró que se le habían introducido modificaciones substanciales, por lo cual era procedente, de acuerdo con la Constitución Política, la designación de una Comisión Mixta de senadores y diputados, la cual ha emitido el informe que actualmente conoce la Cámara y que recomienda aprobar a fin de que se normalice la situación de las ventas de cobre.

Hablaron luego los señores Puga Vega, Aniceto Rodríguez, Lea Plaza, Reyes Vicuña y Larraín Vial. Cerrado el debate, se aprueba totalmente el informe, el cual entrega al Banco Central todo el comercio del cobre.

"Desconocer resultado de la lucha interna es labrar un fácil camino a la anarquía"

Expresa un grupo de radicales en nota a asambleas del país

Altos dirigentes del Partido Radical, entre los que cabe mencionar a los señores Jerónimo Méndez, Juan Antonio Iribarren, Guillermo Labarca, Héctor Arancibia Laso, Cristóbal Sáenz, han dirigido la siguiente comunicación a los presidentes de asambleas de todo el país:

Santiago, 29 de enero de 1952.— Distinguido correligionario:

Los firmantes, antiguos servidores del Partido Radical, frente a lamentables actitudes de algunos correligionarios, que demuestran no comprender la importancia y trascendencia que, para el futuro de una colectividad tiene el desconocimiento de las resoluciones de la mayoría, nos sentimos alarmados ante el temor que nuestros dirigentes puedan vacilar para cumplir la línea trazada, de imponer sobre cualquier otro nombre el señalado por la elección interna, como candidato a la Presidencia de la República.

Desconocer el resultado de semejante torneo, es manifestación de sentimiento contrario a la idea democrática; ajeno, por tanto, a verdaderos radicales y es labrar el camino más fácil para producir la indisciplina, después la anarquía y, por último, la disolución total de un partido político.

Algunos de los firmantes, no sufragamos por el señor Pedro Enrique Alfonso en la lucha interna; pero todos consideramos que vencedor en ella el señor Alfonso y proclamado oficialmente candidato del Partido Radical a la Presidencia de la República, ha pasado a ser el nuestro mejor hombre, nuestro mayor valor. Por ello, lamentamos la actitud de los que pretenden objetarlo sin fundamento serio, y creyendo que nuestra pasividad y silencio pudieran ser mal interpretados, declaramos al señor Presidente nuestra más decidida adhesión y aplauso, por la política que realiza en favor del candidato del Partido Radical, a la Presidencia de Chile.

Aprovechamos la oportunidad para manifestarle, que no somos contrarios a la celebración de una Convención Extraordinaria, pero no para pretender variar la determinación democrática de las asambleas sobre el candidato presidencial elegido, sino para imponer orden y disciplina en nuestra colectividad, sancionando a los que olvidan sus deberes esenciales, desconocen la historia del Partido Radical y no aparecen sirviendo sus intereses, ya que por el contrario sus actitudes podrían interpretarse al servicio de intereses antagónicos a los del radicalismo, cuya razón de ser es la defensa de la libertad y de la justicia social.

Saludamos al señor Presidente, como sus más atentos servidores y correligionarios. — Jerónimo Méndez A., ex presidente del Partido Radical; Juan Antonio Iribarren, ex presidente; Guillermo Labarca, ex presidente; Héctor Arancibia Laso, ex presidente; doctor Luis Aguirre Cerda; doctor Cristóbal Sáenz; Humberto Mardones Valenzuela, ex presidente; doctor Julio Bustos, Pelegrín Meza, Jorge Urzúa, Gustavo Silva, H. Hiriart Corvalán, Anastasio Barraza, Enrique Rossel.

SOLO DOS COMISIONES TRABAJARAN DURANTE RECESO PARLAMENTARIO

Las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda de la Cámara de Diputados serán las únicas que continúen trabajando durante el receso acordado por la Cámara. Lo harán a fin de despachar el proyecto que mejora las rentas del personal de la Administración Civil del Estado y que actualmente se halla en poder de la primera de estas comisiones.

REVISAN CONTABILIDAD DE SOCIEDADES CUPRIFERAS


J. Echavárri

La Comisión Especial de la Cámara de Diputados, que investiga las exportaciones de cobre observará también el receso acordado para la Corporación misma. No volverá a reunirse hasta dentro de quince días, y lo hará entonces para conocer el informe pericial que se solicitó al Inspector de la Contraloría, designado asesor de la Comisión. Este funcionario solicitó un plazo de quince días con el objeto de revisar los libros de todas las Sociedades que intervinieron en negocios del cobre, cuya nómina obra en poder de la referida Comisión, y dar cuenta de los resultados de esta labor. Este Inspector recibió ya las credenciales extendidas por el presidente de la Comisión, señor Julián Echavarri, y que lo facultan para efectuar ese trabajo de fiscalización.

Democráticos se proponen proclamar hoy la candidatura del Sr. Alfonso

DETENIDA REUNION CON EL CANDIDATO VAN A CELEBRAR

La mesa directiva del Partido Democrático, encabezada por don Fidel Estay, visitó ayer al presidente del Partido Radical, señor Pedro Castelblanco, a fin de imponerse de la resolución adoptada en la noche del martes con respecto a su solicitud.

Como se sabe, los democráticos acordaron aplazar hasta hoy todo pronunciamiento sobre la proclamación inmediata del señor Alfonso como candidato de la combinación de Gobierno a la Presidencia de la República, que pidió el señor Castelblanco a conservadores, falangistas y democráticos en una carta enviada a éstos durante la semana pasada.

Sabemos que se informó al jefe radical que la actitud democrática de modo alguno constituía la expresión de un sentimiento adverso a la solicitud del señor Castelblanco. Se le dijo que, por el contrario, los democráticos sólo esperaban algunos antecedentes aclaratorios para proclamar al señor Pedro Enrique Alfonso por la unanimidad de los miembros de la Junta Ejecutiva.

Hoy la mesa democrática sostendrá una detenida reunión con el señor Alfonso, a la que también concurrirá el presidente radical. En esta oportunidad, junto con imponer al señor Alfonso del verdadero alcance de su acuerdo del martes, los dirigentes democráticos darán a conocer los términos a los que la directiva que representan, subordinan su decisión unánime.

Al término de estas entrevistas, la mesa democrática informará a la Junta, que se reunirá especialmente con este objeto, a fin de que se adopte el pronunciamiento definitivo sobre la presentación radical.

DECISION DE LA FALANGE

Por su parte, la Falange resolverá la misma materia en la reunión que su Junta Nacional celebrará el sábado próximo. El Consejo le hizo traspaso de la carta de don Pedro Castelblanco, a fin de que adopte la decisión que corresponda.

CITACIONES POLITICAS

ASAMBLEA RADICAL DE LA CUARTA COMUNA.— Cita a reunión para hoy a las 21.30 horas a fin de ocuparse de la próxima reunión del Consejo Nacional del partido.

ASAMBLEA RADICAL DE CONCHALI.—Cita a sesión para hoy a las 21.30 horas en su local de costumbre, Vivaceta 1162.

PARTIDO DEMOCRATICO NACIONAL.— Agrupación Santiago.—Cita a reunión de asamblea para hoy a las 21 horas en Huérfanos 1549. La juventud deberá concurrir a una sesión que se efectuará en el mismo local, a las 17 horas.

CONSEJO PROVINCIAL DE LA JUVENTUD RADICAL. — La Subcomisión Política cita a todos ssu integrantes para el lunes próximo a las 19.30 horas, en Huérfanos 1353, a fin de elegir la mesa directiva que tendrá carácter definitivo.

ASAMBLEA RADICAL DE LA TERCERA COMUNA.— Cita a reunión general para hoy a las 21 horas en Catedral 2208, a fin de ocuparse de la siguiente tabla: 1.o, Actas; 2.o, Cuentas; 3.o, expulsión del ex presidente del club señor Exequiel Fuentes; 4.o, Reemplazo de los directores inasistentes; 5.o, elección de convencionales al torneo provincial del partido; 6.o, Incidentes.

PRESTAMO SUIZO A UNION SUDAFRICANA

Un informe procedente de Zurich indica que un grupo de bancos suizos va a otorgar un empréstito de sesenta millones de francos, al Gobierno de la Unión Sudafricana. La tasa de interés es de un cuatro por ciento. N. S. Havenga, Ministro de Hacienda de Sudáfrica ha estado en Suiza, negociando el acuerdo. El empréstito será ofrecido en breve para la subscripción pública en el mercado suizo.

LOS HERNANDISTAS NOMBRARON COMITE

Con numerosa asistencia se llevó a efecto en el día de ayer la reunión a la que convocaron los delegados ante el CEN, del Sector Juvenalista. Se dió una cuenta política por el señor Francisco Galdames, interviniendo posteriormente numerosos correligionarios, llegándose a las siguientes conclusiones:

1.o) Nombrar un Comité Nacional que tendrá por objeto reestructurar y dirigir en forma responsable el movimiento juvenalista a través del país. Este Comité quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente nacional: Dr. Héctor Pacheco Pizarro; primer vicepresidente: señora Cora Cid de Castro; segundo vicepresidente: Germán del Fierro; tercer vicepresidente: Carlos Yáñez Bravo; secretario general: señorita Yolanda Romero; secretario de actas: Mario Mardones Ríos; tesorero nacional: Bernardino Ayala Román; secretario de prensa: Hermógenes Markovic; directores: señores Manuel Martínez, José Bravo Llantén, Oscar Godoy, Raúl Gardaix, Belisario Droguett.

2.o) Ordenar a los tres vocales que en el CEN representan a la corriente hernandista que, concurran a la Convención Provincial próxima a realizarse en esta capital, en representación del hernandismo.

3.o) Convocar a todos los delegados hernandistas a la próxima Convención Provincial, para reunirse el viernes próximo a las 19 horas P. M. en Compañía N.o 1488, a objeto de defender la verdadera posición doctrinaria, del radicalismo iniciada y mantenida por este poderoso sector.

4.o) Hacer un llamado a estrechar filas a todos los juvenalistas a través del país a objeto de organizarse y recibir instrucciones de este Comando Nacional que funcionará permanentemente en calle Compañía N.o 1488.

PROVINCIAS INSISTEN EN PROCLAMACION INMEDIATA DE DON PEDRO E. ALFONSO

El candidato del Partido Radical a la Presidencia de la República, don Pedro Enrique Alfonso, ha recibido, entre otras, las siguientes comunicaciones telegráficas de adhesión a su candidatura:

DE VALLENAR.— "Asamblea Radical de Vallenar, reunida extraordinariamente, acordó pedir al CEN mantenga a firme la candidatura presidencial del eminente correligionario don Pedro Enrique Alfonso, legítimo vencedor de la lucha interna, iniciando de inmediato la campaña electoral.—Atentos saludos: Lonza, presidente; Viñas, secretario".

DE CONCEPCION.— "Grupos Ferroviarios "Angel C. Muñoz" y "Alberto Möller", en amplia asamblea, acordaron reiterar incondicional adhesión a su candidatura presidencial.— Atentos saludos: Roberto Lucero, presidente; Luis Araya, Alejandro Cháves, A. Neira, secretario; Gregorio Pinochet, presidente del Comando Unido".

"Consejeros provinciales de Concepción que suscriben acordaron hacer llegar a usted su firme y decidida adhesión a su candidatura oficial a la Presidencia de la República, reiterando su propósito de trabajar incansablemente por su triunfo. Cordiales saludas, Manuel Sanhueza, presidente; Sergio González y Gregorio Pinochet, por Concepción; Patricio González, por Talcahuano; Alfonso Soto, por Coelemu; Juan Mayorga, por Huarilihue; René Ormeño, por Lota; Ramón Vega, por Coronel; Bernardino Alarcón, por Ranquil; Miguel Rodríguez, por Florida; Carlos Arriagada, por Cabrero; Emilio Miguel, por Chiguayante; Hugo Patriño, por Yumbel; Gastón Valenzuela, por Rere; Mario Melgarejo, por San Rosendo; Manuel Fierro, por Talcamávida, y Emilio Labarthe, por Santa Juana".

"Asamblea Radical de Concepción acordó hacer llegar a usted su incondicional adhesión en su carácter de candidato oficial del radicalismo a la Presidencia de la República y censurar las maniobras divisionistas y suicidas que al pretender sabotear su triunfo en la lucha interna, se suman a las fuerzas enemigas que quieren destruir el partido.— Cordiales saludos: Sergio González, presidente; Gregorio Pinochet, vicepresidente".

"Interpretando honrado sentimiento de férrea unidad y disciplina del radicalismo de esta provincia y mis íntimas convicciones y lealtad a los intereses permanentes del partido, reiterándole mi incondicional adhesión a su candidatura a la Presidencia de la República.— Atento ssaludos: eLocadio Vera Nova, consejero nacional".

DE CHILLAN.—"Ante el fracaso de la Convención de Centro Izquierda, la Juventud Radical de Ñuble ha tomado la iniciativa de solicitar a la directiva máxima del partido la proclamación oficial de su candidatura a la Presidencia de la República, por ser el legítimo triunfador de la lucha interna realizada el 12 de agosto pasado. Esta determinación ha sido comunicada a todos los organismos juveniles radicales del país y el presidente provincial de la J. R. de Ñuble, don Waldemar Olavarría, la planteará en el seno del Consejo Provincial Radical, al que solicitará gestiones para obtener el aporte electoral de otros partidos afines.—Atentos saludos, la Directiva".

CONCHALI PROCLAMA A ALLENDE, ESTA TARDE

El candidato a la Presidencia Dr. Salvador Allende, proclamado por los comunistas y un grupo socialista que obedece las directivas de don Armando Mallet, será proclamado hoy en Conchalí, a las 20 horas en Vivaceta con Negrete, Plaza Negrete de Conchalí. Hablarán por el Comando Provincial, Carlos Venegas y Carlos Contreras; por el Nacional, Armando Mallet y Elías Lafertte. Cerrará el acto el candidato doctor Allende. Previo a la concentración se realizará un desfile desde Recoleta con Avenida Chile, Independencia y Negrete. Otro grupo partirá desde Domingo Santa María 373, por Vivaceta hasta Negrete. Los dos desfiles comenzarán a las 19 horas.

El próximo domingo será proclamado en un teatro de la ciudad de Talca a las 10 horas.



VERANEANTES EN QUINTERO.— Miles de personas han salido de la capital en busca de descanso y de un clima más fresco. Los balnearios de la costa, se encuentran llenos de personas de todos los puntos del país. En el grabado vemos a siete encantadoras muchachas que pasan sus vacaciones en la playa "El Durazno" de Quintero. Ellas son digno exponente de la gracia de la mujer chilena.

DE IMPRESION MURIO EL CAPITAN DEL "CASTILLA"

COQUIMBO, 30.— Don Pedro Espinoza Valladares, capitán del vapor "Castilla", murió en la madrugada de hoy, de un ataque cardíaco, al tener noticias de que su barco había chocado y volcado un bote con dos pescadores, que se salvaron.

El accidente se produjo en los momentos que este barco zarpaba con rumbo al puerto de Valparaíso, frente al faro de Guayacán, y debido a la obscuridad reinante el piloto de guardia ni los pescadores se percataron de la inminencia del choque. Felizmente fueron salvados sin sufrir ningún daño.

El vapor regresó de inmediato a este puerto a fin de dar cuenta a las autoridades de lo sucedido. Hoy mismo zarpará a su destino, llevando los restos del malogrado capitán Espinoza.— IGLESIAS, corresponsal.

VIOLENTO INCENDIO DESTRUYO GALPONES DE VIÑA SAN PEDRO

Molina, 30.— A las 21.30 horas se declaró un violento incendio en la vecina localidad de Lontué, quemándose las bodegas de la Viña San Pedro. El fuego apareció en el edificio que servía de refugio a los animales, y se guardaba el pasto nuevo. En pocos minutos las llamas abrasaron totalmente el inmueble, propagándose a un galpón adyacente, quemándose 20 sacos de maíz. Concurrieron únicamente bomberos de Curicó debido a que la alarma fué comunicada, directamente a esa ciudad. Los daños se estiman en 300 mil pesos, ignorándose el origen del fuego, y los seguros comprometidos.

Organizan fiestas del IV Centenario de Angol

ANGOL, 30.— Ha continuado las labores de organización de las fiestas del IV Centenario de esta ciudad, el comité designado por el Municipio.

Entre las obras que se llevarán a cabo de preferencia, está consultada la terminación del Teatro Municipal, para lo cual se ha adquirido una importante cuota de fierro y cemento; terminación de los trabajos de pavimentación de las principales calles; instalación de nuevo alumbrado público en la Avenida O'Higgins, mediante el cambio de la actual postación; apertura de calles nuevas y la construcción de un balneario en el río Vergara, para cuyo objeto se designó una comisión, presidida por el regidor señor Nabor Cofré, que tendrá a su cargo los estudios correspondientes. — (ARANCIBIA, Corresponsal).

PARTIRAN A LA COSTA COLONOS DE Q. NORMAL

QUINTA NORMAL, 30.— El próximo viernes se dirigirá a Valparaíso la primera Colonia de Verano "Rosalba Contreras", integrada por cincuenta alumnos de ambos sexos de las escuelas públicas de esta comuna, organizada por la Junta de Auxilio Escolar.

Los pequeños colonos irán a cargo de la señorita Hilda Gajardo, secundada por la señorita María Luna.

Los alumnos que la forman deberán encontrarse a primera hora del viernes en calle José Joaquín Pérez N.o 5309, local de la Escuela de Niñas N.o 187, de donde partirá la caravana en un microbús especialmente contratado. En el puerto alojará en el local de la Escuela N.o 21, en la Avenida Ricardo Cumming, cerca de la plaza Aníbal Pinto.— (IBAÑEZ, Corresponsal).

NIÑO PERECIO AHOGADO EN LAGUNA DE TIL-TIL

TIL TIL, 30.— En una pequeña laguna, ubicada en las inmediaciones del fundo "Los Molinos", a tres kilómetros de este pueblo, murió ahogado hoy el niño Angel Arriaza, de 13 años de edad, mientras se bañaba.

Este menor, según declaraciones del señor Eugenio Pichuante, propietario del fundo, reside en Curicó y había venido a pasar una corta temporada en su casa.

El cadáver fué rescatado después de una ardua labor por carabineros de esta localidad, al mando del teniente señor Enrique Aguilar S.— GALLARDO, corresponsal.

Empleados municipales designaron directiva

LA GRANJA, 30.— En reunión celebrada por la Asociación de Empleados Municipales de esta comuna, se procedió a elegir la mesa directiva para el período 1952, quedando constituída como sigue:

Presidente, el secretario municipal, señor Eduardo Tastés; secretario, el jefe de patentes, señor Alonso Astaburuaga Moreno; tesorero, la señorita Celia Durán Trujillo, y delegado ante la asociación provincial, el señor Eduardo Villarroel Saavedra, director de obras de esta corporación, CARVAJAL, corresponsal.





SANTIAGUINAS EN LAS SALINAS.— La capital de Chile envía cada verano mensajes de belleza y juventud a los balnearios. Una prueba de esto son las dos bellas muchachas que disfrutan del sol de "Las Salinas" en Viña del Mar. La primera es Inés Cubillos, de 17 años, y la segunda, Nana Dinamarca.

SE AGUDIZA LA FALTA DE VIGILANCIA EN PEÑAFLOR

PEÑAFLOR, 30. — Ha transcurrido ya una gran parte de la temporada veraniega y la Dirección General de Carabineros no ha solucionado el problema que significa la falta de una vigilancia policial adecuada a este balneario, donde cada domingo se reúnen millares de personas que huyen de los calores de la capital.

Por el contrario, el clamor de las autoridades, del público, de los habitantes de esta localidad, de la prensa y de la radio, se ha traducido en una medida inconsulta como es la de rebajar a la categoría de Tenencia la Subcomisaría de Carabineros, que existía anteriormente.

Sin ir más lejos, el domingo último, seis carabineros debieron desarrollar una obra de titanes para dirigir el tránsito de cientos de micros, camiones y automóviles y mantener el orden entre treinta y cinco mil personas que concurrieron al balneario "El Trapiche".

Instituciones prestigiosas de Peñaflor, como son la Cruz Roja, el Rotary Club y el Club de Leones, el Cuerpo de Bomberos y diversos clubes deportivos han sumado su clamor ante las autoridades para que de una vez por todas se ponga remedio a esta situación anormal, en que está en juego la vida y la seguridad de los habitantes.— OSORIO, corresponsal.

Aniversario celebraron los bomberos de Renca

RENCA, 30. — La Primera Compañía de Bomberos de esta comuna celebró sesión extraordinaria con el objeto de celebrar su primer aniversario y escuchar la memoria anual, presentada por el Directorio y que fué leída por el secretario, señor Abdón Mora Bravo.

En la noche se sirvió un banquete en el restaurant "San Enrique", al que concurrieron altos dirigentes del Cuerpo de Bomberos de la capital y las autoridades locales.

El Director, señor Miguel Varas Aguirre, pronunció un elocuente discurso de ofrecimiento, siguiéndole en el uso de la palabra el alcalde subrogante señor Julio Reyes Pradenas el Director de la 9.a Compañía de Bomberos de Santiago, señor Carlos Bastías; el capitán de la Compañía de Bomberos de La Cisterna, señor Jáuregui, el mayor y comisario de carabineros, señor Alberto Fuentes Rojas; el capitán don Guillermo Toro Pezoa, don David Sprinto Torres, don Gustavo Solar y varios otros oradores.— Corresponsal.

REGRESO COLONIA DE VERANO DE LONCOCHE

LONCOCHE, 30.— La colonia escolar integrada por 40 alumnos de las diversas escuelas de esta localidad, a cargo de los profesores señorita Nelly Mac Leo y señor José Vallejos, regresó ayer del Lago Villarrica, después de permanecer en ese lugar durante más de quince días.

El profesorado de las escuelas y los pequeños colonos deben el éxito de esta colonia a la ayuda proporcionada por la Municipalidad, la Compañía Molinera y los señores Ricardo Lutz, Guillermo Leiva, Aithel Thieleman, Edgardo Thieleman Carlos Weber; Ignacio Turra teniente señor Washington Oliva Soto y Carlos Letamendia, que contribuyeron con dinero y especies para el financiamiento de ella. (RIVEROS, Corresponsal).

DIRECTIVA ELIGIO LA SOCIEDAD "ARTESANOS"

SAN FELIPE, 30. — Eligió nuevo directorio la Sociedad de Artesanos "La Unión" de esta ciudad. Quedó constituído de la siguiente manera:

Presidente, don Fernando Ureta de la Paz; vicepresidente, don Humberto Athenas Catalán; secretario, don Rafael González Carrasco; prosecretario, don Eduardo Jiménez Arancibia, y directores, señores Francisco Alvarez Zepeda, Rafael Carvallo Domínguez, Manuel Núñez Herrera, Tomás Iturrieta, José Salinas Aguirre, Waldo Martínez Sánchez, Crispulo Quiroz Lepe, Heriberto Bermudez Cruz y Alejandro Basualto Portus.— PALMA, corresponsal.

GRAN EXTENSIO[N] DE BOSQUES AR[DE] EN PTO. NATALE[S]

PUERTO NATALES, ... Un incendio de gr... proporciones ha ... en los bosques, al ... de esta zona, que ... una extensión de ... un kilómetro de ...

El fuego se prop... tensamente, debido ... vientos que azotan ... gión, llegando hasta ... límites con la Rep... Argentina.

No se ha tenido ... de desgracias pers... pero se estima que ... ños materiales son de ... magnitud. (Corresp...)

SUPRESION DE CONT[ROL] DE VEHICULOS PROPO[NE] REGIDOR DE S. ANTO[NIO]

SAN ANTONIO, 30.— ... presión del control que se ... ce sobre los vehículos m... dos a la salida de este ... frente al puente Arévalo, ... a la Municipalidad el ... señor Armando Pino.

Funda su moción en el ... de que dicho control, ad... ser totalmente inútil, co... un serio peligro para los ... movilistas que llegan y ... San Antonio, por estar ... a la salida de un puente ... pués de una pronunciada ... y por ser el terminal de ... crobuses de servicio noc...

La Municipalidad ac... vorablemente esta ini... designando una comisión ... puesta por los regidores ... Pino, Rojas y Luis A. ... dez, para que se aboque ... tudio y proponga la solu... más convenga a los inte... la comuna.— ESPINOZA, co... rresponsal.

RECLAMAN POR FALT[A DE] ACEITE EN SANTA C[RUZ]

SANTA CRUZ, 30.— ... de una semana que este ... blo carece de aceite ... tible, no obstante ... que la mayoría de los ... cios del pueblo posee ... dades del citado artículo ...

El público asegura ... el comercio central, ... numerosos tambores de ... te en los locales de ... no lo venden por es... conocimiento de una ... ciable alza de este art...

Se espera que las ... dades respectivas tomen ... gicas medidas en este ... to. (Corresponsal).

REBROTE DE EPIDEMI[A] DE TIZON EN CALBU[CO]

CALBUCO, 30. — ... se creará un grave problema ... los agricultores de ... con el rebrote de la ... de "tizón" de la papa ... sembrados están afectados ... más de un noventa por ciento ...

Esta situación, de no ser ... mediata oportunamente ... buirá a aumentar la ... a desnutrición en los ... cuyos habitantes viven ... mente del producto de sus ... bras.

Por este motivo, los ... res confían que el Supremo ... bierno, y muy en especial ... nistro de Agricultura, ... ller, que acaba de imponer... problema en toda su ... adoptarán las medidas ... caso requiere.— (OL... QUEZ corresponsal).

VETERINARIO MUNIC[IPAL] PIDEN EN SAN CLE[MENTE]

SAN CLEMENTE, 30.— ... de hace bastante tiempo ... tá insistiendo en que la ... Municipalidad contrate ... vicios de un médico-ve... para que controle la ... de ganado en el Matadero ... nicipal.

En la actualidad la ... gilancia sanitaria está ... go del practicante de ... ta Municipal, persona ... dispone del tiempo ... y no es la persona ... para desempeñar tan ... funciones, como exigen ... glamentos municipales.

Sería de necesidad ... que el señor Alcalde, ... por la salud de los ... de esta vasta y rica ... designe a un funcionario ... cializado para este ... SANCHEZ MOLINA, ... ponsal.

Asaltaron negocio en Linares; dos heridos

LINARES, 30.— Anoche, en el lugar denominado "Piuchen", a dos kilómetros de la localidad de Retiro, cuatro individuos armados con carabinas recortadas o "chocos" asaltaron el negocio del señor Vicente Sepúlveda Sepúlveda, hiriendo de gravedad a los señores Braulio Valenzuela Villalobos y Celso Mesa Villalobos, que acompañaban al dueño de casa en esos momentos.

Se llevaron dinero en efectivo y especies avaluadas en la suma de sesenta mil pesos.

Los heridos fueron trasladados al Hospital de esta ciudad.

Carabineros y personal de Investigaciones realizan diligencias para ubicar a los audaces asaltantes.— (CORRESPONSAL).

[C]elebró aniversario el [B]arcelona de S. Fernando

SAN FERNANDO, 29.— El [d]omingo último, el Club Deportivo "Barcelona", puso término al programa de festividades, que con motivo de su cuarto aniversario, se desarrolló durante la semana [c]omprendida entre el 21 y el [2]7 de los corrientes, desarrollándose diversos actos culturales y deportivos. Sobresalieron en la parte deportiva, la tradicional carrera pedestre de los 10 kilómetros por las calles de la ciudad, en la que participaron corredores de Santiago, Rancagua, Rengo, San Fernando [y] Curicó, con un total de 38 competidores. Se adjudicó [l]os honores del triunfo, el representantes de Rancagua, Dagoberto Godoy. Segundo fue, Alejandro Flores, de Curicó, y tercero Juan Santelices, de Curicó.

En fútbol, se efectuó el encuentro entre el club "Correa Montt" de Espejo y "Barcelona" de esta ciudad, en sus tres series, siendo el resultado el siguiente: en 3.a serie Barcelona 2, Correa Montt 1. En 2.a serie, Correa Montt [2], Barcelona 0. En 1.ra serie Barcelona 2, Correa Montt 1. En los comedores del Estadio Municipal, se sirvió una [o]nce-comida, en honor de la [d]elegación de Espejo, que durante el día fué agasajada espléndidamente por los [lo]cales.

El broche de oro de estas [f]estividades, fué el baile social que se efectuó en la secretaría general del club, [d]onde se les repartió diplomas de honor a jugadores y [d]irigentes, y su presidente [d]on Washington Venegas, pronunció un brillante discurso, en el que dió a conocer la vida de esta novel institución, siendo largamente [a]plaudido. El baile duró hasta avanzadas horas de la madrugada, reinando en todo momento una franca camaradería. (SILVA, Corresponsal).

[I]NCENDIO ESTALLO EN [H]ERRERIA DE LAUTARO

LAUTARO, 30.— A la 1.40 de la madrugada de hoy estalló un incendio en la herrería del señor David Fuentes Quiroga, ubicada en la calle Manuel Rodríguez 700.

El origen del fuego se presume que ha sido alguna brasa que quedó encendida en la fragua, de donde saltaron chispas a unos fardos de pasto que había en la cercanía.

Los daños fueron avaluados en $ 150.000. No hay seguros comprometidos.

La labor de los bomberos impidió que el fuego se propagara a las casas vecinas, las que sólo sufrieron por efectos del agua. — El corresponsal.

MURIO AHOGADO AL CAER SU AUTOMOVIL A ESTERO: RETIRO

RETIRO, 30.— En la madrugada de hoy pereció ahogado el señor Juan Gonzalez, al volcarse su automóvil en el puente "Colliguay", entre Copihue y Parral.

Dos personas que lo acompañaban resultaron con heridas leves.

El cadáver del señor González fué rescatado horas después por Carabineros y vecinos del lugar y traído a esta localidad para la autopsia de rigor. (MARQUEZ, Corresponsal).

MOLESTIAS AL PUBLICO OCASIONAN LOS MICROS QUE SALEN SIN PERMISO

MARRUECOS, 30.— A pesar de las instrucciones impartidas por la Dirección General de Transportes y Tránsito Público, que están siendo aplicadas por Carabineros, muchos choferes de microbuses salen fuera de la capital los días domingos y festivos, debiendo regresar desde el puesto de control que existe en esta localidad, por carecer del permiso correspondiente que otorga dicha repartición.

Para evitar la repetición de estos hechos, que provocan molestias a los pasajeros, que se ven burlados e injustamente desilusionados, urge que las autoridades apliquen enérgicas sanciones a dichos choferes, con suspensiones que hagan sentir el rigor de los reglamentos a los infractores. (RIVAS, Corresponsal).

HOMENAJE RINDIERON A D. GREGORIO SCHEPELER

CONSTITUCION, 30.— Representantes de todas las actividades de esta ciudad rindieron el domingo último un homenaje al señor Gregorio Schepeler, presidente de la Corte Suprema e hijo ilustre de esta tierra.

El acto consistió en un almuerzo ofrecido en el Club Unión, donde se dieron cita más de 200 personas.

Ofreció la manifestación el presidente del centro de ex alumnos del liceo, señor Horacio Valdés Valdés, agradeciendo a continuación el festejado.

También hicieron uso de la palabra el Ministro de la Corte de Apelaciones, señor Matías Núñez y el Juez de Letras de este balneario, señor Enrique Lagos Valenzuela.

Contribuyó a darle mayor realce a esta fiesta la presencia de numerosas damas, esposas de los asistentes.— CARRASCO SILVA, corresponsal.

BLANCO 1161 — VALPARAISO — TELEFONO 4427

Movimiento de vapores

LLEGAN

—Hoy jueves:
ALAMO, de Buenos Aires.
SANTA MARGARITA, de Nueva York.

FEBRERO

—El viernes 1.o
JUNIN, de Arica Vía San Antonio.
LONTUE, de Tocopilla vía San Antonio.
—El sábado 2:
PILAR, de Antofagasta y escalas.
—El domingo 3:
VICTORIA, de Punta Arenas.
SANTANDER, de Liverpool.
—El lunes 4
FALKANGER, de Los Angeles.
BELLA DAN, de Nueva York.
RIO VERDE, de Antofagasta.
SAN ANTONIO, de Antofagasta.
—El martes 5
GULF FARMER, de Nueva Orleans.
ANTARTICO, de Río de Janeiro.
SANTA ISABEL, de Nueva York.
—El miércoles 6:
CANELOS, de Arica vía San Antonio.
—El jueves 7:
SAMANCO, de Liverpool.
—El sábado 9:
TESSA DAN, de Nueva Orleans.
ACONCAGUA, de Hamburgo y Nueva York.

SALEN

—Hoy viernes:
SANTO DOMINGO, para Antofagasta.
BAARN, para Amsterdam e intermedios.

FEBRERO

—El viernes 1.o
PUNTA ARENAS, para Buenos Aires.
VIÑA DEL MAR, para Arica e intermedios.
—El sábado 2
ALAMO, para Antofagasta.
SANTA MARGARITA, para Nueva York.
DOÑA ISIDORA, para Lota.
—El domingo 3:
JUNIN, para Arica e intermedios.
LONTUE, para Antofagasta y escalas.
—El lunes 4:
PILAR, para Antofagasta.
—El martes 5:
VICTORIA, para Antofagasta.
SANTANDER, para Liverpool.
—El miércoles 6:
FALKANGER, para Talcahuano.
BELLA DAN, para Nueva York.
—El jueves 7:
RIO VERDE, para Antofagasta.
SAN ANTONIO, para Antofagasta.
—El viernes 8:
SANTA ISABEL, para Nueva York
GULF FARMER, para Nueva Orleans.

NOTICIARIO PORTEÑO

AVIONES DE LA FUERZA AEREA DE CHILE viajarán periódicamente a la Isla Juan Fernández con el objeto de abastecer de víveres a sus habitantes. Un "Catalina" decolló en la mañana de ayer desde Quintero llevando provisiones a la mencionada isla, y regresó en la tarde sin novedad.

LA MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO deberá tratar en su sesión de esta tarde, y por tercera vez en 20 días, la petición de alza de tarifas de los ascensores. Como se ha informado, esos servicios de movilización a los cerros solicitan un alza de 20 centavos, cuya resolución en el Municipio se viene prolongando desde hace seis meses. En la última sesión municipal se produjo un empate en la respectiva votación.

EL ALCALDE DE QUINTERO ha denunciado al Juzgado del Crimen de Quillota a los regidores señores Aníbal Godoy, Juan Estay, René Garufe y Andrés de Andraca, quienes sin causa justificada no han asistido a tres sesiones ordinarias consecutivas. Esta denuncia se formula por infracción al artículo 128 de la Ley de Municipalidades.

EL PARO ANUNCIADO PARA HOY por la Confederación Nacional de Sindicatos Obreros no se llevaría a efecto debido a que prácticamente quedaron rotas las relaciones entre el Sindicato de la Textil Viña, que se mantiene en huelga, y la Confederación Sindical. Hasta las últimas horas de ayer no había confirmación alguna respecto a este movimiento obrero.

EL NUEVO PREFECTO JEFE DE CARABINEROS de Valparaíso, coronel don Vicente Ortiz Cornejo, visitó ayer a las autoridades porteñas, con motivo de haber asumido su alto cargo.

RETIRO DE ALMIRANTES HOLGER Y DE LA FUENTE

En círculos navales se reiteró ayer extraoficialmente, que en el curso del próximo mes se alejarán de las filas de la Marina de Guerra los vicealmirantes señor Immanuel Holger Torres y Horacio de la Fuente Valenzuela, por haber cumplido el tiempo reglamentario al servicio de la Armada.

Una de estas vacantes deberá ser ocupada por el contraalmirante don Danilo Bassi Galleguillos, quien desempeña en la actualidad la Jefatura del Estado Mayor General de la Armada.

Por ahora no se registraría ningún otro movimiento en el escalafón, por cuanto el contraalmirante don Rafael Santibáñez Escobar, que sigue al almirante Bassi en antigüedad, deberá cumplir sus requisitos y terminar el mando de la Escuadra activa, que asumió recientemente.

Cruceros "O'Higgins" y "Prat" juntos por primera vez en Chile

Los modernos cruceros "Bernardo O'Higgins" y "Arturo Prat", que recientemente se han incorporado a nuestra Marina de Guerra, se juntaron por primera vez desde su llegada al país en el puerto de Valparaíso.

Efectivamente, estas dos flamantes unidades están desde ayer en la bahía de Valparaíso. El "O'Higgins" regresó en la mañana de Caldera, y el "Prat" se encuentra al ancla desde el domingo en el sitio "A", luego de haber permanecido en Arica, Papudo y Talcahuano.

Es posible que en el curso de la próxima semana el Comandante en Jefe de la Armada reviste el crucero "Arturo Prat", nave que con tal objeto abandonará su fondeadero en el espigón, para largar anclas fuera de la bahía artificial.

KATHRYN GRAYSON Y HOWARD KEEL EN CASINO VIÑA

Los astros de la Metro Goldwyn Mayer, Kathryn Grayson y Howard Keel fueron anoche huéspedes de la Municipalidad y del Casino de Viña del Mar, festejándoseles con una comida en el comedor principal de este último establecimiento.

El público distinguió a estas estrellas de Hollywood con cordiales manifestaciones de simpatía, las que se convirtieron en prolongadas ovaciones cuando Kathryn y Howard se presentaron en el palco escénico del cabaret en el show de medianoche.

Estos aplaudidos artistas regresarán hoy a Santiago.

EL PROXIMO DOMINGO LLEGA NUEVO VAPOR CHILENO "VICTORIA"

Para el próximo domingo está anunciada la llegada del vapor nacional "Victoria". Este barco viene por primera vez a nuestro puerto, pues fué comprado hace poco en Italia por la Compañía Marítima de Punta Arenas para renovar su flota, que atiende el servicio de cabotaje por la zona austral.

Las características de este nuevo barco nacional son las siguientes: es un moderno buquemotor, de reciente construcción en astilleros italianos, con capacidad para 800 toneladas de carga, dos bodegas, y desarrolla un andar de 12 nudos por hora.

En viaje directo de Punta Arenas viene completo de carga, y regresará en igual forma, especialmente para la región de Magallanes.

Espectáculos de hoy

AVENIDA (5184). — Jinetes del odio, Verde pasional, El Jarrón chino y seriales.
COLON (2949).—Motín.
CONDELL (2027).—Odio y pasión, y Camino de perdición.
IMPERIO (4567).— Hotel clandestino.
MAURI (4044).— El capitán China y agregados.
METRO (2111).—Magnolia.
MUNICIPAL. (VIÑA — 81739). — Lecho de rosas.
OLIMPO (VIÑA — (81380).— Casablanca.
ORIENTE (VIÑA — 85679).—Tarzán en peligro, Muerte en un beso y Ayúdame a vencer.
PACIFICO (6057).—Una mujer sin destino.
REAL. (2640). — Temerarios y Frankenstein.
RIALTO (VIÑA — 81906).—El último naipe y Pasión inmortal.
REX (VIÑA — 85050).— Romance en tres noches.
RIVOLI (2268).—La fuerba silente y El mundo es mío.
VALPARAISO (5522). — Cuando los mundos chocan.
VELARDE (4654). — Una mujer sin destino.
VELARDE. (QUILPUE — 342). — Beneficio del personal.
VICTORIA (3778).— Compañía de Alejandro Flores.

NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

El Premio Boraxol en Viña del [Mar]



Señor Jorge Rojas Bastías, juvenil admirador del Jabón ... se paga de un premio de $ 500.— en el Laboratorio Chile ... condición que haber hallado una "Cápsula de Vidrio" en ... de Jabón Boraxol, el jabón que todos prefieren a través ... de 50 años, por su fina calidad inalterable y su abundante ... fumada espuma:

Prefiera durante todos los días del año Jabón y Champú Boraxol en su baño.

La Farmacia EL INDIO, de Agua Santa, Av. España, en Viña del Mar, vendió este nuevo pan de Jabón premiado.

La deslumbrante opereta en technicolor "Magnolia" se estrena esta noche en los teatros Metro y Dante

Kathryn Grayson y Howard Keel, las estrellas de la Metro que nos visitan, junto a Ava Gardner, protagonizan esta magnífica versión cinematográfica

Una de las más grandiosas operetas de todos los tiempos se estrenará hoy en los teatros Metro y Dante. Se trata de "Magnolia", producción tecnicolor de la Metro Goldwyn Mayer, basada en la obra teatral "Show Boat", de Jerome Kern y Oscar Hammerstein II, y que tanto éxito obtuviera en los teatros de Broadway.

EXCEPCIONAL REALIZACION

La versión fílmica de esta opereta cuenta con un selecto grupo de magníficos actores y hermosas actrices, encabezados por Kathryn Grayson, Ava Gardner, Howard Keel y Joe E. Brown. Las sentimentales melodías son cautivadoras, destacándose entre ellas la popular "Viejo Río". En una palabra, esta versión cinematográfica ofrece al público una incomparable combinación de espectacularidad, sinfonía, colorido, risas y lágrimas, constituyendo algo nuevo y excepcional en realización de operetas en la pantalla.

INTERESANTE ARGUMENTO

El pintoresco barco "Cotton Blossom", que surca las aguas del Mississippi llevando en su seno un grupo de artistas de variedades, sirve de escenario a la romántica y dramática historia de Magnolia, una fogosa niña con aspiraciones teatrales, que se enamora perdidamente del empedernido jugador "Gaylord Ravenal, con quien pasa una vertiginosa y fantástica luna de miel en Chicago, que se ve interrumpida porque Ravenal pierde todos sus bienes en el juego. Magnolia retorna al lado de sus padres, en tanto que Ravenal huye hacia el Oeste en busca de nuevas aventuras. Largos años transcurren antes de que el jugador se enmiende y, al enterarse de que Magnolia ha dado a luz una hija suya, se apresura en volver a su lado.

Menos feliz es el destino de la seductora Julia Laverne, la cual al ver descubierto un penoso secreto de su vida, se entrega por completo a la perdición.

GRANDES INTERPRETES EN EL REPARTO

De todos los roles estelares que Kathryn Grayson ha interpretado hasta la fecha, el de la impetuosa y romántica Magnolia es el que se acomoda más a su temperamento, y, por consiguiente, luce encantadora como la inocente chica que despierta a la busca realidad de la vida a través de los vagos celajes del amor, haciendo gala de un admirable talento dramático en los postreros episodios, cuando su corazón se ve destrozado.

Howard Keel, como el jugador Ravenal, desempeña también un rol hecho a la medida, en el cual tiene la oportunidad de moverse a sus anchas riendo, jugando y cantando. En diversas ocasiones une su voz a la de Kathryn Grayson, para entonar melodías de incomparable belleza.

Ava Gardner, en uno de los más dramáticos y difíciles papeles de su carrera como actriz, se luce encarnando a la trágica Julia, deleitándonos de paso con su cautivadora voz de cantante.

Joe E. Brown realiza una magnífica caracterización del Capitán Andy, proporcionando muchos momentos cómicos en unión de Agnes Moorehead, quien interpreta maravillosamente a la regañona Parthy, mujer del Capitán, que siente aversión por los actores y el teatro.

Importantes papeles desempeñan también Robert Sterling, como el débil marido de Julia, y William Warfield, que con su magnífica ejecución de "Viejo Río", se anota un éxito sin precedentes.

DEBUT DE UNA FAMOSA PAREJA DE BAILES EN LA PANTALLA

Marge y Gower Champion, que forman una de las parejas de baile más famosas de Broadway, hacen su debut cinematográfico en "Magnolia", interpretando vistosísimos números de gran éxito. Luego de esta primera actuación, han firmado un largo contrato con la Metro para aparecer en futuras producciones.

Con todos estos antecedentes, es fácil llegar a la conclusión de que "Magnolia" es una película simplemente extraordinaria, y que constituye un nuevo triunfo para su director, George Sidney, y el productor Arthur Freed. Ambos han llevado a la pantalla una opereta inolvidable, circundándola de alegría, lujo, sentimiento y espectacularidad.

En resumen, "Magnolia" está llamada a obtener un éxito sin precedentes y a ser vista una y varias veces por el público.



Señorita ADELA DOMENECH GHIGLIOTTI, cuyo matrimonio quedó concertado en Valparaíso con el señor Heriberto Nichterlein.

COCTEL EN HONOR DEL MINISTRO DEL LIBANO.— En la tarde de ayer la señora María H. de Hirane ofreció un cóctel, en su residencia de Las Condes, en honor del Ministro del Líbano en Chile, Excmo. señor Adib Nahas Bey. Este acto constituyó una fiesta de brillantes caracteres y dejará gratísima memoria en todos los asistentes, entre los cuales figuraron destacadas personalidades de nuestros círculos políticos, sociales, diplomáticos, de la banca, la industria y numerosos miembros de la colectividad libanesa residente.

Fueron especialmente invitados, entre otros, las siguientes personas: El Ministro del Líbano, Excmo. señor Adib Nahas Bey; el Ministro de Yugoeslavia y señora de Lelic; el Embajador del Canadá; los Ministros de Educación y señora de Leighton, y de Trabajo y señora de Serani; el Secretario General de Gobierno y señora de Poblete; el senador don Eduardo Frei y señora; los diputados señores Carlos Melej, Alfredo Nazar, Marco Antonio Salum y Juan Antonio Coloma; miembros de las representaciones diplomáticas del Líbano, Siria, Egipto y Yugoeslavia, y otros más.

LA SRA. MARTA LOPEZ DE PEÑA.— En La Paz ha fallecido inesperadamente la señora Marta López de Peña. Hija del conocido hombre de negocios señor Jorge López V., había contraído matrimonio en el vecino país, en donde estaba radicada desde hacía unos cuatro años. Deja dos pequeños hijos y un hogar sumido en el mayor desconsuelo, ya que, a su juventud y simpatía unía las más relevantes prendas personales.

Hoy a las 8 y media de la mañana se rezará una misa por el descanso de su alma, en el Templo de la Merced, de esta capital.

DEL EXTRANJERO.— Ha llegado por vía aérea, de Francia, el señor Henry Lebegue Alvarado, quien regresa al país después de tres años de ausencia.

—De Venezuela ha regresado la señora Gabriela Renard de Vives.

La temporada social en Viña del Mar.

Extraordinaria animación presenta en estos días el Casino de Viña del Mar. Al entusiasmo de la temporada veraniega se ha unido a visita de artistas cinematográficos, turistas norteamericanos y europeos, y caravanas de estudiantes de las Escuelas de Verano de Santiago y Valparaíso. Kathryn Grayson y Howard Keel, los astros de la Metro, huéspedes de Chile, fueron recibidos ayer en los Salones del Casino. Para ellos se preparó una decoración especial en los comedores, con candelabros de plata y velas rojas en cada una de las mesas de los asistentes. Mientras tanto en las pistas de baile de la Boîte y el Cabaret, la juventud se divertía hasta las primeras horas de la madrugada.

Los trajes sin breteles que exhiben los hombros desnudos tostados por el sol, y las anchas faldas de organza y tafetán dominan en las reuniones sociales.

Luz Valenzuela de Bernales, llamó la atención con un modelo blanco americano de piqué de amplia falda; Sofía Izquierdo de Claro, ha lucido un original traje de jersey color acero, con cuello, cinturón y puños de terciopelo. Sofía trajo este modelo desde Estados Unidos. En las orejas llevaba pendientes de perlas.

Los varones, tan adictos al juego como las damas, concurren noche a noche a tentar la suerte en las mesas de juego En punto y banca estaba Ramiro Bernal, esposo de Luz Valenzuela. Junto a él, Hernán Pacheco, Luis Arteaga Barros, Javier Bustamante, Alejandro Correa Ortúzar y Jorge Herrera Lira.

La Condesa de Belviglieri, que se encuentra hospedada en el Hotel Miramar, ha dado la nota alta de elegancia en los centros sociales viñamarinos. Sus joyas de gran valor, y que están aseguradas en varios millones de pesos, llaman la atención noche a noche. Ayer lucía un maravilloso brazalete de brillantes y rubíes que acompañaba a un traje de pesado encaje blanco italiano.

La Boîte del Hotel Miramar, inaugurada el martes por los artistas cinematográficos durante su visita a Viña, es otro de los centros sociales que están atrayendo a los veraneantes y turistas. En los dos días de vida que lleva este nuevo salón de baile, se ha visto a Rosita Larraín Gandarillas, Raquel Benavides de Vergara, Alejandro Velasco Bravo, Alfonso Herrera Lira, Eugenia Correa de Lira, Jorge Herrera Lira, Amelita Vicuña de Godoy, María Teresa Vargas, José Molinare, Chela Silva Clark, Juan Larraín Vial, María Angélica Mira de Larraín, Raquel Infante Infante, Fernando Coo Tocornal, María Teresa Lyon de Coo, Ciro Correa Vial, Carmen Amunátegui de Moro, Moisés Cruz Larenas, Elisa Edwards de Lira y Raúl Bascur.

COCTEL EN HONOR DE KATHRYN GRAYSON Y HOWARD KEEL.— En el Palacio Cousiño se llevará a efecto hoy a las 18 horas el cóctel que el Alcalde de Santiago, señor Germán Domínguez Echenique, ofrecerá en honor de Kathryn Grayson y Howard Keel, artistas cinematográficos que se encuentran en Santiago.

DIPLOMATICAS.— En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del señor Alberto Wagner de Reyna, Encargado de Negocios del Perú, y de la señora Victoria Grau de Wagner.

GRAFOLOGIA

El próximo miércoles aparecerá la Sección Grafología. Rogamos a nuestros lectores que se interesen, escribirnos en block con líneas, con firma o seudónimo y dirección o casilla a "Vida Social", LA NACION.

VIAJEROS Y VERANEANTES.— A Valparaíso, la señora Elena Quintana de Smith y sus hijas Elena y Ana María.

—Pasan una temporada en Viña del Mar el señor Jorge Lazo Cisternas, señora Elena Cervantes de Lazo y los niños Carmencita y Jorge Luis Lazo Cervantes.

—A Los Angeles se ha dirigido la señora Ena Illanes Benítez, acompañada de su hijo Eduardo Carmona Illanes.

—Próximamente se dirigirá a Valdivia y región de Los Lagos la señorita Olga Camus Orrego.

En Concón, don Estanislao Zamorano e hija María Zamorano y Caperán.

—En encuentran en Reñaca, la señora Teresa Alcalde de Oliva, el Dr. Armando Illanes, señora María Oliva de Illanes e hijos, y el señor Jorge Oliva Alcalde.

—Del Sur ha regresado, el señor José Eugenio Devia Valdivia.

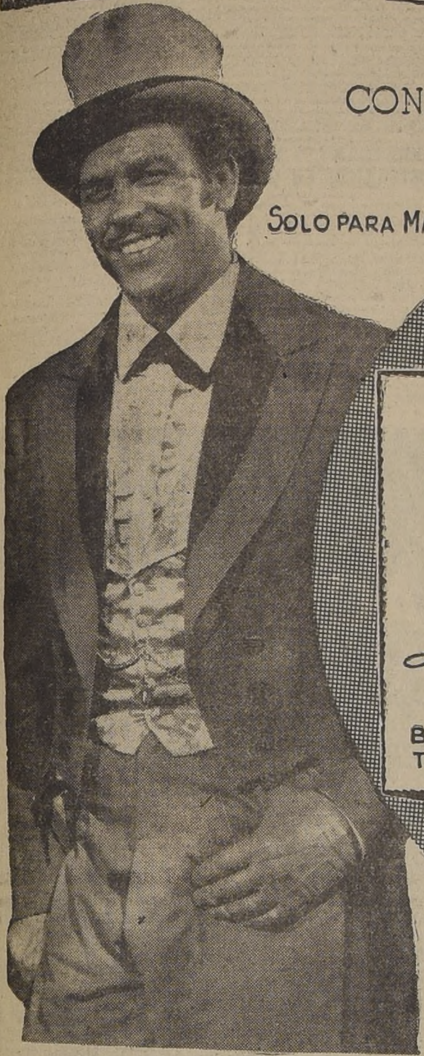
—De Colbún ha llegado la señora Enriqueta Carvallo de Ortúzar, señora Olga Ortúzar de Valdés e hijos.



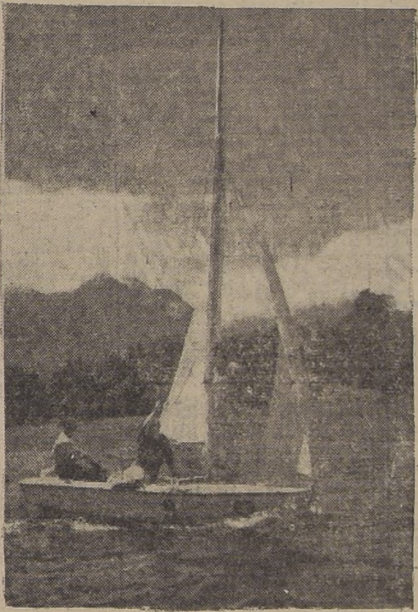
M. ISABEL FERNANDEZ CASS (Foto RAYS)

RECEPCION.— La señorita Ana María Zara Holger ofreció en su residencia de Viña del Mar una recepción a sus relaciones sociales.

MATRIMONIO.— El sábado 2 de febrero a las 18 horas, se llevará a efecto en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles, El Golf, el matrimonio de la señorita Marta Bravo Bravo, con el señor Francisco Pérez Vergara.







ATRACCION DEL TURISMO

PUCON

EL PARAISO DE LA PESCA

EL HOTEL PUCON, situado a orillas del Lago Villarrica, es por su privilegiada ubicación, rodeado de panoramas de extraordinaria belleza, el punto de reunión de nuestro gran mundo social y de los innumerables turistas que llegan hasta esa región atraídos por el deporte de la pesca que se practica tanto en el Lago Villarrica como en los ríos que en él desembocan y que gozan de fama mundial por la abundancia de especies salmonídeas.

Su cancha de golf, considerada como una de las mejores de Sud América, como igualmente sus dos magníficas canchas de tenis, para el exclusivo uso de los clientes del hotel, son otros de los atractivos que en él se encuentran y que diariamente se ven concurridísimas.

Son numerosas las familias que diariamente acuden a la playa y que rivalizan en destreza en la práctica de la natación, como igualmente en el yachting, que es, a la vez, otro gran atractivo para los turistas del Hotel Pucón.

La Organización Nacional Hotelera, a cuya cadena de hoteles de turismo pertenece, mantiene su tradicional atención para todos los pasajeros que pasan su temporada en este balneario, como igualmente, en el Hotel de Puerto Varas y en la Hostería de Tejas Verdes, en Llo-Lleo.



Surge una posibilidad de acuerdo en gestiones de tregua

ALIADOS Y COMUNISTAS SE BATEN EN ZONA DE CHORWON

TOKIO, jueves 31.—(UP). — (Por Rutherford Poats).— Las tropas de la NU tuvieron que desistir de sus esfuerzos para ocupar una colina al noroeste de Chorwon, debido a la intensa resistencia comunista.

En los aires, los cazas a reacción norteamericanos destruyeron a un caza comunista en un combate librado sobre el norte de Corea.

Dieciocho aparatos Sabre F-86 avistaron a 12 MIG-15 en la avenida de los cazas rojos, en donde los bombarderos pesados de la NU estaban castigando los sistemas de abastecimientos de los rojos.

Los Sabres atacaron a los contrarios y separaron a dos, uno de los cuales fué alcanzado a 11.000 metros, y se estrelló envuelto en llamas.

Algunas horas después, los cazas y bombarderos dejaron caer toneladas de bombas sobre el centro comunista de abastecimientos de Wonsan, en donde destruyeron 16 almacenes de depósito, y averiaron a otros 21.

En otras zonas del frente, se libraron escaramuzas, especialmente al oeste de Chrowon.

Los infantes aliados efectuaron hoy dos incursiones a través del campo nevado, en el frente central, antes del alba.

Las patrullas se acercaron a las casamatas comunistas, pero debieron retroceder ante el intenso fuego de los morteros y las ametralladoras.

ENTRO EN ERUPCION EL VOLCAN "PARTICUTIN"

URUAPAN, MEXICO, 30. — (U. P.)— El volcán Particutin, el más "joven del mundo", comenzó a celebrar anticipadamente su cumpleaños.

El volcán que surgió repentinamente en un sembrado de maíz cerca de esta población el 19 de febrero de 1943, puso fin a un período de relativa calma arrojando una gran cantidad de lava y cenizas.

Junto con la erupción del volcán, ocurrieron varios temblores de tierra que rompieron los cristales de las ventanas y causaron grietas en las paredes de los edificios en varios kilómetros a la redonda.

Era tal la cantidad de las cenizas lanzadas por el volcán, que el cielo se obscureció y las personas que viven en las cercanías del Particutin dijeron que el "día se había convertido en noche".

Esas personas manifestaron que el volcán ha mostrado tendencia a entrar en erupción siempre que "se acerca su cumpleaños".

DEPOSITOS DE URANIO CONTROLAN EN MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 30. — (UP).— El Diario Oficial dice que el Gobierno mexicano ha impuesto rígidas reglamentaciones controlando los depósitos de minerales de uranio y la búsqueda de materiales fisionables en la República.

La reglamentación, en la forma publicada en el Diario Oficial, limita la concesión para trabajos sólo a ciudadanos mexicanos y excluye la participación de compañías mineras extranjeras.

Señala también que la Junta Federal para el desarrollo minero queda facultada para vigilar las concesiones para la explotación de minerales fisionables.

Extradición del ex esposo de Imperio Argentina pidieron

BUENOS AIRES, 30 (U. P.) Círculos judiciales han informado que se ha recibido un exhorto por vía diplomática por el cual se solicita la extradición de Ramón Pairis Pérez y Cabello, Conde de las Cabezuelas, ex esposo de la actriz Imperio Argentina.

El pedido lo ha hecho el Juzgado de Instrucción de Barcelona a raíz de que Cabezuelas se encuentra procesado por estafa al comerciante Ferrara. Ferrara otorgó un préstamo de ciento cincuenta mil pesetas a Cabezuelas, que éste garantizó con supuestos terrenos pertenecientes a la sucesión de su abuela. El juzgado explica que todo ello era falso, por lo cual pide la extradición del inculpado.

DE INSPIRACION ROJA ES CONGRESO PRO PAZ PROHIBIDO EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 30.— (UP). El Ministro de Justicia Francisco Negrao de Lima, en una entrevista de prensa declaró que se ha prohibido la celebración del Congreso Continental de Paz en todo el país, porque "su doctrina es de inspiración comunista y se traduce en un movimiento de sabotaje a los esfuerzos de las Naciones Unidas.

"Al prohibirlo estamos también defendiendo el orden interno y a nuestros aliados, especialmente a Estados Unidos, que es el más codiciado por los saboteadores".

La entrevista se originó por la reciente decisión del Ministro, que se dirigió a todos los Estados de la Federación comunicando la prohibición.

"A la expectativa" los delegados comunistas

TOKIO, jueves 31.— (UP).— (Por Peter Kalischer).— Se pronosticó hoy una mejor atmósfera para las estancadas negociaciones de tregua en Corea, pero el comando de las Naciones Unidas hizo la salvedad de que el progreso logrado ayer miércoles había versado sobre cuestiones que se prestaban poco a controversia. La sesión celebrada ayer también reveló que los comunistas chinos están "a la expectativa" de si se mantiene la simulación que constituye la fuerza militar "voluntaria" o la intervención civil de la zona del armisticio desmilitarizada.

Los negociadores comunistas presentaron 11 párrafos de su propia versión del plan de las Naciones Unidas para mantener el orden y preservar la ley durante el período del armisticio, y volvieron a insertar palabras "cliché" como "responsabilidad conjunta" y "comandante de voluntarios del pueblo" en el espacio en que habían pedido el martes que se eliminaran del plan de las Naciones Unidas.

Los comités de las Naciones Unidas y representantes comunistas se aproximaron más a un acuerdo sobre la fórmula para salvaguardar el armisticio en Corea.

ROTACION DE TROPAS

Representantes comunistas manifestaron que aceptarían aumentar el límite de rotación de tropas de cinco mil, como ellos lo exigían, a 25 mil soldados por mes. Por su parte, las Naciones Unidas informaron que estaban dispuestas a abandonar la antigua exigencia de una rotación de 75 mil mensual, para reducirla a cuarenta mil soldados.

Los comunistas objetaron dos párrafos del plan de las Naciones Unidas de 54 párrafos que darían a los fiscalizadores de la tregua el derecho de informar sobre los movimientos de las fuerzas militares cuyos efectivos fuesen mayores que un regimiento.

Las Naciones Unidas manifestaron que consideraron la oposición comunista a esa estipulación. Tres comunistas pidieron, pero las Naciones Unidas lo rechazaron, el control comunista de cinco islas frente a la costa occidental de Corea, al norte de la línea que ocupan ahora los aliados y parte de Corea del sur antes de la guerra.

RESPONSABILIDAD MUTUA

Los comunistas propusieron una responsabilidad "mutua" para construir y mantener el aeródromo para el armisticio. El plan aliado estipulaba que tal responsabilidad sólo correspondía a las Naciones Unidas.

El portavoz de las Naciones Unidas, brigadier general William Nuckols, hizo notar que el obstáculo principal al acuerdo sobre el punto tres —construcción de aeródromos—, fué pasado por alto, y reiteró que el hecho de que no se tratara ese punto significa que se está cerca de la solución.

Las Naciones Unidas contestarán hoy al minucioso análisis de los comunistas del plan aliado sobre el canje de prisioneros de guerra. Nuckols dijo que por primera vez los comunistas se habían mostrado razonables e interesados en el plan aliado.

SOLUCION DEL PROBLEMA DE TUNEZ PIDEN ARABES

PARIS, 30 (UP).— El grupo árabe de naciones en las Naciones Unidas, decidió enviar cartas colectivas a los presidentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, llamando la atención de esos dos organismos sobre la situación existente en Tunez.

El texto de la carta, que no será dado a la publicidad hasta que sea firmado por todos los estados interesados, ya posteriormente durante el día de hoy o mañana, fué decidido durante una reunión de dos horas entre representantes de las 15 naciones árabes.

Fuentes árabes dijeron posteriormente que la carta expresa la preocupación de "las naciones musulmanas de Africa y Asia, que representa a más de la mitad de la población del mundo", por la situación existente en Tunez y desean que "esa situación mejore tan pronto como sea posible.

Posibilidad de participar en Pacto de Medio Oriente estudia Gobierno egipcio

El Rey Farouk recibió a Embajador británico

EL CAIRO, 30. (U. P.)— (Por Walter Collins).— El nuevo Gobierno estudia la posible participación de Egipto en el pacto defensivo del Medio Oriente, propuesto por los EE. UU., Gran Bretaña, Francia y Turquía. Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo a la U. P. que la participación egipcia "de acuerdo con las estipulaciones de la Carta de las Naciones Unidas, es parte de todo el caso egipcio".

El Primer Ministro, Aly Maher Bajá, recibió a los Embajadores de EE. UU. y Gran Bretaña, primero, y posteriormente los de otras dos naciones patrocinantes del acuerdo.

El Rey Farouk, por su parte recibió al representante británico, para celebrar una conferencia, cuyo tema no se dió a conocer.

Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores, dijo a este corresponsal que la intervención de Egipto en el pacto del Medio Oriente será resuelta por "el frente nacional, actualmente en formación", y añadió que la impresión personal del Premier Maher "es que si otros aspectos (del caso egipcio) han sido resueltos satisfactoriamente por Egipto". Añadiendo que "por supuesto, miraría con simpatía su participación en el pacto". El vocero informante recordó que ésa ha sido la opinión de Maher, desde 1946.

La propuesta significaría que la zona del Canal de Suez volvería a Egipto, siempre que este país creara un comando internacional en igualdad de condiciones con los demás participantes y aceptara el acantonamiento de una guarnición internacional en la zona del canal.

Jefferson Caffery, de EE. UU. fué el Primer Embajador recibido por Maher esta semana. El diplomático dijo que habían tenido "una conversación muy agradable e interesante".

Poco después, el Premier Maher recibió al Embajador británico, Mr. Ralph Stevenson.

Se ha recordado que el Gobierno de Nahas Bajá rechazó la idea del pacto.

El propósito del Primer Ministro de formar un "frente nacional", se interpreta como indicio de que el jefe de Gobierno podría disolver el Parlamento y de formar una coalición, incluyendo al partido wafdista. En Londres se dijo que si ésto ocurriera, habría oportunidad de reanudar las relaciones anglo-egipcias. Círculos autorizados de Londres expresaron que el Gobierno estaría dispuesto a mostrar "flexible" en el estudio de nuevas proposiciones egipcias para reanudar las conversaciones.

En una entrevista concedida a un periodista londinense, Maher díjole que reanudaría negociaciones con Gran Bretaña si se iniciaran en el más breve plazo posible, y Gran Bretaña tuviera el "gesto amistoso" que apresurara el progreso de estas gestiones. Expresó su satisfacción por los esfuerzos para mediar de una tercera potencia, y dijo que trataría de mantener calma en la zona del canal y proteger a los súbditos británicos en El Cairo. A una pregunta del periodista de si pensaba romper relaciones diplomáticas con Gran Bretaña, dijo: "No lo haremos, mientras sigamos tomando medidas amistosas, no habrá necesidad de tal cosa".

El Gobierno de Nahas Bajá parecía estar a punto de romper las relaciones con Gran Bretaña, antes de ser reemplazado por el Rey Farouk.

Formularán protesta a la NU los periodistas de oposición en Irán

TEHERAN, Irán, 30 (UP).— Varios miembros de la prensa opositora al Gobierno, que buscaron refugio en el edificio del Parlamento (Majlis), presentaron una protesta ante la NU, en la cual exponen que en su país no existe la libertad de prensa ni la seguridad personal.

En un cable enviado al Secretario General de la NU, Trygve Lie, se quejaron igualmente de los procedimientos empleados en las últimas elecciones nacionales.

Entretanto, la Comisión Mixta parlamentaria del petróleo, que tiene a su cargo la supervigilancia de la nacionalización, resolvió vender 500.000 toneladas de dicho producto a un precio especialmente rebajado, ante la necesidad en que se ve el Gobierno de obtener divisas extranjeras.

Fuentes bien informadas manifestaron que dicho petróleo sería entregado a una firma italiana con un 30 o|o de rebaja, en la suma de ocho millones de dólares.

Prosiguen negociaciones entre Filipinas y Japón

TOKIO, 30.— (U. P.)— Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que a la misión de reparaciones japonesa en Manila se le han enviado nuevas órdenes para que "prosigan las negociaciones conforme a las instrucciones originales".

Las negociaciones se interrumpieron cuando Filipinas pidió más de 8.000 millones de dólares en reparaciones, parte para el pago inmediato.

Se pidió al grupo nipón que argumentara que la cifra total de reclamaciones no puede ser fijada hasta que se hubieran recibido y analizado todas las peticiones y que las reparaciones no deben interferir con la capacidad de Japón para contribuir a las naciones libres del Asia.

30 MUERTOS PROVOCO EL HURACAN EN ISLAS FIJI

SIDNEY, (Australia). 30 (U. P.).— Por lo menos 30 personas murieron y otras 200 resultaron heridas en el huracán de las islas Fiji, que arrasó con la capital Suva, según cálculos extraoficiales hechos aquí.

NUEVOS TEMBLORES EN LA ISLA DE FORMOSA

TAIPEI (Formosa), 30 (UP).— La ciudad costera de Hualien fué sacudida por una nueva serie de temblores el lunes y ayer según informaciones retrasadas llegadas a esta ciudad.

Los temblores fueron de fuerza cuatro, o sea, un poco más débiles que lo necesario para que haya bajas y daños a la propiedad.

Chinos rojos abandonan bases de la isla Hainan

TAIPEI, Formosa, 30 (UP).— Los comunistas chinos abandonaron la isla de Hainan, de la que querían hacer la base principal para sus futuras operaciones para ocupar Asia suroriental, según un anuncio hecho por el Ministerio de Defensa Nacional.

Dicho departamento anunció que las tropas chinas rojas están trasladándose de Hainan a bases en tierra firme, las que podrán servir como trampolín para el mismo objetivo.

Algunos de esos lugares son Kwanchowan, en la península de Luchow, al norte de Hainan y Lungmoon, al suroeste de Kwangtung, a 45 kilómetros de la frontera con Indochina.

Frente nacional estaría formando Premier Egipcio

EL CAIRO, 30. (U. P.) — El Premier Aly Maher Bajá conferenció esta noche con el ex Ministro del Interior, Fuad Sirag-El-Din, del partido wafdista; el líder liberal constitucionalista, Hussein Heikal Bajá, y el dirigente del Partido Saadista, Ibrahim Hadi Bajá.

Se entrevistó separadamente con cada uno de ellos, teniéndose entendido que dichas conversaciones se relacionan con el plan de Maher, para crear un frente nacional.

El Ministro del Interior, Murtada-El-Maraghi, dió una declaración en que reiteró que había tranquilidad en el país y que el Gobierno dominaba la situación.

Añadió que cualquier intento agresivo será reprimido inmediatamente con las armas.

La prensa de Alemania silenció el aniversario del triunfo de Hitler

FRANCFORT, Alemania, 30 (UP).— Ningún diario de Alemania occidental mencionó hoy el hecho singular de que hacen exactamente 19 años que Adolfo Hitler llegó al poder.

Hitler entró a actuar como Canciller de Alemania el 30 de enero de 1933.

EN LIBERTAD POLICIAS DETENIDOS EN EGIPTO

EL CAIRO, 30. (U. P.)— El portavoz de la Embajada británica dijo que los 150 policías auxiliares egipcios detenidos después de los recientes registros en Tele El Kebir, están siendo puestos en libertad, en grupos de 30 diarios.

FRANCIA PERDIO CINCO AVIONES EN INDOCHINA

HANOI, 30.— (UP).— Segun la Fuerza Aérea Francesa, la Fuerza Aérea de la Unión Francesa perdió cinco aviones la semana última, debido al fuego antiaéreo y a fallas mecánicas.

Se expresó que un caza Bearcat fué cogido por el fuego antiaéreo comunista en la región de Hoa Minh la semana pasada y aterrizó en llamas en un aeródromo. El piloto murió como consecuencia de las heridas recibidas.

Dos aviones no regresaron a su base el mismo día y las autoridades de la Fuerza Aérea creen que se estrellaron en territorio Viet Minh.

Otro caza Bearcat fué obligado a aterrizar en una zona ocupada por los rebeldes comunistas, debido a una falla del motor. El piloto logró hacer aterrizar su máquina y en la confusión producida logró escapar hasta las líneas francesas.

Dos días después otro avión francés en vuelo a Son Tay para recoger soldados heridos, se estrelló matándose el piloto.

CERRARAN LOS BANCOS BRITANICOS EN IRAN

TEHERAN, 30. — (UP). — El British Bank of Iran and Middle East (Banco Británico de Irán y del Medio Oriente), informó al Gobierno iranio que dentro de los próximos tres meses cerrarán sus cuatro sucursales de provincias y dentro de seis su oficina matriz aquí, poniendo término a sus operaciones en el país.

Las razones de estas medidas son que el Banco no puede hacer operaciones en cambios extranjeros y, de acuerdo con la nueva ley se le restringen mucho sus actividades.

BOMBAS CON GASES VENENOSOS LANZAN AVIONES EN COREA

TOKIO, jueves 30.— (UP).— La radio comunista de Pyongyang dijo que cuatro aviones de la Armada norteamericana lanzaron bombas de gases venenosos sobre la aldea montañosa de Munchon, en Corea del Norte, el 9 de enero.

La radio transmitió una información de la agencia oficial de noticias norcoreana, en la que decía que 83 personas se encontraban en grave estado a consecuencia de un ataque de gases y que otras cuatro resultaron heridas por el estallido de las bombas.

Munchon se encuentra en la provincia de Kangjon, en Corea del Norte.

DESMIENTEN EL PASO DE TROPAS NACIONALISTAS CHINAS A THAILANDIA

BANGKOK, 30. — (UP). — El Gobierno tailandés dijo que no hay verdad alguna en los informes de que tropas nacionalistas chinas estén pasando a través de Tailandia para unirse con las fuerzas de guerrilleros del General Li Mi en el Estado de Shan.

El Departamento de Publicidad emitió un comunicado diciendo que no hay fricción alguna entre los residentes chinos de Tailandia que sólo les interesan sus actividades pacíficas y ahora viven en armonía con los nacionales tailandeses.

El comunicado recuerda que el Primer Ministro Phibun Songgram en una conferencia de prensa hace dos semanas, desmintió enfáticamente los informes sobre movimientos de las tropas chinas y dijo que la petición para tal movimiento sería rechazada si fuera hecha.

RESULTADOS DEL VALPSO. SPORTING CLUB

PRIMERA CARRERA.— 1,400 metros. (Perdedores).
1.o ABANDONADO 47; O. Romero ... ... $ 51 $ 14
2.o Ramadán 51 ... ... $ 19
3.o Marcelo 45 ... ... $ 12
4.o Idaho 45.
No corrieron: Colbert, Discovery, Riobranco, Hormigón, Magnífica y Raspa.— Ganada por 3 cuerpos; el 3.o a un cuerpo.— Tiempo: 1.28.

SEGUNDA CARRERA.— 1,000 metros. (Séptima Serie).
1.o CHIQUITA BONITA 56; A. Marchessini ... ... $ 96 $ 34
2.o Spañolo 50 ... ... $ 30
3.o Tempest 55 ... ... $ 46
4.o Balanga 50.
No corrieron: Chemulpo, Coplero, Paredones, Koenigsberg y Magnífica. —Ganada por tres cuerpos; el 3.o a tres cuerpos.—Tiempo: 1.00 2|5.

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros. (Sexta Serie).
1.o SILVERIN 54; A. Tapia ... ... $ 48 $ 25
2.o Pillán 53 ... ... $ 28
3.o Nino 53 ... ... $ 22
4.o Pérez 47.
No corrieron: Los Ranqueles, Sátira y Enamorado.— Ganada por ocho cuerpos; el 3.o a medio pescuezo. —Tiempo: 1.00 1/5.

CUARTA CARRERA.— 1.000 metros. (Quinta Serie).
1.o RECLUSA 58; L. Valenzuela ... ... $ 41 $ 19
2.o Trisonel 57 ... ... $ 25
3.o Ranchero 51 ... ... $ 18
4.o Bar de Oro 48.
No corrieron: Siete Colores, Birrete, Tapioca, Kiosko y Sinatra.—Ganada por medio cuerpo; el 3.o a un cuerpo.— Tiempo: 1.00 1/5.

QUINTA CARRERA.— 1.000 metros. —(Primera Serie).
1.o COMODOR 59; A. Marchessini ... ... $ 34 $ 19
2.o Vat 59 52 ... ... $ 27
3.o La Tribu 55 ... ... $ 25
4.o Mirra 56.
No corrieron: Duchesse y Desesperado.— Ganada por un cuerpo; el 3.o a un cuerpo.— Tiempo: 0.59.

SEXTA CARRERA.— 1,900 metros.— "NAVIDAD".— (Especial).
1.o ESPLENDOR 52 A. Marchessini ... ... $ 24 $ 15
2.o Lotario 52 ... ... $ 15
3.o Quemador 48.
4.o Parcoy 50.
No corrieron: Frolic, Solito, Sorteo, Tabaco y Chismosa.—Ganada por un cuerpo; el 3.o a un cuerpo y medio.—Tiempo: 1.57.

SEPTIMA CARRERA.— 1.000 metros. —(Segunda Serie).
1.o SONORO 53; L. Romero ... ... $ 45 $ 16
2.o Pimpollo 55 ... ... $ 23
3.o Chinganera 50 ... ... $ 22
4.o Barranca 50.
No corrieron: Sinecura II y Rocío.— Ganada por cabeza; el 3.o a seis cuerpos.—Tiempo: 0.59 1/5.

OCTAVA CARRERA.— 1.000 metros. (Cuarta Serie).
1.o ABONO 46; O. Romero $ 64 $ 22
2.o Dominante 49 ... ... $ 35
3.o Como Espuma 54 ... ... $ 25
4.o Katalta.
No corrieron: Euforia, Pobre Diablo, Golden Hope y Sarrenta.— Ganada por ventaja apreciable; el 3.o a un cuerpo.— Tiempo: 1.—

NOVENA CARRERA.— 1.000 metros. (Tercera Serie).
1.o LETARGO 47; M. Anjarí ... ... $ 68 $ 26
2.o Tánger 57 ... ... $ 33
3.o Fulminador 51 136
4.o Balkán 53.
No corrieron: Tonto Pillo, Púcara y Canastero. — Ganada por dos cuerpos y medio; el 3.o a un pescuezo.—Tiempo: 0.59 3/5.

CONTROVERSIA FRANCO-ALEMANA AMENAZA A DEFENSA DE EUROPA

BONN, 30.— (U. P.) — El Canciller de Alemania Occidental, Konrad Adenauer, planteó a Estados Unidos la controversia franco-alemana sobre el Sarre, en un esfuerzo por hallar una solución a ese entredicho, que amenaza con desbaratar los planes para la creación del ejército europeo.

Al mismo tiempo, Alemania Occidental proyecta hacer un llamamiento al Consejo de Europa y consultar a Gran Bretaña, Bélgica, Holanda, Luxemburgo e Italia.

El Secretario de Relaciones Exteriores de Alemania, Walter Hallstein, conferenció durante cuatro horas con el Alto Comisionado norteamericano, John McCloy, en el hospital de Munich, en donde se halla internado debido a una fractura del tobillo que sufrió mientras esquiaba.

Después de su conferencia, Hallstein y otros funcionarios norteamericanos dijeron que se trataron "la cuestión del Sarre y otros problemas de índole general, sin que se hiciera una petición oficial para que Estados Unidos intervenga en favor de Alemania, en el conflicto del Sarre".

Mientras Hallstein conferenciaba con McCloy, Adenauer se entrevistaba en Bonn con los dirigentes del Partido Demócrata para hacer una nueva tentativa, la que resultó infructuosa, para formular una política bipartita respecto a la contribución alemana en favor de la defensa europea, contribución que los socialdemócratas no aceptan en las actuales condiciones.

Sin tal aceptación, sería difícil o quizás imposible que Alemania Occidental pueda aportar fuerzas al proyectado ejército europeo.

Incendio destruyó el campamento francés en territorio antártico

PARIS, 30.— (UP).— Un incendio avivado por un viento helado que soplaba a razón de 3 kilómetros por hora, destruyó totalmente el campamento de base de la expedición invernal antártica francesa, que está a 1.200 millas del Polo Sur, según mensaje que recién llegó a París.

El comandante de la expedición, a la Tierra de la Princesa Adela, que se halla a 1.600 millas al sur de Melburn, informó que el incendió destruyó el taller, el almacén de vehículos, el sótano y todos los compartimientos de vivienda. Los diez miembros de la expedición evacuaron el sitio para dirigirse hacia un nuevo campamento que está en un punto geográfico de varias millas al este del campamento incendiado, Puerto Martin.

No hubo muertos ni heridos.

El incendio comenzó temprano el viernes, según informó el explorador Marie Marriet, y el origen del siniestro fué un corto circuito en los generadores de electricidad. Una hora más tarde todo el campamento estaba convertido en escombros.

El barco de la expedición, "Tottan", estaba anclado cerca del lugar y podrá tomar a su bordo los exploradores que quedaron sin sus albergues.

Comandante supremo de las fuerzas navales de los aliados designaron

LONDRES, 30.— (U. P.) — La Organización del Pacto del Atlántico del Norte anunció la designación del almirante norteamericano Lynde D. McCormick, como Supremo Comandante aliado de sus Fuerzas navales.

El Presidente Truman designó ayer a McCormick como Comandante del Atlántico accediendo a una petición del Consejo de Delegados de la expresada organización, en representación de los países afiliados.

La petición fué enviada por Charles M. Spofford, norteamericano y presidente del Consejo del Pacto, y en ella se dice que los delegados están de acuerdo en cuanto a tal designación.

El Consejo, en esa nota, expresó su conformidad en que el segundo jefe de las fuerzas navales sea un oficial del Reino Unido y que el Comandante Supremo actúe de acuerdo con un Estado Mayor compuesto por representantes de las naciones signatarias del referido Pacto.

EDUARDO HERRIOT SE RECLUYO EN HOSPITAL

LYON, FRANCIA, 30.— (U.P.) Edouard Herriort, de 79 años de edad y presidente de la Asamblea Nacional, fué hospitalizado aquí ayer para someterse a un tratamiento contra el reumatismo.

Herriot padece de artritis y el enfermo permanecerá durante un tiempo en este sanatorio que lleva su propio nombre, como homenaje a su trayectoria de hombre público.

La Asamblea suspendió las sesiones por tres semanas y las reanudará el cinco de febrero.



La Princesa Margaret Rose, en compañía de su amigo el conde de Dalkeith, hijo del Duque de Buccleuch, durante una reciente reunión efectuada en el castillo de Hume, durante un fin de semana.— (The "Sphere", Londres).

UNA NUEVA DERROTA SUFRIO DE GASPERI EN LA CAMARA

ROMA, 30.— (UP).— (Urgente).— El Gobierno de De Gásperi sufrió hoy la segunda derrota en una semana en el parlamento, al votarse el discutido asunto del aumento de los sueldos de los empleados del Gobierno

Al igual que en la votación del viernes, ésta no incluía la confianza en el Gobierno. Este obtuvo 246 votos a favor contra 252, pero el gabinete no ha sido obligado a renunciar.

La votación anticipa dificultades para el Gobierno de limitar en 2.000 liras los aumentos de los sueldos más bajos.

El Gobierno ha aceptado el aumento de 2.000 liras solamente en el entendido que incluía diversos beneficios del seguro social que no figuraban en su primera proposición de aumento de 1.500 liras por mes.

La votación en la Cámara se produjo sobre la moción a la cual el Gobierno era contrario y que estipulaba que los empleados fiscales recibían beneficios especiales además de un aumento de 2.000 liras.

Al anunciarse los resultados de la votación que fué secreta, se hizo evidente que algunos miembros del partido demócrata cristiano se habían pasado a la oposición en este caso particular.

En contra del Gobierno votaron los comunistas y sus aliados de izquierda.

OPOSICION AL PROGRAMA DE LA AUSTERIDAD HAY EN G. BRETAÑA

LONDRES, 30.— (UP).— Hugh Gaitskell, ex Ministro de Hacienda del pasado Gobierno laborista de Attlee, se opuso al programa de austeridad propuesto el martes por el Ministro actual, R. A. Butler, y presentó a la Cámara de los Comunes una enmienda a la moción del Gobierno.

No se anticipa que pueda ocurrir una derrota de Churchill y los conservadores. Gaitskell, laborista, inició el ataque de la oposición contra el programa de Butler.

Dijo que el programa de su sucesor probaba "la naturaleza totalmente fraudulenta" de las promesas con las cuales los conservadores ganaron las elecciones.

Expresó que Butler no habló sobre asuntos de extrema importancia, como "el vital problema de la producción".

Explicó que dudaba de los resultados de la reducción en las importaciones de tabaco, y deploró las reducciones en el presupuesto de educación.

Añadió: "Nadie puede considerar seriamente" que Gran Bretaña pueda equilibrar los pagos con la zona del dólar si mantiene las restricciones a las importaciones".

Dijo: "Butler abriga vanas esperanzas" al hablar del restablecimiento de la libre convertibilidad de la libra esterlina. Butler le respondió que en ningún momento ha dicho que eso podía ocurrir a breve plazo.

El ex Canciller del Tesoro presentará una enmienda a la moción del Gobierno, el jueves, y manifestó que la oposición "no puede aprobar la declaración del Ministro de Hacienda, de sugerir un impuesto a los servicios oficiales y otras medidas, muchas de las cuales son superfluas e innecesarias, y que no tiene confianza en un Gobierno, cuya actual política ofrece tan marcado contraste con las optimistas declaraciones formuladas al volver al poder".

Entrevista sostuvieron McGriggor y Eisenhower

ROCQUENCOURT (Francia) 30. (UP). — El Primer Lord del Mar británico, almirante Sir Rhoderick Mc Griggor, conferenció hoy con el general Dwight D. Eisenhower, sobre la división de las zonas navales en torno a las costas del Reino Unido.

Oficiales dijeron que el interés del Comandante Supremo surge del hecho que sus líneas de abastecimiento estarán en gran parte protegidas por la Marina británica, en tiempos de guerra.

Ratificado el ingreso de Grecia y de Turquía al Pacto del Atlántico

LISBOA, 30 (UP). — La Asamblea Nacional ratificó anoche la inclusión de Grecia y Turquía en la organización del Pacto del Atlántico del Norte.

Canadá, Gran Bretaña, Islandia, Luxemburgo y Estados Unidos también ratificaron la inclusión de esas dos naciones.

DIO POR TERMINADA SU MISION LA ORGANIZACION MUNDIAL DE REFUGIADOS

BREMERHAVEN, Alemania, 30 — (UP).— Mañana cesará por haber terminado su misión, la Organización Internacional de Refugiados que ha dado nuevos hogares a más de un millón de personas que estaban sin techo y desarraigadas.

Un último grupo de 1.272 europeos desplazados que serán reasentados en Estados Unidos, partió hoy, en un transporte de la Armada norteamericana. Esas personas son las últimas a quienes se ha dado visaciones.

Quedan 130.000 refugiados alemanes que no han sido aceptados por los países a donde querían ir debido a que tienen demasiada edad o están muy enfermos para ganarse la vida son políticamente indeseables, tienen antecedentes policiales o sólo porque no había más visaciones.

Dichos refugiados permanecerán aquí al cuidado de las autoridades alemanas, las cuales también tienen a su cargo diez millones de refugiados alemanes y no alemanes procedentes de los antiguos estados del Báltico, región del sudete y zonas de Alemania Oriental incorporadas a Polonia y Rusia.

EL PROGRESO ECONOMICO DE RUSIA FUE REVELADO

MOSCU, 30.— (U. P.) — La prensa soviética concentró su atención en el progreso económico de la Unión Soviética, y los periódicos dedicaron aproximadamente la mitad del espacio total al informe de la Administración Estadística Central del Consejo de Ministros, que muestra que el plan económico de 1951 se realizó en exceso, con un 103,5 por ciento. El grueso de la producción superó en un 16 por ciento al año anterior.

Casi todos los Ministerios industriales importantes cubrieron o superaron el plan anual. Los resultados más favorables fueron del Ministerio de Alimentación, con un 107 por ciento. El Ministerio de Construcción, Carreteras y Maquinarias lo superó con un 106 por ciento.

De un total de 28 Ministerios, sólo tres quedaron por debajo de la cuota: el de Industria Maderera con un 94 por ciento; el de Algodonera con un 99.7 por ciento, y el de Empresas Ferroviarias, con un 99.1 por ciento.

El informe contiene impresionantes cifras de aumento de la producción de artículos aislados; por ejemplo, máquinas de calcular, 201 por ciento; exterminadores de parásitos agrícolas, 185; bicicletas, 178; grandes turbinas hidráulicas, 245; combustible diesel 145, y rodamientos a bolas, 130.

Los artículos de consumo también subieron. Los productos lácteos alcanzaron un 144 por ciento.

La población compró un 15 por ciento más que en 1950, y el consumo de estos artículos aumentó como sigue: carne, 32 por ciento; productos lácteos, 40; azúcar, 21; muebles, 50; jabón, 13, y bicicletas, 86.

El informe también demuestra la continua mejoría de la situación ganadera, con 14 millones de cabezas de ganado en 1951, de los cuales, un millón 600 mil vacunos; 2 millones 600 mil cerdos; un millón de caballar, y ocho y medio millones de lanar.

Actualmente hay un total de 40 millones 800 mil trabajadores industriales y de oficinas, y las escuelas de oficios producen anualmente 365 mil aprendices especializados.

La población estudiantil asciende a 57 millones. La enseñanza es obligatoria durante 7 años. Las instituciones de enseñanza superior de categoría de colegios y universidades son 887, y hay, además, unas 13.500 escuelas superiores técnicas.

Según el informe, los ingresos nacionales aumentaron un 12 por ciento, y los salarios en general, un 10 por ciento.

Exportadores de América Latina burlan leyes de cambio en EE. UU.

NUEVA YORK, 30.— (U. P.) (Por James B. Canel).— Cierto sector del comercio importador latinoamericano, con la colaboración de los exportadores norteamericanos, ha venido burlándose de las leyes sobre el cambio de moneda, según fuentes oficiales y privadas. Tales maniobras, aunque no han llegado a proporciones alarmantes, contribuyen a acentuar la escasez de dólares en el exterior y a la inflación existente en un gran número de países latinoamericanos.

Mario Yon, jefe del comercio exterior de la oficina regional de control de precios, declaró que el Gobierno norteamericano hará todo lo que está a su alcance para "evitar un entendimiento entre los exportadores e importadores, siempre que constituya una violación de las leyes sobre el cambio de moneda en vigor en el exterior.

La maniobra más común, según se destacó públicamente por primera vez en la reunión de "Commerce and Industry Association", el martes, es cobrar a los importadores, a petición de éstos, un precio en exceso del normal. Los importadores así, al recibir divisas para pagar sus importaciones, cuentan con exceso en dólares que va a engrosar sus cuentas bancarias en Estados Unidos.

Tanto Yon como los representantes de los principales bancos señalan que es evidentemente difícil saber la proporción del valor de las exportaciones a América Latina que cae en la categoría de la maniobra citada; pero aseguran que es reducida.

Maniobra contribuye a escasez de dólares

Yon dijo que está convencido que la maniobra de recargar el precio no es una política generalizada de los comerciantes, sino una pequeña minoría. Sin embargo, agrega que la Oficina de Control de precios actuará en todo caso que se sepa que la maniobra constituye una violación de las leyes restrictivas sobre el uso de las divisas en vigor en el extranjero.

El reglamento de la oficina exige que el exportador le informe de los precios que cobra por los productos de exportación; pero hasta ahora se calcula que sólo el sesenta por ciento lo ha hecho. El reglamento dispone también que no se podrá cobrar en exceso del precio máximo permitido, salvo con la aprobación expresa de la Oficina de Control de precios.

Yon indicó que en el futuro será difícil conseguir tal aprobación, dándose casi exclusivamente en casos de cumplimiento de los contratos ya suscritos.

Los representantes del Chase National Bank y el National City Bank expresaron la opinión que las noticias sobre la "maniobra" entre los comerciantes norteamericanos y latinoamericanos son exageradas. Dijeron que es posible que algunos exportadores pequeños se presten a colaborar con sus colegas de América Latina, pero no los grandes. En todo caso, dijeron que no han notado un gran aumento en las cuentas en dólares en favor de los importadores latinoamericanos.

Además de la costumbre de algunos comerciantes de cobrar precios excesivos con el fin citado, se sabe que algunos exportadores norteamericanos han enviado a cobrar cuentas a los importadores latinoamericanos a pesar de haber sido ya pagadas al contado. Así, el importador latinoamericano al recibir divisas de su gobierno está en posición de mantener activa su cuenta bancaria en Estados Unidos.

Un vocero de "Commerce and Industry Association" dijo que el método que más se emplea es el "triangular", es decir, el exportador norteamericano en lugar de mandar las cuentas a los distribuidores en América Latina las manda directamente al comprador, incluyendo en ellas la utilidad que hubiera percibido el distribuídor, así es el último que recibe su utilidad en dólares y no en moneda nacional.

Declaró que el recargo de los precios es generalmente de entre cinco y diez por ciento, aunque en algunos casos podrá ser más elevado. Los exportadores acceden a cobrar precios más elevados que los acordados, según el vocero de la Asociación, como un servicio a sus clientes. Al ofrecer este "servicio" están en mejor posición para competir por los pedidos de los países donde existen decretos restrictivos sobre el uso de divisas.

MALESTAR EN PAISES DETRAS DEL TELON DE HIERRO REVELO EE. UU.

WASHINGTON, 30 (U. P.)— El Departamento de Estado dió cuenta de síntomas de un "aumento del malestar detrás del Telón de Tierro, aun en Rusia". El Departamento, en un boletín oficial, dice que la "represión, las nuevas depuraciones, el destierro en masa y otras formas de terror comunista", caracterizaron la vida en el mundo rojo durante 1951.

El boletín agregó que han habido informes dando cuenta que el Kremlin ha reforzado sus guarniciones en Ucrania, Georgia y otras zonas rusas para hacer frente a una "resistencia tanto violenta como pasiva".

También da cuenta de indicios de una "creciente frialdad" entre el Kremlin y China Comunista. El malestar en Ucrania y otras zonas, junto con un "aumento en el número de fugas", ha contribuído a completar el cuadro de "los problemas soviéticos y el valor humano frente a la opresión".

Dijo el boletín que en China Roja la producción de alimentos ha disminuído y que los dirigentes comunistas han recurrido a las ejecuciones de los terratenientes para poder hacer cumplir el programa del gobierno.

Expresó el boletín que el anunciado Festival Juvenil en Berlín, que tuvo lugar en agosto, tuvo resultados contradictorios al que esperaban sus organizadores cuando la mitad de los asistentes visitaron las zonas libres de Berlín.

BUENAS PERSPECTIVAS TIENE LA GANADERIA EN AMERICA LATINA

WASHINGTON, 30 — (UP). — Un veterinario que estuvo 18 meses inspeccionando la ganadería en varias repúblicas sudamericanas bajo los auspicios del Instituto de Asuntos Interamericanos, dijo hoy en esta capital que, en su opinión, los países que visitó tienen perspectivas halagüeñas en dicho campo, a condición de que desarrollen un amplio programa de prevención de las enfermedades del ganado.

El doctor Donald Baker, profesor de Parasitología de la Universidad de Cornell, acaba de regresar de un viaje que realizó para estudiar las enfermedades de animales, particularmente en Paraguay y también en Bolivia, Perú y Costarrica.

También visitó Argentina, Brasil, Panamá y Honduras, para familiarizarse con los problemas ganaderos en dichos países.

AUMENTA EL CAUDAL DE LAS AGUAS DEL RIO OHIO

POMEROY, Ohio, 30.— (UP).— La nieve y vientos extraordinariamente fríos agitan las crecidas aguas del río Ohio, mientras seguía aumentando de caudal y afectando con inundaciones cinco Estados.

Por lo menos 45 edificios comerciales tienen cerca de dos metros de agua en su primer piso. Las autoridades dijeron que unas 600 familias han sido evacuadas a casas en las colinas altas detrás de la ciudad.

Una encuesta muestra que los daños a lo largo del río Ohio y tributarios se eleva a millones de dólares.

Por lo menos nueve personas han muerto, una ha desaparecido y casi 19.000 han quedado sin hogar.

Desarrollo de programa atómico conoció el Congreso de EE. UU.

WASHINGTON, 30 (UP).— La Comisión de Energía Atómica presentó al Congreso un informe de 80.000 palabras sobre un vasto programa de armas atómicas de EE. UU.

Dice que se han hecho descubrimientos en principio, pero "muy prometedores para proteger a las personas de las lesiones producidas por la radioactividad en caso de guerra atómica".

Acerca de las nuevas armas atómicas que están siendo almacenadas por la comisión, ésta dijo que representan "un progreso de significación" sobre los modelos más viejos.

Agregó que los grandes centros donde se producen armas atómicas en EE. UU. están trabajando a "toda capacidad". El undécimo informe semianual de la comisión al Congreso, también revela:

1.o) Los materiales desintegrables, el plutonio que es un explosivo atómico y el uranio 235, están siendo utilizados en la producción de armas atómicas en un nivel sin precedentes y a pesar de la inflación, el costo de la producción es más bajo que nunca.

2.o) El programa de dos mil millones de dólares de expansión atómica que comenzó en 1950, está progresando en la forma que se esperaba a pesar "del tiempo precioso" que se perdió por la escasez de materiales y de los conflictos obreros. Los nuevos centros de producción atómica comenzarán a trabajar el 1.o de julio próximo en que se inicia el año fiscal.

3.o) El nuevo programa de expansión, ya esbozado ante el Congreso, cuyo costo será de cinco mil a seis mil millones, fué preparado por la Comisión de Energía Atómica y por el Departamento de Defensa, después de las conferencias con las principales dependencias del Gobierno, incluyendo a Consejo Nacional de Seguridad.

4.o) La ciencia está "haciendo un esfuerzo extraordinario" para extraer de la naturaleza nuevos secretos que "conducirían a la posibilidad de obtener más energía del átomo". La energía obtenible actualmente, a pesar de ser colosal, constituye sólo una fracción mínima del total de la energía que se halla en el núcleo atómico.

5.o) Un importante progreso se ha hecho en el desarrollo de nuevos reactores nucleares para la producción de explosivos atómicos, motores barcos y aeroplanos y fuerza motriz para la industria.

6.o) La energía atómica ha encontrado métodos para mejorar la agricultura y reducir el costo de los alimentos.

La Comisión de Energía Atómica también reveló que la producción de materia prima atómica (uranio) ha aumentado y que la búsqueda de nuevas fuentes, nunca como ahora alcanzó tales proporciones.

El presidente de la Comisión, Gordon Dean, declaró que hay suficiente uranio para aumentar la producción de las armas atómicas en un 50 por ciento.

COMPAÑIA DE SEGUROS LAUTARO S. A.

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL COMPRENDIDO ENTRE EL 1.o DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1951

ACTIVO

INVERSIONES Y FONDOS:		
Acciones y Bonos	$ 6.329.535.45	
Bancos	1.701.164.05	
Caja	1.980.287.02	
Caja Reaseguradora de Chile, Monedas Extranjeras	395.981.76	
Retenciones en el Extranjero	175.047.03	$ 10.582.015.31
DEUDORES DIVERSOS:		
Compañías Congéneres y Caja Reaseguradora de Chile	$ 282.151.97	
Agentes y Corredores	762.951.60	
Primas por Cobrar	32.645 34	
Deudores por Siniestros	314.270.03	
Letras y Documentos por Cobrar	770.—	
Cuentas Varias	33.248.95	1.426.037.89
		$ 12.008.053.20

PASIVO

RESERVAS TECNICAS:		
Primer Grupo	$ 1.905.694.35	
"Treaties"	175.047.03	$ 2.080.741.38
ACREEDORES DIVERSOS:		
Compañías Congéneres y Caja Reaseguradora de Chile	$ 337.778.58	
Agentes y Corredores	1.264.402.79	
Acreedores por Siniestros	612.414.56	
Cuentas Varias	806.295.03	3.020.890.96
PROVISIONES DIVERSAS:		
Impuesto Renta 3.a Categoría y Beneficios Excesivos, año 1951		400.000.—
CAPITAL Y RESERVAS:		
Capital Pagado 150.000 acciones, a $ 20.— cada una	$ 3.000.000.—	
Reserva Legal	211.644.32	
Eventualidades	270.000.—	
Futuros Dividendos	622.298.86	
Inversiones	806.958.92	
Fluctuación de Cambio	71.593.94	4.982.496.04
GANANCIAS Y PERDIDAS:		
Utilidad en el Ejercicio		1.523.924.82
		$ 12.008.053.20

CUENTAS DE ORDEN

DEBE		HABER	
Acciones en Garantía	$ 54.000.—	Garantía del Consejo	$ 54.000.—

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Reaseguros	$ 15.349.184.71
Reservas de Riesgos en Curso, Ejercicio actual	1.905.694.35
Siniestros	1.438.612.28
Comisiones, Impuestos, Sueldos, Gastos y Contribuciones en Operaciones de Seguros	2.262.623.89
Castigos Varios	19.822.57
Remuneración a los Consejeros por asistencia a sesiones	31.600.—
Remuneración a los Consejeros (7), en conformidad al art. 24 de los Estatutos	152.392.48
Provisión Impuesto Renta 3.a Categoría y Beneficios Excesivos, año 1951	400.000.—
Contratos Participación Treaties	41.171.32
Utilidad en el Ejercicio	1.523.924.82
	$ 23.125.026.42

HABER

Primas de Seguros y Reaseguros	$ 20.782.137.67
Reservas de Riesgos en Curso, Ejercicio anterior	1.710.056.14
PRODUCTO DE INVERSIONES:	
Entradas por Arriendos, menos gastos y contribuciones; Dividendos; Intereses percibidos, devengados y pagados, menos Impuesto a la Renta y otros gastos, etc.	621.791.68
Siniestros Garantías Recuperados	3.527.62
Bonificación Caja Reaseguradora de Chile	13.31
Operaciones realizadas en acciones	7.500.—
	$ 23.125.026.42

HUGO SILVA ROMERO
Contador (Registro N.o 8560).

ARTURO M. EDWARDS DE FERARI
Gerente General.

Conforme con los libros que hemos examinado.

Santiago, 15 de enero de 1952.

ALVARO GONZALEZ BAZAN — **KENNETH E. DUNFORD**
Inspectores.

ACCIONES Y BONOS

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1951

Cantidad	Títulos	Precios	Valores
2.024	Astilleros de Las Habas S. A.	$ 20.50	$ 41.492.—
2.570	Banco de A. Edwards y Cía.	180.—	462.600.—
2.000	Banco de Chile	870.—	1.740.000.—
205	Caja Reaseguradora de Chile, B.	2.311.99	473.957.95
3.775	Cía. Cervecerías Unidas	108.—	407.700.—
1.085	Cía. Comercial S. A. "Cicoma"	60.—	65.100.—
223	Cía. de Acero del Pacífico S. A.	600.—	133.800.—
2.000	Cía. de Gas de Valparaíso	30.—	60.000.—
800	Cía. de Refinería de Azúcar de Viña del Mar	55.50	44.400.—
1.043	Cía. Distribuidora Nacional	52.—	54.236.—
8.000	Cía. Fáb. de Paños de Concepción	14.—	112.000.—
1.900	Cía. Industrial	31.—	58.900.—
1.200	Cía. Industrial "El Volcán"	29.—	34.800.—
2.500	Cía. Manufacturera y Galvanizadora "Emu" S. A.	13.—	32.500.—
4.200	Cía. Nac. de Tejidos "El Salto"	17.—	71.400.—
[illegible]	Fábrica de Cemento "El Melón" S. A.	98.—	220.990.—
[illegible]	Fábrica de Enlozados S. A. "Fensa"	15.75	290.398.50
	Al frente		$ 4.304.274.45

Cantidad	Títulos	Precios	Valores
	Del frente		$ 4.304.274.45
1.564	Fábrica de Paños Bellavista-Tomé	$ 71.—	111.044.—
3.119	Fábrica Victoria de Puente Alto S. A.	11.75	36.648.25
1.333	Industrias Varias S. A.	24.—	31.992.—
5.000	"La Rural" S. A. de Ferias	110.—	550.000.—
400	Minas y Fertilizantes S. A.	29.50	11.800.—
6.875	Soc. Agr. Viña "La Rosa" S. A. C.	28.75	197.656.25
250	Soc. Coop. Ltda. "La República"	200.—	50.000.—
1.000	Soc. de Lino	300.—	300.000.—
1.000	Soc. Expl. de Tierra del Fuego	250.—	250.000.—
1.500	Soc. Ganadera Cisnes	145.—	217.500.—
1.993	Soc. Imprenta y Litografía Universo	20.50	40.856.50
365	Soc. Inmobiliaria Universo S. A.	20.—	7.300.—
2.664	Soc. Nacional de Paños de Tomé	33.50	89.244.—
$ 218.700	Debentures Fábrica Victoria de Puente Alto S. A.	60.—	131.220.—
			$ 6.329.535.45

CONTINUA EL DEBATE SOBRE IMPORTACION DEL ATUN EN EE. UU.

WASHINGTON, 30.—(UP).— La comisión de aranceles aduaneros continuó hoy con nuevas aportaciones en favor de una implantación inmediata en el sistema de cuotas para la importación del atún y mayores impuestos para el de edad de importación.

La comisión inició la audiencia para debatir si los derechos vigentes deben aumentarse tanto para el atún envasado en salmuera, como para el bonito en aceite o en salmuera.

En la audiencia inicial, Alberto Vignolo, gerente de la West Coast Packing Corporation de Longbeach, California, dijo que la industria se ha visto perjudicada por las mayores importaciones de atún y también de bonito que la mayor parte proceden de Perú, y dijo que el bonito ha sido salificado por la propaganda como "tan bueno como el atún", y que perjudica las ventas de atún porque el precio es hasta 17 centavos más barato por lata que es similar a la usada para envasar el atún nacional.

En la sesión de hoy, Donald P. Lodker, gerente de la French Sardine Company de la Terminal Island, California, dijo que el Japón ha enviado a Estados Unidos el atún que necesita para alimentar la tropa de la población.

Agregó que la industria local no puede competir con los bajos salarios nipones. George R. Baker, de San Diego, representante de la asociación internacional de maquinistas de barcos, declaró que los precios del atún en la costa del Pacífico se han reducido en dos oportunidades últimamente.

TRATADO BILATERAL DE AYUDA MILITAR TAMBIEN ESTUDIAN CUBA Y EE. UU.

WASHINGTON, 30 (U. P.)— Cuba se ha convertido en la séptima nación latinoamericana que realiza negociaciones con Estados Unidos para concertar un tratado bilateral de ayuda militar, conforme las disposiciones de la Ley de Seguridad Mutua.

Los Departamentos de Estado y de Defensa anunciaron que las negociaciones habían comenzado. Ya se estaban realizando esas negociaciones con Brasil, Perú, Chile, Ecuador, Colombia y México.

La Ley de Seguridad Mutua estipula que para que Estados Unidos dé ayuda militar se firmen antes acuerdos bilaterales, mediante los cuales el país que recibirá la ayuda se compromete a emplearla en defensa del Hemisferio Occidental.

El Congreso ha asignado 38 millones 150 mil dólares para la ayuda militar a los países latinoamericanos durante el año económico que termina el 30 de junio próximo. Esa cantidad no se ha distribuído todavía.

CRECIENTE MOVIMIENTO NEOFASCISTA SURGE EN UNIVERSIDAD ITALIANA

ROMA, 30 (U. P.)—Estudiantes neofascistas de la Universidad de Roma arrojaron un tarro de pintura roja contra un profesor antifascista, haciendo surgir advertencias en el Parlamento sobre la creciente fuerza del movimiento neofascista entre la juventud italiana.

El profesor Umberto Calosso socialista de derecha y miembro de la Cámara de Diputados quien transmitió discursos antifascistas a través de la British Broadcasting Corporation durante la guerra, fué manchado con pintura por un grupo de estudiantes que proclamaban a gritos su lealtad al movimiento neofascista.

Después de cambiarse ropa rápidamente, Calosso volvió a la Cámara, en donde su presencia provocó un violento cambio de expresiones entre el Premier De Gasperi y los comunistas, sobre las tentativas del Gobierno para contener el renacimiento del fascismo.

El diputado comunista Giancarlo Pejjeta afirmó que "el Gobierno no estaba haciendo nada y que aun era un cómplice en estos actos fascistas".

De Gasperi deploró lo ocurrido y recordó a los comunistas que actualmente hay en el Senado un proyecto de ley patrocinado por el Gobierno, destinado a aplastar el neofascismo.

NUEVA MISION MILITAR DE EE. UU. IRA A ESPAÑA

WASHINGTON, 30.— (UP).— E. Secretario de Estado Dean Acheson, declaró en rueda de periodistas, que espera y cree que otro grupo de militares norteamericanos irá a España para ayudar al Embajador de Estados Unidos en ese país en las negociaciones con el Gobierno de Madrid.

Interrogado acerca de si se despacharía una nueva misión militar a España, Acheson hizo referencia a la situación actual respecto a la posible ayuda militar y económica al Gobierno del General Franco.

El primer grupo militar norteamericano regresó y presentó un informe al Departamento de Defensa, según declaró Acheson.

Ahora los Departamentos de Defensa y Estado estudiarán la conveniencia de incorporar a España en el sistema de Seguridad Mutua. Una vez que se llegue a una decisión, dijo Acheson, espera que se envíe un nuevo grupo a Madrid, donde el nuevo Embajador Lincoln MacVegh continuará las conversaciones con el Gobierno.

Declaran huelga obreros de la Douglas Aircraft

LONG BEACH, California, 30.— (UP). — Los obreros de producción y talleres de reparaciones de la Douglas Aircraft Company, se declararon en huelga, a las 15 horas.

Un portavoz de la Douglas dijo que los 2.500 obreros afectados por el paro no han presentado demandas a la compañía.

Los dirigentes del sindicato de obreros de la industria automovilística dijeron que nada saben de la huelga y que nada tienen que ver con ella. La compañía dijo que tratará de mantener todos los turnos de trabajo, pero que el funcionamiento general de la fábrica será afectado por el paro.

Howland Sargeant abogó por la unión de EE. UU. y las naciones libres

NUEVA YORK, 30. (U. P.)— Un alto funcionario del Departamento de Estado, Howland Sargeant, declaró que "la piedra angular para una paz estable y la defensa propia", es la unidad de acción entre Estados Unidos y los otros países libres del mundo.

Y agregó: "A pesar de la baja campaña de mentiras hecha por los soviéticos", esa unidad será mantenida si las naciones libres continúan fomentado la tolerancia, respeto y comprensión de las otras.

Sargeant hizo su declaración al hablar ante la Tercera Conferencia Nacional de la UNESCO que celebró su tercer día de sesiones en el Hunter College, en esta ciudad.

Sargeant dijo: "En esta clase de mundo no hay nación, por fuerte que sea, que pueda ignorar lo que otros pueblos piensan. Estados Unidos no es una excepción a la regla.

Gastos por reparaciones pagará Japón a Indonesia

TOKIO, 30.— (U. P.) — Se anunció que Japón e Indonesia habían convenido en que el primero cancelaría los gastos por reparaciones de la pasada guerra mediante servicios.

Sin embargo, los dos países no concordaron en si Japón sería responsable únicamente de "los daños materiales o también de aquellos perjuicios indirectos sufridos durante y después del conflicto pasado".

Este asunto se decidirá en la próxima sesión, la que se celebrará en mayo, en Jakarta.

AL ATERRIZAR EN LA NIEVE SE INCENDIO UN BOMBARDERO B-36

BASE AEREA DE FAIRCHILD, Spokane, Washington, 30.— (U. P.). — Un bombardero pesado B-36 de seis motores aterrizó en mala forma al final de la pista y estalló en llamas, anoche, pero ninguna de las personas que iban a su bordo resultó herida, según dijeron hoy funcionarios de la base.

El avión, construido a un costo de cinco millones de dólares, resultó "gravemente averiado" por el fuego y el intenso calor; pero no se dijo si constituía una pérdida completa.

El avión estaba efectuando un aterrizaje de rutina cuando la parte baja se estrelló con la nieve. El avión patinó sobre una capa de 50 centímetros de nieve.

DEFUNCION

Anoche, a las ... horas, dejó de existir nuestra querida hija y hermana, señora

AMELIA PEREZ GARATE DE REYES

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General mañana, a las 11 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido en San Bernardo mi querida esposa, señora

ELBA NUÑEZ de TORO

Sus restos serán sepultados hoy jueves en el Cementerio local, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Fontecilla N.o 131, a las ... horas.

Su esposo.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el trágico fallecimiento de nuestra inolvidable y querida hija, nieta y sobrina

NORA SOSA CLAVEL

Sus funerales se efectuarán hoy a las 17 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, Alférez Real 1171, al Cementerio General.

Andrés Sosa Fuentes y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo doña

ESTER ARANCIBIA MONTERO (Q. E. P. D.)

Sus restos fueron sepultados ayer en el Cementerio General, habiendo partido el cortejo desde el Hospital Ramón Barros Luco.

Santiago, 31 de enero de 1952.

La familia.

IN MEMORIAM

Con motivo del ... aniversario de la muerte de nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

LUISA de la FUENTE ... (Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa en la Parroquia del Cura de Ars, a las ... horas, el 1.o de febrero, paradero 13 de la Gran Avenida.

Cecilio Astudillo y familia, Alfonso Astudillo y familia.

Mañana se sabe quiénes van al Torneo de Box de Lima

$100.000 COSTARA IR A LA OLIMPIADA

El viaje por vía aérea a Helsinki costará alrededor de cien mil pesos chilenos. Los deportistas que deseen concurrir particularmente a presenciar los Juegos Olímpicos de Finlandia, que comenzarán el 19 de julio, deben presupuestar la cantidad indicada aun cuando esta suma se halla supeditada a variaciones en los precios del dólar o del nacional.

Nuestro diario, en su interés de adelantar algunas informaciones que sirvan de orientación a aquellas personas que se hayan entusiasmado en concurrir a la próxima Olimpiada Mundial, ofrece los principales detalles respecto al viaje a esta justa mundial.

Lógicamente, el viaje puede hacerse por el Pacífico o Atlántico. Por esta última ruta el viajero toca en Nueva York, como lo hiciera la delegación que concurrió el año 48 a Londres. No obstante, se ha podido constatar que el viaje por el Atlántico resultaría más económico, y más pintoresco a la vez, pues el viajero conoce otros países y ciudades que en el mapa le resultan un tanto extrañas, especialmente Casablanca y Dakar, en Africa.

Si bien es cierto que muchos, pese a poder realizar este viaje, no disponen del tiempo necesario, porque sus negocios o cualquiera otra actividad tienen, y deben hacer el viaje por avión, ya que por vía marítima les resulta mucha pérdida de tiempo. Sin embargo, tienen siempre la oportunidad de conocer las más grandes capitales del mundo. Los que deseen, y comunicándolo previamente, pueden pernoctar varios días en las ciudades europeas de sus preferencias, sin perder el tramo, pues el pasaje es válido por un tiempo determinado.

El viaje hasta Finlandia misma, se haría en la siguiente forma: Santiago a B. Aires, Buenos Aires Río de Janeiro, para en seguida continuar a Natales; luego a Casablanca, hasta Lisboa, para llegar a París, de donde seguirá viaje a Londres. De la capital inglesa prosigue el viaje a Helsinki directamente, pasando por Estocolmo.



TENDRA UN BENEFICIO.— Mario Cabrera León, entrenador y campeón de peso mediomediano del club "Eduardo Murillo", de Ñuñoa, recibirá un homenaje y beneficio durante los días sábado y domingo próximos. Han ofrecido su concurso para hacer exhibiciones Alberto Reyes, Mario Salinas y Manuel Castillo.

NO SE PERJUDICARA CANCHA DE ESTADIO CON EL CARNAVAL

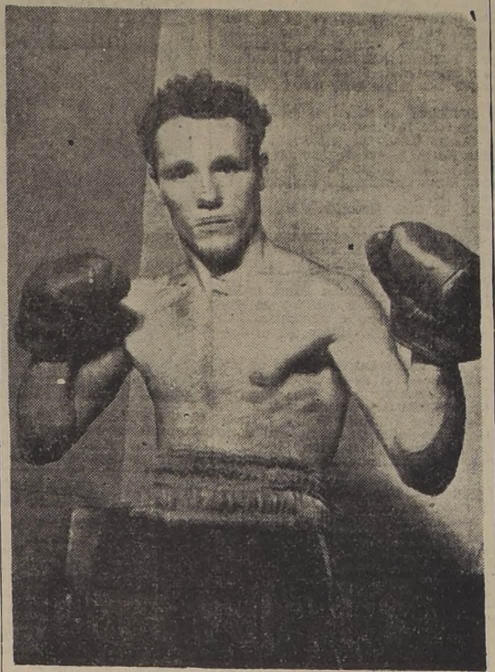
La realización del próximo Carnaval en el Hielo, espectáculo ya presentado el año pasado al público chileno y que ahora se anuncia en el Estadio Nacional, no perjudicará en absoluto la cancha principal de ese gran campo deportivo.

El escenario del Carnaval quedará ubicado detrás del arco norte y frente a la torre del mismo costado, según lo declaró ayer un alto funcionario del Estadio.

Copa Atilio Cremaschi disputan en La Granja

En la cancha de La Granja habrá un festival futbolístico el domingo, en cuyo encuentro de fondo se medirán los primeros cuadros del Deportivo Tricolor Chile de esa comuna y Deportivo Defensor de Providencia, campeón invicto del año pasado.

En este encuentro se disputará un trofeo que donó el jugador internacional de Unión Española, Atilio Cremaschi, cuya copa lleva su nombre grabado. La reunión empezará a las 14 horas, con tres elencos adultos. A las 18.30 horas actuarán en básquetbol los conjuntos femeninos y masculinos de la comuna.



PELEA CON EL CAMPEON.— Víctor Iturre, luego de insistentes desafíos, consiguió un match con el campeón Alberto Reyes, y se hará mañana en la noche en el Caupolicán, juntamente con la selección de aficionados para el certamen latinoamericano de Lima.

DEL "PATRULLA SKI DE CHILE" SON LOS MEJORES ESCALADORES

Patrullas de Esquí de Chile han dado a conocer sus memorias correspondientes a los años 1950 y 1951, donde se aprecia la notable labor desarrollada por esa institución. Su acción no sólo se circunscribe a los accidentes de esquí como pudiera creerse, sino que distribuye su mano piadosa sobre todos los que sufren eventualidades en la zona cordillerana. Un grupo, bajo la dirección del Patrulla Nacional Sergio Ríos, salió en busca de dos mineros perdidos en una tormenta, cerca de Pérez Caldera. Sergio Ríos es un habilidoso fotógrafo, además, y en el Salón Foto-andinista, del año pasado, obtuvo la mejor distinción, lauro que por supuesto alacnzó a Patrullas de Esquí de Chile.

El general Puccio, también pertenece a Patrullas de Esquí de Chile, con el grado de Patrulla Nacional.

Otro militar, el capitán René Gajardo, en servicio activo, acaba de cumplir una proeza al ascender al Aconcagua, la mayor altura de América y una de las principales del mundo. Gajardo no ha hecho otra cosa que ratificar sus excepcionales condiciones como escalador. Lo conocimos hace muchos años en la ruta de Farellones, cuando ir a este centro de esquí era toda una heroicidad. Ahora, uno sale a las 8 de la mañana y llega a las 10, por un camino muy bien ripiado, gracias al interés que ha puesto en ello el ingeniero de la provincia, señor Martínez. En aquel entonces, uno salía a las 8 de la mañana, pero podía ocurrir que llegara al día siguiente. Gajardo era teniente y mientras estuvo en ese grado siempre se debió a Farellones, donde destacó de inmediato por su arrojo, el que le significó piernas rotas en varias ocasiones.

De capitán y trasladado a Los Andes, René Gajardo frecuentó Portillo, en donde llegó a ser un personaje característico y frecuente. Todos los años, Gajardo, con su cuerpo de oficiales, suboficiales y tropa, comenzaba el adiestramiento de la gente, todos los cuales se han transformado en colaboradores entusiastas de la Federación de Esquí, cuando ésta realiza los campeonatos nacionales.

También en Portillo le vimos con sus extremidades inferiores enyesadas, producto de su temeridad. En verano comenzó a escalar los cerros del sector de Portillo, con una mira: el Aconcagua. Ahora en 1952 ha cumplido su máxima aspiración, dando con ello un triunfo a Chile y a su Ejército, el que con toda justicia lo ha festejado hace pocos días en el Club Militar. Ahora viajará a Italia, como un premio a su larga y fructífera labor como escalador.

Gajardo tiene el grado de Patrulla Nacional y es Jefe de la Sección Los Andes de esa institución. Otro Patrulla, cuya fama va más allá de las fronteras de nuestro delgado país.

TAMBIEN IRA AL URUGUAY EL CRACK SALOMON ORELLANA

El festival del próximo domingo en el Estadio Nacional, en el que actuarán los ciclistas seleccionados para el próximo Torneo Americano de Montevideo, será para costear los gastos de viaje de Salomón Orellana, joven rutero del Cóndor y uno de los elementos que más prometen en nuestro deporte pedalero. El programa completo consulta pruebas para las diversas categorías y una prueba de fondo de 50 kilómetros por equipos.

SE FIJO PROGRAMA DE CERTAMEN PROVINCIAL

Por el Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios se jugarán el domingo los siguientes encuentros en las canchas del Estadio Popular Santiago Morning:

CANCHA N.o 1.— 15 horas: Lacunza con Pizarreño, segundos equipos.

16 horas: Dos Américas con Unión Alpatacal, cuadros superiores.

17.15 horas: Pizarreño con Lacunza, primeros equipos.

18.30 horas: Hernán Moreno, de Maipú, con Unión Constantino, cuadros superiores; árbitro señor Julio Salazar Paredes.

CANCHA N.o 2.— 15 horas: Población Delicias con Solari, segundos equipos.

16 horas: 20 de Enero con Población Velásquez, segundos cuadros.

17.15 horas: Solari con Población Delicias, primeros equipos.

18.30 horas: Población Velásquez con 20 de Enero, cuadros superiores.

CANCHA N.o 3.— 15 horas: Unión Alpacatal con Dos Américas, segundos equipos.

QUEDO FUNDADO EL DEPORTIVO AUSTRAL

Recientemente fué fundado el Deportivo Austral, cuyo primer directorio lo forman las siguientes personas: presidente, señor Carlos Alfaro; secretario, señor Francisco Romero; tesorero, señor Raúl Alarcón; director de básquetbol, señor Arkel Abraham, y director de fútbol, señor José Alarcón.

La sede de esta entidad funciona en Maipú 101.

TAMBIEN PELEAN ALBERTO REYES Y VICTOR ITURRE

A raíz de un desafío que por intermedio de LA NACION hizo Víctor Iturre al campeón Alberto Reyes se concertó el encuentro que mañana en la noche se realizará en el ring del Teatro Caupolicán.

Otro aspecto de interés de la reunión pugilística de mañana son las selecciones de box amateur para designar a los representantes de Chile para el próximo Campeonato Latinoamericano de Lima.

Del match entre Reyes e Iturre es mucho lo que se puede decir, pero ellos se encargarán de ofrecer al público un match de desarrollo violento como ya lo han hecho frente a rivales de calidad. Reyes se despedirá con este encuentro del público chileno, ya que partirá a Buenos Aires para sostener dos encuentros. En cuanto a Iturre, un triunfo le significaría, prácticamente, su consagración definitiva.

El programa completo es el siguiente:

PESO MOSCA.— Germán Pardo (campeón latinoamericano) con Pablo González, (campeón de novicios).

PESO GALLO.— Juan Gutiérrez con Segundo Ojeda.

PESO PLUMA.— Alejandro Lacoste con Sergio Salvia.

PESO LIVIANO.— Rolando Espíndola con Andrés Osorio.

PESO MEDIANO JUNIOR.— Edison Montero con Hugo Sallnas.

PESO MEDIOMEDIANO.— Ramón Alvarado con Hugo Basaure.

PESO MEDIANO JUNIOR.— Pacífico Campos con Juan Neira.

PESO MEDIANO.— José Torres con Miguel Salfatle.

PESO MEDIOPESADO.— Juan Muñoz con Carlos Lucas.

PESO PESADO.— Carlos Zárate con Víctor Bigmon.

Partidos de desempate habrá en Quinta Normal

El próximo domingo, la Asociación de Fútbol de Quinta Normal pondrá término a su competencia oficial de 1951, con los siguientes partidos de desempate:

CANCHA ZAMBRANO N.o 1. — Escuela Experimental con Italo-Chileno F. C., terceros equipos, a las 14 horas (desempate 2.o puesto).

Escuela Experimental con Dep. Academia, primeros equipos, a las 15.45 horas (desempate 2.o puesto), serie de ascenso.

Patricio Lynch F. C. con Dep. Textil Lourdes, primeros equipos, a las 17 horas (desempate por el título de campeón de Quinta Normal), serie de honor.

CITACIONES

DEPORTIVO LACUNZA. — Jugadores de pimpón y básquetbol masculino y femenino, entrenamiento, hoy a las 19 horas, en Lord Cochrane 354.

DEPORTIVO SAN MIGUEL. — Reunión general, hoy a las 22.30 horas, en el local de costumbre.

24 DE FEBRERO HABRA CARRERA EN QUILPUE

El domingo 24 de febrero se realizará la segunda carrera automovilística de 1952, y será el Circuito Quilpué-Villa Alemana, organizado por la Asociación de Volantes de Valparaíso.

Se nos informó que en esta prueba intervendrán únicamente corredores nacionales. También reaparecerá el conocido piloto Joaquín Sala.

La Voz del Público

NO LE GUSTA EL JUEGO DEL FORWARD ESPINOZA.— Seguí de cerca toda la competencia profesional de fútbol de 1951, y nunca me convenció la actuación del centrodelantero del equipo vicecampeón, Sergio Espinoza. Grande fué mi sorpresa al verlo jugar partidos internacionales frente a Ferrocarril Oeste y Millonarios, en circunstacias que a mi juicio es el punto más débil del cuadro y debió la directiva de Audax reemplazarlo por un buen delantero de otro equipo. Como se vió, Espinoza jugó pésimamente en estos partidos al igual que durante todo el año pasado y ahora la sorpresa más grande es verlo incluído en el seleccionado, cuando hay jugadores cien veces superiores a él. Sencillamente a mí, Sergio Espinoza no me convence y creo no debe jugar más por Audax, ni menos en un partido internacional donde se pone en juego el prestigio del fútbol chileno.— JAM, carnet 240743, Santiago. Secc. Contabilidad, Dirección General de Pavimentación.



LOS ORGANIZADORES.— Manuel Chama Manzano, el conocido director de orquesta Armando Bonansco, Sergio Escobar y Luis Pimentel, son los hombres que han organizado el Campeonato de Fútbol de Verano que se está realizando en el Estadio Municipal de La Cisterna y en el que intervienen Audax, Iberia, Magallanes, Palestino, Olímpico y Manuel Plaza

AUDAX-PALESTINO, POR EL TORNEO DE VERANO

También Magallanes con Manuel Plaza y Olímpico con Iberia

El domingo en la tarde, en el Estadio Municipal de La Cisterna, se cumplirá una nueva fecha del Campeonato de Fútbol de Verano, que organiza el Club de Deportes Olímpico, con la participación de equipos del Audax Italiano, Palestino, Magallanes, Iberia, Manuel Plaza y Olímpico.

El programa es el siguiente:

14.45 horas: Magallanes con Manuel Plaza;

16.15 horas: Iberia con Olímpico, y

17.45 horas: Audax Italiano con Palestino.

El puntaje, hasta el momento, va así: 1.os Audax y Palestino, con 2 puntos; 3.os Olímpico y Magallanes, con 1 punto, y 5.os Manuel Plaza e Iberia, con 0.

Para este torneo se cuenta con numerosos premios, sobresaliendo los donados por el Alcalde de La Cisterna, señor Sergio Ceppi; Armando Bonansco, Humberto Romo, Ramón Rojas, Alberto Marín, Alejandro Alvarez, Guillermo Núñez, Manuel Chama y Parque "El Rosedal".



Inscripciones para Campeonato Sabatino

Esta noche a las 21.30 horas quedarán cerradas las inscripciones para el Campeonato Sabatino que organiza la Administración del Estadio Zambrano para el sábado próximo. A esta competencia se invita a todos los clubes que deseen intervenir, cuyas inscripciones se reciben en Mapocho 4129 (Escuela Experimental Pedro Aguirre Cerda). La comisión organizadora pide la confirmación de los siguientes clubes: Fundición Libertad, Yungay, Sirio, Laboratorio Chile, E. N. O., C. Henríquez, Miguel Jara, Vidriería Torres, Las Rosas, Lumina, Odeón, Mira Hermanos, Chiteco y Túnel.

BREVES DEL DEPORTE

FESTIVAL DEPORTIVO.— El Unión Brasil ha organizado un festival deportivo para el domingo, en las canchas del Francisco Arellano e Igualdad y Trabajo, en honor de su presidente honorario, señor Julio Augusto Barboza, con motivo de su viaje al Japón. Los clubes interesados en intervenir en esta competencia, deberán dirigirse al teléfono 37340, seño Miguel Arenas.

AMISTOSOS.— El Tricolor Nacional enfrentará el domingo con sus dos equipos al Alonso e Hijos, a las 9 horas. Los jugadores del Tricolor deberán concurrir hoy a las 21.30 horas a la secretaría, Club Hípico 531.

—En la cancha de San Francisco de Mortazal jugarán el Manuel González y San Lorenzo, con los tres cuadros. La delegación saldrá en microbús a las 13 horas, de Victoria 417.

—El Deportivo Hospital San Borja jugará el domingo con el Santa Filomena de Hueiquen. El primer cuadro de aquel formará con Espinoza; Tello y Aravena; Melo, Cabrera y Peñailillo; Gálvez, Valencia, Parra, Espinoza y Reyes.

DE DUELO.— Se encuentra el Club Deportivo Estrella de Quinta, con motivo del fallecimiento del socio y jugador señor Jorge Gálvez. Sus funerales tendrán lugar hoy, partiendo el cortejo de Balmaceda 279, Población Zelada, a las 16.30 horas.

RESULTADOS DE UN FESTIVAL.— En el festival de fútbol que organizó el Deportivo Hospital San Borja, se registraron los siguientes resultados: Central venció 3-2 al Unión Plaza Italia; Mercado Juan A. Ríos por 3-2 al Bata; Banco por 3-0 al Kuban; Bustamante por 3-2 al Unión Plaza Italia; Frigorífico San Cristóbal 3-2 al Bustamante; Hospital San Borja por 8-2 al Jorge V.

DEPORTIVO FADEMCO.— Hoy habrá entrenamiento de jugadores en la cancha de costumbre, a fin de formar el equipo que actuará el sábado en Monte Carmelo.

EN CANCHA ALMIRANTE LATORRE.— Se medirán el domingo con los tres elencos, los clubes Teniente Godoy y Residencial de El Salto, empezando a las 14.30 horas. El cuadro de honor del Teniente Godoy alineará como sigue: Pérez; Ugarte y Pinto; Arellano, Berríos y Díaz; Zárate, Lizana, Duarte, Vidal y Olguín.

CUADRANGULAR DE FUTBOL.— Con motivo de celebrar su primer aniversario, el Club Deportivo Aguilas de El Salto ha organizado para el domingo próximo un campeonato cuadrangular de fútbol. Después, en su secretaría, de Zapadores 222 (El Salto), habrá un baile, donde se entregarán los premios.

ACEPTA DESAFIOS.— El Santa Teresita, para jugar el domingo con equipos infantil, juvenil y cuarta, en la mañana, en su cancha de Inglaterra 402. Dirigirse a Av. Inglaterra 402, o teléfono 61583, señor Héctor García.

BAILE.— El Deportivo Klockmann efectuará un baile el domingo próximo en la Quinta El Caribe, situada en Mapocho 4804, Quinta Normal, con motivo de celebrar sus bodas de plata.

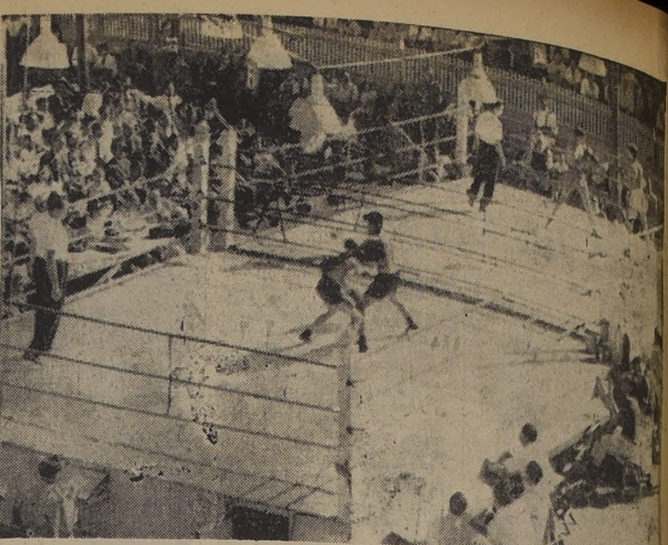
IRA A ALGARROBO.— Una delegación del Club Aliro González tendrá un paseo el domingo a Algarrobo. El viaje se hará en dos microbuses, que saldrán a las 5 horas, de Castro esquina Las Heras. Las inscripciones se reciben hasta el sábado.

FUTBOL EN LA FLORIDA.— Viejos cracks del Colo Colo jugarán el domingo en La Florida, enfrentando al Santa Marta. Existe enorme entusiasmo entre los deportistas de esa localidad, ya que es la primera vez que actuarán los viejos cracks en sus canchas.

MANIFESTACION.— El Deportivo Nueva España ofrecerá una manifestación con motivo de celebrar su 4.o aniversario. Esta comida tendrá lugar el sábado próximo en la Hostería Las Brisas, pradero 22 de la Gran Avenida.

ELEGIRAN REINA.— Los clubes que participan en el Campeonato Provincial de Fútbol de Los Barrios han empezado a inscribir nombres de las candidatas que aspiran al cetro de Reina de las Canchas del Santiago Morning. La vencedora tendrá un viaje a Argentina, acompañada de un familiar, con todos los gastos pagados. Las inscripciones se atienden diariamente en el Estadio Popular, de 9 a 12 y de 15 a 20 horas.

DIA DEL DEPORTISTA.— En el pueblo de Renca se prepara la celebración del Día del Deportista; que se efectuará el domingo próximo. Habrá con este motivo un festival de básquetbol femenino, en cuyo encuentro de fondo se medirán Colo Colo y Sergio Gálvez.



BOX EN DOS RINGS.—Más de seiscientos jóvenes de los diferentes sectores de la capital tomarán parte en el Campeonato de Box de los Barrios, que se inicia esta noche en el Estadio Chile, donde se han instalado dos cuadriláteros.—Se ve en el grabado un aspecto de los rings cuando el año pasado se desarrollaba esta misma competencia, que tiene la virtud de formar nuevos púgiles

BOX POPULAR HABRA DESDE HOY

En dos cuadriláteros se dará comienzo esta noche al Campeonato de Box de Los Barrios, en cuyo torneo deberán intervenir más de seiscientos aficionados de los diferentes barrios de la capital. El programa que ha elaborado la comisión de campeonato de la Asociación de Box de Santiago, lo damos a conocer a continuación:

MINIMO: Víctor Azócar (H. Chile) con Eduardo de la Barra (U. Católica), y Juan Coste (Chacabuco) con Pedro Vargas (Yungay).

MOSCA: Carlos Oyarzún (B. Cívico) con Víctor Rodríguez (U Católica), y Víctor Matamala (Matadero) con Roberto Vásquez (San Francisco).

GALLO: Isaías Mejías (P. Roosevelt) con Manuel Díaz (Exposición), y Ricardo González (Chacabuco) con Fernando López (Matucana).

PLUMA: Luis Sierra (U. Católica) con José Muñoz (Lo Franco), y Luis Hernández (San Diego) con René Smith (Avda Matta).

LIVIANO: Segundo Basáez (El Golf) con Jorge Rodríguez (Lo Franco); Armando Roca (San Eugenio) con José Morafasten (San Diego); Manuel Gallardo (Av. Matta) con Manuel Serrano (San Diego); Oscar Ponce (Chacabuco) con Tomás Galleguillos (Matucana); Luis Tusica (Chacabuco) con Carlos Rojas (San Francisco); Jorge Moraga (Yarur) con Domingo Carrillo (Parque) y Delfín Sandoval (Chacabuco) con Carlos Silva (San Eugenio).

MEDIOMEDIANO JUNIORS: Rolando Caballero (N. Gráficas) con Mario Albornoz (Exposición) y Marcelo Vásquez (U. Católica) con Adolfo Ramírez (B. Cívico).

MEDIOMEDIANO: José Benítez (Exposición) con Sergio Muñoz (P. Roosevelt); Julio Bacuñán (Exposición) con Heriberto Adasme (N. Gráficas); Mario Sepúlveda (Exposición) con Luis Osorio (N. Gráficas).

DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 42 de la ley N.o 4,180, sobre Pavimentación de Santiago, se pone en conocimiento de los propietarios de los predios ubicados en las calles: SAN CAMILO, entre General Gana y Franklin; AVENIDA INGLATERRA, entre Avenida Independencia y Escanilla; ANTOFAGASTA, entre Avenida Beaucheff y Club Hípico; OBISPO EDWARDS, entre Avenida Blanco Encalada y Domeyko; SANTOS DUMONT, entre Avenida Perú y término; COLON, entre Avenida Independencia y Maruri; SAN JOAQUIN, entre Bascuñán Guerrero al Poniente; AVENIDA SIETE, entre Pedro Aguirre Cerda y Camino Melipilla; MIRAFLORES, entre esquina Sur Oriente de Huérfanos; GALVEZ, entre Alonso Ovalle y 29 metros al Norte, y FEDERICO HANSEN, entre Toro Mazzotte y al Poniente de Coronel Godoy, que el prorrateo para establecer las cuotas que en conformidad a dicha ley les corresponde pagar por las obras de pavimentación, arroja los resultados que a continuación se indican:

CALLE SAN CAMILO

ENTRE GENERAL GANA Y ARAUCO.— COSTADO ORIENTE

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	PRORRATEO Superficie Calzada	PRORRATEO Superficie Acera
46795	1902/18	Diaut v. de Eyquem, María	38.15	—	65.99
46796	1924	Jara Díaz, María	9.65	—	16.69
46797	1930	Mendoza Guzmán, Luis B.	8.40	—	14.53
46798	1936	Meneses Gálvez, Héctor	8.40	—	14.53
46799	1942	Ramírez Peñaloza, Abel	8.45	—	14.61
46800	1946	Toro Toro, Félix R.	8.40	—	14.53
46801	1952	Pastén Rojas, Juan	8.40	—	14.53
46802	1958	Castro Valenzuela, Ernesto	8.40	—	14.53
46803	1964	Barrientos, Armando	8.10	—	14.01
46804	1968	Garretón Figueroa, Florencio	8.67	—	14.99
46805	1980	Sepúlveda Araya, Jesús	16.65	—	28.80
46806	1986	Ibarra González, Manuel	8.30	—	14.35
46807	1992	Vidal Acuña, Lisandro	22.95	—	39.70

COSTADO PONIENTE

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	PRORRATEO Superficie Calzada	PRORRATEO Superficie Acera
—	1907	Garrido, Luis	21.30	—	44.09
—	—	Barrera, Manuel	16.90	—	34.98
—	—	N. N.	18.00	—	37.26
46778	1935	Alfaro de L., Etelvina	8.60	—	17.80
46779	1939	Vargas Delgadillo, Alejandro	8.30	—	17.18
46780	1941	Sereño Armijo, José	8.50	—	17.59
46781	1951	C. de Kohler, Raquel	8.00	—	16.56
46782	1957	Díaz Escobar, Exequiel	8.65	—	17.90
46783	1963	Pérez Fernández, Miguel	8.35	—	17.28
46784	1967	González Flores, Pedro	8.40	—	17.38
46785	1973	Ibarra Fuenzalida, Ignacio	8.30	—	17.18
46786	1979	González v. de N., Guadalupe	8.40	—	17.38
46787	1985/9	San Pedro Urrochaga, Jesús	16.70	—	34.56
45316	Esq. N.P. Arauco 165	Riffo Muñoz, Juan	12.70	—	26.28

CALLE SAN CAMILO

ENTRE ARAUCO Y FRANKLIN.— COSTADO ORIENTE

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	PRORRATEO Superficie Calzada	PRORRATEO Superficie Acera
54401	Esq. S.O. Arauco 148/60	Reyes Meza, Hernán y Raquel	25.30	—	50.85
46810	2058	Meneses Muñoz, Floridor	12.85	—	25.82
46811	2040	Gutiérrez v. de B., Rafaela	12.30	—	25.72
46812	2056	Fuentes Gallardo, Rosario	8.45	—	16.98
46813	2060/4	Contreras Parra, Carmen	8.38	—	16.64
46814	2074	Cuevas, Julia, Suc.	8.50	—	17.08
46815	2082	Flores Latapiat, Enrique	8.25	—	16.58
49007	Esquina Franklin 153	Hurtado Vergara, Carlos	17.10	—	34.37

COSTADO PONIENTE

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	PRORRATEO Superficie Calzada	PRORRATEO Superficie Acera
45401	Esquina Arauco 160	Parot Chiffelle, Olivero	16.95	—	35.25
46788	2019	Cáceres Valenzuela, Lucía	8.30	—	17.26
46789	2027	Hormazábal Rojas, Viterbo	8.30	—	17.26
46790	2037	Rocha, Efraín	8.55	—	17.78
46791	2041	San Pedro Urrochaga, Jesús	8.50	—	17.68
46792	2051	Weiss Vinett, José	16.40	—	34.11
46793	2078	Acosta Almonacid, José	8.75	—	18.20
46794	2081	Canalle Manera, Pedro	25.25	—	52.52

CALLE AVENIDA INGLATERRA

ENTRE MARURI Y ESCANILLA.— COSTADO NORTE

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	PRORRATEO Superficie Calzada	PRORRATEO Superficie Acera
20851	Esq. S.P. Maruri	Lobos B., Florinda	17.35	120.75	—
20852	1611	Matus C., Olga	2.85	19.83	—

COSTADO SUR

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	PRORRATEO Superficie Calzada	PRORRATEO Superficie Acera
20931	1602	Vicentini de la T., Luisa	5.40	28.67	—
20932	1608	Valenzuela, Alejandro	11.30	60.00	—
20933	1524	Lobos L., Ramón	8.90	47.25	—

CALLE AVENIDA INGLATERRA

ENTRE AV. INDEPENDENCIA Y MARURI.— COSTADO SUR

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	PRORRATEO Superficie Calzada	PRORRATEO Superficie Acera
—	1406	Oneto, Antonio	22.10	—	86.41
—	1412	N. N.	7.00	—	27.37
20914/10	1414/32	Fundación Lily Iñiguez	34.40	—	134.50
20915	1436	Calvanasse, Francisco	10.00	—	39.10
—	1442	N. N.	18.00	—	70.38
20918	1454	Muñoz, Elvira	15.15	—	59.23
20919	1460	Altamirano, Isolina	14.40	—	56.30
—	1468	Silva, Eduardo	9.85	—	38.51
20921	1470	Torres, Juana	9.55	—	37.34
20922	1474	Henríquez, José	10.25	—	40.07
20923	1478	Contreras, Sara	8.50	—	32.23
—	1482	Vargas, Hermógenes	9.15	—	35.77
20925	1486	Peralta, Elba	7.30	—	28.54
20926	1490	Valladares, Julia	7.30	—	28.54
20927	1492	Gil, Concepción	7.30	—	28.54
20928	Esq. S.O. Maruri	Peralta H., Octavio	19.26	—	75.26

CALLE AVENIDA INGLATERRA

ENTRE AV. INDEPENDENCIA Y MARURI.— COSTADO NORTE

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	PRORRATEO Superficie Calzada	PRORRATEO Superficie Acera
—	1415	Oneto, Antonio	27.20	—	110.16
—	1419	N. N.	7.85	—	31.79
20837	1425	Contreras, Francisco	15.95	—	64.59
—	1433	N. N.	19.40	—	78.57
—	1441/37	N. N.	17.30	—	70.06
—	1451	Garcés, Jorge	19.40	—	78.57
—	1455	Molina, Daniel	9.90	—	40.09
20842	1459	Díaz, Isidro	9.90	—	40.09
—	1465	N. N.	10.05	—	40.70
—	1471	López, Juan	10.20	—	41.31
20845	1477	Contreras v. de Bank, Ema	9.80	—	39.69
—	1481	Carmona, Alberto	10.35	—	41.91
20847	1487	González, Salomé	10.00	—	40.50
20848	1491	Asens C., Francisco	10.05	—	40.70
20849	1493	Aniezkansky N. Abraham	9.40	—	38.07
20850	1499	Romero, Juan	7.45	—	30.17
—	2165/57	Chimenti, Francisco	32.63	—	71.78
—	2153	Molina García, Eugenio	13.23	—	29.10
—	1937/2103	Márquez Abarca, Ambrosio	39.25	—	86.35

COSTADO SUR

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	PRORRATEO Superficie Calzada	PRORRATEO Superficie Acera
—	2164/62	Chimenti, Francisco	15.10	—	36.99
—	2160	Pinochet L., Héctor	22.00	—	53.90
—	—	Ministerio de Defensa Nacional	49.90	—	122.25

CALLE OBISPO EDWARDS

ENTRE AV. BLANCO ENCALADA Y DOMEYKO.—COSTADO ORIENTE

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	PRORRATEO Superficie Calzada	PRORRATEO Superficie Acera
—	Esquina Blanco E.	Hodgsen, Jorge	16.40	41.49	14.43
—	780	Córdoba, Hortensia	7.70	19.48	6.77
—	760	Morel, Angel	19.80	50.09	17.42
—	Esquina Domekyo	Labra, Ricardo	38.20	96.64	33.61

COSTADO PONIENTE

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	PRORRATEO Superficie Calzada	PRORRATEO Superficie Acera
—	Esquina Blanco E.	Vergara, Raúl	20.90	53.08	24.24
—	765	Godoy Argomedo, Elena	14.00	35.53	16.24
—	5-6-7	Fernández, Federico	13.10	33.27	15.19
—	2-3-4	Godoy, Clara	12.40	31.49	14.38
—	Esquina Domeyko	Fernández, Guillermina	21.30	54.10	24.70

CALLE SANTOS DUMONT

ENTRE SCHIAVETTI Y TERMINO.— COSTADO SUR

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	PRORRATEO Superficie Calzada	PRORRATEO Superficie Acera
25677	96	Bilbao Rada, José	15.65	—	38.02
25676	140	Quinteros Edelmira, Suc.	12.05	—	29.23
25675	138	González Rojas, Ramiro	9.20	—	22.35
25674	136	Kraus Q., Germán	5.85	—	14.21
25673	116	Tognarelli Klare, Oscar	9.80	—	23.81
25672	132	Latorre Villagra, Rogelio	17.20	—	41.79
—	62	N. N.	13.40	—	32.56
25671	58	Plá Horcos, Felipe	6.50	—	15.79
25670	54	Carrasco Ureta, Víctor	6.00	—	14.58
25669	52	Ríos Villanueva, Elba L.	9.70	—	23.57
25668	34	Rodríguez R., Osvaldo	9.25	—	22.47

CALLE SANTOS DUMONT

ENTRE AVENIDA PERU Y SCHIAVETTI.— COSTADO NORTE

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	PRORRATEO Superficie Calzada	PRORRATEO Superficie Acera
—	107/95	López Gómez, Antolín	50.30	—	127.47

COSTADO SUR

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	PRORRATEO Superficie Calzada	PRORRATEO Superficie Acera
25678	134/52	Firmani M., Manlio	28.82	—	[illegible]
25679	190	Nacrur Asum, Juan	21.90	—	[illegible]

CALLE COLON

ENTRE AVENIDA INDEPENDENCIA Y MARURI.— COSTADO SUR

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	PRORRATEO Superficie Calzada	PRORRATEO Superficie Acera
16634	1202/96	Gellona Romualdo, Suc.	133.20	—	[illegible]

CALLE SAN JOAQUIN

ENTRE BASCUÑAN GUERRERO AL PONIENTE.— COSTADO NORTE

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	PRORRATEO Superficie Calzada	PRORRATEO Superficie Acera
—	—	Corporación de Fomento de la Producción (Depto. de Maquinarias)	123.95	—	[illegible]

CALLE AVENIDA SIETE

ENTRE PEDRO AGUIRRE CERDA Y CAMINO MELIPILLA.—COSTADO NORTE

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	PRORRATEO Superficie Calzada	PRORRATEO Superficie Acera
—	—	Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales	56.00	386.13	—

CALLE MIRAFLORES

ENTRE ESQUINA SUR-ORIENTE DE HUERFANOS

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	PRORRATEO Superficie Calzada	PRORRATEO Superficie Acera
4430	572	Araya Víctor e Hijos Ltda.	11.65	25.44	[illegible]
6306	590	Izquierdo Valdés, Luis	15.90	66.78	[illegible]
6306	285	Izquierdo Valdés, Luis	21.10	88.62	[illegible]

CALLE GALVEZ

ENTRE ALONSO OVALLE Y 29 M. AL NORTE.—COSTADO ORIENTE

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	PRORRATEO Superficie Calzada	PRORRATEO Superficie Acera
—	—	N. N.	24.41	—	[illegible]

CALLE FEDERICO HANSEN

ENTRE TORO MAZZOTTE Y AL PONIENTE DE CORONEL GODOY.—

COSTADO NORTE

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	PRORRATEO Superficie Calzada	PRORRATEO Superficie Acera
34088	4235	Allende V., Guillermo	7.80	—	[illegible]
—	4233	Alvarez de, Carmen	7.45	—	[illegible]
—	4231	Alvarez de, Carmen	9.90	—	[illegible]
—	4221	N. N.	8.13	—	[illegible]
—	—	Rodríguez, Arístides	7.89	—	[illegible]
—	4209	N. N.	5.70	—	[illegible]
—	4207	N. N.	2.50	—	[illegible]
—	4221	N. N.	8.00	—	[illegible]
24087	4199	Cortés L., Iris	7.53	—	[illegible]
34086	4197	Contreras O., Manuel	8.00	—	[illegible]
—	—	Karl S. Federico	5.45	—	[illegible]
34085	4179	Carmona R., Sara	7.95	—	[illegible]
34084	4175	Muñoz M., Elena	7.75	—	[illegible]
—	4157	N. N.	8.23	—	[illegible]
—	4157 A	Otto de, Primitiva	7.78	—	[illegible]
—	4135	N. N.	21.20	—	[illegible]
—	—	N. N.	7.65	—	[illegible]
—	—	Morales C., Ramón	8.22	—	[illegible]
—	4105	Caratassos I., Jorge	16.15	—	[illegible]

CALLE FEDERICO HANSEN

ENTRE TORO MAZZOTTE Y AL PONIENTE DE CORONEL GODOY

COSTADO SUR

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	PRORRATEO Superficie Calzada	PRORRATEO Superficie Acera
—	4106	N. N.	20.58	—	[illegible]
34089	4120	Honorato C., Angel	8.05	—	[illegible]
34090	4128	García T., Guillermo	8.03	—	[illegible]
34091	4136	San Martín S., Juan	8.03	—	[illegible]
34092	4144	Suc. María Huerta	8.03	—	[illegible]
34093	4152	Zúñiga de O., Herminia	8.03	—	[illegible]
34094	4160	Leiva V., Felipe	8.03	—	[illegible]
34095	4168	Mateluna M., Eustaquio	8.03	—	[illegible]
34096	4176	Morales P., Germán	8.03	—	[illegible]
34097	4184	Prado V., Manuel	8.03	—	[illegible]
34098	4190	Gutiérrez T., Ernesto	8.03	—	[illegible]
32719	Esq. Cor Godoy	Ciñera A., Julio	9.95	—	[illegible]
34090	4220	Berríos N., Leoncio	0.25	—	[illegible]
34100	4224	Seminario de Santiago	36.60	—	[illegible]

Los reclamos sobre estas cifras deberán presentarse por escrito a la Dirección de Pavimentación de Santiago, calle Valentín Letelier N.o 13 (Avenida Bernardo O'Higgins N.o 1345), dentro de un plazo de quince días a partir de la primera publicación; pasada esta fecha, se darán por aceptadas las dimensiones y las cuotas relativas a los prorrateos.

ENRIQUE RENARD HOWLAND,
Director de la Dirección de Pavimentación de Santiago, Suplente.

LA NACION

JUEVES 31 DE ENERO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE

"MILLONARIOS" JUEGA ESTA NOCHE LA REVANCHA CON U. CATOLICA



EL JUGADOR DE MODA.— Es, indudablemente, Andrés Prieto. Esta noche formará en una línea veloz y efectiva y tendrá por compañeros a Carrasco, Cisternas, Tello y Molina.—Aseguran que Cozzi nada podrá ante ellos

Arbitra Bustamante

El encuentro internacional de esta noche será arbitrado por el referée chileno señor Sergio Bustamante y los cuadros deberán alinear así:

"MILLONARIOS":

Cozzi
Pini — Zuloaga
Ramírez — Rossi — Soria
Reyes — Pedernera — Di Stéfano — Báez — Mourin

—0—

Molina — Tello — Cisternas — Prieto — Carrasco
Cortéz — Almeyda — Yori
M. Alvarez — Anderés
Livingstone

UNIVERSIDAD CATOLICA.

Argentina va al torneo mundial de pelota vasca

BUENOS AIRES, (U. P). — La Confederación argentina de Pelota Vasca acordó participar en el campeonato mundial de este deporte, que se efectuará en San Sebastián, el 28 de agosto del presente año.

IMPORTANTE ES EL SEMIFONDO

El semifondo del espectáculo internacional de esta noche en el Estadio Nacional lo harán Bata, de Peñaflor, y Luis Matte, de Puente Alto, por el campeonato de la División de Honor Amateur conjuntos de destacada actuación en el torneo, especialmente el primero, que va a la cabeza en la tabla de posiciones.

En la primera rueda venció el Luis Matte por 2 a 1, resultado que da más importancia a la brega de esta noche, por cuanto el Bata, además de vengar aquella derrota, agotará los medios para continuar en el puesto de líder, y ganar el campeonato de la DIVHA del presente año.

Con el partido de hoy el Luis Matte cumple su último match del campeonato. El lance se iniciará a las 20.15 horas, bajo la dirección del árbitro señor Joaquín Castro, y los equipos formarán así:

BATA

Bustos
Maulén — Cornejo
Ramírez — Araya — Rojas
Flores — Cid — Vilches
Acevedo — Farías

o

Arellano — Saavedra
Duarte — Martínez — Navarro
Palma — Aguilera — Arce
Romero — Riveros
Echeverría

LUIS MATTE



REFORZARA. — Adelmo Yori, el excelente half derecho de Audax, será uno de los refuerzos con que contará el cuadro de la U.C.

ATAGUILE RECIBIRA SUS PREMIOS HOY Y EN LA TARDE SE VA

Hoy a mediodía, en un acto que se realizará en la sede del Automóvil Club de Chile, le serán entregados los premios en dinero ($ 190.000) a Salvador Ataguile, el volante mendocino que ganó la reciente carrera entre Puerto Montt y Nos.

Ataguile partirá de regreso a Mendoza esta misma tarde.

En cuanto a los premios de los demás corredores, serán repartidos en una comida que la Asociación de Volantes hará la próxima semana.

CLUB BORGOÑO TIENE REUNION ESTA NOCHE

El Deportivo Borgoño sesionará esta noche en su secretaría para tratar la invitación que recibió del Club Defensor Vitacura para jugar el domingo próximo.

El último domingo el "Borgoño" realizó un match entre socios, que venció el team de "casados" por 2 a 1 adjudicándose el trofeo donado por el vicepresidente don Isidoro Garrido y un juego de medallas obsequiados por don Wenceslao Castán.



SEGURO DEL TRIUNFO.— Adolfo Pedernera, delantero y director técnico de los "Millonarios" ha dicho que esta noche su equipo mejorará en un cien por ciento y que el partido revancha con la Católica lo ganará en forma categórica

EL 4 Y 6 PARTEN LOS CICLISTAS AL TORNEO AMERICANO

En dos grupos partirá la delegación chilena al Torneo Americano de Ciclismo de Montevideo. El día 4 saldrán Mario Massanés, Hernán Massanés, José Diez, Héctor Mellado, Jaime Acevedo, Alfonso Moreno, Erasmo Robino, el dirigente don Raúl Zagal, el médico señor Gerardo Cornejo y los señores Gerónimo Pardo, Gabriel Cordero y Salomón Yáñez. El día 6 saldrán Roberto González, Carlos Müller, Domingo Valdebenito, Héctor Droguett, Cruz Orellana, Rogelio Salcedo, Luis Bahamondes, Erasmo Marín, Hugo Miranda, el presidente de la delegación don Julio Ascui, los dirigentes señores Mario Urribarri y José Martínez y los corredores reservas, Salomón Orellana y Enrique Alvarado.

EN AVION TRAERAN A FRANCISCO CREMER Y A SU CO-PILOTO

A fines de semana se enviará un avión especial a Osorno, premunido de dos camillas, a fin de trasladar a la capital al volante Francisco Cremer y a su acompañante Alberto Bertosi, que se accidentaron en la reciente prueba entre Puerto Montt y Nos.

Todo lo relacionado con el traslado a Santiago y hospitalización de estos deportistas, correrá por cuenta de la Asociación de Volantes y Automóvil Club de Chile.

Actualmente se encuentra en Osorno, junto con su hermano Oscar Cremer, quien hace algunos meses también sufrió un accidente al tratar de ejecutar el "Salto de la Muerte".



DIRIGIRA EL ATAQUE.— Alfredo Di Stefano, volverá a dirigir esta noche la línea de ataque de los "Millonarios". Aún se comenta su espectacular gol del sábado último.

CLUB DE DEPORTES BADMINTON

Cítase al Directorio del club a reunión, el día viernes próximo (1.o de febrero), a las 19 horas, en Huérfanos 1055, oficina 209, para tratar asuntos relacionados con el fallo de la División de Honor.

EL SECRETARIO

A LAS 22.15 EN EL ESTADIO NACIONAL

Su tercera presentación en canchas chilenas cumple esta noche, a las 22.15 horas, en el Estadio Nacional, el conjunto de los "Millonarios" de Bogotá, enfrentando en un match de revancha a la Universidad Católica, con quien empató a un tanto en el partido realizado el sábado.

Existe interés por este encuentro, ya que en el ánimo de la mayoría de los que presenciaron el lance anterior, quedó la impresión de que el triunfo pudo y debió haber pertenecido a la escuadra de Sergio Livingstone, a no mediar las extraordinarias y casi imposibles atajadas del arquero Cozzi en los minutos finales, cuando el asedio de los estudiantes se tornaba más y más insistente.

Al término de este compromiso, los jugadores de "Millonarios" junto con elogiar la actuación de sus adversarios, expresaron categóricamente que ellos no habían rendido ni la mitad de lo que acostumbran.

Aseguraron que en una revancha las cosas variarían fundamentalmente y cuándo esta se programó para ayer, el propio Pedernera pidió una postergación de 24 horas con el objeto de presentar a su cuadro en la plenitud de sus medios para asegurar la victoria desde los primeros minutos.

Universidad Católica hará cambios en su equipo, en comparación con el que jugó el sábado. Algunos elementos como Roldán y Carvallo, están resentidos a consecuencia de la reciente y dura jira hasta Centro América, y Félix Díaz, viajó a Buenos Aires haciendo uso de sus vacaciones. En estas circunstancias, la dirección técnica de la U.C. recurrió a los servicios de los puntales de Audax Italiano, como lo son Adelmo Yori, Ramiro Cortéz, Oscar Carrasco y Carlos Tello. Con estos players se ha logrado formar un equipo firme en su defensa y con una delantera bastante efectiva.

Las características del juego de los "Millonarios" han gustado plenamente a nuestro público. Predomina una modalidad que ante el auge de las tácticas se creyó desterrada. Para ellos la marcación estricta es cosa secundaria y fundan sus posibilidades en su dominio del balón y en la capacidad individual de sus hombres, la totalidad cracks consagrados en todo el continente. La U.C., tal como en su match del sábado, seguramente les opondrá la cerrada vigilancia de sus líneas posteriores y la velocidad de su quinteto ofensivo, donde elementos como Prieto, Carrasco y Molina, secundados por el "hombre-gol" que es Carlos Tello y el entusiasmo de Cisternas, probablemente causarán más inquietudes que nunca a Cozzi, Pini y Zuloaga, y al mismo Néstor Rossi.

EL PROGRAMA.— La reunión de hoy en el Estadio Nacional se iniciará a las 19.15 horas, con el match entre los cuadros de tercera división infantil del Atlético La Raza y Audax Italiano; a las 20.15 jugarán por el torneo oficial de la División de Honor Amateur los conjuntos de Bata de Peñaflor y Luis Matte de Puente Alto. El match internacional entre "Millonarios" y Universidad Católica deberá comenzar a las 22.15.

Las entradas numeradas podrán adquirirse hasta las 18 horas en las secretarías de Universidad Católica y Audax Italiano, y en la División de Honor, Agustinas 1559. Después de esa hora se abrirán las boleterías del Estadio Nacional.



ESTA COMO NUNCA.—Sergio Livingstone ha demostrado que atraviesa por su mejor período, pese a su dilatada campaña.— En el partido de hoy quiere establecer definitivamente que el puesto en la Selección para el Panamericano no se lo puede quitar nadie



Sastrería
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

"DANDY" SAN DIEGO 673-677

Jaime COGAN OFRECE CREDITOS 12 MESES

TERNOS MEDIDA — CONFECCIONES FINAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS
TRAJES SASTRE PARA DAMAS

¡SU RELOJ ESTA MALO?

No pierda tiempo, llévelo a la
Relojería y Joyería "La Yankee"
donde se lo arreglarán y revisarán ELECTRONICAMENTE, EN EL DIA — Trabajos garantidos.
NOVEDADES EN JOYAS Y RELOJES
— MEIGGS 20 —
(ESTACION CENTRAL) — TELEFONO 94823

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

DIVIDENDO

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de enero del año en curso, acordó el pago de un dividendo final de $ 3.7647 por acción, correspondiente al segundo semestre de 1951. Se avisa a los señores accionistas que este dividendo está a su disposición en las oficinas de la Compañía, Santo Domingo 1061, a partir de esta fecha.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que la cuarta cuota de la suscripción de acciones de la nueva emisión de $ 5 por acción, deberá ser pagada dentro del mes de febrero próximo en las oficinas de la Compañía, Santo Domingo 1061.

EL GERENTE

Santiago, 25 de enero de 1952.

VISERAS SPRINGFIELD

PARA AUTOMOVILES

El accesorio más elegante y de categoría, hecho de aluminio estampado, con placas cromadas. Instalación fácil. sin hacer perforaciones en la carrocería. Con ellas siempre se viaja a la sombra. evitándose las molestias del sol.

DISTRIBUIDORES GENERALES:
Soc. Industrial Nieto Hnos. Ltda.
SANTA ROSA 2668 — SANTIAGO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Arquitectura

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de los revestimientos del edificio destinado a la EMBAJADA ARGENTINA.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Arquitectura el día 15 de febrero a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento.

SANTIAGO, 29 de enero de 1952.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA

LAMPARAS

GRAN SURTIDO EN TODOS LOS ESTILOS
CREDITOS
FABRICA HERCO
— IRARRAZAVAL N.o 1920 —



EL PATITO

SALVADOR SANFUENTES 2889
entre Bascuñán y San Alfonso
TRAJES DE BAÑO
Gran surtido en modelos y colores
CHALECAS PARA SEÑORAS., EN LANA PEINADA; SWEATERS PARA CABALLEROS
Precios extraordinariamente bajos. Se fabrica a la vista del público.

MUEBLES de ESTILO Ducal

A. PRAT 407 ESQ. CONDOR - Teléfono 64081

DORMITORIOS

NORMANDO, 11 piezas	$ 28.000.—
REINA ANA, 11 piezas	35.700.—
CHIPPENDALE especial, 11 piezas	45.000.—
FRANCES estilizado y enchapado, 11 piezas	46.800.—
SHERATTON, enchapado	17.400.—
INGLES, enchapado caoba	21.300.—
FRANCES en placa y con aplicaciones talladas	47.600.—

COMEDORES

NORMANDO en placa, 8 piezas	$ 14.000.—
REINA ANA en placa, 10 piezas	28.000.—
CHIPPENDALE en placa, mesa corredera, 10 piezas	36.000.—
REINA ANA enchapado nogal, 10 piezas	38.000.—
SHERATTON enchapado nogal, 10 piezas	35.000.—
CHIPPENDALE enchapado nogal, 10 piezas	38.000.—

LIVINGS

NORMANDO, tapiz gobelino	$ 12.500.—
FRANCES brocato	15.300.—
REINA ANA clásico	15.300.—
REINA ANA abanico, en felpa labrada	31.500.—
CHIPPENDALE con cordón, tapiz brocato	17.400.—
DOBLE COJIN grande, en plumas	18.700.—
DOBLE COJIN chico, en plumas	17.000.—
INGLES CAPITONE, en felpa importada	33.000.—
SHERATTON en plumas, tapiz nacional	19.500.—
COLONIAL AMERICANO, MODELO NUEVO	8.000.—
MODELO RICHELIEU —sofá— dos asientos	18.700.—
NORMANDO 3 piezas con sofá, dos asientos	11.500.—

GRAN SURTIDO EN BUTACAS BERGERES MESAS CENTRO, REVISTEROS, LICORERAS ETC.
Colchones y somieres CIC a precios de fábrica.
DESPACHOS A PROVINCIAS
Arturo Prat 407 - Esq. Cóndor - FONO 64081

Ahora... BLUE JEAN

HECHOS Y DE MEDIDA DESDE $ 120
FCA. DE ROPA Y OVER-ALLS
10 DE JULIO 367

MUEBLES

COMEDORES
DORMITORIOS
LIVINGS
PIANOS
ESCRITORIOS
SILLAS Y SILLONES
COCINAS
PERMANENTEMENTE GRAN SURTIDO
Nuevos y de ocasión.
Modernos, de estilo.
¡Cuántos pesos menos, por pocos pasos más!
CASA NINOUE
Huérfanos 611 esq. Miraflores
CREDITOS MODERADOS

Pianos



IMPORTADOS
PIANOS DE CALIDAD
PRECIOS DESDE $ 55.000
CONSULTE FACILIDADES
P. GALLYAS
MERCED 617
FONO 33491

NEUMATICOS AMERICANOS

RECIEN RECIBIDOS.
ENTREGA INMEDIATA
SIN RACIONAMIENTO

650 x 16	$ 3.319.00
670 x 15	$ 2.985.00
710 x 15	$ 3.295.00

Ahumada 312 — 8.o Piso
OFICINA 805 — SANTIAGO

Un alimento de notable poder nutritivo y vigorizante!



Millones de personas han adoptado en todo el mundo, la sana costumbre de tomar diariamente una dosis de Levadura de Cerveza en Polvo (dos cucharaditas tamaño de té mezcladas con agua azucarada). Aporta el requerimiento diario de Vitaminas del complejo B (B1, B2, y Acido Nicotínico), con lo que fortalece y "sostiene" el organismo, sin recargar el estómago.

PIDA EL COMODO ENVASE DE ½ Kg.

CCU
Levadura Seca de CERVEZA
UN PRODUCTO DE LA CIA. CERVECERIAS UNIDAS

PROPUESTAS PUBLICAS

Para el 12 de febrero, a las 16 horas, se solicitan propuestas públicas por:

40.000 kilos de algodón en rama tipo Tanguis o similar 5|8" para fabricación de algodón hidrófilo.

Bases y antecedentes en el Depto. Central de Compras de la Beneficencia, Avda. Matta 644, Sección Adquisiciones.

EL JEFE

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE PUERTOS

PROPUESTAS PUBLICAS

Llámase a propuestas públicas para la construcción de Bodegas para el Puerto de Arica, con un presupuesto de $ 5.170.787.

Bases y antecedentes, en la Sección Construcciones del Departamento de Puertos, Avenida Bulnes 79, 6.o Piso, Departamento 64.

Las propuestas se abrirán en la dirección indicada, el día jueves 28 de febrero de 1952, a las 16 horas (4 P. M.).

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

RADIOS SIN PIE

Timar Ltda
NUEVA YORK 57

No Bote Su Terno

VAMOS A DOMICILIO

Pagamos los más altos precios por ropa y calzado de caballero.

Compramos catres, sommieres, lana usada y máquinas de coser.

FRANKLIN 742
— FONO 52596 —

HECHURAS DE TERNOS

$ 1.200.-
CON FORROS DE SEDA
Sastrería "LOUIS"
163 — SAN DIEGO — 163
FONO 80955

CATRES 10 CROMADOS

MESES PLAZO
COLCHONES de LANILLA EN TELA DE Damasco $ 1.950.-
CASA BRONCELAN
SAN PABLO 2715



CASITAS Y BUNGALOW PARA PLAYA y CAMPO

* Económicas
* Sólidas
* Atrayentes

CONFORT Y AGRADO CON UNA CHIMENEA PREFABRICADA
TEMPERATOR



Informes:
A. C. KRISCH
Calle La Bolsa 64
4.o Piso — Of. 326
Teléfono 62496



TRAJES DE BAÑO, importados. Su valor, $ 1.700.— Ahora **$ 1.250.-**
Y DE REGALO, 1 BOLSA Y 1 GORRA
PANTALON, para hombre, su valor, $ 350.— Ahora **$ 280.-**
Y DE REGALO UNA GORRA

PANTALONES para niños, desde **$ 45.-**
TRAJECITOS niñitas, desde **$ 115.-**
PANTALONES para hombres, ¡ganga!, a **$ 95.-**

TRAJE DE BAÑO, tela importada, su valor $ 1.200.— Ahora **$ 750.-**
Y DE REGALO 1 GORRA Y BOLSA
Gran surtido en bolsas de playa, anteojos Willsonite, poleras de hilo importado, gorras de goma. Precios especiales a comerciantes.

SABADO, ABIERTO TODO EL DIA
The NEW YORK JERSEY
SOTOMAYOR 9 ★ CASI ESQ. ALAMEDA

RELOJES SUIZOS

CON SOLO $ 300
SALDO FACILIDADES
COMPOSTURAS GARANTIZADAS
ESTADO 91-5.° PISO OF. 501
AL LADO DE LA BOTICA PETRIZZIO - FONO 69497

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas para la provisión de los siguientes materiales, las que se abrirán en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Central), a las 16 horas de los días que a continuación se indican:

EL 29 DE ENERO DE 1952. — GRUPOS 37|38

REPUESTOS PARA LOCOMOTORAS, COCHES y CARROS.— Para locomotoras: cabeza delantera del enganche; GOLILLAS de goma para niveles agua, tubos lubricadores, ojos de buey de lubricadores; SOPORTES enganche automático. Para coches y carros: ABRAZADERAS de sable; AJUSTES goma para vidrios y ventanillas; ALDABAS para trinquetes; ALZADERAS para enganches; APARATOS suspensión para camas; BISAGRAS de bronce para puertas; CAJAS graseras; CANDADOS para resortes fuelle; CREMALLERAS bronce para ventanillas; CHAPAS para puertas, etc.

EL 1.o DE FEBRERO DE 1952. — GRUPO N.o 6

CORDELES, CAÑAMOS Y CABLES MANILA O SIMILARES — CABLES manila o sisal tipos diversos; CORDEL, ESTOPA e HILOS de cáñamo; MERLIN alquitranado en madejas, etc.

EL 15 DE FEBRERO DE 1952

CARPAS LONAS, GENEROS VARIOS Y ARTICULOS DE TAPICERIA: ABATANADO de algodón; AGUJAS p. coser lonas; ALFOMBRAS p. pasillos; ARPILLERAS; BANDERAS nacionales; BOTONES tachuela; BRIN de algodón; CARPAS de lona impermeables; CLAVOS de bronce p. tapizar; CORDON de seda y algodón; CRIN torcido; ESTOPA p. relleno; FELPUDOS p. pisos; GENEROS p. manteles, p. cortinas camarotes y pantasote p. cortinas de coches; GENERO afranelado p. limpieza; HILOS de algodón en carretillas; HILO de lino p. talabarteros y p. coser lonas; HUINCHAS p. resortes muebles; Lanillas p. Banderas; LIENZO p. encuadernación; LINOLEUM p. pisos; LONA de lino o cáñamo impermeabilizada; OJETILLOS para carpas; PEGAMOIDE o TELA imitación cuero; RESORTES p. asientos; APRECIABLE CANTIDAD de TOCUYO crudo para confección sábanas, fundas y otros, etc., etc.

EL 21 DE MARZO DE 1952. — GRUPOS 37/38

GRUPO 37: REPUESTOS PARA LOCOMOTORAS.— ABRAZADERAS, junta universal; BIELAS motrices; COLLAR excéntrica posterior; CORONAS cremalleras; CURVAS retorno para tubos serpentines; EJES para locs.; MOTRICES; AUXILIARES; EJES para tenders; EMPAQUETADURAS; INYECTORES; LUBRICADORES Detroit; LLANTAS con y sin pestañas; MANGUERAS de goma; MANOMETROS para vapor; NIVELES; RESORTES diferentes tipos; SOPORTE enganche automático; TOBERA para inyectores; TUBOS de acero tipos diversos; TUBOS de vidrio; UNIONES esféricas; VIDRIOS rectangulares estriados, etc.

GRUPO 38: REPUESTOS PARA COCHES Y CARROS. —AMORTIGUADORES tipo Yale, Miner y Cardwell; CUERDAS motrices para amortiguadores; EJES; LLANTAS; RESORTES y RUEDAS diferentes tipos, etc.

Bases, mayores datos y antecedentes, pueden consultarse diariamente en las oficinas arriba indicadas de 15.30 horas a 18 horas, excepto Sábados, que se atenderá de 9.30 a 11.30 horas.

EL JEFE DEL DEPTO. DE MATERIALES Y ALMACENES

$ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 1

ULTIMOS DIAS !...

DE LA 2.a GRAN CAMPAÑA DE TODO A $ 10.-

TAZAS GRANDES CON PLATILLOS $ 10.-	EXPRIMIDORES $ 10.-	3 VASOS VINEROS EN CRISTAL BLANCO $ 10.-	CENICEROS EN CRISTAL y BAKELITA $ 10.-
ABRELATAS y SACACORCHOS a $ 10.- c/u	CEDAZOS ESPECIALES PARA GUAGUAS $ 10.- RAYADORES ESPECIALES $ 10.-	4 ESPONJAS DE ACERO PARA LIMPIAR $ 10.-	VASOS de ALUMINIO $ 10.- COLADORES $ 10.-
PAILITAS para HUEVOS $ 10.-	TOSTADORES PARA PAN $ 10.-	CUCHARITAS PLAQUE GARANTIDAS $ 10.-	2 SALEROS DOBLES en $ 10.-
TENEDORES PARA MESA en $ 10.-	3 CUCHARAS PARA MESA $ 10.-	PALMATORIAS BLANCAS y COLORES $ 10.-	CUCHARONES y ESPUMADERAS DE ALUMINIO $ 10.- c/u

VER para CREER

TODOS LOS ARTICULOS SON DE PRIMERA CALIDAD

CUCHILLOS para mesa, en	$ 10.—
CUCHARAS para mesa, en	10.—
SALEROS grandes de vidrio, con tapa de bakelita	10.—
FRASCOS grandes para azúcar flor con tapa de aluminio	10.—
POLVERAS de bakelita	10.—
ESCOBILLAS para lavar	10.—
FRASCOS con tapas	10.—
TAZAS con platillos para café	10.—
PLATOS para mesa	10.—
2 GANCHOS para ropa	10.—
2 CAJAS "NUGGET", para calzados	10.—
1 PAQUETE "Radiolina" tamaño especial, grande	10.—
3 PAQUETES de lana de acero especial para limpiar aluminio	10.—
MAMADERAS grandes	10.—
2 PATITOS	10.—
FRASCOS ACEITEROS con tapas bakelita	10.—
2 VASOS cerveceros en	10.—
2 COPAS para helados	10.—
2 PLATILLOS mermeladas	10.—
JARROS enlozados, blanco y en colores	10.—

¡Y MILES DE ARTICULOS MAS!

CASA "BAUZA" SAN DIEGO 1233

$ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10

Esplendor se impuso a Lotario en el premio "Navidad"

Placé de Fulminador fué el mejor dividendo de ayer en V. del Mar

Esplendor, hijo de Orégano e Infanta Paz, que por su performance en el Hipódromo, donde escoltó a Fetiche, se perfilaba como serio enemigo del favorito Parcoy, resultó imponiéndose en la Carrera Especial Premio "Navidad", que constituía la prueba central de la reunión extraordinaria de ayer en el Sporting, a beneficio de la Pascua de los Niños Pobres.

El favorito Parcoy llegó cuarto y último, del reducido lote, pues desertaron Frolic, Solito, Sorteo, Tabaco y Chismosa. Este desastre es otra clara demostración de la poca valía de la generación de tres años que acusa gran decaimiento de nuestro elevage.

ESPLENDOR, DE UN VIAJE

Lotario asomó al frente cuando fueron despachados frente al poste de los 1.900 metros, siendo sustituído por Esplendor, que se cortó dos cuerpos delante de Lotario y Parcoy, a 3 cpos. de éste, Quemador. Sin más variante que el paso de Quemador a tercero quedando último Parcoy, el grupo llegó a la recta final, donde Esplendor se mantuvo firme en sus posiciones y aunque Lotario descontó terreno, fueron inútiles sus esfuerzos, escoltando al pupilo de Breque a uno y medio cuerpo. Tercero a la misma ventaja, Quemador, delante de Parcoy.

SONORO, POR CABEZA

Estrechamente ganó Sonoro en la séptima carrera de mil metros. Afgano y Ric Rac marcaron rumbos, pero después se posesionó de la delantera Sonoro, que no la abandonó hasta el disco. Al final atacó con bríos Pimpollo, pero Sonoro se mantuvo en punta y lo ganó por cabeza. Tercera a seis cuerpos Chinganera delante de Barranca.

SORPRESA DE ABONO

Pagando 129 pesos por unidad, se impuso Abono casi de extremo a extremo en la octava carrera, de mil metros.

Julita estuvo a la vanguardia, siendo después reemplazada por Abono, al que seguían Como Espuma y Dominante.

En la recta Abono recibió la ofensiva de Dominante, llegando ambos al disco en estrecho final resultando vencedor Abono por escasa ventaja. Tercera a un cuerpo remató Como Espuma, precedido do de Katalta.

BATATAZO DE LETARGO

Finalizó la reunión con la tercera serie de los handicaps de mil metros, donde triunfó Letargo, que pagó $ 192 por unidad.

Campista punteó brevemente y después lo desplazó Letargo que comandó el lote durante toda la carrera, llegando al disco con 2 1|2 cuerpos de ventaja sobre Tanger, que a su vez dominó por pescuezo a Fulminador, que pagó el mejor sport de la tarde: $ 234. Cuarto remató Balkán.

OTRO TRIUNFO OBTUVO COMODOR EN COMPETENCIA DE VELOCIDAD

Comodor, potrillo colorado de tres años, hijo de Millstream y Cote d'Or, de propiedad del stud "Renaico', volvió a imponerse ayer, ganando así el cuarto favorito de LA NACION, en la tarde hípica.

Vat 69, arrancó en punta, seguido por Casquivano, pero definidas las posiciones, Vat 69 se destacó resueltamente a la vanguardia, acosado por Mirra y La Tribu, viéndose más atrás a Comodor y Casquivano.

En la recta, Vat 69 siguió firme en el puesto de honor, hasta el final de las populares, donde atacó Comodor en forma irresistible, y en su característico rush dominó a Vat 69 para ganarlo por un cuerpo. Tercera a la misma distancia finalizó La Tribu precediendo a Mirra.



JORGE CONTRERAS, después de ganar la carrera principal del domingo 20 en el Hipódromo de Panamá. Así celebró el nortino el "Día del Roto Chileno" en Panamá.

PARTIDA FALSA

NOTICIAS

JORGE CONTRERAS, sigue siendo jockey astro en Panamá. El domingo 20 logró cuatro victorias en una sola reunión, incluyendo la carrera principal del programa.

Desde los tiempos de Manolo Aranda, padre de la que fuera conocida vedette Betty Aranda, no actuaba en ese país un jockey chileno con los espléndidos resultados que ha tenido el antofagastino Jorge Contreras. "Así celebré el Día del Roto Chileno", dice en una carta enviada y en la cual comenta estos triunfos.

SEGUIA mejor ayer tarde Emeterio Márquez, jinete que rodó el lunes mientras cotejaba al potrillo "Curanto".

EL SABADO próximo parten de regreso a Caracas Raúl Bustamante y Arturo Pincay, este último jinete panameño que reside en Venezuela, donde junto con los chilenos ha logrado constituírse en una de las primeras figuras del ambiente. Pincay, durante su permanencia en nuestro país, desde comienzos de enero, no ha dejado ningún día de ir a la pista para no perder su estado físico.

Chiquita Bonita, Silverín y Reclusa, favoritas de LA NACION, ganaron ayer

ABANDONADO SALIO DE PERDEDOR

Se inició la reunión con el Premio "Infancia", sobre 1.400 metros, para caballos no ganadores, correspondiendo el triunfo al cuatro años Abandonado, que dominó en los tramos finales ampliamente a Ramadán y Marcelo. Este comandó el lote después de girada la curva, pero al final apenas salvó el tercer puesto, decayendo en su acción, mientras que Abandonado demostraba más calidad al imponerse. Cuarto terminó Idaho.

NUESTRA FAVORITA CHIQUITA BONITA

Al galope triunfó nuestra recomendada Chiquita Bonita en la segunda carrera, Premio "Santa Claus", que correspondía a la serie inferior de los handicaps de mil metros.

Puestos en acción por el starter, Spañolo estuvo algunos momentos en punta, seguido por Canela, Raspa y Chiquita Bonita. Esta pasó en plena curva a la vanguardia y entró a la recta comandando el grupo. La seguían Spañolo, Raspa, Balanga y Canela. Sin ser apurada por Marchessini, nuestra favorita llegó al disco cuando llevaba tres cuerpos de ventaja sobre Spañolo, que por la misma distancia superó a Tempest, que al final desplazó a Balanga, que terminó cuarta.

NUESTRO INDICADO SILVERIN

Silverín, también favorito de LA NACION, se impuso ampliamente en la tercera carrera, sexta serie de los handicaps de mil metros, montado por Angel Tapia.

Desde que se alzaron las cintas, el hijo de Stark tomó el mando del grupo, cortándose delante de Pérez, Chanill y Niño. Así llegaron los rivales a la recta, donde Niño pasó a perseguir al puntero, que se fué distanciando de sus rivales, para llegar a la meta con 8 cuerpos de ventaja sobre Pillán, que aventajó a Nino por medio pescuezo. Cuarto terminó Pérez.

RECLUSA, TAMBIEN CARTA NUESTRA

La cuarta competencia, también de mil metros, fué ganada por nuestra recomendada Reclusa, que repartió el buen sport de 46 pesos por boleto.

Al darse la señal, Antorcha, que estaba en el cajón, salió en punta, pero a los 100 metros la sustituyó Sandalión, al que seguían Bar de Oro, Artificio y Jacarandá.

En la recta, Sandalión, decayó, al tiempo que Reclusa surgía como exhalación por fuera, y avanzando con empuje, pasó al frente ganando a Trisonel que también atropelló, por medio cuerpo. Tercero Ranchero, a un cuerpo aventajando a Bar de Oro, que no fué capaz.

RESULTADOS GENERALES DE LAS CARRERAS DE AYER EN EL VALPSO. SPORTING CLUB

PRIMERA CARRERA.— 1,400 metros.— Para caballos no ganadores.—Premio: 25,000 pesos al primero.—

	G.	P.
1.o ABANDONADO 47, por Rival y Obligada, del Stud "Coracita". Jinete O. Romero	2973	1019
2.o Ramadán 51; A. Parada	1504	374
3.o Marcelo 45; E. Catalán	5488	2210
4.o Idaho 45; A. Salas	439	256
Pomelo 59; J. Rodríguez	38	15
Chemulpo 57; J. Navarro	302	134
Amago 56; L. Valenzuela	96	60
Soslayo 55; L. Yáñez	400	198
Cañazo 54; A. Venegas	207	89
Limite 47; M. Anjarí	207	147
Venetto 53; L. Romero	651	354
Palpote 52; M. Díaz	360	184
Madrina 50; G. Núñez	176	61
Campofrío 45; E. Muñoz	422	222
Floriana 45; M. Silva	46	44
Kabrakán 45; L. López	980	439
	14297	5804

No corrieron: Colbert, Discovery, Bufonada, Hormigón, Magnífica, Raspa y Ríobranco. Ganada por tres cuerpos; el 3.o a un cuerpo.— Tiempo: 1.28.—Preparador: Guillermo Sarmiento.

DIVIDENDOS: $ 37 y $ 13; $ 17 y $ 11.—

SEGUNDA CARRERA.— 1,000 metros.— Séptima Serie.— Handicap.— Premio: 22,000 pesos al primero.—

	G.	P.
1.o CHIQUITA BONITA 56, por Choker y Quemina, del Stud "Santa Elisa". Jinete A. Marchessini	4876	1740
2.o Spañolo 50; L. Romero	1420	761
3.o Tempest 55; O. Saavedra	630	300
4.o Balanga 50; G. Núñez	424	204
Chiñigüita 57; A. Hormazábal	227	105
Vigilancia 56; A. Lillo	53	29
Raspa 55; J. E. Bravo	2562	1152
Marquise 50; R. Madariaga	623	312
Galaleo 54; R. Olivos	6140	1911
Villena 46; E. Araya	585	298
Canela 52; S. Maira	2346	1045
Derecho 46; E. Muñoz	198	105
Amortajada 49; A. Parada	1045	442
Silverstown 49; L. López	157	87
Poco a Poco 48; A. Montiel	153	84
Fonda 46; A. Salas	356	197
Mujeriega 45; M. Silva	1744	586
Quenita 45; M. Anjarí	797	372
	24336	9730

No corrieron: Chemulpo, Coplero, Koenigsberg, Jaredones y Magnífica.— Ganada por tres cuerpos; el 3.o a tres cuerpos.— Tiempo: 1. 2/5.— Preparador: J. Cavieres.

DIVIDENDOS: $ 38 y $ 19; $ 30 y $ 62.—

TERCERA CARRERA.— 1,000 metros.— Sexta Serie.— Handicap.—Premio: 22,000 pesos al primero.—

	G.	P.
1.o SILVERIN 54, por Stark y Sabatina II, del señor M. Etchepare. Jinete A. Tapia	7341	2731
2.o Pillán 53; V. Ordóñez	3317	1594
3.o Nino 52; L. Romero	5109	2012
4.o Pérez 47; M. Silva	665	303
Pichanguero 56; P. Flores	2194	845
Señorito 52; A. Marchessini	1606	889
Amouna 55; J. E. Bravo	6466	2229
Chanill 54; E. Obregón	674	264
Peñascal 54; R. Olivos	950	675
Tacuari 54; R. Cruzat	782	293
Encanto 51; J. Núñez	120	84
Sajón 51; Jn. González	401	222
Redentor 47; G. Silva	534	366
Cañaveral 47; L. López	305	204
Chabanneau 47; M. Anjarí	2362	901
Full de Ases 47; E. Muñoz	1051	721
	33877	14233

No corrieron: Los Ranqueles, Sátira y Enamorado.— Ganada por 8 cuerpos; el 3.o a medio pescuezo.— Tiempo: 1. 1/5.— Preparador: J. Castro D.

DIVIDENDOS: $ 35 y $ 15; $ 20 y $ 18.—

CUARTA CARRERA.— 1,000 metros.— Quinta Serie.— Handicap.— Premio: 22,000 pesos al pirmero.—

	G.	P.
1.o RECLUSA 58, por Firmament y Profesa, del Stud "Carioca". Jinete L. Valenzuela	5479	1899
2.o Trisonel 57; S. Maira	2707	1111
3.o Ranchero 51; L. Romero	4480	2150
4.o Bar de Oro 48; A. Parada	2867	1514
Pato Aniñado 56; O. Saavedra	713	289
Royal Knock 47; G. Silva	6516	2241
Artificio 53; Jn. González	462	161
Sandalión 53; A. Naranjo	1020	634
Granado 52; R. Olivos	510	220
Zig-Zag 52; J. Navarro	595	259
Antorcha 49; G. Núñez	4098	1585
Jacarandá 48; E. Muñoz	787	326
Licenciosa 48; R. Ramos	1109	538
Taitú 48; O. Romero	938	311
La Tocora 46; M. Silva	663	363
	32844	13701

No corrieron: Siete Colores, Birrete, Tapioca, Kiosko, Silver Bell y Sinatra. — Ganada por medio cuerpo; el 3.o a un cuerpo.— Tiempo: 1. 1/5.— Preparador: J. Castro R.

DIVIDENDOS: $ 46 y $ 19; $ 26 y $ 18.—

QUINTA CARRERA.— 1,000 metros.— Primera Serie.— Handicap.— Premio: 36,000 pesos al primero.—

	G.	P.
1.o COMODOR 56, por Millstream y Cote D'Or, del Stud "Renaico". Jinete A. Marchessini	14503	4953
2.o Vat 69; R. Olivos	1259	739
3.o La Tribu 55; J. E. Bravo	7006	2462
4.o Mirra 56; O. Saavedra	3307	1586
Casquivano 59; J. Olivares	2888	1287
Inesperado 55; R. Cruzat	2072	886
Vizconde 55; J. Marchant	7198	2508
Monicaco 46; E. Muñoz	6736	2238
Guapa 45; M. Anjarí	3064	1165
	48033	17844

No corrieron: Duchesse y Desesperado.— Ganada por un cuerpo; el 3.o a un cuerpo. —Tiempo: 59.— Preparador: A. Breque.

DIVIDENDOS: $ 25 y $ 14; $ 35 y $ 17.—

SEXTA CARRERA.— 1,900 metros.— Especial. —Handicap.— Premio: 60,000 pesos al primero.—

	G.	P.
1.o ESPLENDOR 52, por Orégano e Infanta Paz, del Stud "Algarrobo". Jinete A. Marchessini	11322	2548
2.o Lotario 52; S. Maira	7121	1113
3.o Quemador 48; E. Muñoz	5886	1127
4.o Parcoy 50; J. F. Marchant	13362	1987
	37691	6775

No corrieron: Frolic, Solito, Sorteo, Tabaco y Chismosa.— Ganada por un cuerpo y 1/2; el 3.o a un cuerpo y 1/2.— Tiempo: 1.57. Preparador: A. Breque.

DIVIDENDOS: $ 25 y $ 13, y $ 17.—

SEPTIMA CARRERA.— 1,000 metros.— Segunda Serie.— Handicap.— Premio: 32,000 pesos al primero.—

	G.	P.
1.o SONORO 53, por Captain Hook y Sonaja, del Stud "Saint Cyr". Jinete L. Romero	6074	2792
2.o Pimpollo 55; O. Saavedra	4160	1621
3.o Chinganera 50; Jn. González	3262	1500
4.o Barranca 50; J. E. Bravo	13269	3354
Astrónomo 57; A. Marchessini	4744	1363
Snappy 57; J. F. Marchant	4308	1903
Pirro 55; R. Ramos	2065	755
Ric Rac 54; J. Olivares	5758	2634
Guardabosque 52; G. Silva	11224	3831
Cent. Forward 50; R. Madar.	2422	921
Afgano 48; A. Montiel	878	408
Archipiélago 48; E. Muñoz	3931	1354
	62095	22436

No corrieron: Sinecura II y Rocío.— Ganada por cabeza; el 3.o a seis cuerpos.—Tiempo: 59 1/5.— Preparador: S. Avila.

DIVIDENDOS: $ 78 y $ 23; $ 33 y $ 35.—

OCTAVA CARRERA.— 1,000 metros.— Cuarta Serie.— Handicap.— Premio: 22,000 pesos al primero.—

	G.	P.
1.o ABONO 46, por Leicester y Peñuelas, del señor J. B. Alfaro. Jinete V. Romero	4087	1234
2.o Dominante 49; G. Silva	2343	858
3.o Como Espuma 54; J. F. March.	11154	2314
4.o Katalta 52; O. Saavedra	9055	2756
Bonizal 56; J. Arriagada	1646	564
Julita 47; A. Parada	1669	575
Talento 55; A. Marchessini	2212	498
Doñihuano 54; L. Romero	2527	1057
Smoking 54; P. Flores	4571	1049
Cordillerano 53; A. Montiel	4403	1703
Taco Alto 53; R. Olivos	2565	765
Alfredo 51; R. Madariaga	1228	459
Alegre 51; J. E. Bravo	2901	824
Jabalina 51; Jn. González	3511	2168
Nella 51; A. Hormazábal	1845	782
Armero 50; C. Giráldez	144	82
Le Coy 49; V. Ordóñez	444	171
Usurpadora 47; E. Muñoz	8703	2731
Holandés 48; M. Silva	3881	1376
	68892	21966

No corrieron: Euforia, Pobre Diablo, Golden Hope y Sarrenta.— Ganada por media nariz; el 3.o a un cuerpo.— Tiempo: 1.— Preparador: L. Alvarez.

DIVIDENDOS: $ 129 y $ 43; $ 58 y $ 28.—

NOVENA CARRERA.— 1,000 metros.— Tercera Serie.— Handicap.— Premio: 28,000 pesos al primero.—

	G.	P.
1.o LETARGO 47, por Schopenhauer y Lutecia, del señor W. Gomá. Jinete M. Anjarí	2994	730
2.o Tánger 57; J. F. Marchant	9045	2178
3.o Fulminador 51; Jn. González	482	168
4.o Balkán 53; P. Flores	1587	595
Felina 57; R. Olivos	1209	208
Reina Madre 53; A. Marchess.	7485	2277
C'Est Si Bon 51; G. Silva	5941	1259
Cimbra 51; J. E. Bravo	13170	3190
Cojitranco 50; L. Romero	2541	517
Descartes 49; E. Araya (rodó)	1622	360
La Rivera 49; A. Montiel	1158	297
Sambalay 49; V. Ordóñez	2364	681
Campista 48; R. Madariaga	8455	1476
Cifra 48; O. Romero	7256	1933
Darwin 48; L. López	377	197
Tam O'Shanter 48; E. Muñoz	3116	835
Mercury 47; M. Silva	6214	1700
	75016	18599

No corrieron: Tonto Pillo, Pucará y Canastero.— Ganada por dos cuerpos; el 3.o a pescuezo.— Tiempo: 59 3/5.— Preparador: I. Duque.

DIVIDENDOS: $ 192 y $ 61; $ 27 y $ 234.—



CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 48.a, EXTRAORDINARIA, EN MARTES 29 DE ENERO DE 1952

(Sesión de 16.15 a 19.30 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SMITMANS Y MORALES CAÑAS

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario) .— Se han recibido:

1.o.—Un oficio del Honorable Senado con el cual comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, un proyecto de ley que concede al personal civil de la Administración Pública, acogido al régimen de previsión de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, el derecho a optar entre la jubilación y el desahucio.

2.o.—Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el Mensaje que autoriza a la Municipalidad de Santiago para aumentar, por una sola vez, el salario a sus obreros, y excederse del porcentaje señalado en el artículo 109 de la Ley sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades.

3.o— Dos mociones, con los cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Pizarro, don Edmundo, que posterga por un año las obligaciones de origen agrícola contraídas por los productores de las provincias de Coquimbo y Atacama, en la Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Agrario, Caja de Colonización Agrícola, Caja de Crédito Hipotecario e Instituto de Crédito Industrial.

Los Honorables señores Aguirre y García Burr, que reconoce tiempo servido a don Jorge Lobo Reyes.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Terminada la Cuenta.

1.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 9.645.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor BRAÑES.— Señor Presidente, pido la palabra para formular una petición.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES.— Señor Presidente, la ley N.o 9.645, en su artículo 11, substituyó un precepto contenido en el artículo 10 de la ley N.o 8.766, y dijo: "...los generales y coroneles de Carabineros y funcionarios de grados equivalentes...", refiriéndose a la ley misma cuya frase primitiva decía: "...Oficiales Generales de Carabineros y los de empleos equivalentes en actual servicio o en retiro...".

Esto ha dado origen a varias interpretaciones, especialmente la frase "y grados equivalentes".

Por esto, ruego a la Mesa recabe el asentimiento de la Sala para solicitar al Ejecutivo que se sirva enviar al Congreso Nacional, dentro de esta legislatura extraordinaria, un proyecto de ley, que sea simplemente aclaratorio, qué podría redactarse en los términos siguientes: "Artículo único. — Declárase que la frase "y funcionarios de grados equivalentes", a que se refiere el artículo 11 de la ley N.o 9.645, de 12 de agosto de 1950, comprende a todos los funcionarios de Carabineros, del grado primero al tercero, inclusives, de la escala de sueldos respectiva".

Ruego a Su Señoría quiera recabar el asentimiento de la Honorable Cámara con el objeto de que ese oficio al Ejecutivo sea enviado a nombre de la Corporación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio a que se ha referido el Honorable señor Brañes.

Acordado.

El señor BRAÑES.— Muchas gracias.

2.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse de la moción que autoriza a la Municipalidad de San Javier para contratar un empréstito.

El proyecto está impreso en los boletines N.os 6.932 y 6.932 bis.

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior es el Honorable señor Illanes, y el Honorable señor Mejías lo es de la de Hacienda.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o.**— Autorízase a la Municipalidad de San Javier para contratar directamente uno o más préstamos que produzcan hasta la suma de $ 3.550.000, a un interés no superior al 10% anual y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de 7 años.

Artículo 2.o.— Facúltase a la Caja Nacional de Ahorros u otras instituciones de crédito o bancarias para tomar el o los préstamos autorizados por esta ley, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas o reglamentos.

Artículo 3.o.— El producto del o los préstamos se invertirá en las siguientes obras:

a) Compra de terrenos y construcción de casas para obreros municipales	$ 1.600.000
b) Reparaciones y mejoras en el Estadio Municipal	300.000
c) Urbanización de Huerta del Maule	80.000
d) Alumbrado de Bobadilla	100.000
e) Reparaciones al Matadero y Mercado Municipales	150.000
f) Construcción de un kiosko en la Plaza de Armas	50.000
g) Ejecución de Plaza de Juegos Infantiles	60.000
h) Instalación de alumbrado en el sector Estación y Cerro Pulluquén	40.000
i) Urbanizaciones, arreglos y apertura de calles, construcción de un puente en calle Esmeralda, etc.	1.170.000
TOTAL	$ 3.550.000

Artículo 4.o.— La Municipalidad de San Javier, por acuerdo de los dos tercios de sus regidores en ejercicio, podrá modificar la inversión de los fondos para destinarlos a la realización de otras obras de adelanto comunal que no estén enumeradas en el artículo anterior, como asimismo modificar el plan dentro de sus disponibilidades, pudiendo traspasar los fondos de una a otra obra.

Artículo 5.o.— Establécese, con el exclusivo objeto de atender al servicio del o los préstamos autorizados por la presente ley, una contribución adicional del uno por mil anual sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de San Javier, contribución que empezará a cobrarse desde la contratación del o los préstamos y regirá hasta el pago total de los mismos.

Artículo 6.o.— En caso de que los recursos a que se refiere el artículo anterior fueren insuficientes y no se obtuvieren en la oportunidad debida para el servicio de la deuda, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquier clase de fondos de sus rentas ordinarias. Si, por el contrario, hubiere excedente, se destinará éste, sin descuento alguno, a amortizaciones extraordinarias de la deuda.

Artículo 7.o.— El pago de intereses, amortizaciones ordinarias y extraordinarias, lo hará la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de San Javier, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir dichos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde en el caso de que éste no haya sido dictado en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios, de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

Artículo 8.o.— La Municipalidad deberá consultar en su presupuesto anual: en la partida de ingresos ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio del o los préstamos; en la partida de egresos ordinarios, la cantidad a que ascienden dichos servicios por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias; en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del o los préstamos, y, finalmente, en la partida de egresos extraordinarios, las inversiones hechas de acuerdo con el plan autorizado por el artículo 3.o.

Artículo 9.o.— La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año, en un diario o periódico de la localidad, un estado del servicio del o los préstamos y de las sumas invertidas en el plan de inversiones contemplado en el artículo 3.o de la presente ley".

El informe de la Comisión de Hacienda es totalmente favorable al proyecto en la forma que lo ha redactado la Comisión de Gobierno Interior.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión general el proyecto.

El señor ILLANES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Illanes, don Alfredo.

El señor ILLANES.— Este proyecto de ley, Honorable Cámara, es de muy fácil despacho, puesto que tiene todas las características de los de su misma naturaleza que han sido aprobados por la Honorable Cámara. Por estas circunstancias, fué aprobado por la unanimidad de la Comisión de Gobierno Interior, de la cual soy Diputado Informante, como también por la unanimidad de la Comisión de Hacienda.

Por estas razones, ruego a la Honorable Cámara tenga a bien, asimismo, prestarle su aprobación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MEJIAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Mejías, don Eliecer.

El señor MEJIAS.— Señor Presidente, tal como lo ha expresado el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior, el proyecto en debate es de fácil despacho, pues cumple con las normas tradicionales para esta clase de proyectos que consultan autorizaciones a las Municipalidades para contratar empréstitos.

En virtud de que el proyecto aparece enteramente financiado en lo que se refiere al servicio del empréstito que se autoriza contratar, la Comisión de Hacienda también le prestó su aprobación por unanimidad.

Por esto, por cumplir con las características normales para esta clase de proyectos, ruego a la Honorable Cámara se sirva prestarle su aprobación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará aprobado en general.

Acordado.

La Comisión de Hacienda propone su aprobación en los mismos términos que la Comisión de Gobierno Interior.

No ha sido objeto de indicaciones.

Luego, entonces, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

3.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Cauquenes para contratar un empréstito.

El proyecto está impreso en los Boletines números 7,030 y 7,030 bis.

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior es el Honorable señor Illanes, y el Honorable señor Chiorrini lo es de la de Hacienda.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o** — Autorízase a la Municipalidad de Cauquenes para contratar un empréstito, directamente o por medio de la emisión de bonos que produzca hasta la cantidad de $ 11.000.000, con el objeto de mejorar y ampliar el servicio público de distribución de energía eléctrica en el territorio de su comuna, y proceder al pago de sus deudas pendientes.

Los bonos que se emitan devengarán un interés del 8 por ciento anual, con una amortización, también anual, del 1 por ciento, y no podrán colocarse a un precio inferior al 84 por ciento de su valor nominal.

Si el empréstito se contratare directamente, la Municipalidad pagará un interés no superior al 10 por ciento anual y una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de siete años.

Para los efectos de la contratación del empréstito no regirán las disposiciones restrictivas de las leyes orgánicas de las instituciones que lo otorguen.

Artículo 2.o— Del producto del empréstito se invertirá la cantidad de $ 7.600.000 en la ejecución de las obras de electrificación correspondientes o en la suscripción de acciones de la Empresa Nacional de Electricidad S. A. (ENDESA), siempre que esta empresa invierta en el mismo fin el valor de la suscripción. El saldo se invertirá en el pago de las deudas pendientes de la Municipalidad de Cauquenes, hasta la cantidad de $ 1.500.000.

Artículo 3.o— Se autoriza al Presidente de la República para transferir a la Empresa Nacional de Electricidad S. A., a título gratuito, la red de distribución de la Empresa Eléctrica fiscal de Cauquenes, con el objeto de que esta Empresa la utilice en la explotación del servicio eléctrico de esa ciudad, que se organice en conformidad a la presente ley.

Se autoriza también al Presidente de la República para enajenar los demás bienes de dicha Empresa Eléctrica, y para que proceda a la liquidación de ésta.

Artículo 4.o— Destínanse al pago del servicio del empréstito que se contrate en conformidad a esta ley, sin perjuicio del pago del alumbrado público, las entradas provenientes de la contribución sobre los bienes raíces que establece el artículo 27 del texto refundido de la Ley de Rentas Municipales, aprobado por decreto supremo N.o 2,688, del Ministerio del Interior, de fecha 30 de abril de 1946, y las provenientes de la que establece el inciso siguiente.

Establécese una contribución adicional del uno por mil sobre el avalúo de los bienes raíces urbanos y rurales de la comuna de Cauquenes, contribución que empezará a cobrarse desde la fecha de la colocación de los bonos o préstamo, en su caso, y que regirá hasta el pago total de los mismos.

En caso que el producto de la contribución a que se refieren los incisos anteriores fuera insuficiente para el pago del servicio del empréstito, la Municipalidad podrá consultar con sus rentas ordinarias la suma necesaria para dicho servicio. Si, por el contrario, hubiere excedente, éste se destinará, sin deducciones de ninguna especie, al mejoramiento o extensión de las instalaciones del servicio eléctrico o a amortizaciones extraordinarias del empréstito.

Artículo 5.o— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias se hará por la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto el Tesorero Comunal, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir el pago, sin necesidad de decreto del Alcalde, si éste no hubiere sido dictado en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de este servicio de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

Artículo 6.o— La Municipalidad depositará en la Cuenta de Depósito Fiscal "F-26, Servicio de Empréstitos y Bonos", los recursos que destina esta ley al servicio del empréstito o préstamos, y la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias. Asimismo, la Municipalidad de Cauquenes deberá consultar en su presupuesto anual, en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del empréstito o préstamo, y en la partida de egresos extraordinarios, las inversiones hechas de acuerdo con el plan autorizado en el artículo 2.o de esta ley.

Artículo 7.o — La Municipalidad deberá publicar en el mes de enero de cada año, en un diario o periódico de la cabecera del respectivo departamento, un estado del servicio del empréstito o préstamo y las inversiones hechas de acuerdo con el plan que contempla el artículo 2.o de la presente ley.

Artículo 8.o— Autorízase a la Municipalidad para invertir permanentemente hasta el 10 por ciento de sus entradas ordinarias en la ampliación y mejoramiento de las instalaciones eléctricas que se construyan en conformidad a esta ley, y para efectuar estas inversiones en la forma consultada en el artículo 2.o."

La Comisión de Hacienda propone las siguientes modificaciones:

"**Artículo 1.o**

"Reemplazar en el inciso primero la expresión: "que le produzca hasta la cantidad de $ 11.000.000" por "que le produzca hasta la cantidad de $ 9.100.000".

"**Artículo 3.o**

"Reemplazar su inciso primero por los siguientes:

"Artículo 3.o— Se autoriza al Presidente de la República para transferir a la Municipalidad de Cauquenes, a título gratuito, la red de distribución de la Empresa Eléctrica Fiscal de Cauquenes.

"La Municipalidad entregará a la Empresa Nacional de Electricidad S. A. (Endesa) la mencionada red, para que la utilice en la explotación del servicio eléctrico que se organice en conformidad a la presente ley, previa tasación hecha por la mencionada Empresa y pago de su valor en acciones de la misma".

"**Artículo 4.o**

"Consultar el siguiente inciso tercero:

"Destínanse también al servicio del empréstito autorizado en esta ley los dividendos que le produzcan a la Municipalidad de Cauquenes las acciones a que se refieren los artículos 2.o y 3.o".

"En el inciso cuarto reemplazar "de la contribución" por "de los recursos" y "podrá completar" por "completará".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ILLANES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Illanes, don Alfredo.

El señor ILLANES.— Al igual que el proyecto anterior, señor Presidente, éste reúne todas las condiciones de los que se han aprobado generalmente en esta Honorable Cámara, por lo que también fué aprobado por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Gobierno Interior. También fué aprobado, con algunas modificaciones, por la Honorable Comisión de Hacienda.

Por estas razones, ruego a la Honorable Cámara tenga a bien prestarle su aprobación.

Nada más.

El señor CHIORRINI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Chiorrini, don Amilcar.

El señor CHIORRINI.— Señor Presidente, como muy bien lo ha dicho el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior, este proyecto de ley que legisla en favor de la Municipalidad de Cauquenes es similar a todos los proyectos que sobre contratación de empréstitos se han despachado en esta Honorable Cámara. He solicitado la palabra para indicar las modificaciones que introdujo en este proyecto la Comisión de Hacienda.

La Comisión de Hacienda rebajó el monto del empréstito que era de $ 11.000.000, a $ 9.000.000, que es la cantidad necesaria para pagar con el empréstito las deudas pendientes. Esta es la modificación que se introdujo en el artículo 1.o.

En el artículo 3.o, la Comisión de Hacienda introdujo otra modificación. En el proyecto primitivo, se tranferían a la ENDESA, a título gratuito, los bienes que actualmente posee la Dirección General de Servicios Eléctricos en la ciudad de Cauquenes. La Comisión de Hacienda estimó más conveniente transferírselos a la Municipalidad para que ella los haga tasar e invierta su producto en acciones de la ENDESA. En esta forma, creyó la Comisión de Hacienda que se aportaban mayores recursos a la Municipalidad para poder financiar el servicio del empréstito.

En el artículo 4.o introdujo la Comisión una última modificación al destinar al servicio del empréstito autorizado en esta ley los dividendos que le produzcan a la Municipalidad de Cauquenes las acciones a que se refieren los artículos 2.o y 3.o.

Estas son las modificaciones que introdujo la Comisión de Hacienda en el proyecto. Pido, por lo tanto, su aprobación con las modificaciones a que me he referido.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdés, don Luis.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, en realidad, a pesar de lo afirmado por el Honorable Diputado señor Chiorrini en el sentido de que este proyecto es similar a todos los anteriores que se han referido a esta materia, aquí no se trata de un empréstito, sino que se habla, sencillamente, de una donación que se hace a la Municipalidad de Cauquenes. Así, se dice que "se autoriza al Presidente de la República para transferir a la Municipalidad de Cauquenes, a título gratuito, la red de distribución de la Empresa Eléctrica Fiscal de Cauquenes". Y a continuación se agrega que "la Municipalidad entregará a la Empresa Nacional de Electricidad S. A. la mencionada red, para que la utilice en la explotación del servicio eléctrico que se organice". Esta Empresa pagará su valor en acciones de la misma. O sea, señor Presidente, la Municipalidad, que va a recibir gratuitamente de parte del Fisco esta red de distribución de electricidad, se la va a vender después a la ENDESA, la que le pagará, es cierto, en acciones, pero, en todo caso, esto significa dinero efectivo.

En consecuencia, señor Presidente, este proyecto difiere fundamentalmente del anterior y de aquellos otros a que se ha hecho referencia...

Le pido al Honorable señor Chiorrini que aclare esta situación, porque tengo dudas, ya que, en mi concepto, estamos haciendo una verdadera donación de toda esta red, que es fiscal y que va a ser vendida a la ENDESA, que las pagará con sus propias acciones de capital.

El señor CHIORRINI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHIORRINI.— Efectivamente, es así, como lo asegura el Honorable señor Valdés Larraín.

Sabe el Honorable Diputado que este problema de la deficiencia de los servicios de alumbrado afecta a la mayoría de las ciudades de Chile.

La ciudad de Cauquenes tenía un servicio eléctrico muy malo, que era explotado por un particular. Después del terremoto de 1939, se consiguió que el Ministerio del Interior, por intermedio de la Dirección General de Servicios Eléctricos, adquiriese este servicio. O sea, que pasó a ser de propiedad fiscal.

Según el proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior, este servicio fiscal se transfería gratuitamente a la ENDESA.

En realidad, a la Municipalidad de Cauquenes no le interesa esta donación sino tener un buen servicio de luz eléctrica. Sin embargo, la Comisión de Hacienda, a indicación del Honorable señor Concha y del Diputado que habla, creyó más conveniente que esta transferencia se hiciera a la Municipalidad de Cauquenes, en vez de la ENDESA, a fin de que aquella hiciera el aporte a ésta, previa tasación, puesto que en el fondo se trata de darle mayores recursos a la Municipalidad.

Ahora bien, sabe el Honorable Diputado que la Dirección General de Servicios Eléctricos es el servicio que cuenta con menos recursos en el país y, por lo tanto, no está en condiciones de atender debidamente las plantas de producción y distribución de energía eléctrica que son de propiedad fiscal.

En estas condiciones, las Municipalidades del país se han visto en la necesidad de formar sociedades con la Endesa, por lo cual, en muchos casos se las ha autorizado para contratar empréstitos y suscribir las acciones necesarias de la ENDESA, cuyo valor es invertido en el mejoramiento del servicio eléctrico.

Es efectivo que se va a donar un bien fiscal a la Municipalidad, para que ella, a su vez, lo entregue a la Endesa a cambio de acciones de esta empresa, que correspondan al valor de dicho servicio. La Comisión de Hacienda no quiso entregar directamente este bien fiscal a la ENDESA. Creyó la Comisión servir mejor a la Municipalidad de Cauquenes, traspasándolo a ella para que a su vez lo entregara a la Endesa, a cambio de acciones, ya que el rendimiento de las acciones, daría para servir el empréstito cuya contratación se autoriza por este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Encuentro muy laudable el propósito de la Honorable Comisión de Hacienda, de ayudar a la Municipalidad de Cauquenes para dotar de buen servicio de luz eléctrica a la ciudad de ese nombre.

Pero, señor Presidente, ahora no sólo se trata de que Cauquenes cuente con luz eléctrica, sino de que también quede con dinero, porque va a vender a la ENDESA el bien fiscal que se le donará. Por otra parte, el Honorable señor Chiorrini ha expresado que la Dirección de Servicios Eléctricos es un organismo que carece de los fondos necesarios para extender sus redes de energía a los pueblos que las necesitan. Pues bien, menos fondos tendrá ahora, ya que se la obliga a donar una parte de sus bienes a la Municipalidad de Cauquenes, y esa Municipalidad obtendrá un beneficio ya que, después de recibir la donación que la Dirección de Servicios Eléctricos le hará, la transpasará a la ENDESA, a cambio de acciones de capital que la Municipalidad citada luego podrá revender. Y esto en circunstancias que no tiene fondos la Dirección de Servicios Eléctricos para dotar de luz eléctrica a otros pueblos del país...

El señor PIZARRO (Don Abelardo).— El caso de Petorca...

El señor VALDES LARRAIN.— El caso de Petorca y de otros pueblos que carecen totalmente de servicios eléctricos. Y, según este proyecto de ley, la Dirección de Servicios Eléctricos va a quedar con menos bienes, y por consiguiente, disminuirán sus posibilidades de mejorar los servicios eléctricos en otras regiones del país. La Municipalidad de Cauquenes, por el contrario, va a quedar con un excedente, con una utilidad, que ignoro a cuánto asciende.

Yo no entiendo, señor Presidente, para qué son los sucesivos traspasos de los bienes que indica el proyecto en debate, salvo que sean para que la Municipalidad de Cauquenes tenga una fuerte entrada, que no dudo la invertirá bien, pero cuya justicia tengo que discutir.

Por eso yo haría indicación para que la Dirección General de Servicios Eléctricos venda directamente a la ENDESA estos bienes, y los fondos así obtenidos puedan servir para que ese Servicio pueda mejorar el alumbrado eléctrico en otros pueblos, o instalarlo donde no existe aun.

El señor CHIORRINI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHIORRINI.— Reitero, señor Presidente, que por mi parte no hay inconveniente en que se despache el proyecto con la modificación que insinúa el Honorable señor Valdés Larraín.

En su primer informe, la Comisión de Gobierno Interior despachó este proyecto, autorizando a Servicios Eléctricos para traspasar, gratuitamente a la ENDESA, la red de distribución de energía eléctrica que posee en Cauquenes actualmente, con el objeto de mejorar los servicios de alumbrado de esa ciudad. Esta donación representaba una suma insignificante; no debe alcanzar al valor de tasación de la red. Cuando se compró, se pagó la suma de un millón de pesos; hoy día debe costar menos. Es una suma insignificante.

Los autores del proyecto no tienen ningún inconveniente en aceptar la modificación introducida por la Comisión de Hacienda, que rebaja el monto del empréstito de once a nueve millones de pesos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CHIORRINI.— Con mucho gusto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Chiorrini, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, se ha hecho notar que lo que se autoriza donar es la red de distribución, que tiene un valor muy pequeño, y que, probablemente, ha sido o tenga que ser objeto de reparaciones.

La Dirección General de Servicios Eléctricos va a enajenar la instalación de generación de fuerza eléctrica de esa ciudad en beneficio de la Municipalidad. De allí, entonces, que no sea tan gratuita la donación que se hace a la Municipalidad o a la ENDESA.

Al contrario, a la Dirección de Servicios Eléctricos le debe convenir deshacerse de estas instalaciones, porque me imagino que el costo del kilowatt-hora que se cobra a los consumidores es uno de los más altos de la República. Si no me equivoco, creo que se estaba cobrando hasta no hace mucho tiempo 5 pesos por kilowatt-hora.

De manera que el proyecto en la forma como viene concebido, no es tan malo como le parece a Su Señoría.

El señor CHIORRINI. — Muchas gracias, Honorable Diputado.

En realidad, las observaciones del Honorable señor González Madariaga, vienen a poner en claro la situación.

La verdad es que la Dirección General de Servicios Eléctricos no tiene ningún interés en mantener su intervención en este servicio eléctrico de Cauquenes, porque su costo de mantención le resulta sumamente alto. En Cauquenes, el valor del kilowatt-hora alcanza a cinco o seis pesos, y en Constitución llega a la enorme suma de ocho pesos, que es el más alto en Chile.

Por eso ruego a la Honorable Cámara que despache el proyecto en la forma que viene.

La indicación que hemos formulado con el Honorable señor Concha en la Comisión de Hacienda, creemos, después de haberla estudiado muy bien, que es la que mejor contempla la situación a que me he referido.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ruego al Honorable señor Valdés enviar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor VALDES LARRAIN.— Después de las explicaciones del señor Chiorrini, la retiro, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Acordado.

En discusión el artículo primero, con la indicación formulada por la Comisión de Hacienda.

—Puestas en discusión y votación, sucesivamente, las modificaciones de la Comisión de

Hacienda a los artículos 1.o, 3.o y 4.o, fueron aprobadas por asentimiento tácito.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Los demás artículos se encuentran reglamentariamente aprobados, por no haber sido objeto de indicaciones.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—LIBERACION DEL PAGO DE DERECHOS DE INTERNACION A UNA AMBULANCIA DESTINADA AL HOSPITAL CLINICO DE CONCEPCION

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse, en seguida, del proyecto que libera de derechos e impuestos la internación de una ambulancia destinada al Hospital Clínico de Concepción.

Diputado Informante es el Honorable señor Mejías.

El proyecto está impreso en el Boletín número 7,008.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario) — "Artículo único.— Libérase de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el Decreto N.o 2,772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre impuesto a la internación, producción y cifra de negocios y, en general, de todo derecho o contribución a una ambulancia Commer S. 222 completa, consignada al Departamento Central de Compras de la Beneficencia, llegada a Valparaíso en vapor "Samanco", marca A. A. Concepción-Valparaíso, No 661, chassis N.o 24 A 1636, motor No 13067, medida 17' 11" x 6' 8" x 8' 7", con peso bruto de 2,541 kilogramos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión el proyecto.

El señor MEJIAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente.) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MEJIAS.— Señor Presidente, el proyecto en debate, que tiene su origen en una Moción del Honorable señor Iturra y que está destinado a liberar de derechos de internación, de almacenaje y de los impuestos establecidos en el decreto N.o 2,772, a una ambulancia destinada al servicio del Hospital Clínico de Concepción, es muy sencillo.

Esta ambulancia fué obsequiada al Hospital Clínico de Concepción por la colonia británica y, como ese establecimiento no cuenta con los recursos necesarios para pagar los derechos de internación de la ambulancia, nada más justo, entonces, que por medio de una ley se libere a ese hospital del pago de esos derechos.

Este es el alcance del proyecto y, en nombre de la Comisión de Hacienda, solicito a la Corporación que tenga a bien prestarle su aprobación.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, voy a votar favorablemente el proyecto por las razones dadas por el Honorable señor Mejías, pero noto que se ha omitido una frase que ya la Honorable Cámara la ha considerado como obligada en todos estos proyectos de liberación de derechos; es aquella que dice que en caso de venta, deben pagarse los derechos de los cuales ha sido liberada tal o cual mercadería. Sucede que algunas instituciones —no será el caso de la Beneficencia, ni mucho menos— pero hay otras a las cuales se libera de pago de derechos de internación, pero que después, una vez entrados al país estos elementos, aduciendo que sus servicios no son necesarios o que no prestan utilidad, los enajenan, aun cuando en realidad, estén prestando utilidad. Entonces se producen dificultades con el Consejo de Comercio Exterior, debido a que no se han pagado los derechos de internación correspondientes.

En consecuencia, creo que no habría inconveniente para que en esta ocasión se agregue un inciso al artículo único que diga, como es costumbre en estos casos: "En caso de venta, se pagarán los derechos de los cuales se libera por la presente ley".

En esta forma se cumpliría con la norma acostumbrada en esta Honorable Cámara, en los casos de estos proyectos de liberación de derechos de aduana.

El señor MEJIAS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MEJIAS.— Por cierto que no hay inconveniente en aceptar la indicación del Honorable señor Valdés.

Por mi parte, me había limitado a dar el informe de la Comisión de Hacienda ya que se trataba, como él mismo lo ha expresado, de un proyecto que beneficia a un Hospital.

Nada más.

El señor SMITMANS (Vicepresidente.) — En votación general el proyecto.

El señor VALDES LARRAIN.— Con la indicación a que se ha hecho referencia, señor Presidente, y que dice:

"En caso de venta, se pagarán los derechos de los cuales se libera por la presente ley".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Podría Su Señoría enviar su indicación por escrito a la Mesa?

El señor VALDES LARRAIN.— Con todo gusto, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El Honorable señor Valdés ha formulado indicación para agregar al artículo único de este proyecto, un inciso que diga:

"En caso de venta, se pagarán los derechos de los cuales se libera por la presente ley.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado en general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará la indicación del Honorable señor Valdés.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor VALDES RIESCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, podría conceder la palabra a Su Señoría.

Puede usar de ella Su Señoría.

El señor VALDES RIESCO.— Señor Presidente, le rogaría recabar el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar, al final de la Tabla de Fácil Despacho, la moción que libera de derechos de internación a una ambulancia destinada a las comunas de Renca y Curacaví.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Una vez terminada la Tabla de Fácil Despacho, voy a pedir el asentimiento de la Sala para tratar el proyecto a que se ha referido Su Señoría.

5.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO. — MODIFICACION DEL SENADO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse a continuación de una modificación introducida por el Honorable Senado al proyecto que autoriza a la Municipalidad de San Miguel para contratar un empréstito.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable Senado aprobó el proyecto con la sola modificación de haber substituído el inciso 2.o de su artículo 1.o por el siguiente:

"Si el o los empréstitos se colocaren directamente, el uso de esta autorización quedará condicionado a que en ningún momento la cantidad total adeudada exceda de 15 millones de pesos, pudiendo efectuarse operaciones posteriores hasta completar los dichos $ 30.000.000, a medida que los primeros 15 millones de pesos vayan siendo cancelados. La Municipalidad podrá pactar con la institución o instituciones que tomen el o los empréstitos directos un interés máximo del 10% y una amortización acumulativa no inferior a 15%, ambos anuales".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA.— Honorable Cámara, este proyecto es de iniciativa de todos los parlamentarios que representamos al Tercer Distrito de Santiago en esta Honorable Cámara. Viene en tercer trámite del Honorable Senado y como se ha dicho, con una sola modificación, que consiste en haberse substituído el inciso 2.o del artículo 1.o del proyecto por el que se indica en el informe.

Esta modificación no influye sustancialmente en el fondo, sino que, única y exclusivamente, en el procedimiento para contratar el empréstito, ya que establece una condición; que él debe ser contratado primero por la suma de $ 15.000.000 y una vez cancelada, la Municipalidad podrá contratar los otros $ 15.000.000, hasta obtener el total de $ 30.000.000 a que asciende, precisamente, la cantidad máxima del empréstito que nosotros proyectamos.

La otra modificación que se le introdujo al proyecto dice relación con el interés máximo a que se puede contratar el empréstito y con su amortización. Se establece que el interés será del 10% con una amortización acumulativa que no podrá ser inferior al 15%, ambos anuales.

Por estas consideraciones, pido a la Honorable Cámara que acepte las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, dándole, en esta forma, terminación al trámite constitucional de este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

Terminada también la Tabla de Fácil Despacho.

6.—PETICION DE PREFERENCIA PARA TRATAR VARIOS PROYECTOS DE LEY

El señor MEDINA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, podría conceder la palabra al Honorable señor Medina.

Acordado.

El señor MEDINA.— Señor Presidente, en la sesión que acaba de celebrar la Honorable Cámara, a las 14.45 de la tarde, se dió cuenta de cuatro informes recaídos en otros tantos proyectos de ley que autorizan a diversas Municipalidades para contratar empréstitos, entre los cuales figura uno que se refiere a la Municipalidad de Aysen, y que es una modificación de una ley anterior.

Ruego a Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para tratarlo de inmediato.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable Cámara, diversos señores Diputados me han solicitado que requiera el asentimiento de la Sala para tratar inmediatamente terminada ya la Tabla de Fácil Despacho, los siguientes proyectos de ley:

Primero, el que libera de derechos de internación una ambulancia, destinada a la Municipalidad de Renca.

Segundo, el que libera de derechos de internación de dos chassis, destinados a la Municipalidad de Temuco.

Tercero, el que establece un impuesto adicional a los bienes raíces del Departamento de Tierra del Fuego, a beneficio de la Municipalidad de Porvenir.

Cuarto, diversos proyectos sobre autorización para contratar empréstitos a las Municipalidades de Papudo, Zapallar, La Ligua, y Puchuncaví.

Y quinto, el proyecto de ley que modifica la ley N.o 8.103, que autorizó a la Municipalidad de Aysen para contratar un empréstito.

El señor CURTI.— ¡Los proyectos de ley sobre liberación de derechos de internación que se traten antes, señor Presidente!

El señor LEA-PLAZA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra, Su Señoría.

El señor LEA-PLAZA.— Yo me permitiría solicitar que se incluyera también entre esos proyectos, el que libera de derechos de internación al material que viene desde los Estados Unidos para hacer la carta topográfica del país.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En la Tabla General del Orden del Día figura en el tercer lugar, Honorable Diputado.

El señor LEA-PLAZA.— Se podría tratar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para tratar los proyectos propuestos?

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Señor Presidente...

El señor CARMONA.— Pido la palabra, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— ...quiero pedir a Su Señoría que solicite la venia de la Sala...

El señor SMITMANS (Vicepresidente) — Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra a los Honorables señores Pizarro, don Edmundo y Carmona.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Pizarro, don Edmundo.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Quería rogar a Su Señoría que recabara el asentimiento de la Sala para tratar en primer lugar un proyecto de ley que viene con modificaciones del Honorable Senado y cuya discusión durará, tal vez, dos o tres minutos, nada más. Se trata del proyecto que establece un impuesto único a la minería.

El señor LOYOLA.— ¡Los proyectos de liberación son más sencillos, señor Presidente!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CURTI.— ¡Los proyectos de liberación primero, señor Presidente!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CARMONA.— Me había concedido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Dentro del Orden del Día propondré lo que me han solicitado los señores Diputados.

El señor CARMONA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA.— No me opondré a la petición hecha por los diversos Honorables colegas, pero creo que hay un acuerdo de la Cámara para tratar en esta sesión el proyecto sobre jubilación de los empleados particulares.

Por lo tanto, quería proponer que se prorrogara el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho sólo hasta las 5 de la tarde, para luego entrar a tratar este proyecto.

El señor GARCIA (don Edecio).— Prorroguemos el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho hasta las 5 y media, Honorable Presidente.

El señor LOYOLA.— Pido que se prorrogue la hora de la Tabla de Fácil Despacho por todo el tiempo que sea necesario.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con el fin de facilitar el despacho del proyecto a que ha aludido el Honorable señor Carmona, la Mesa citará a los Comités Parlamentarios para que estudien la forma de despacharlo a la brevedad posible.

¿Hay acuerdo para tratar todos estos proyectos hasta las cinco de la tarde?

El señor CARMONA.— Sí, señor Presidente; hasta las cinco de la tarde, no hay inconveniente en que se traten esos proyectos...

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Hasta las cinco y cuarto, señor Presidente.

El señor STEGMANN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para conceder la palabra al Honorable señor Stegmann?

Hay oposición.

¿Habría acuerdo para tratar los proyectos a que he hecho referencia?

Hay oposición.

El señor ZEPEDA.— ¿Por qué no retira su oposición, señor Diputado?

7.—REFORMA DE LAS LEYES 4.054 y 4,055. QUINTO TRAMITE.— ACUERDO PARA COLOCAR EL PROYECTO RESPECTIVO EN EL PRIMER LUGAR DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION DE MAÑANA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En conformidad al artículo 203 del Reglamento, correspondería tratar de inmediato el proyecto sobre reforma a las leyes 4,054 y 4,055.

Este proyecto, con el comparado correspondiente, aun no se encuentra impreso.

Si a la Honorable Cámara le parece, se colocará este proyecto en el primer lugar del Orden del Día de la sesión de mañana.

Acordado.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Quiero rogar al Honorable Diputado señor Rodríguez, don Arnaldo, que no se oponga a que se traten los proyectos sobre liberación de derechos de aduana a material destinados a diversas instituciones.

La Municipalidad de Temuco tiene dos "chassis" en Aduana y los necesita con urgencia. Son proyectos sencillos, señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Mantengo mi posición, señor Presidente.

Hay proyectos en Tabla que también conviene despachar cuanto antes.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha terminado la Tabla de Fácil Despacho.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Sigamos, entonces con el Orden del Día. Es lo más práctico.

8.—REUNION DE COMITES.— SUSPENCION DE LA SESION.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Correspondería tratar, en seguida, el proyecto que concede jubilación a los empleados particulares.

Al respecto, ruego a los Comités se sirvan pasar a la Sala de la Presidencia para ponerse de acuerdo acerca de su despacho.

Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

9.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Se reabre la sesión.

Se suspende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión.

10.—ACUERDOS DE LOS COMITES

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Continúa la sesión.

Se va a dar lectura a los acuerdos adoptados por los Comités.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — "Los Comités parlamentarios, bajo la presidencia del señor Smitmans y con la asistencia del señor Ministro de Salubridad, de los Honorables señores Torres y Olivares, por el Comité Radical; Undurraga y Braun, por el Comité Liberal; Valdés Larraín y Prieto, don Camilo, por el Comité Conservador Tradicionalista; Gardeweg, por el Comité Conservador, y Valdebenito, por el Comité Independiente, adoptaron los siguientes acuerdos:

1.o — Aprobar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de jubilación de los empleados particulares, menos las de los artículos 11 y 12, que se votarán en cada caso. Además, en el entendido de que, si se aprueba la idea de los 35 años que figura en el proyecto, se autoriza a la Mesa para ajustar la cita de los artículos que a tal idea se refieren.

2.o — Dar 10 minutos a los señores Diputados para sostener la modificación y 10 minutos para impugnarla, discutiéndose en conjunto los dos artículos.

3.o — Suspender las sesiones de la Corporación y de las Comisiones hasta el día 19 de febrero, sin perjuicio de que continúen funcionando las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, para estudiar el proyecto de mejoramiento económico de los funcionarios de la Administración Pública. Esta suspensión regirá desde el día jueves próximo.

4.o — Autorizar a la Secretaría para tramitar el cambio de miembros de Comisiones que propongan los Comités.

5.o — Autorizar a los Comités para adoptar cualquier clase de acuerdo con respecto a la tramitación del proyecto antes citado.

6.o — Tratar, en primer lugar, en la sesión ordinaria de mañana, el proyecto sobre el cobre, y, en segundo lugar, las modificaciones del Honorable Senado al proyecto que reforma la ley N.o 4.054.

El señor RODRIGUEZ (Don Aniceto). — Señor Presidente, ¿me permite la palabra para hacer un alcance a los acuerdos de los Comités?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable Diputado, el Comité de Su Señoría concurrió a los acuerdos adoptados por los Comités. En consecuencia, ahora sólo procede aprobarlos.

En todo caso, después solicitaré la venia de la Sala para conceder la palabra a Su Señoría.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobados los acuerdos de los Comités.

Acordado.

Con la venia de la Sala puede usar de la palabra el Honorable señor Rodríguez, don Aniceto.

El señor RODRIGUEZ (Don Aniceto).— Señor Presidente, sólo deseo expresar que, por desgracia, nuestro Comité no consultó a nuestro sector político para que se pronunciara sobre la suspensión de sesiones.

Quiero que quede constancia, por lo menos en las Actas, de que somos contrarios a esta suspensión por existir muchos problemas importantes de que ocuparse, entre otros, particularmente éste, fundamental para el país, de las negociaciones militares, que ha tenido preocupada la atención del Congreso Nacional.

En segundo lugar, el debate sobre el cobre es de tanta importancia que me parece que no lograremos terminarlo en el día de mañana solamente. Es un problema tan complejo que requiere un estudio bastante cuidadoso de parte de la Cámara de Diputados.

Por eso, me he permitido expresar mi protesta por esta suspensión de sesiones del Congreso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No ha habido oposición de parte de los Comités.

Por lo demás, el proyecto del cobre a que se refiere el acuerdo de los Comités, se relaciona con el informe de la Comisión Mixta de Senadores y Diputados, que ha sido bastante debatido y estudiado.

11.—JUBILACION Y MONTEPIO PARA LOS EMPLEADOS DE EMPRESAS DE UTILIDAD PUBLICA Y PARA LOS EMPLEADOS PARTICULARES EN GENERAL.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En conformidad al acuerdo de los Comités, corresponde tratar, en conjunto, los artículos 11 y 12 propuestos por el Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Los artículos 11 y 12 del proyecto del Honorable Senado, dicen:

"Artículo 11.— Tendrán derecho a percibir pensión de jubilación por antigüedad, equivalente al sueldo base establecido en el artículo 8.o, los imponentes que, tengan 40 años de servicio y no tengan 65 años de edad.

"Artículo 12.— Tendrán derecho a pensión por vejez los que tengan 65 años de edad y diez años de servicios, a lo menos.

El monto de la pensión de jubilación por vejez será igual a tantos sueldos base establecido en el artículo 8.o como años de servicios tenga el beneficiario y tendrá como máximo el monto del sueldo base mencionado".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión estos dos artículos, en conjunto.

Ofrezco la palabra, por diez minutos, a un Honorable Diputado que apoye las modificaciones del Honorable Senado a estas disposiciones.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra, por diez minutos, a un Honorable Diputado que impugne estas modificaciones.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña, don Tomás.

El señor REYES VICUÑA.— Constreñidos, señor Presidente, a pronunciarse sobre el texto del Honorable Senado o el de la Honorable Cámara, se produjo el acuerdo de los Comités para que se pudieran discutir estos artículos, que son los que se refieren a los años de edad y años de servicio con que puede llegarse a obtener la jubilación.

El artículo 14 del proyecto de la Honorable Cámara decía que tendrían derecho a percibir pensión de jubilación por antigüedad los imponentes que tuvieran 35 años de servicio reconocidos o 65 años de edad. En el artículo 16 del mismo proyecto se establecía que el monto de la jubilación por antigüedad sería igual a tantas treinta y cinco avas partes del sueldo base establecido en el artículo 12.

El Honorable Senado separa la pensión de antigüedad de la pensión de vejez y las trata en el artículo 11 de su proyecto diciendo que tendrán derecho a percibir pensión de jubilación por antigüedad los empleados que tengan 40 años de servicios y no tengan 65 de edad. La diferencia está en que esta disposición exige cinco años más de servicios para que los empleados obtengan este beneficio.

En verdad, señor Presidente, muchos estimamos, en esta Honorable Cámara, que 35 años de actividad son ya suficientes para que un empleado particular pueda obtener el derecho a jubilar. Muchas otras instituciones, entre las cuales están las Fuerzas Armadas, exigen un menor tiempo de años de servicios para que su personal pueda acogerse a la jubilación. No vemos, entonces, por qué deba aumentarse a cuarenta años el tiempo de servicios que deben cumplir los empleados particulares para gozar de este beneficio.

El Honorable señor Aldunate hizo presente, en la reunión de Comités, que, a su juicio, dados los antecedentes que él tenía, la disminución del plazo a 35 años no implicaba un desfinanciamiento sensible de este proyecto de ley para atender estos compromisos. Yo hubiera deseado tener a la mano estos antecedentes, pero no dispongo de ellos. El señor Ministro sostuvo que esta modificación significaba un desfinanciamiento que podía afectar en forma grave a esta ley. Sin embargo, del estudio que nos correspondió hacer en el primer trámite de este proyecto, en esta Honorable Cámara, como de lo que se desprende de las conversaciones sostenidas con representantes del gremio, he podido llegar a la conclusión de que disminuir los cuarenta años de servicios a los 35 años que originariamente había propuesto la Honorable Cámara, es lo menos que puede hacer este Cuerpo Legislativo para mejorar las disposiciones de este proyecto de ley, pues si bien él otorga un beneficio, las condiciones que se exigen para recibirlo son tales, que lo hacen bastante ilusorio. Ya que la Honorable Cámara tiene el propósito de mejorar las disposiciones de este proyecto de ley por lo menos debía insistir en su idea primitiva, disminuyendo los cuarenta años propuestos por el Honorable Senado a los 35 que originariamente propuso la Cámara de Diputados.

El señor BARRA.— Porque es justo y correcto.

El señor REYES VICUÑA.— Como no estoy en condiciones de hacerlo, rogaría al Honorable señor Aldunate, que tenía una redacción para complementar la que debería aprobarse como artículos 14 y 16, que ojalá la propusiera a la Honorable Cámara, porque la estimo bastante precisa.

El señor VALDES LARRAIN.— En el estado actual de tramitación del proyecto, no pueden hacerse modificaciones. Hay que votar sí o no.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En realidad, no pueden hacerse modificaciones.

El señor REYES VICUÑA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Aldunate.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable Diputado, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— En realidad, señor Presidente, la redacción que propondré a la Honorable Cámara está basada en el texto del proyecto de la Cámara y en el contraproyecto del Senado. En consecuencia, la indicación que oportunamente voy a presentar, es reglamentaria y constitucional y puede perfectamente ser tratada.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor ALDUNATE don Pablo).— Sí, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES VICUÑA.— No deseo agregar nada más, señor Presidente, y ruego a la Honorable Cámara que se pronuncie favorablemente sobre la indicación que presentará el Honorable señor Aldunate.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Quedan cinco minutos a un señor Diputado que impugne.

El señor RIQUELME.—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Reyes Vicuña, tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIQUELME.— Deseo agregar algo más a lo ya expuesto por el Honorable señor Reyes Vicuña.

Naturalmente que este artículo aprobado por el Honorable Senado, de aumentar a cuarenta años el tiempo necesario para jubilar, resulta una burla manifiesta para los empleados particulares. Considero que es una vergüenza que el Senado haya modificado el límite aprobado por la Honorable Cámara, por cuanto ello significa que un empleado particular va a jubilar a los 80 u 85 años, o sea cuando ya esté a las puertas de la muerte.

Por eso, señor Presidente, estimo que debe rechazarse esta modificación del Senado y aprobar el artículo propuesto por esta Corporación, que permite la jubilación a los 35 años, sobre todo si se considera que los empleadores, en muchos casos, por razones económicas, despiden a sus empleados, —que ahora no tienen fuero— para volverlos a contratar nuevamente con el sueldo vital, de manera que serán muy pocos los que podrán enterar 40 años de servicios en su empleo.

Por estas razones, señor Presidente, creo que no debemos apoyar por ningún motivo el artículo propuesto por el Honorable Senado, porque significa, como decía denantes, una burla a todos los empleados particulares del país.

En consecuencia, creo que es justo y humano que se legisle en el sentido de dar a los empleados que han cumplido 35 años de labor ininterrumpida, el derecho a jubilación. Aun más, me parece que este plazo de 35 años aprobado por la Honorable Cámara, es exagerado; debía ser a los 30 años. Pero, como el trámite en que se encuentra el proyecto no permite hacerle modificaciones, voy a votar por el rechazo del artículo del proyecto aprobado por el Honorable Senado que establece 40 años de servicios para poder jubilar.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría. Hago presente que sólo queda un minuto para que un señor Diputado pueda impugnar los artículos modificados por el Honorable Senado.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Al Parlamento, como consecuencia de la iniciativa destinada a crear el beneficio de la jubilación para los empleados de los servicios de utilidad pública, le corresponde, por una situación más o menos anormal y extraordinaria, conocer en estos momentos del contraproyecto del Honorable Senado, que amplía el beneficio de la jubilación a la totalidad de los empleados particulares del país.

Frente a este propósito, en que un grupo de hombres o personas se ha preocupado de interpretar los anhelos vehementes y justos de los servidores del capital privado, me parece también justo e indispensable destacar los nombres de estas personas que han puesto su energía, su trabajo y dedicación, a la solución de este problema, a este legítimo anhelo de los empleados particulares, sobre bases realistas y objetivas, y tomando en cuenta las posibilidades existentes actualmente en la economía nacional. Me refiero, al autor de esta iniciativa destinada a ampliar este beneficio de la jubilación...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Aldunate, ha terminado el tiempo concedido a los señores Diputados que deseaban impugnar las modificaciones del Honorable Senado.

El señor MORALES CAÑAS.— Señor Presidente, se podría solicitar el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo al Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Señor Presidente, yo solicitaría que se me prorrogara el tiempo...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo al Honorable señor Aldunate.

No hay acuerdo.

El señor JENSEN.— Pido la palabra para apoyar las modificaciones, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para conceder la palabra al Honorable señor Jensen?

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Estamos discutiendo el Código más importante de previsión social...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Los Comités tomaron este acuerdo, Honorable Diputado, y no hay asentimiento unánime en la Sala para proceder en otra forma.

El señor JENSEN. — Yo he solicitado la palabra para apoyar las modificaciones del Honorable, Senado, señor Presidente.

El señor SMITMANSS (Vicepresidente).— En primer lugar la Mesa ofreció la palabra a un señor Diputado que apoyara las modificaciones, y nadie la solicitó.

¿Habría acuerdo para conceder la palabra al Honorable señor Jensen?

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Ruego al señor Presidente, se sirva solicitar de la Cámara la prórroga por 10 minutos...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No ha habido acuerdo para prorrogar la hora, Honorable Diputado.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Es que hay un vacío en el acuerdo de los Comités, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para conceder la palabra al Honorable señor Aldunate?

No hay acuerdo.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones del Honorable Senado a los artículos 11 y 12 del proyecto del Honorable Senado, que corresponden a los números 14 y 16 del proyecto de la Cámara de Diputados.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JENSEN.— No es forma de despachar una legislación tan importante.

—Practicada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa 18 votos; por la negativa 26.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Rechazadas las modificaciones del Honorable Senado a los artículos indicados.

En conformidad al acuerdo de los Comités, todas las demás modificaciones del Honorable Senado han sido aprobadas.

El señor BARRA.— Significan una injusticia.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Estos acuerdos se tomaron con la concurrencia del Comité de Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Terminada la discusión del proyecto.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Vuelvo a insistir, señor Presidente, en que...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Está terminada la discusión del proyecto, Honorable Diputado.

El señor PUGA VEGA.— ¿Podría recabar el acuerdo de la Cámara, señor Presidente, para que se me concediera un minuto?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Puga Vega.

No hay acuerdo.

12.—IMPUESTO UNICO A LA PEQUEÑA MINERIA.— MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse de las modificaciones del Senado al proyecto que establece un impuesto único a la producción de la pequeña minería.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Las modificaciones del Senado, dicen:

Artículo 1.o

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 1.o— Declárase exentos del pago de impuesto a la renta de cuarta categoría, del impuesto adicional a la renta y del impuesto complementario, a la pequeña minería y a sus establecimientos de beneficio.

Se entiende por pequeña minería la actividad productora que se realiza en minas cuyos dueños sean personas naturales o sociedades mineras, siempre que el capital de dichas sociedades no fuere superior a cinco millones de pesos y no estén afectos a lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley número 251, de 20 de mayo de 1931, sobre Compañías de Seguro, Bolsa de Comercio y Sociedades Anónimas".

Artículo 2.o

Ha reemplazado la frase "de actividades propias de las industrias minera y metalúrgica", por la siguiente: "de las actividades exentas de los impuestos a que se refiere el mismo artículo".

Artículo 3.o

Ha reemplazado la frase "las empresas compradoras", por la siguiente: "los compradores".

Artículo 4.o

Ha reemplazado la frase "las empresas compradoras", por la siguiente: "los compradores".

A continuación del artículo 5.o, ha consultado los siguientes nuevos:

"Artículo 6.o— La Dirección General de Impuestos Internos confeccionará, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento que dicte el Presidente de la República, un rol de las personas que queden afectas a las disposiciones de la presente ley.

Artículo 7.o— Declárase que el uso y goce que corresponde a la Sociedad Nacional de Minería sobre el inmueble ubicado en Santiago, calle Moneda número 759, de propiedad fiscal, quedará exento de los impuestos fiscales que gravan los bienes raíces".

Artículo 6.o

Ha sido suprimido.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo primero.

Ofrezco la palabra.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Señor Presidente, las modificaciones que ha introducido el Honorable Senado al proyecto que establece un impuesto único a la pequeña minería, son beneficiosas, y rogaría a la Honorable Cámara que se sirviera aceptarlas todas.

La modificación principal del Honorable Senado tiende a establecer la calidad de pequeña y mediana minería; es decir, fija cuál es la diferencia que hay entre una y otra, y lo hace en forma tan clara, que va a beneficiar la aplicación de esta ley.

En virtud de estas consideraciones, ruego a la Honorable Cámara que se sirva aprobar las modificaciones del Honorable Senado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Miranda, y, a continuación, el Honorable señor Zepeda.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Solamente quiero decir dos palabras para apoyar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

El proyecto de la Honorable Cámara dejaba entregada a la Dirección General de Impuestos Internos la calificación de lo que se entiende por pequeña minería; la modificación del Honorable Senado, en cambio, lo establece justamente en el texto legal, y, por eso, creo que se mejora el proyecto.

En consecuencia, voy a solicitar a la Honorable Cámara que se sirva prestar su aprobación a las modificaciones del Honorable Senado al artículo 1.o.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA.— Señor Presidente, por mi parte coincido ampliamente con las observaciones que acaban de formular los Honorables señores Pizarro y Miranda.

El proyecto gana en claridad al aceptarse las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

Antes de continuar, sería indispensable, señor Presidente, que se prorrogara la hora hasta el despacho de este proyecto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo de la Sala para prorrogar la hora hasta el despacho de este proyecto?

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ZEPEDA.— Los Diputados que participamos en el debate habido en esta Honorable Cámara, durante la discusión del primer trámite de este proyecto, formulamos algunos reparos a la redacción que se había dado a este proyecto, especialmente en lo que decía relación con la falta de definición de lo que debía entenderse por pequeña minería y a la intervención que daba en esta materia a la Dirección de Impuestos Internos.

Las enmiendas del Honorable Senado deben ser aceptadas porque dan mayor claridad a la ley y más eficacia a sus disposiciones.

El señor OYARZUN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MELEJ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Oyarzún; a continuación, la concederé al Honorable señor Melej.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, coincido con los colegas que me han precedido en el uso de la palabra, en qué es conveniente que la Honorable Cámara preste su aprobación a las modificaciones hechas por el Honorable Senado a este proyecto. El criterio que tuvo en vista esta Alta Corporación al considerar esta iniciativa está de acuerdo con el pensamiento de diversos Diputados de estos bancos —entre los que se hallan el Honorable señor Melej y el que habla— reflejado en una indicación que formulamos oportunamente.

En consecuencia, los defectos del proyecto de la Honorable Cámara se han venido a corregir por parte del Honorable Senado con la aplicación de un criterio exacto para apreciar los problemas de la Pequeña y Mediana Minería, especialmente de esta última.

Como este criterio coincide plenamente con el nuestro, los Diputados de estos bancos prestaremos nuestra aprobación a las modificaciones del Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, después de lo manifestado por el señor Oyarzún y por los demás Honorables colegas que se han referido a esta materia, bien poco debería agregar, sobre este proyecto.

Sin embargo, quiero insistir en que la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 1.o, cuyo inciso segundo define lo que debe entenderse por "Pequeña Minería", para los efectos de la aplicación de esta ley, coincide con la opinión que varios Diputados expusimos durante el debate de este proyecto en esta Honorable Cámara, y especialmente, está de acuerdo con el espíritu de una indicación que formulé en el mismo sentido en compañía de mis Honorables colegas, señores Oyarzún y Pizarro, don Alejandro.

Al mismo tiempo, señor Presidente, el Honorable Senado tuvo a bien suprimir lisa y llanamente el artículo 6.o del proyecto despachado por la Honorable Cámara, el cual establecía que esta ley regiría desde el 1.o de enero siguiente a la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Esta disposición del artículo 6.o del proyecto primitivo de la Cámara, también fué objeto de una indicación suscrita por los mismos Diputados, señores Oyarzún, Pizarro, don Alejandro y el que habla, tendiente justamente a suprimir la disposición, o sea, para proceder en la forma en que lo ha hecho el Honorable Senado.

De manera que lo que no pudimos obtener en esta Cámara, para mejorar el articulado de este proyecto de ley y hacerlo prácticamente viable, lo ha hecho el Honorable Senado, a través de sus modificaciones.

En consecuencia, espero que la Honorable Cámara apruebe este proyecto, en la forma en que lo ha redactado el Honorable Senado, por cuanto las modificaciones que le ha introducido coinciden exactamente con nuestro pensamiento.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este artículo.

Aprobado.

En discusión la modificación al artículo 2.o.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MIRANDA (don Hugo).— La modificación del Honorable Senado sólo tiende a aclarar la redacción de este artículo 2.o. Por mi parte la acepto, y solicito de la Honorable Cámara que tenga a bien prestarle su aprobación.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán las modificaciones del Senado al artículo 2.o.

Aprobadas.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 3.o.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Magalhaes.

El señor MAGALHAES.— Esta enmienda del Honorable Senado debiera rechazarse por la Honorable Cámara, puesto que, dada la forma en que viene redactada, podría permitir que se burlara el pago de la tributación correspondiente que se debe hacer al Fisco.

Las empresas compradoras de minerales están establecidas en forma definitiva en el país; no son más de cuatro o cinco. En cambio, los compradores son muchos, y no cuentan con los capitales suficientes.

Tenemos el caso de que compradores de oro podrían ser, por ejemplo, hasta los propios "trapicheros". Repito, con la modificación introducida por el Honorable Senado podría burlarse el pago del impuesto de uno y medio por ciento aplicado a la minería.

Estimo que este artículo tercero queda redactado en forma más precisa en la forma despachada por la Honorable Cámara.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor MAGALHAES.— Sí, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Miranda, don Hugo.

El señor MIRANDA (don Hugo).— La modificación introducida por el Honorable Senado sólo tiende a aclarar y a ampliar el alcance de esta disposición. Al decir el proyecto primitivo de la Honorable Cámara "empresas compradoras", se restringe su aplicación únicamente a las sociedades. Por eso, acepto el término amplio propuesto por el Senado.

En cuanto a la objeción del Honorable señor Magalhaes, creo que la realidad no confirma lo que Su Señoría ha expresado respecto de los compradores de oro. El señor Diputado sabe muy bien que ellos deben someterse a una reglamentación estricta, establecida por un decreto del Ministerio de Economía y Comercio para la aplicación de la Ley del Oro.

En consecuencia, no hay posibilidad alguna de que se produzca la situación que anotaba el Honorable señor Magalhaes.

Por lo tanto, solicito de la Honorable Cámara que apruebe el texto de esta disposición tal como viene del Senado; en esta forma, quedaría despachado rápidamente este proyecto tan esperado por todos los sectores de la minería.

El señor Pizarro (don Edmundo).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Yo creo que debe aprobarse este artículo en la forma en que lo ha hecho el Honorable Senado, porque el espíritu de esa Alta Corporación ha sido involucrar en él a aquellas empresas que pueden considerarse pequeñas, y que compran minerales.

Por otra parte, creo que cualquiera modificación que se haga en estos momentos, es retrasar el despacho del proyecto, que es de interés público.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Magalhaes.

El señor MAGALHAES.— Podríamos obviar estas dificultades, señor Presidente, aclarando bien el alcance de la disposición contenida en el artículo primero propuesto por el Honorable Senado, por la cual se establece que se entiende por Pequeña Minería aquella actividad productora cuyo capital no sea superior a cinco millones de pesos.

No me opongo a que se apruebe esta disposición, pero el proyecto primitivo, despachado por la Cámara, consideraba este punto que estoy señalando.

Como saben Sus Señorías, las empresas de la Mediana Minería que tienen plantas de concentración, están obligadas a entregar una parte del mineral a la Fundición Nacional de Paipote; el resto de este mineral lo pueden exportar libremente. En este último caso, podría quedar burlado el pago del impuesto del uno y medio por ciento a que ya me referí denantes.

Pido a mis Honorables colegas que mediten acerca de la observación que acabo de hacer.

Nada más, señor Presidente.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Las compañías que exportan estos minerales, Honorable colega, cuentan con un capital de varios millones...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— No hay ninguna compañía que pueda comprar minerales si no tiene los capitales suficientes; por lo menos, yo no conozco el caso. De modo que el Honorable señor Miranda tiene razón en pedir que se acepte la modificación del Honorable Senado, porque para estas adquisiciones, repito, hay que disponer de capitales.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 3.o.

—Practicada la votación en forma económica no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Han votado solamente 24 señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No hay quórum. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado al artículo 3.o.

Aprobado.

En discusión la modificación al artículo 4.o.

El señor MELEJ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Melej, don Carlos.

El señor MELEJ.— La modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 4.o está en relación con la que acabamos de aprobar respecto del artículo 3.o. De manera que, habiéndose aceptado la del artículo 3.o, corresponde pronunciarse favorablemente también sobre la modificación que estamos discutiendo.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Hay acuerdo para aprobarla.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 4.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado a este artículo.

Aprobada.

Artículos nuevos agregados a continuación del artículo 5.o.

En discusión el artículo 6.o nuevo propuesto por el Honorable Senado.

El señor MAGALHAES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAGALHAES.— Esta disposición está contenida en un inciso del artículo del proyecto despachado por la Honorable Cámara; el Senado la ha incluído como artículo nuevo, y debe aprobarse.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 6.o nuevo propuesto por el Honorable Senado.

Aprobado.

En discusión el artículo 7.o nuevo propuesto por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este artículo 7.o nuevo propuesto por el Honorable Senado.

Aprobado.

El Honorable Senado propone suprimir el artículo 6.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor MAGALHAES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAGALHAES. — En realidad, cuando se discutió este artículo en que se establecía la fecha desde la cual debía regir esta ley, mi Honorable colega, señor Mariano Puga, en la Comisión de Hacienda, dijo que esta disposición era inconstitucional. Pero ha quedado demostrado en el Honorable Senado que no es inconstitucional, porque aquí se reemplazan los tributos en una forma distinta y más justa.

Por eso, Honorable Cámara, estimo que es conveniente aceptar esta modificación del Honorable Senado, que suprime el artículo 6.o despachado por la Honorable Cámara.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

1° —GESTIONES INTERNACIONALES RELATIVAS A LA DEFENSA CONTINENTAL.— ALCANCE A OBSERVACIONES HECHAS POR EL SEÑOR UNDURRAGA EN LA SESION ANTERIOR

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— La hora está prorrogada en 13 minutos.

En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor BUSTOS.— Lo hemos cambiado con el Comité Conservador, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.— Se han alterado los turnos, señor Presidente.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Señor Presidente, después de las explicaciones que en la Hora de Incidentes, de la sesión del miércoles último, dió mi Honorable amigo, el señor Zepeda, sobre la intervención que los Diputados liberales señores Donoso, Aldunate y Undurraga habían tenido en la reunión especial que celebró la Cámara esa misma tarde, yo me imaginaba que no se volvería sobre la materia que provocó aquella sesión.

Pero, en la tarde de hoy, señor Presidente, en otra sesión especial, mi Honorable colega y amigo, señor Undurraga, ha vuelto sobre el tema. Desgraciadamente, mi Honorable amigo señor Undurraga ha tomado las palabras que yo pronuncié para el conjunto de intervenciones que partieron de los bancos liberales; de tal manera que bien pudieran ser aquellas opiniones mías para uno u otro de los Honorables colegas que, en forma diferente, se expresaron con respecto a nuestro Canciller y a la materia que se trataba en esa sesión especial.

Siendo así, yo no encuentro motivo para que mi Honorable amigo asentara esta tarde dos cosas que no han podido pasar por la mente, ni del Canciller, ni de los Presidentes de las Comisiones de Relaciones Exteriores del Senado y de la Cámara de Diputados.

Manifestó el Honorable señor Undurraga que era preciso señalar que había casi un poco de soberbia de parte del Ejecutivo al desdeñar esta colaboración que la Honorable Cámara le quería prestar a través de la iniciativa de los Honorables Diputados liberales.

Manifestó también que, en ningún caso, los presidentes de las Comisiones de Relaciones Exteriores podían arrogarse la representación del Poder Legislativo.

Mi Honorable amigo el señor Undurraga no ha sido justo al hacer estas afirmaciones.

En primer lugar, no ha habido soberbia de parte del Canciller al manifestar que, como no tenía nada que informar al Parlamento sobre el problema en torno al cual se quería abrir debate, no se sentía obligado a concurrir a esta Honorable Corporación, máxime cuando en las entrevistas efectuadas hasta ese momento —y puedo asegurar lo mismo con respecto a las que hasta hoy día se han realizado— no se había avanzado nada. Y quién sabe si ello se ha debido precisamente a este debate inusitado y extemporáneo, sin razón alguna, que se ha provocado alrededor de un punto tan delicado como es el de la defensa de nuestro país y del Hemisferio, el cual puede haber dañado considerablemente las conversaciones que se están llevando a cabo.

Menor razón todavía existe para dar ese calificativo a la actitud de los presidentes de las Comisiones de Relaciones Exteriores del Congreso. Sabemos que ellos representan simplemente un medio para facilitar el contacto del Parlamento con el Ministro y para obtener de éste que informe a las respectivas Comisiones sobre los problemas de mayor interés. Y si en alguna Comisión esto se ha practicado en forma invariable, es justamente en las de Relaciones Exteriores de ambas ramas del Congreso. Esto lo corrobora el hecho de que mi Honorable colega, el Senador señor Correa citó a la Comisión de Relaciones Exteriores del Honorable Senado a una sesión para debatir este problema. A ella asistieron los Honorables Senadores que la integran, quienes quedaron satisfechos con las explicaciones dadas. Por mi parte hice lo mismo, pero desgraciadamente no hubo el quórum suficiente para sesionar. Me imaginaba que después del debate habido en la Honorable Cámara el miércoles, al día siguiente concurrirían los representantes del Partido Liberal en esa Comisión. Pero no fué así.

Pero, señor Presidente, a mí no me extrañó como también lo ha pretendido insinuar el Honorable señor Undurraga, que los Diputados liberales hubiesen promovido un debate internacional.

Constituiría una crasa ignorancia de mi parte el desconocer que se han planteado numerosos debates de carácter internacional por Diputados de todos los bancos, incluso de los bancos liberales, y que ellos se han efectuado con altura, patriotismo y lucidez.

Lo que le extrañó al Diputado que habla fué que se promoviera debate sobre algo inexistente, sobre meras conversaciones respecto de algo sobre lo cual el Canciller no podía avanzar nada, porque podía dañar lo que se hiciera en el futuro. De esto provenía mi extrañeza, que, por lo demás compartió la Honorable Cámara. Porque en realidad, nunca se había planteado un problema como éste, en la forma que se hizo el miércoles pasado.

Ahora bien, señor Presidente, se atribuye, como lo dijo el Honorable señor Undurraga, demasiada importancia a las informaciones de agencias noticiosas. Pero resulta que dichas informacoines, que proceden de los Estados Unidos, se deben, precisamente, a los debates habidos en esta Honorable Cámara la semana pasada, y podrán venir otras a raíz del debate de esta tarde. ¿Qué revelan estas informaciones? La inquietud que causa en Estados Unidos el hecho de que aquí se esté prejuzgando sobre algo que no tiene ninguna consistencia, ninguna base de orden jurídico ni moral de ninguna especie. Y a este respecto quiero referirme a lo que manifestaba el Honorable señor Rodríguez, don Aniceto, al señalar sus discrepancias con el modo de proceder de la Rusia Soviética y el modo de proceder de los Estados Unidos.

¿A qué caminos nos conduce la opinión del Honorable colega? El Honorable Diputado decía: ¿Por qué Estados Unidos tomaba esta actitud de defensa, cuando no había posibilidad alguna de agresión? Pero, señor Presidente, si las agresiones no se anuncian. Sabemos que el enemigo que está enfrente de las democracias, las hace precisamente cuando más descuidados están los que debieran haberse preparado para la defensa. Así lo están señalando y palpando hoy día toda la Europa Central y el mundo oriental.

¿Quiere Su Señoría o quienes interpretan a través del Honorable señor Rodríguez, don Aniceto, este pensamiento, que las democracias, incluso la chilena, estén sin preparación alguna y en un aislamiento para el momento oportuno?

Después de haberse rubricado pactos como los de Bogotá, de Río de Janeiro, de San Francisco y de Chapultepec, ¿se quiere permanecer en un aislamiento cómodo, pero que al mismo tiempo es suicida?

Creo, señor Presidente, que no es éste el camino que le corresponde señalar a los que conducen los destinos de nuestra patria, y menos todavía al señor Ministro de Relaciones Exteriores y al Ministro de Defensa Nacional, en cuyas manos está precisamente la parte más delicada del Gobierno en lo que se relaciona con la política exterior.

Pero el Honorable señor Undurraga iba mucho más lejos —y yo escuchaba su disertación, colocándome en el plano que él estaba, con verdadero agrado, porque Su Señoría lo hizo en una forma que no acostumbra cuando habla—. Su Señoría terminó con una comparación que es demasiado doloroso haberla registrado en los anales de esta Honorable Cámara.

En efecto, Su Señoría declaró que si un tratado firmado por el Gobierno de Chile con el Gobierno de los Estados Unidos fuese rechazado por el Congreso, no cabía sino que un dilema, y esto es lo terrible que haya quedado en los anales del Congreso: o se echaba al gobernante que había firmado aquel documento, o declaraba la guerra por esta misma situación.

A mí me pueden traicionar las palabras y los argumentos en un debate acalorado; pero con la serenidad con que hablaba el Honorable señor Undurraga, creo que jamás esta afirmación pudo ser establecida.

¿Cómo es posible que porque el Congreso, en la soberanía plena de sus atribuciones constitucionales, rechaza un documento no cabe otro dilema que o se va el gobernante o viene la guerra?

Yo creo que, dentro de esto que llamaría una esclavitud del Congreso ante el Ejecutivo, no sabríamos cómo reaccionar más tarde, cuando las armas del Gobierno estén en las manos de ellos, como lo espera el Honorable señor Undurraga. Esto es lo terrible, porque si se pide colaboración, como lo ha anunciado y lo ha pedido todo Gobierno, no podría haber esta colaboración dentro del planteamiento indicado por el Honorable colega. Ningún Diputado acompañaría a Su Señoría en este punto de vista que ha declarado aquí como un dilema inevitable.

Lamento que al contestar las observaciones que el Diputado que habla hizo la semana pasada para replicar a los Diputados liberales, se haya estampado esta declaración, que no nos honra como congresales libres, y que tampoco es exacta desde cualquier punto de vista que se mire esta materia.

Ahora bien, Honorables colegas, ha habido otros puntos que, por ausencia de mi Honorable amigo el señor Aldunate, no quisiera tocar; pero, a veces, cuando en los debates se hacen declaraciones que en seguida se cambian de sentido por correcciones en la versión oficial, considero que no es precisamente la manera más clara de estar ilustrando a la opinión pública.

El otro día, cuando yo dije que se invocaba una prensa que no podía ser traída a los debates de esta Cámara como testimonio de verdad, yo sabía que era una prensa que en ningún momento, ni por un minuto, podía contar con la simpatía de nuestros Honorables amigos los Diputados liberales; pero en la versión aparece como si esta salvedad se hubiese hecho en el recinto de la Honorable Cámara. No quiero caer en una situación desagradable, porque si hubiese oído aquella explicación o aquella salvedad, no habría tenido por qué hacer ese reproche en la forma en que lo hice, sino tachar la fuente que a mí me merecía dudas.

En todo caso, este debate lleva a una conclusión que hoy se ha visto patente en esta Honorable Cámara: hay Honorables Diputados que no quieren nada con los Estados Unidos de Norte América; pero, para no quererlo, no es posible que se achaque a los que abogamos por una comunidad americana y queremos la defensa del Hemisferio el estar sujetos a esa política americana. Tampoco el Presidente de la República lo puede estar; ni lo ha estado, ni lo estará, porque todo depende de este mismo Congreso, todo depende de esta misma Honorable Cámara. Ningún documento podrá ir a los archivos del panamericanismo en Washington si no ha tenido la rubricación de la Cámara y del Senado. Y esto tiene que hacerse todavía, como ya se ha repetido hasta el cansancio, dentro de los Pactos ya ratificados. Lo ha dicho el Presidente de la República en Copiapó, hace dos días. Se dijo en la semana pasada. Tendrá que decirse siempre. Son documentos escritos, y allí están las firmas puestas.

De tal manera que lo único que hemos

grado con este debate, por el motivo que se dijo que todavía nada se ha avanzado en la Cancillería, es sencillamente la de dar al exterior la idea de que no hay unanimidad de pareceres en esta materia tan grave, como es la defensa continental.

Por último, aseguraba mi Honorable amigo el señor Undurraga que no aparecían diplomáticos en estas conversaciones. Sí aparecen, señor Presidente. Las conversaciones iniciales fueron encabezadas por el Embajador de Estados Unidos, y continúa en ellas el Consejero de la Embajada, señor Carlos Hall, que está frente al estudio de este problema, como lo está el señor Ministro de Relaciones Exteriores. Los asesores militares que hay tienen que estarlo, por la índole de la materia que se trata. De tal manera que también ha habido en esto equivocación del Honorable Diputado. Y no puede quedar esta equivocación en el ambiente público, porque es un hecho notorio que una fotografía en que no aparece un diplomático no puede servir de base para un argumento de esta naturaleza. Muchas veces se publican fotografías de banquetes en que no aparece la persona a quien se ha rendido el homenaje, y eso no significa la ausencia del festejado. No tomemos tales informaciones de prensa ni clisés para presentarlos como nota ilustrativa ante esta Honorable Cámara, que está formada por hombres cultos y capaces. ¡Se da cuenta la Cámara a dónde conduce todo esto!

Creo que con lo dicho habremos terminado esta etapa que se quiere torcer en las relaciones de nuestro medio con el exterior. Y cuando llegue el momento, cuando lleguen los documentos a esta Honorable Cámara, ni el Honorable señor Undurraga, ni ningún parlamentario, tendrá que arrepentirse de lo que ha hecho la Cancillería y nadie, salvo cuando ya se está predipuesto para ello, podrá sostener lo contrario.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

Corresponde el turno siguiente al Comité Liberal.

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— Yo celebro, señor Presidente, las palabras que acaba de pronunciar el Honorable Sr. Cañas Flores y, coincidiendo con él en una de sus argumentaciones, me atrevo a repetir sus palabras en el sentido de que no debemos fijarnos en cuestiones pequeñas, como, a su juicio, son algunas informaciones de prensa. Y le digo a él, repitiendo sus palabras, que no nos fijemos en cuestiones pequeñas, que no nos fijemos en minucias al dar vueltas las palabras surgidas de una improvisación aquí en la Honorable Cámara, sino que meditemos sobre el fondo mismo del problema.

Y digo que celebro sus palabras, a pesar de que ellas podrían encerrar una crítica a los Honorables Diputados que han terciado en este debate, porque no han traído ningún nuevo aporte para rebatir las tesis que han mantenido los Diputados de estos bancos, en el sentido de que no se han pronunciado ni en favor ni en contra de las gestiones; pero sí que están manteniendo un principio, cual es la intervención legítima que le corresponde a la Honorable Cámara de Diputados en esta materia.

En este terreno mi distinguido amigo y Honorable colega no ha podido rebatirme y, en consecuencia, yo hago también abstracción de las expresadas minucias y dejo en pie que nuestra tesis constitucional, que creemos la verdadera, está destinada exclusivamente a mantener y hacer respetar los fueros del Parlamento. Y con lo expuesto, señor Presidente, me parece que no existe ninguna necesidad, por el momento, de insistir en este debate, y, en consecuencia, voy a referirme a otras cuestiones totalmente ajenas a este asunto.

14.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.

El señor UNDURRAGA.— Deseo, señor Presidente, referirme a algunos problemas que se relacionan con la provincia de Tarapacá, y que cada día se actualizan y se ahondan.

Saben los Honorables Diputados que la provincia de Tarapacá es una de las provincias que contribuye con más esfuerzos y más dineros a mantener el Presupuesto Nacional; y quizás si también sepan los señores Diputados que es difícil encontrar en el país una zona más abandonada, más abandonada, especialmente, por los Poderes Públicos.

Existe poquísimo interés, por no decir ninguno, en ayudar el progreso de esta esforzada región. Cuando se trata de obtener de ella una contribución eficiente, un aporte cuantioso para el Presupuesto Nacional, inmediatamente, el país vuelve sus ojos hacia las provincias del norte, y, especialmente, hacia Tarapacá. Pero, cuando se trata de ir en su ayuda, de atender algunos de sus problemas, los Poderes Públicos parece que tuvieran oídos de mercader.

Como ejemplo, puedo citar el caso que ocurre con Arica, y que es extraordinario. En Arica existe un detestable servicio telefónico. Es más fácil comunicarse por teléfono desde Santiago con Europa, que desde Santiago con Arica; es más fácil comunicarse desde Santiago con Australia, que desde Santiago con Arica. En esa ciudad no existe prácticamente servicio telefónico; existe una planta que es insuficiente y viejísima, que está en manos de la Empresa del Ferrocarril de Arica a La Paz.

Pues bien, la Municipalidad de Arica, en un loable esfuerzo, celebró un contrato con la Compañía Erickson, a fin de instalar una planta telefónica que prestara sus servicios en el departamento de Arica. Después de muchos esfuerzos se llegó a la cristalización de lo contratado, que era sumamente favorable para el departamento de Arica. Actualmente, las maquinarias y los elementos destinados a la instalación de estos servicios están en la Aduana, desde hace largos meses. El Diputado que habla tuvo la honra de presentar un proyecto de ley para eximir de derechos de internación a este material; incluso, señor Presidente, la Honorable Cámara aprobó un proyecto de acuerdo, para solicitar del Supremo Gobierno, la inclusión de ese proyecto de ley en la convocatoria. Pero, hasta el día de hoy, el Gobierno ni siquiera ha manifestado su deseo de acceder a la petición de la Honorable Cámara.

Pero todo esto es pálido al lado de los problemas que afectan a Iquique.

En Iquique, como dice con mucha razón una información de la prensa de hoy, no existe agua potable. Dicho elemento está racionado y la población puede consumirlo sólo durante dos horas al día.

En Iquique, donde se encuentra la más grande fábrica de conservas de pescado del país, hay días en que la población no puede consumirlo porque, con un criterio que abisma, nuestras autoridades han permitido la exportación de toda nuestra producción pesquera sin cuidar que se reserve lo indispensable siquiera para el consumo de la población de ese puerto.

Se crean establecimientos, se destinan fondos, se propone instalar lo que se atrevería a llamar una colonia penal pesquera en Pisagua, en circunstancias que Iquique, cuya población siempre ha vivido de los productos del mar, no puede consumir pescado.

La colonia penal pesquera que se proyecta va a correr la misma suerte de la gran fábrica que existe en Iquique, cuyos productos van totalmente al exterior y donde la población no tiene qué comer.

No existe verdura en Iquique y el cabotaje, que podía proporcionarla, no se ocupa de esta clase de productos. Hay barcos que llevan lastre hacia las regiones del norte. Jamás se ha orientado una política de cabotaje con vistas al aprovisionamiento de esas provincias. En consecuencia —y no crea la Honorable Cámara que lo que afirmo es exagerado— hay días en que la población de Iquique sufre verdadera hambre porque no tiene, sencillamente, por mucho dinero que posea, artículos alimenticios.

Por otra parte, señor Presidente, la gente que quiere comerciar, la gente que tiene interés en establecer algún negocio, debe soportar las mayores trabas derivadas de la distancia, de la falta de fletes y de la intervención excesiva y desmedida de las autoridades.

En estas condiciones, la población de Iquique que no está sujeta al régimen de pulpería de las compañías salitreras o de las grandes industrias, no tiene prácticamente qué comer.

Todo esto se agrava, señor Presidente, por la falta de artículos esenciales y por la ausencia de una política de cabotaje que mire hacia las necesidades de las provincias del norte.

Mucho se ha anunciado, por ejemplo, con grandes caracteres, que se va a establecer la obligación para el comercio de cabotaje de llevar productos alimenticios al norte. No obstante, saben Vuestras Señorías los reclamos que periódicamente se producen cuando los estibadores del norte se niegan a desembarcar vino, que es lo único que llevan los vapores a esa región en vez de artículos de primera necesidad.

Toda esta queja constante, la que existe por el alumbrado público de Iquique, por la planta eléctrica de Arica, por el abastecimiento de la población, es pálida ante la realidad. Sin embargo, hasta hoy no se ha iniciado ninguna acción decisiva, ninguna acción eficaz de parte de las autoridades para atenderla.

En estas circunstancias, señor Presidente, el Diputado que habla desea que sus observaciones sean transmitidas al Supremo Gobierno, especialmente al señor Ministro del Interior, a fin de que de una vez por todas, el Supremo Gobierno se interese por solucionar, aunque sea en parte, estos pavorosos problemas.

También deseo que se oficie en mi nombre al señor Ministro del Interior a fin de que se incluya en la actual convocatoria el proyecto que libera de derechos de internación a la planta telefónica de Arica y a todos sus elementos complementarios.

Asimismo, deseo que se oficie al Ejecutivo para que de una vez por todas se ponga en práctica una política de cabotaje que permita el abastecimiento de artículos alimenticios a la población de las provincias del norte.

El señor MORALES (Vicepresidente).— Se enviarán en su nombre los oficios solicitados por Su Señoría.

15.—CONSECUENCIAS DE LA SEQUIA EN LA PRODUCCION AGROPECUARIA DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO.

El señor MORALES (Vicepresidente) — Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor PIZARRO (don Edmundo) —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES (Vicepresidente) .— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Edmundo) —Señor Presidente, voy a aprovechar los pocos minutos que quedan al Comité Libertal para referirme a un hecho parecido al que expuso el Honorable señor Undurraga.

La provincia de Coquimbo está pasando por un período de crisis económica debido a la falta de lluvias que no ha permitido hacer las cosechas de trigo en buenas condiciones. La sequía llega a tal extremo que los ríos carecen de agua para los riegos de las siembras de papa, ají y maíz, que son los principales rubros de la agricultura de esa provincia. Aparte de esto, la ganadería está sufriendo las consecuencias de esta sequía en forma desastrosa.

El Gobierno ha ido en auxilio de la ganadería de la provincia de Coquimbo dando facilidades para el traslado de las reses al sur; pero, señor Presidente, esta ayuda no es suficiente. El problema económico derivado de la sequía es muy grave para los productores de la provincia de Coquimbo. Por eso, he presentado un proyecto de ley a la consideración de la Honorable Cámara para conceder auxilios a los productores mediante la prórroga de los vencimientos de documentos bancarios y de otras instituciones, como la Caja Nacional de Ahorros, la Caja de Colonización Agrícola, el Instituto de Crédito Industrial y la Caja de Crédito Agrario.

Debo declarar con absoluta franqueza, que aun cuando he visto la grave situación económica por que atraviesan los agricultores y la producción en general de la zona que represento, he esperado hasta ahora que la voz de alarma hubiera surgido de los propios afectados, antes de traerla personalmente a conocimiento de esta Honorable Cámara, en primer lugar, porque yo soy uno de los perjudicados por el desastre que ha sufrido la región, y, en segundo término, porque no quería aparecer ante esta Honorable Cámara patrocinando una iniciativa legal que iba a beneficiar también personalmente al Diputado que habla.

Pero cuando he leído en los diarios de Ovalle la angustia en que se encuentran los agricultores y los cargos que se hacen a los parlamentarios de la provincia, por no preocuparse de este problema, he levantado mi voz de inmediato ante la Honorable Cámara para pedirle que, cuando este proyecto sea tratado en su seno, le preste su aprobación.

16.—SUSPENSION DE COMPRA DE MINERALES EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO, POR LA CAJA DE CREDITO MINERO

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Señor Presidente, me he impuesto también de algunas publicaciones aparecidas en los diarios de Illapel, según los cuales los mineros de esa región se quejan porque la Caja de Crédito Minero ha suspendido la compra de minerales.

Hoy, justamente, tuve ocasión de conversar con el Gerente de la Caja de Crédito Minero, quien me informó que la razón principal de esta suspensión es la falta de medios para movilizar los minerales hasta los puertos. Esta falta de transportes no le permite continuar comprando minerales, puesto que le impide recuperar rápidamente los capitales invertidos en la compra. Por otra parte, la Caja no cuenta con capitales para hacer mayores inversiones en la compra de minerales.

Sería conveniente acudir cuanto antes en ayuda de la minería, que está atravesando, al igual que la agricultura y el resto de la producción regional, por un momento tan delicado.

Al efecto, señor Presidente, yo pediría que también se fuera en auxilio de los mineros de Illapel, dando, mientras tanto, a la Caja de Crédito Minero los recursos necesarios para que pueda continuar haciendo las compras de minerales suspendidas.

Desde luego, el Gobierno podría perfectamente facultar a la Caja para obtener nuevos empréstitos del Banco Central de Chile, por un monto equivalente al precio de los minerales que compre. En esta forma, estos empréstitos no van a contribuír a aumentar la inflación, por cuanto se van a invertir directamente en la producción de minerales y van a impedir la paralización de las compras de estos minerales.

Quiero aprovechar esta oportunidad, en que se encuentran presentes en esta Sala los Consejeros de la Caja de Crédito Minero, Honorables señores Zepeda y Melej, para rogarles quieran considerar con todo interés, dentro de la institución, la forma de resolver este problema que afecta tan gravemente a los mineros de la provincia de Coquimbo, y muy especialmente a los de Illapel, donde el Gobierno acordó instalar una planta beneficiadora de minerales, que hasta ahora no se ha construido, y donde últimamente se han suspendido las compras de minerales.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedan dos minutos al Comité Liberal.

El señor ZEPEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA.— Señor Presidente, en relación con lo que acaba de expresar mi Honorable colega y amigo señor Pizarro, debo manifestar que el Consejo de la Caja de Crédito Minero ha estado vivamente preocupado del serio problema que crea la paralización de las compras de minerales.

El Consejo de la Caja nombrada sabe cómo repercute una medida de esta naturaleza en dos provincias que dedican gran parte de sus actividades a la industria extractiva.

La razón de la suspensión de compras la ha dado el propio Honorable señor Pizarro, don Edmundo: la institución carece de fondos para seguir adquiriendo minerales en estos momentos. Y no se trata de sumas exiguas, como pudiera creerse. Hoy día, el valor de los minerales es muy alto, y el retardo de la movilización en la producción hace que la Caja no pueda disponer oportunamente de los minerales ni recibir, en consecuencia, el valor de ellos, valor que le daría fondos para seguir comprando nuevamente.

Creo que la insinuación del Honorable colega podría tener ambiente; sin embargo, debo informar a Su Señoría que el propio Consejo ha agotado sus gestiones ante el Banco Central para conseguir nuevos créditos, y no ha podido obtener de esa institución los fondos que necesita. Tampoco los ha logrado por intermedio del Gobierno. Este es un problema de carácter nacional grave y que, a mi juicio, tendrá que ser resuelto por medio de una ley.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

17.—INOPERANCIA DE LA LEY 10,013, QUE CONCEDIO CREDITOS A PLAZO ESPECIAL A LA AGRICULTURA.— PETICION DE OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor BOLADOS.— Pido la palabra.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOLADOS.— Señor Presidente: Con motivo de la promulgación de la ley 10,013 y su reglamento, más conocida con el nombre de Ley Opaso, el optimismo y la tranquilidad se apoderaron de los agricultores, por cuanto con esta ley iban a poder aumentar la producción con créditos hasta a un año plazo y a bajo interés, lo que está de acuerdo con el período de cultivos, siembras y cosechas agrícolas, y también la posibilidad de obtener una lícita utilidad, ya que las actuales son absorbidas por los subidos intereses y comisiones bancarios, los que éstas han tenido que subir paulatinamente para atender a su vez los aumentos de gastos generales y de sueldos de sus empleados.

Mas, desgraciadamente, este optimismo y tranquilidad han sido tan efímeros como los días de sol en pleno invierno, y así como ellos son precursores de grandes tempestades, si nos detenemos un instante para analizar el panorama que se presenta para la agricultura, tenemos que concordar en que si el Gobierno no toma rápidas y efectivas medidas para favorecer y aumentar la producción, tendremos que lamentar que el invierno del hambre franqueará las puertas de nuestro país.

En efecto, señor Presidente, la ley 10,013 autorizá a las empresas bancarias comerciales para conceder créditos que tengan por objeto el desarrollo de la agricultura, ya sea en preparación de suelos para el cultivo o en adquisición de semillas; en la atención de sementeras, de las plantaciones frutales y viñedos; en la cosecha y la recolección de frutos; en la adquisición de ganado para crianza, lechería y engorda; en la compra de semillas, abonos, forrajes, vacunos, enmiendas y desinfectantes; en la explotación de maderas y de la avicultura industrializada. Estos créditos serían concedidos hasta a un año plazo, y las letras o pagarés, redescontados en el Banco Central con intereses que resultarían para el agricultor de un ocho por ciento al año en total.

Ahora que esta ley y su reglamento están en vigencia, miles de agricultores se han querido acoger a sus beneficios, pero se han encontrado con la triste realidad de que los Bancos comerciales tienen copados sus capitales y sus cuotas de redescuentos en el Banco Central, no pudiendo hacer las operaciones a que se refiere la ley 10,013, pues si las hicieran, correrían el peligro de quedar inmovilizados y en condiciones de no poder atender las otras ramas de la producción, como son el comercio y la industria.

Es una perogrullada tratar de demostrar la incapacidad de los Bancos para atender las demandas de dinero, ya que todos saben que el agricultor que hasta hace muy pocos años necesitaba cien mil pesos para dotar y trabajar su fundo, ahora necesita sobre diez veces más capital para hacer lo mismo. Los Bancos han aumentado sus capitales para poder atender a su clientela; pero estos aumentos por medio de emisiones de acciones cada vez están más difíciles, por cuanto los accionistas muchas veces suscriben las acciones más bien por razones sentimentales que comerciales, ya que estos dineros sin respaldo de bienes raíces, se convierten en pésimo negocio para el inversionista.

En esta situación, el Gobierno tiene que tomar urgentes medidas para hacer posible la aplicación de la ley 10,013, evitando así el caos de la industria agropecuaria y el peregrinaje de los agricultores por los Bancos, perdiendo un tiempo precioso para renovar letras, avances y pagarés, en vez de estar en los campos atendiendo las siembras, cultivos y cosechas.

Esta medida, señor Presidente, me imagino que no podrá ser otra que la de que el Gobierno interponga su influencia para que el Consejo del Banco Central acuerde un tratamiento especial para los créditos de fomento de la producción agrícola y que autorice a los bancos comerciales y a la Caja Nacional de Ahorros una cuota extraordinaria de redescuentos, equivalente al treinta por ciento de sus capitales, para que puedan descontar letras y pagarés de acuerdo con las disposiciones de la ley N.o 10,013, y su reglamento.

De otra manera, con la agricultura descapitalizada, es imposible solucionar el problema de la falta de producción. Seguiremos imponiéndonos de las noticias de que el Gobierno "oportunamente" importará trigo, papas, arroz, maravilla, etcétera, cuyos precios, aunque sean productos de inferior calidad será muy superior a los de los correspondientes productos criollos pues el Ejecutivo tiene "su socio" que carga con las consecuencias.

Esta era la situación hasta ayer. Hoy tenemos otros nuevos factores en contra, como son las alzas de más de treinta por ciento que, en un mismo momento, han experimentado el aceite lubricante, el alambre, el fierro y una serie de elementos indispensables para las actividades agrícolas. Incluso se ha aumentado en un peso más el precio del litro de bencina. Todas estas alzas repercutirán sensiblemente en los costos de producción de la agricultura y acentuarán su estagnamiento por falta de capitales y de créditos adecuados.

No sería justo, si no me refiriera aunque someramente a algunas medidas que anuncia el Gobierno para paliar en parte esta difícil situación. Entre ellas está el acuerdo de Gabinete de propender a la rebaja de los intereses bancarios, en conformidad a un proyecto que anuncia el señor Ministro de Hacienda. Ojalá que pronto lo conozcamos. Es de suponer que se trata de que el Estado dará alguna bonificación a los bancos, o de alguna medida que, al beneficiar al productor, no lesione los intereses de estas instituciones, ya que ello repercutiría en las rentas de los accionistas y de los empleados. Pero, si bien esta proyectada rebaja de intereses es una acertada medida, no constituirá la solución del problema a que me he referido, pues lo fundamental es el aumento de los capitales para producir y, lo secundario, la rebaja de los intereses.

Por otra parte, se ha informado profusamente hoy que está en marcha un convenio agrícola entre Chile y Estados Unidos de América, habiéndose firmado por el Gobierno algunos proyectos tendientes a proporcionar ayuda mecánica y técnica para resolver los problemas de siembras, riegos y drenajes y de conservación de suelos en las zonas afectadas por la erosión. Muy interesantes son todos estos proyectos, pero, frente a la descapitalización que sufre la industria y aun a trueque de que su producción disminuya, el agricultor tendrá que continuar con el sistema antiguo del buey y del caballo, que en momentos de apuro los convierte rápidamente en dinero, en vez de muchas maquinarias cuyos costos de combustibles y lubricantes no pueden controlar, porque las alzas se producen brusca e inesperadamente, sin que obtenga las debidas compensaciones en los precios de sus productos.

Por último, señor Presidente, y como un nuevo golpe para la agricultura, el Ejecutivo nos ha enviado un proyecto de ley sobre aumentos de sueldos de los empleados públicos, que significa un mayor gasto de cinco mil quinientos millones de pesos y para el financiamiento del cual se piensa gravar nuevamente en forma desproporcionada a la agricultura, a través del impuesto de tercera categoría cuya presunción se sube del 3 al 6% y su tributación del 11 al 16%. Además, se sube la presunción para el complementario del 7 al 12%. Todo esto unido al aumento de los avalúos significará que una propiedad que en 1950 pagaba alrededor de cien mil pesos por impuestos y contribuciones, tendrá que pagar en el presente año sobre un millón de pesos.

Nadie discute la justicia de los aumentos de sueldos para los empleados públicos, para que puedan afrontar el alza del costo de la vida; pero también es indiscutible que es una tremenda injusticia producir la asfixia de la industria agropecuaria en circunstancia de que la única manera de atacar el mal de la inflación es la de aumentar la producción mediante el aumento de capitales a que me he referido, y no gravándola con nuevos impuestos y contribuciones que no estará en condiciones de poder pagar.

Señor Presidente, nuevamente me permito solicitar que estas observaciones sean transcritas a Su Excelencia el Presidente de la República, en la esperanza de que no corran la misma suerte de aquellas relacionadas con los proyecto de leyes sobre los nuevos avalúos de bienes raíces, cuya inclusión en la Convocatoria se pidió a Su Excelencia. De lo contrario habría que estar de acuerdo con aquella parte de la opinión pública que piensa que al Ejecutivo le interesa más estar pendiente del hermoseamiento de determinada provincia y de la sucesión presidencial que resolver los candentes problemas nacionales.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor BOLADOS.— Solicité el envío de un oficio, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor BOLADOS.— Desearía que se enviara en nombre de la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará en su nombre el oficio solicitado por el Honorable señor Bolados.

Acordado.

18.—PRESTAMOS A LOS EMPLEADOS DE LAS INSTITUCIONES SEMIFISCALES. —CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N.o 9,986.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— Deseaba, señor Presidente, hablar en esta oportunidad para referirme a la injusticia que está cometiendo el Supremo Gobierno en la inversión de los dineros fiscales, al dar preferencias, que es molesta, a una provincia determinada sin acordarse de las demás que tiene el país.

Tengo un estudio completo de las inversiones que se han hecho en determinada provincia a través de las cajas de previsión y de los ítem del Presupuesto de la Nación; sin embargo, espero, en una sesión próxima, disponer de mayor tiempo para presentarla ante la Honorable Cámara.

Por ahora deseo hacer presente el abuso que está cometiendo el Ejecutivo con los llamados decretos de insistencia. Y para ello quiero leer —si no alcanzo en esta sesión, será en la de mañana— los decretos de esta calidad que se han cursado en uso de la autorización dada por la Constitución para dictarlos, para que el país conozca cómo se le está torciendo la nariz, como se dice vulgarmente, a la Constitución, al dictar estos decretos para otra cosa que la que ella establece.

Antes de ello, quiero expresar mi protesta por una circular del señor Secretario del Ministro de Salubridad, que tengo en mi poder, dirigida a las Cajas de Previsión y referente a los descuentos que deben hacerse a los empleados de ellas en cumplimiento de la ley número 9,986.

El señor Jorge González, en oficio firmado "por el Ministro", dice:

"Esta Secretaría de Estado tiene listo para ser enviado al Congreso Nacional un proyecto de ley que establece una gratificación extraordinaria de un 10 por ciento sobre los sueldos percibidos durante el año 1950 por los empleados de las instituciones semifiscales. La totalidad de esta gratificación se destinará a la amortización de la deuda que los empleados tienen contraída en virtud de la ley número 9,986.

En consecuencia, este Ministerio ruega a usted se sirva disponer que no se realicen por el momento los descuentos que, a contar desde el presente mes, debían empezar a efectuarse en los sueldos de los empleados semifiscales por concepto de préstamos que la ley número 9,986 les otorgó.

Saluda a usted.— (Por el Ministro): **Jorge González R.**".

Ya no es un Ministro el que dice que se falte a una ley, sino que es un Secretario el que lo hace, "por el Ministro".

Creo que esto tiene suma gravedad, y sólo se explica en un Ministro que no tiene conocimientos legales; que es médico, y, por lo tanto, ha sido influído por alguien para que envíe una circular de esta especie.

Me parece que tiene suma gravedad, porque el señor Ministro no ha tenido derecho para pedir que no se cumpla una ley de la República que está vigente...

El señor URREJOLA.— Pero la circular no la mandó el Ministro, sino el Secretario.

El señor CONCHA.— El Secretario, "por el Ministro"...

Me parece sumamente grave...

El señor URREJOLA.— Es al Secretario al que debe referirse Su Señoría...

El señor CONCHA.— No quiero hacer descender el debate a un tono que me parece un poco risible. No voy a referirme al Secretario, porque así tendríamos que llegar hasta el ordenanza.

Yo formulo mi protesta más formal por esta circular enviada por el señor Ministro. El sabrá y deberá decirnos si en este caso el Secretario simplemente tomó su nombre, sin su autorización, o si procedió con su anuencia. En todo caso, repito que esto reviste bastante gravedad, por cuanto se trata de una circular en que se ordena el incumplimiento de una ley de la República.

19.—DEVOLUCION DE DINERO A LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR. — PROCEDENCIA DE UN DECRETO DE INSISTENCIA

El señor CONCHA.— Ahora deseo referirme, señor Presidente, al último decreto de insistencia dictado por el Gobierno, por el cual se le concede a la Municipalidad de Viña del Mar la suma de cincuenta y tantos millones de pesos, que corresponden a impuestos que pagó la firma Joaquín Escudero.

Sé que esa Ilustre Municipalidad se encuentra en estado de falencia, y que, por tanto, necesita que el Gobierno acuda en su ayuda. No quiero entrar a pronunciarme sobre esto, sino que referirme sólo a la improcedencia de este modo de actuar.

El Gobierno dictó un decreto ordenando devolver ese dinero a la Municipalidad de Viña del Mar, quien habría llegado a un acuerdo con el señor Escudero para ser ella la sacrificada en caso de obtenerse alguna devolución.

La Contraloría General de la República, en un voluminoso informe, manifestó que este decreto era ilegal, y, por tanto, se negó a tramitarlo, aduciendo diversas consideraciones que los Honorables Diputados que se impongan de ellas concordarán conmigo en que son dignas de tomarse en cuenta, y que así debió haberlo hecho el Gobierno.

En vista del rechazo de la Contraloría, el Gobierno dictó un decreto de insistencia por el cual ordenó pagar esa suma, proveniente del impuesto a la cifra de negocios, a la Municipalidad de Viña del Mar.

Quiero hacer presente, además, que hay aquí otro punto que reviste también la mayor gravedad. Me refiero al acuerdo que tomó la Municipalidad de Viña del Mar para entregar esta cobranza a sus propios abogados, fijándoles un honorario del 15 por ciento sobre las sumas que se recuperaran, o del 20 por ciento sobre las sumas que se economizaran durante el primer año siguiente a la dictación del fallo o resolución administrativa que declara la procedencia del pago.

El señor UNDURRAGA.— ¿A los propios abogados de la Municipalidad se le fijan honorarios?

El señor CONCHA.— Sí, Honorable colega.

Si esto se cumpliese, de acuerdo con el decreto de insistencia, estos funcionarios percibirían como honorarios alrededor de siete millones de pesos.

El señor BARRA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor CONCHA.— No sé si esto se llevará a efecto. No conozco a los abogados municipales que se beneficiarían con ese acuerdo. Sólo puedo manifestar que me parece incorrecto que esos funcionarios cobren por hacer la defensa de dineros de la misma Municipalidad. Me parece algo que está muy de acuerdo con los tiempos actuales. Además, como lo anota un Honorable colega, no se trata en este caso de un juicio, sino de una simple gestión administrativa.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — Por la que piden siete millones.

El señor CONCHA.— Eso es más o menos lo que les va a dar la cobranza.

El señor BARRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CONCHA.— Diga no más, Honorable Diputado.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Concha, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— En honor a la verdad, Honorable Diputado, debo manifestar que me correspondió concurrir a la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda a solicitar que se tramitara este decreto de insistencia, con el cual Su Señoría no estará de acuerdo, pero que iba en defensa de los intereses de los obreros de la Municipalidad de Viña del Mar. En esa oportunidad se tomó como "pantalla" a los obreros para apresurar el despacho de dicho decreto. En aquella ocasión, el Subsecretario de Hacienda me declaró, textualmente, que no tramitaría tal decreto de insistencia si antes no llegaba la renuncia de los funcionarios que iban a percibir la suma que Su Señoría acaba de indicar.

Como dije, en honor a la verdad quiero dejar establecido esto, principalmente porque el señor Subsecretario consideraba esto inmoral.

El señor CONCHA.— Señor Presidente, el punto principal no es el que anota el Honorable colega, sino que, a mi juicio, el de la abierta ilegalidad, según consta del informe de la Contraloría, de la devolución de estos dineros a la firma Escudero o a quién ella cedió sus derechos. Estos dineros provenían de impuestos y según el voluminoso y documentado informe presentado por la Contraloría, no correspondía hacer tal devolución. Por lo tanto, creo que se está abusando del sistema de los decretos de insistencia para salirse del cumplimiento de la ley.

En la sesión de mañana, señor Presidente, ya que me quedan pocos minutos ahora, quiero también analizar otros decretos que se han dictado.

Mientras tanto quiero aprovechar el tiempo que me resta, para analizar los decretos que se han dictado con cargo al dos por ciento que señala la Constitución Política en su artículo 72, N.o 10, que se refiere a los casos"... de agresión exterior, de conmoción interna, o del agotamiento de los recursos destinados a mantener servicios que no puedan paralizarse sin grave daño para el país". Así, el decreto N.o 9,496, otorgó una subvención extraordinaria al Consejo de Defensa del Niño por la suma de 10 millones de pesos. Por decreto N.o 3,546, se entregaron tres millones de pesos, con el fin de impedir las huelgas y enviar delegados a trabajar para que volviera la tranquilidad al país;

El decreto N.o 2,597 otorga $ 750.000, para reparar servicios de agua potable y alcantarillado, con motivo de temporales;

El decreto N.o 2,267 entrega a la Municipalidad de Puerto Montt seis millones de pesos, que se destinarán a adelantos locales con el fin de absorber cesantía;

El N.o 1,576 destina veinte millones de pesos...

El señor MORALES (Vicepresidente). — ¿Me permite, señor Diputado?.

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

19.—PRORROGA DE PLAZOS DE URGENCIA.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Debo hacer presente a la Sala que el acuerdo de suspender las sesiones hasta el 19 de febrero, involucra la prórroga del plazo de urgencia para el despacho de los proyectos que figuran con los números 3.o, 4.o y 5.o de la Tabla de la presente sesión, hasta el término del plazo constitucional. Estos proyectos son: el que libera de derechos de internación al aceite de comer; el que modifica el Arancel de las Notarías, y el que mejora las rentas del personal de la Administración Civil del Estado.

Por lo tanto, solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la urgencia de dichos proyectos hasta el plazo señalado.

Acordado.

20.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor Presidente anuncia como Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas los siguientes proyectos de ley:

Mociones que liberan de derechos la internación de dos ambulancias destinadas a las Municipalidades de Renca y Curacaví, respectivamente.

Mociones que liberan de derechos la internación de un motor generador Diesel destinado a la Municipalidad de Arica, y de una ambulancia para la Municipalidad de Gorbea.

Mensaje que libera de derechos la internación de minerales de anhidrido fosfórico destinados a la fabricación de abonos fosfatados.

Moción que autoriza a las Municipalidades de Papudo, Zapallar, Cabildo, La Ligua y Puchuncaví para contratar empréstitos.

Mensaje que establece un impuesto adicional a los bienes raíces del Departamento de Tierra del Fuego, a beneficio de la Municipalidad de Porvenir.

Moción que modifica la ley número 8,103, sobre contratación de un empréstito a la Municipalidad de Aysen.

Moción que autoriza a la Municipalidad de Pelarco para contratar un empréstito.

Moción que modifica la ley número 8,569, orgánica de la Caja Bancaria de Pensiones, con el objeto de incluir en los beneficios del montepío al cónyuge y herederos de los empleados fallecidos entre las fechas que se indican.

Mensaje que libera de derechos la internación de material que importe la Embajada de los Estados Unidos de Norte América para efectuar trabajos topográficos en el país.

21.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de algunas renuncías y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental).— El Honorable señor Sepúlveda, don Julio, renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone, en su reemplazo, al Honorable señor Jensen.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental).— El Honorable señor García Burr renuncia a la Comisión del Cobre. Se propone, en su reemplazo, al Honorable señor Pizarro, don Edmundo.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental).— El Honorable señor Sepúlveda, don Sergio, renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se propone, en su reemplazo, al Honorable señor Jensen.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

22.—PROYECTOS DE ACUERDOS OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor MORALES (Vicepresidente).—El señor Secretario va a dar lectura a un proyecto de acuerdo suscrito por todos los Comités Parlamentarios.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Los Comités Parlamentarios presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la inexplicable tardanza del Ejecutivo en enviar al Parlamento el proyecto de ley redactado y firmado hace un mes por el señor Ministro de Agricultura, por el cual se bonifica en un 50 por ciento el precio de los abonos que se empleen en el cultivo del trigo, ha producido desorientación y malestar en la población agrícola del país;

Que esta desorientación se ha traducido en disminución de los barbechos destinados a sembrarse en el presente año agrícola, ya que es un hecho reconocido, incluso por los organismos técnicos del Estado, que en la zona sur del país, la mayor productora de trigo, es antieconómico sembrar trigo sin abonos y el precio actual de éstos hace imposible su empleo en dosis adecuadas;

Que este hecho, unido al mal resultado de las actuales cosechas, puede tener consecuencias desastrosas para la economía nacional, ya que puede llegar a ser necesario en un futuro próximo tener que importar la mitad del trigo que Chile necesita para su abastecimiento;

Que es un deber ineludible del Gobierno tomar las medidas adecuadas que permitan el normal y oportuno abastecimiento de productos alimenticios para la población;

Que dentro de este concepto, debe propenderse por el Estado a que los alimentos básicos se produzcan dentro del territorio, evitando en esta forma su traída del extranjero a precios superiores que los que se pagan al productor nacional;

Que en esta forma se evitarán inútiles sangrías de divisas a nuestro escuálido Presupuesto y se dará trabajo y bienestar a la población agrícola del país;

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficio a los señores Ministros de Hacienda y de Agricultura representándoles la suma urgencia que existe en que se envíe al Congreso Nacional el proyecto de ley por el cual se bonifica el 50 por ciento del valor de los abonos que se usen en los cultivos de trigo".

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Comité Conservador Tradicionalista ha presentado el siguiente proyecto de ley:

"TENIENDO PRESENTE:

Que por diversas leyes, Ley de Presupuestos y Autorizaciones Supremas, se han entregado a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado cuantiosas sumas;

Que nuevamente, en el actual proyecto de Presupuestos que conoce la Cámara se otorgan $ 200.000.000.— a dicha Empresa;

Que en el curso del año pasado se autorizó aumento de tarifas en un alto porcentaje;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación a fin de que, a la brevedad posible, informe a esta Corporación sobre el monto entregado a la Empresa de los FF. CC. del Estado en los años 1945 hasta el actual y los déficit anuales de dicha Empresa".

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El señor García Setz, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo,

"CONSIDERANDO:

a) Que el "tizón de la papa" es una enfermedad que afectó en forma gravísima los sembrados de este tubérculo de las provincias de Llanquihue y Chiloé;

b) Que con este motivo el Supremo Gobierno, por medio de sus organismos establecidos, conoció de las proyecciones de los daños causados y estudió y acordó un plan sanitario para combatir y prevenir la epidemia juntamente con la ayuda inmediata de los afectados;

c) Que noticias de la zona afectada nos hacen saber que, como el año pasado, el tizón de la papa, de nuevo hace estragos en la región;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

a) Pedir al señor Ministro de Agricultura se sirva informar sobre las medidas de sanidad que se han adoptado en las provincias de Llanquihue y Chiloé con el fin de combatir los efectos perniciosos del "tizón de la papa";

b) Costo de esta campaña;

c) Resultados observados a través de las informaciones de los organismos de ese Ministerio, encargados de su aplicación".

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental).— El señor Sepúlveda Garcés ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

Que la Escuela Industrial de Osorno se ha desenvuelto el último año escolar en forma absolutamente anormal, con evidente perjuicio para la buena marcha de ese establecimiento y para la preparación de sus alumnos;

Que el estado de desquiciamiento allí existente culminó con una huelga del alumnado, francamente condenada por la opinión pública de la provincia y que se aseguró públicamente que había sido instigada por los afectados por una denuncia de irregularidades en la administración del establecimiento, contra los profesores y funcionarios denunciantes;

Que este estado de cosas se ha producido con motivo de no haber tomado el Ministerio de Educación las medidas que corresponden como consecuencia del sumario administrativo instruído por la Contraloría General de la República a raíz de una denuncia formulada por algunos funcionarios del establecimiento contra el Director, por irregularidades en la administración a su cargo, no habiendo el Ministerio adoptado ninguna resolución, no obstante haber emitido la Contraloría su informe hace varios meses;

Que es indispensable evitar que en el próximo año escolar continúe esta lamentable situación.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

1.o— Dirigir oficio a la Contraloría General de la República a fin de que se sirva remitir a la Honorable Cámara los antecedentes del último sumario instruído al Director de la Escuela Industrial de Osorno; y

2.o— Dirigir oficio al señor Ministro de Educación Pública pidiéndole se sirva tomar las medidas que correspondan en virtud del referido sumario, a la brevedad posible, e informar de ello a la Honorable Cámara."

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parec a la Cámara se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Donoso, apoyado por el Comité Liberal:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar al señor Ministro de Economía y Comercio y al señor Ministro de Agricultura, que informen respecto de las importaciones de arroz acordadas en 1951, partidas que serán internadas al país en el curso del presente año.

Especialmente, la Honorable Cámara, solicita los siguientes datos:

1.o— Cantidad de arroz importada; procedencia de estas importaciones; precio pagado; tipo de divisas con que se ha efectuado la importación, fecha en que se ha efectuado o se va a efectuar la internación.

2.— Precio en que se venderá al público el arroz importado; relación de este precio con el precio de venta al público del arroz de producción nacional, calidad de uno y otro tipo de arroz; reajustes efectuados para determinar un precio único de venta al público.

3.— Personas que han intervenido como intermediarios en la importación de arroz; razón por la cual el arroz va a ser internado, más o menos en la época de cosecha del producto nacional; influencia de estas importaciones y de los precios fijados en el área sembrada y en los aumentos o disminuciones de producción habidos en los últimos años.

4.— Cálculos de costos presentados a los Ministerios de Economía y Comercio y de Agricultura por las Asociaciones de Productores y de industriales arroceros; estudios prácticados por uno y otro Ministerio en relación con estos costos; estudios prácticados por los Servicios Técnicos dependientes de estos Ministerios respecto de las razones que han influído en la disminución de la siembra y de la producción de arroz nacional."

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se declararía obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se daría por aprobado.

Aprobado.

23.—ARCHIVO DE UN PROYECTO DE ACUERDO POR HABER PERDIDO SU OPORTUNIDAD.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El señor Correa Letelier, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"**Considerando:**

1.— Que el 9 de diciembre se cumplió el centenario de la muerte del Ilustre General, don Ramón Freire, Libertador de Chiloé;

2.— Que tal fecha transcurrió sin ninguna solemnización especial, lo que ha motivado justas críticas en aquella provincia;

3.— Que el 22 de enero de 1826, el General Freire incorporó a la soberanía nacional el Archipiélago de Chiloé, después de los triunfos de Bellavista y de Pudeto;

4.— Que existe el deber de rendir a tan ilustre patriota un homenaje de gratitud, que sirva para recordar a los chilenos de hoy, las glorias de los que nos dieron una Patria;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

1.— Solicitar de Su Excelencia el Presidente de la República la inclusión en la Convocatoria del actual período extraordinario de sesiones, la moción por la cual se declara feriado legal en la provincia de Chiloé el 22 de enero próximo;

2.— Solicitar del señor Ministro de Defensa Nacional se sirva dar las órdenes del caso para que una Compañía del Regimiento "Sangra" y su banda instrumental, de guarnición en Puerto Montt, y una Unidad de la Armada Nacional, se trasladen a Ancud el 22 de enero próximo, con el fin de solemnizar debidamente estas festividades;

3.— Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación que disponga, con cargo a los fondos destinados a realizar obras públicas para contrarrestar los efectos de la epidemia del Tizón de la papa, la realización de una obra extraordinaria en la ciudad de Ancud, que lleve el nombre del Director Supremo don Ramón Freire;

4.— Pedir al señor Ministro del Interior se sirva dar las órdenes del caso al Intendente de Chiloé para que, en unión de las demás autoridades de la provincia, organice la realización de las fiestas conmemorativas".

El señor PRIETO.— Perdió su oportunidad, señor Presidente.

El señor CONCHA.— Ha perdido su oportunidad.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— En realidad, este proyecto de acuerdo contiene algunos puntos que han perdido su oportunidad. La Sala podría declarar obvio y sencillo el proyecto para aquellas partes en que todavía es oportuno.

El señor URREJOLA.— Hay un Mensaje del Ejecutivo que pende de la consideración de una de las Comisiones de esta Honorable Cámara, que se refiere a esta materia.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— En realidad en la Comisión de Educación Pública se está discutiendo actualmente un proyecto del Honorable Senado, relativo a diversos actos para conmemorar el aniversario de la muerte del General Freire.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se enviará al archivo este proyecto de acuerdo

Acordado.

Ha terminado el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

24.—HOMENAJE A LA CIUDAD DE VALDIVIA EN EL CUARTO CENTENARIO DE SU FUNDACION.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor BUSTOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUSTOS.— Señor Presidente, Honorable Cámara: En algunos días más la ciudad de Valdivia conmemorará el cuarto centenario de su fundación; y el acuerdo de la Honorable Cámara de suspender sus sesiones hasta el 19 del mes próximo, me mueve a hablar hoy sobre este acontecimiento, que reviste especial relieve, no sólo para esa provincia y esa zona, sino también para la nación entera.

El rol que la ciudad de Valdivia ha tenido en el devenir histórico de la nación es de tal naturaleza que ha traspasado los límites de su frontera geográfica para repercutir en todo el país, y aún en el continente americano, y en la vieja Europa. Por eso, es justa la preocupación de los valdivianos por darle a los actos conmemorativos —científicos, culturales, deportivos, y a las justas de la producción en los variados campos de la vida económica—, el mayor brillo, a fin de que sean exponentes verdaderos de la pujanza de sus hijos y homenaje a la memoria de sus fundadores. Por eso, también, ha sido justa la actitud del Parlamento, al despachar, en la semana pasada, dos leyes que permitirán asegurar el éxito de estas jornadas.

Yo quiero en esta oportunidad, señor Presidente, como parlamentario de la provincia de Valdivia, levantar mi voz para sumarme al regocijo de mis conciudadanos; para rendir homenaje a todos los que han trabajado por el engrandecimiento de esta fértil y hermosa tierra y para señalar algunos de sus problemas, cuya solución permitiría acelerar su progreso y bienestar, a fin de que sea legítima heredera de aquella legendaria ciudad que mereciera a los cronistas de la época calificativos como: "la Sevilla de las Indias" o "el Capitolio de los trofeos españoles".

Señor Presidente, corría el mes de septiembre de 1544. Juan Bautista Pastene, Jerónimo de Alderete, Juan de Cárdena, Rodrigo de Quiroga, entre los principales, navegaban en la "San Pedro" y la "Santiaguillo", frente a lo que es hoy la bahía de Corral. El viento que venía del mar hinchó sus velas y al atardecer, tal vez del 18 o del 22 de septiembre, las dos embarcaciones remontaban plácidamente el gran río, llamado por los nativos Aiñilebo y que desde entonces pasó a llamarse "el río y el puerto de Valdivia", por disposición de Pastene. En esta forma fueron descubiertas estas regiones a donde llegaría más tarde, el 12 de febrero de 1552, por tierra, el valeroso y esforzado capitán Pedro de Valdivia, para echar las simientes de la ciudad que inmortalizaría su nombre y que habría de convertirse rápidamente en un emporio de riqueza extraordinario y en el baluarte inexpugnable del poderío español en el Pacífico, durante los siglo XVI, XVII y XVIII. Por la riqueza de sus lavaderos de oro, por su naciente industria, por el desarrollo de su agricultura, por el volumen de su comercio, por su situación estratégica y por la belleza de sus alrededores, Valdivia llegó a ser, a fines del siglo XVI, una de las más prósperas ciudades del reino.

Oigamos lo que dice un cronista de la época al respecto: "Entre las demás ciudades que pobló en Chile su esforzado y valiente conquistador y primer poblador de este reino, don Pedro de Valdivia, la más nombrada, la más célebre y la más rica por la grande abundancia de oro que daban sus riquísimas minas, de los más subidos quilates que se hallaban en todas las Indias, fué la ciudad de Valdivia, a quien entre todas puso su nombre, pareciéndole que en ninguna podía estar mejor grabado y que ninguna lo podía escribir con letras de oro de mejores brillos que esta ciudad, que a todas excedió en el esplendor y riqueza". Por su parte, Pedro Cuadrado Chavino, en su "Descripción de la Ciudad de Valdivia", en 1581 decía: "El más rico y fecundo reino de esta región es el de Chile, lo más precioso y fértil de este reino es Valdivia".

En el campo político y militar, Valdivia tuvo también gran significado como punto estratégico para asegurar la conquista del sur de Chile, y como centro de expansión de la misma. Cuando a la muerte del capitán don Pedro de Valdivia, los araucanos amenazaron con destruir todos los reductos españoles que había al sur del Bío Bío, Valdivia fué el centro principal de resistencia y la encargada de proporcionar soldados y recursos para defender los poblados que quedaron en pie. De Valdivia salieron o en ella se aprovisionaron las expediciones que habían de reconocer y anexar a la corona de España el territorio chileno hasta el Estrecho de Magallanes.

Pero este estado de prosperidad de Valdivia se eclipsó trágicamente. El 23 de diciembre de 1598, caía muerto por los araucanos en la batalla de Curalaba, junto al río Lumaco, el Gobernador de Chile de aquel entonces, Martín García Oñez de Loyola. Este desastre encendió la hoguera bélica más grande de la Colonia y fué el comienzo de ese trágico período que la historia recuerda como el de la "Destrucción de las siete ciudades", que terminó con el avance de la Conquista, reduciéndola a su etapa primitiva. Valdivia fué una de esas ciudades mártires. Los Huilliches, envalentonados por algunos mestizos, pusieron sitio a la ciudad y la noche del 24 de noviembre de 1599, pasaron a cuchillo a la mayoría de los soldados y tomaron prisioneros a sus mujeres y a sus hijos. De este modo, la segunda ciudad del Reino fué destruída por las llamas en medio de un espantoso chivateo y la verdadera carnicería humana de esa noche hizo exclamar a un historiador frente al tétrico cuadro: "Pasó de la mayor grandeza a la última ruina". "Anocheció noble y rica y amaneció en nada"...

La destrucción de Valdivia trajo consecuencias desastrosas para la vida de la Colonia, no sólo en lo nacional, sino también en lo Internacional. Don Francisco Encina en su Historia de Chile, refiriéndose a este hecho dice: "Sin la rebelión de los araucanos, el centro de gravedad de la futura civilización chilena se habría desplazado de Santiago y Valparaíso hacia La Imperial y Valdivia".

La fama adquirida por Valdivia despertó el interés de los holandeses, quienes, bajo la inspiración del Príncipe Mauricio de Nassau y, sin saber su destrucción, quisieron asestar al poderío español del Pacífico un rudo golpe, apoderándose de la ciudad, que consideraban la llave para dominar el Pacífico. Y así fué como el 24 de agosto de 1643, el Almirante Brower, con una poderosa escuadra, remontaba el Valdivia, tomaba posesión de la destruída ciudad y entraba en trato con los indios. Pero la dominación holandesa no perduró. La muerte de Brower y la poca hospitalidad de los indígenas hicieron que levantaran anclas y que volvieran al Brasil, de donde habían organizado la expedición.

Mientras tanto la noticia de la destrucción de la ciudad y su ocupación por los holandeses llegaba a conocimiento del Virrey del Perú, Pedro de Toledo y Leiva, Marqués de Mancera, quien, para asegurar el dominio español en el Pacífico y previendo las consecuencias que podía tener la ocupación definitiva de Valdivia por cualquiera potencia enemiga, organizó la más grande escuadra que hasta entonces surcara el Océano Pacífico, destinada a reconquistarla y repoblarla. A las órdenes de Antonio Sebastián de Toledo, esta expedición llegó a Corral el 6 de febrero de 1645.

Refundada y repoblada la ciudad, se inicia la construcción de las fortalezas de Mancera, Corral y Niebla, que convirtieron al puerto de Corral en el mejor fortificado de las Colonias Españolas. Una cadena de 15 fortalezas bloqueó la entrada al río, y la ciudad misma, única en Chile, fué rodeada de inexpugnables murallas de piedra. Aún hoy los viajeros se detienen admirados a contemplar las históricas ruinas de los fuertes que siguen pregonando el poderío y la grandeza de la vieja España.

Gracias a estas obras, quedó asegurado el predominio español en el Pacífico y la ciudad y el puerto se convirtieron en los más poderosos arsenales contra los piratas y los corsarios y en el refugio para los galeones que llegaban del Perú o de la Madre Patria cargados de mercaderías y regresaban con el oro y los productos de esta fértil región.

Volvió Valdivia a su antiguo esplendor. Su importancia comercial e industrial fué grande. Desde el Maullín y el Canal de Chacao hasta La Imperial y desde Villarrica hasta el mar, todo el comercio convergió a esta ciudad. Sus relaciones directas con el Perú, sin depender del Reino de Chile, la colocaban como una Gobernación independiente y casi soberana.

Como los demás pueblos de la Colonia, Valdivia tuvo sus alternativas durante los siglos XVII y XVIII; días de paz y prosperidad los unos, entregada al trabajo fecunro; días de angustias y de temores los otros, durante las revueltas intestinas o los ataques de los huilliches. Así la sorprendió el siglo XIX con sus clarinadas libertadoras, con el ruido de rotas cadenas, con las ansias de independencia anidadas en el corazón de muchos americanos.

Cuando en 1810 surge incontenible el movimiento revolucionario que había de asegurar la independencia de Chile, Valdivia sigue su ejemplo y el 1.o de noviembre de 1811 derroca al Gobernador real y elige su primera Junta de Gobierno presidida por el Coronel Ventura Carvallo y Coyeneche. Desgraciadamente, esta Junta duró poco, sólo hasta marzo de 1812, fecha en que los militares y los realistas se apoderaron de nuevo del poder.

Correspondió a Lord Cochrane el mérito de haber liberado a la ciudad de Valdivia del dominio español, después de aquella memorable jornada de los días 4 y 5 de febrero de 1820, en que se apoderó por asalto de las inexpugnables fortalezas de Corral.

Anexada definitivamente la ciudad a Chile, sus habitantes se dedicaron por entero a laborar su progreso. Desgraciadamente la guerra que continuó por largos años en la Araucanía, impidió al gobierno central prestarle ayuda, y la ciudad, fuera de ser un punto de apoyo para la exploración y conquista de los inmensos territorios del sur, llevó una vida lánguida, más bien de decaimiento.

Don Manuel Montt abre nuevos horizontes para esta rica provincia, y Pérez Rosales realiza su pensamiento trayendo a Chile poderosos núcleos de inmigrantes alemanes, que pueblan y hacen producir las vírgenes y abandonadas tierras del sur.

Con la inmigración alemana empieza el florecimiento de Valdivia y de toda la zona sur, florecimiento que hoy podemos palpar en sus escuelas, en sus hospitales, en sus industrias, en su comercio, en su agricultura, en su "standard" de vida.

Pero, señor Presidente, las provincias necesitan del apoyo del gobierno central para resolver sus grandes problemas, y Valdivia tiene grandes problemas que no han sido resueltos. El puerto de Corral es tal vez el punto neurálgico; la red caminera que, partiendo de Valdivia, se extienda como los rayos de un abanico hacia el norte, hacia la cordillera y hacia el sur, es indispensable para que los productos de esas ricas zonas converjan a Valdivia y salgan por Corral al mercado mundial; la construcción de habitaciones para obreros y campesinos, a fin de defender la potencialidad del factor humano, indispensable para la producción; la extensión de la cultura por medio de escuelas adecuadas, que capaciten para el trabajo creador de riqueza; la incorporación a la vida nacional de los enormes sectores que quedan más allá de los lagos Panguipulli, Calafquén y Ranco, en donde los hombres siguen viviendo como primitivos, faltos de habitaciones, faltos de escuelas, faltos de servicios públicos indispensables para la buena constitución de la familia y para la vida como seres humanos; la defensa de los suelos contra la erosión, a fin de legarle a nuestros hijos una patria engrandecida y no aminorada por la desidia y la despreocupación; el fomento, en fin, de la industria y de las actividades agropecuarias para hacer de Valdivia un poderoso centro económico que influya en el progreso general del país, son, señor Presidente, algunos de los grandes problemas para cuya solución, en este IV Centenario, los habitantes de Valdivia y sus parlamentarios, piden ayuda al Supremo Gobierno.

Señor Presidente, Honorable Cámara: Así fué Valdivia; así pasaron sus 400 años de vida; así enfrenta hoy el porvenir... Los valdivianos han ido forjando con cariño, esfuerzo e inteligencia, uno a uno los eslabones de esta cadena, cuatro veces centenaria, que comenzara el ilustre Pedro de Valdivia y sus valerosos soldados en un amanecer del 12 de febrero de 1552, en las márgenes del caudaloso Ainilebo.

El alma de los pueblos se va formando con la secuela imperceptible que dejan en lo más hondo del ser humano las horas y los años vividos en común. Y el alma del valdiviano está hecha de añoranzas y ensoñaciones que remontan el río en las velas blancas de sus galeones y balandros; de dolores y angustias que bajan desde los cerros en las puntas de las lanzas de los huilliches; de esfuerzo y de constancia que viene en los corazones de los rubios inmigrantes; de desencanto y amargura por el abandono en que siempre se les ha mantenido; de fe y esperanza en mejores días que se anuncian en los cantos de los

EDITH PIAFF VIENE A CANTAR EN "WALDORF"

La dirección de "Waldorf" ha informado que la famosa cantante francesa Edith Piaff se presentará dentro de algunos días en el escenario de ese establecimiento.

Se ha dicho que el contrato señala para ella la suma de cien mil pesos diarios, por una semana de actuación.

"CARNAVAL DE AGUA", EN PISCINAS DE MATERIAL PLASTICO: CAUPOLICAN

Aumenta la expectación de las familias santiaguinas ante las novedades que está ofreciendo la preparación del espectáculo "Carnaval en Agua".

"Carnaval en Agua", espectáculo oficial del Madison Square Garden de Nueva York, traerá para el Teatro Caupolicán dos gigantescas piscinas construídas especialmente de material plástico y con una iluminación especial hecha por la General Electric de Nueva York.

La Revista Acuática y Musical de Hollywood con 30 nadadoras de los principales Estados de la Unión, doce reinas de belleza, 17 cómicos y campeones olímpicos de natación, es un espectáculo único en su género en Estados Unidos y sus presentaciones en Santiago se realizarán en el cómodo y céntrico Teatro Caupolicán.

PRONTO SERA ESTRENO DE "LA PRIMERA LUZ"

Roberto Benzi, niño prodigio, es el más joven director de orquesta de Europa y actúa en esta película francesa, que irá al Teatro Plaza en la primera semana de febrero.

"La primera luz", posee un tono de ternura difícil de alcanzar. El argumento llega sin dificultad al corazón mismo de los espectadores.

LA VIDA DE GRACE MOORE SERA TEMA DE UNA PELICULA

HOLLYWOOD, enero 1952 — Jack L. Warner, productor ejecutivo de la Warner Bross, ha llegado a un acuerdo con el señor Valentín Parera, que fué el esposo de la celebrada cantante Grace Moore, que murió trágicamente en el incendio de un avión en que estaba a punto de partir de Francia, para filmar la vida de la diva inolvidable.

Esta biografía fílmica de la estrella que brilló en todas las fases de larte musical, empezará con los días de su niñez en el Estado de Tennessee, y seguirá la emocionante trayectoria de sus triunfos en los salones de concierto, en la comedia musical, y como destacada primera figura del Metropolitan de Nueva York, donde brilló en varias temporadas consecutivas.

Luego vino su carrera cinematográfica, con su sensacional debut en "Una noche de amor", que fué seguida de otras creaciones igualmente aclamadas por la prensa y por el público. Henry Blanke, productor de muchas privilegiadas películas, lo será también de la vida de Grace Moore, y se dice que Lucille Norman, cantante con quien Warner Bros acaba de firmar un nuevo contrato, será la estrella que caracterizará a la diva. Aunque esto no pasa de ser un rumor hay las circunstancias de que Lucille tiene una muy bien cultivada voz de soprano, y además, que se parece mucho a la llorada Grace Moore.

"CARNAVAL EN EL HIELO" EL 13 EN EL ESTADIO NACIONAL

Prosiguiendo su jira por las principales capitales de América Latina, y luego de su exitosa temporada cumplida en Brasil, Buenos Aires y Montevideo, la famosa compañía norteamericana de revistas musicales "Carnaval en el hielo 1952" ,hará su presentación en nuestra ciudad en la pista de hielo que actualmente se construye en el Estadio Nacional, el próximo miércoles 13 a las 21.30 horas.

Como hemos anticipado, han quedado finiquitados los trámites que aseguran la presentación de la renombrada compañía de espectáculos sobre hielo "Carnaval en el hielo 1952", en el curso de la reciente estada en nuestro país del señor Victor Sturdivant, de la empresa del mismo nombre que tiene a su cargo la actuación de este conjunto en América Latina y que fué producido por "Holiday On Ice", de Nueva York.

La anunciada presentación de "Carnaval en el hielo 1952", se realizará con un programa totalmente nuevo.

Los cuadros de conjunto estarán realizados por la animación del numeroso grupo de las bellezas patinadoras designadas con el nombre de las "Glamour Icers", y sus apuestos galanes los "Ice-Squires", contando el espectáculo con la colaboración de la orquesta norteamericana dirigida por Ben Stabler, y los cantantes Lucille Fallon y Ramond Carter.

"LA ARAÑA Y LA MOSCA", VA EN SEGUNDA SEMANA

En esta película inglesa del género policial aparecen intérpretes que han actuado en "Cuarteto", "Galería de Espejos", "Preludio y muchas otras. Notable es el trabajo de Eic Portman y Guy Rolfe. Uno encarna a un ladrón de levita, el otro a un detective elegante. Ambos están enamorados de la misma mujer.

El film se desarrolla en el París de la víspera de la guerra de 1914.

GARY COOPER EN UN FILM QUE TRIUNFA EN EL SANTA LUCIA

Gary Cooper ha conquistado el aplauso del público en "La verdadera gloria", una cinta de Samuel Goldwyn, distribuída por la RKO y que ha comenzado sus exhibiciones en el Teatro Santa Lucía. "La verdadera gloria" relata interesantes aspectos de una lucha sangrienta entre moros y soldados blancos en las lejanas Islas Filipinas. Gary Cooper y David Niven llevan adelante la aventura central.

INTRIGAS DE EL CAIRO EN FILM "LILI MARLENE"

El Cairo es ahora la ciudad que atrae la atención del mundo por cuanto allí puede definirse uno de los aspectos políticos más tensos del momento. Y El Cairo ha vivido ya varias veces este drama como puede verse en las escenas de "La Melodía del Desierto" (Lili Marlene), película inglesa distribuída por KRO que el martes estrena el teatro Central. Los comienzos de la actual situación política de El Cairo, aparecen claramente filmados en las escenas de "La Melodía del Desierto", la película que muestra un sencillo idilio en mitad de una vida agitada y turbulenta. En la cinta debuta la joven estrella Lisa Daniely, acompañada por el actor Hugh Mc Dermott.

ULTIMOS DIAS DE LAS REVISTAS EN EL TEATRO OPERA

Tocan a su fin las presentaciones que han venido haciendo los artistas argentinos de la Cía del Florida de Buenos Aires, quienes junto al Trío Moreno, Olga Donoso y Manolo González y Alejandro Lira están presentando en sus cuatro últimos días de actuación en el Teatro Opera la revista "Cocktail de curvas y risas".

Las tres funciones diarias se ven repletas de público que aplaude este alegre y juvenil espectáculo.

AL PLAZA MAÑANA "LA PECADORA INSACIABLE"

Mañana se presenta en las habituales funciones del Teatro Plaza la cruda producción francesa "La pecadora insaciable". Basada en uno de los postreros relatos de Guy de Maupassant, recoge la inspiración tumultuosa del genial novelista. El film relata la existencia de una pecadora, ubicada en los puertos de la Bretaña. Esta producción, por su índole misma, únicamente puede ser vista por personas de criterio formado.

DOS DIRIGENTES DE "ARTISTAS UNIDOS", VIENEN A SANTIAGO

Hoy llegarán vía Panagra el señor Arnold M. Picker, vicepresidente de United Artists Corporation a cargo del departamento extranjero, quien realiza su primera visita a Chile. El señor Picker viene acompañado por su esposa. El señor Sam Bekeris, supervisor de la misma compañía en Sud América, es viejo conocido nuestro goza aquí de especiales simpatías. Vienen a conferenciar con los dirigentes locales de Artistas Unidos, compañía a la que su nueva directiva en Nueva York está imprimiendo nuevos rumbos sobre la base del material que ya anuncian.

AL BORDE DEL PECADO SOBERBIO FILM INGLES ESTRENA EL CINE LUX



Fílmica chilena presenta la muy humana y apasionante producción de la British Picture Corporation AL BORDE DEL PECADO, basada en la notable novela del escritor Ernest Raymond, teniendo por principales intérpretes a Richard Todd, Patricia Plunkett y Stephen Murray.

AL BORDE DEL PECADO será estrenada en el CINE LUX el próximo lunes.

UN FILM CON TEMA DE ESPIONAJE VA AL REAL

Una interesante película de espionaje se exhibirá en la sala del Teatro Real, el martes próximo. "Agente S. 23", es el título de esta producción del cine inglés que distribuye para Chile el nuevo sello "Grandes Películas", de la productora británica London Films.

El argumento está tomado de los archivos históricos de Gran Bretaña y por lo tanto basado en hechos reales ocurridos en la última guerra mundial y donde se ve actuar a una mujer espía, a las órdenes del Servicio Secreto Militar Británico.

TIN-TAN ES EL INTERPRETE DE "MUSICO, POETA Y LOCO"



Tin Tan y la sugerente Meche Barba, "Músico, poeta y loco", que va el martes en el cine Santiago.

Pel. Mex. anuncia que el martes estrenará en el cine Santiago, la comedia "Músico, poeta y loco". En esta realización de la industria azteca, se destaca el celebrado cómico Tin Tan. En esta oportunidad se hace acompañar por su "carnal" Marcelo y por la sugerente Meche Barba.

En esta simpática cinta, además de la labor de sus intérpretes, se destaca la presencia de hermosas muchachas de México, seleccionadas en un Concurso de Belleza.

"TU, SOLO TU", IRA AL ECRAN DEL BAQUEDANO

El joven actor mexicano que cantaba en la película "El gallo giro", y cuyo nombres es Luis Aguilar, reaparece ahora en otra cinta simpática y original, inspirada en la canción "Tú, sólo tú".

Rosita Quintana, El trío Los Gavilanes, Raquel y Rolando, y Juan Bruno Tarraza, forman parte del reparto de este fim, donde se pueden escuchar, las canciones: "Tú sólo tú", "Bonita", "Ya no", etc. "Tú sólo tú", se estrena el martes en el Baquedano, presentada por Alvarez, Giménez & Cía. Ltda.

"LILIOM" REPONE PEDRO LOPEZ LAGAR HOY EN TEATRO IMPERIO

La obra de mayor éxito en la actual temporada de Pedro López Lagar, en el Teatro Imperio "Liliom", repondrá éste a partir desde hoy", en ambas funciones.

"Liliom", es una comedia en la cual a través de numerosas escenas, se desarrollan verdaderas estampas de la época ya pasada del 1900, en el "París del centro de Europa", que era en esos tiempos Budapest.

Pedro López Lagar hace una de sus mejores creaciones en "Liliom".

niños en las escuelas, en el golpear de los martillos en las fraguas y talleres, en el isócrono repiquetear de las trilladoras en las lomas de los cerros...

El valdiviano es un hombre que tiene un alma hecha de todo eso, señor Presidente; alma apasionada por el bien y el progreso, alma pura y sencilla como los espejos de sus ríos y sus lagos.... EL HOMBRE DE VALDIVIA marcha a la conquista del porvenir afincado fuertemente a la tierra, pero con sus ojos puestos en las estrellas.

Para el valdiviano de ayer, de pura cepa española, para el valdiviano de hoy, mezcla de la pujanza de dos razas; para el valdiviano de siempre, el más caluroso homenaje de uno de sus parlamentarios en este IV Centenario de su gloriosa ciudad: la ciudad de Valdivia.

Nada más, señor Presidente.

El señor AGUIRRE.— ¡Muy bien!

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Le queda un minuto al Comité Radical.

El señor PUENTES.— Adhiero al expresivo homenaje que el Honorable señor Bustos ha rendido a la ciudad de Valdivia, y lo felicito muy sinceramente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 29 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530). — 19 y 22 horas: Espectáculos Burlesque

IMPERIO (32627). — 18,30 y 22 horas: Cía. de comedias de Pedro López Lagar: "Liliom".

OPERA (30176). — 19, 21.30 y 23.15 horas: Cía. de Revistas del Teatro Florida de Buenos Aires: "Cocktail de curvas y risas".

CINES

ALAMEDA (91254). — Rotativo desde 13 horas: Tierra de tormentos, Invasión de West Point, El padre es abuelo, Serial y Agregados.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: El cómplice de las sombras.

ALMAGRO (83425). — Rotativo desde 15 horas: Sin conciencia, Celos mortales y Agregados.

AMERICA (52443). — Rotativo desde 13 horas: La marca del zorrillo, Romeo y Julieta y Tu amor me guía.

AUDITORIUM (84688). — Matinée, vermouth y noche: Los amantes de Verona.

A P O L O. (51746). — Rotativo desde 15 horas: Ahí está el detalle, Rastros sangrientos, Cuando termina el camino y Agregados.

A N D E S (43811) — Rotativo desde 14 horas: Mensajera de la muerte, Té para dos y Jinetes del odio.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo desde 15 horas: Abriéndose paso, El placer de la venganza y El tesoro de Jean Lafitte.

BALMACEDA (88768).— Rotativo desde 14 horas: Sin conciencia, Celos mortales, Serial y Agregados.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Flor de pecado.

BAQUEDANO (65050). — Matinée, vermouth y noche: Currito de la Cruz, La reina del mambo y Agregados.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo desde 15 horas: El señor del bolero, Reclusa y El tesoro de Jean Lafitte.

BOLIVAR (35376).— Rotativo de desde 16 horas: Abriéndose paso, Motín y Extorsión.

BRASIL (80306). — Vermouth y noche: La sangre llama y Mensajera de la muerte.

CAPITOL (89581). — Rotativo desde 14 horas: La isla de los resucitados, El grito de la carne, Así son las mujeres y El espía espiado.

CARRERA (86685) — Rotativo desde 14 horas: Sin conciencia, Celos mortales y Agregados.

CAUPOLICAN (85512).—Rotativo, Tarde de toros, Reclusa y El placer de la venganza.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: El cómplice de las sombras.

CERVANTES (88569). — Matinée, vermouth y noche: Conflictos de dos vidas.

CLUB DE SEÑORAS (33550). — Rotativo desde 14,15 horas: Odio que fué amor y Sólo los valientes.

COLISEO (89075). — Rotativo desde 15 horas: Jinetes del odio, Magia negra y Té para dos.

C O L O N (90577). — Rotativo desde 13 horas: Mensajera de la muerte, Té para dos y Los muertos hablan.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Siete pecadores.

COUSIÑO (50657). — Rotativo desde 14 horas: Fama sin gloria, Cleopatra, El collar del príncipe y Agregados.

C H I L E (60728). — Rotativo desde 14 horas: Simbad, el mareado, Motín, Ella fué a las carreras y Abriéndose paso.

DELICIAS (91941). — Rotativo desde 14 horas: La marca del zorrillo, De pícaro a pícaro y Agregados.

D I A N A (95768). — Rotativo desde 16,30 horas: Mi querido capitán, Ahí está el detalle y Serial.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo desde 15 horas: Caballero por una noche, Carne y fantasía y Luz en el alma.

DANTE (43948). — Matinée, vermouth y noche: Magnolia y Agregados.

EL GOLF (488 y 257). — Vermouth y noche: Flor de pecado.

ESMERALDA (64303).— Rotativo desde 13.30 horas: Juan cara-cortada, Pobre corazón y Mensajera de la muerte.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: La araña y la mosca.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo desde 14 horas: Tierra de tormentos, Invasión de West Point, El diablo blanco y Agregados.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo desde 14 horas: La marca del zorrillo, Romeo y Julieta y El padre es abuelo.

IMPERIAL (51112). — Rotativo desde 15 horas: El tesoro de Jean Lafitte, La espía de Corea y Romeo y Julieta.

I R I S (80336). — Rotativo desde 14 horas: Los inconquistables, Un alma torturada, Al filo de la noche y Agregados.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Al filo de la vida, Toros bravos y Tu amor me guía.

I T A L I A (41883).— Rotativo: El diablo blanco, Mercado humano y Romeo y Julieta.

L'ATELIER (391074). — Pronto funciones cinematográficas.

LIBERTAD (86281) — Rotativo desde 14 horas: La ley que olvidaron, En luz de una estrella y El tango en Broadway.

LO OVALLE (253, La Cisterna). —Rotativo desde 15 horas: Asesinos del pudor, Una rubia aventurera y Agregados.

LO FRANCO (92705).— Rotativo Ladrones de bicicletas, El mejor de los malos y El robo del vagón blindado.

LUX (87630). — Rotativo desde 11 horas: Canción pagana, Historia inolvidable y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo desde 16 horas: Juan cara-cortada, Té para dos y La marca del zorrillo.

MAJESTIC (50151). — Rotativo: El robo del vagón blindado y Zamba, el terror de la jungla.

MARCONI (42867). — Rotativo desde 14 horas: Diosa o mujer, Encuentro en la calle y Agregados.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: Magnolia.

MIAMI (85815).— Rotativo desde 11 horas: Gunga Din y Serial

MINERVA (91464). — Rotativo desde 13 horas: Mercado humano, Invasión de West Point, El padre es abuelo, Serial y Agregados.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo desde 15 horas: Mujer sin pasaporte, Invasión de West Point.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo desde 14 horas: Juan cara-cortada, Pobre corazón y Mensajera de la muerte.

NACIONAL (63568). — Rotativo desde 14 horas: Jinete del odio, Juan cara-cortada y Pobre corazón.

NORMANDIE (87749).— Matinée vermouth y noche: La sangre llama y Amor y tentación.

NOVEDADES (94594).— Cerrado por reparaciones.

Ñ U Ñ O A (43152). — Rotativo desde 14 horas: El tesoro de Jean Lafitte, El padre es abuelo, El odio es ciego, Serial y Agregados.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo desde 15 horas: Juan cara-cortada, Pobre corazón y Magia negra.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: El cómplice de las sombras.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Intimidad de una mujer y Agregados

P R A T (50754). — Rotativo: desde 13 horas: Jinetes del odio, Juan cara-cortada y Pobre corazón.

PORTUGAL (34816).— Rotativo: Jinetes del odio, Mensajera de la muerte, Juan cara-cortada y Serial.

PRINCESA (85205). — Rotativo desde 14 horas: Simbad, el mareado, Luces de la ciudad, Motín y Tentaciones de otoño.

PEDRO DE VALDIVIA (43948).— Matinée, vermouth y noche: Siete pecadores.

PRINCIPAL (30611). — Rotativo desde 11 horas: Recuerdo que nunca mueren, Noticiarios, Cortos, Descriptivas, Dibujos y Serial.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo desde 14 horas: De pícaro a pícaro, Mercado humano, El diablo blanco y Agregados.

REPUBLICA (93613). — Rotativo desde 14 horas: Mercado humano, Invasión de West Point, El delito de la venganza y Agregados.

RECOLETA (63874). — Rotativo: El delito de la venganza, El tesoro de Jean Lafitte y Magia negra.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: El honorable ladrón.

REX (31143 y 31144).— Matinée, vermouth y noche: La calle de las tentaciones.

R I A L T O (41667).— Rotativo desde 14 horas: Diosa o mujer, Encuentro en la calle y Agregados.

ROXY (80809).— Rotativo desde 11 horas: A mano armada y Serial.

SAN MIGUEL (51262).— Rotativo desde 15 horas: Mensajera de la muerte, Magia negra y Té para dos.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée, vermouth y noche: La verdadera gloria.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: Amor de la calle.

SELECTA (92194). — Rotativo: Y se hizo justicia, Romeo y Julieta y El placer de la venganza.

VALENCIA (61557). — Rotativo desde 16,30 a 20,30 horas: Hasta el último hombre, Al filo de la vida, Cartas venenosas y Agregados. 21.30 horas: Función beneficio de Bomberos de Conchalí. Cine y variedades.

VICTORIA (30021). — Rotativo desde 12.30 horas: Cuando los mundos chocan.

ESTRENA HOY CINE REX "LA CALLE DE LAS TENTACIONES"



IRA A LA ARGENTINA. — 17 años tiene Enrique Salinas, joven cantante que actúa en el "Pollo Dorado" y por los micrófonos de Radio Prat.— Salinas ha sido contratado para la Fiesta de la Vendimia en Mendoza, donde actuará en las emisoras Aconcagua, Cuyo y Libertad.

El alegre ambiente de la feria mundial de Chicago en 1893, sirvió de fondo al film en technicolor de la 20th Century Fox que estrena hoy, el Cine Rex, "La calle de las tentaciones", con Betty Grable y Víctor Mature en los roles estelares.

El argumento relata las aventuras de la reina de los cabarets de Chicago durante la feria mundial y cuyo amor se disputan dos galanes de reputación en el ambiente nocturno, Betty Grable aparece como la bailarina que enloquece a los hombres, y Víctor Mature como un individuo que se crió en el ambiente de circo.

"FRENTE A LA MUERTE", MAÑANA EN CINE ROXY

"Frente a la muerte", es el film que Columbia Pictures presenta desde mañana en las funciones habituales del Teatro Roxy. Su trama enfoca en forma novedosa e interesante la acción de agentes aduaneros para combatir y atrapar una banda de contrabandistas que se dedican al tráfico ilícito de estupefacientes en una ciudad oriental. Williams Eythe y Marjorie Reynolds tienen a su cargo los papeles centrales secundados por Griff Barnett, Howard St. John, Jim Backus, y Robert Shayne.

"HORAS DE ESPANTO" FILM DE SUSPENSO: LUNES EN EL OPERA



Paul Douglas y Richard Basehart en una dramática escena del film "Horas de espanto".

Un drama filmado en las calles de Nueva York, viene pronto al Rotativo Opera. Se titula "Horas de espanto", con Paul Douglas, Debra Paget y Bárbara Bel Geddes.

Henry Hathaway dirigió el film para la 20th Century Fox, inspirándose en algo que ocurrió de verdad hace algunos años en la gran metrópoli, cuando un joven que pretendía suicidarse estuvo catorce horas trepado en la cornisa de un rascacielo, mientras la policía trataba en vano de acercarse antes que él diera el salto mortal.

Primer aniversario del cine Libertad

Con un espectáculo de atracción celebra mañana, el Cine Libertad, su primer aniversario. En esta oportunidad proyectará en su pantalla tres películas de categoría: "Rebeca", que reúne en su elenco a Joan Fontaine y a Lawrence Olivier; "Hotel Clandestino", exitosa producción francesa, y "La reina del mambo", con María Antonieta Pons. Además, de estas exhibiciones cinematográficas se presentarán artistas de renombre en el escenario del Libertad, para dar mayor categoría a la celebración de este primer aniversario.

LOPEZ LAGAR SERA PREMIADO POR LOS AUTORES CHILENOS

La temporada que está realizando en el Imperio el notable actor español Pedro López Lagar constituye, sin duda, uno de los más grandes acontecimientos artísticos que se han registrado durante los últimos años en nuestra capital. Por eso ha causado viva complacencia entre los aficionados al teatro la noticia de que los Autores Teatrales de Chile premiarán la valiosa labor de este esclarecido intérprete, obsequiándole una medalla de oro, que le será entregada en un gran festival artístico que se llevará a cabo el próximo jueves en el Teatro Caupolicán, bajo el patrocinio de la Satch. Esta función contará con un programa de singular atracción, ya que consulta primeramente la representación de la hilarante comedia de André Roussin "La pequeña choza", por la Compañía que encabezan Eduardo Naveda y la gentil actriz y estrella del cine Gloria Lynch, y enseguida un acto de variedades en el que desfilarán los mejores artistas del teatro, la radio y el cine chilenos.

"MAGNOLIA" ESTRENAN HOY LOS CINES METRO Y DANTE

El pintoresco barco de río "Cotton Blossom" que surca las aguas del Mississipi llevando en su seno un grupo de artistas de variedades, sirve de escenario a la dramática y romántica historia de "Magnolia", una fogosa joven con aspiraciones teatrales y heroína de una opereta, que se enamora perdidamente de un empedernido jugador. El papel de la impetuosa y romántica Magnolia está a cargo de la hermosa artista Kathryn Grayson, actualmente de visita entre nosotros, mientras que el jugador Gaylord Ravenal está siendo encarnado por Howard Keel, otro de nuestros visitantes. Un tercer papel de importancia, el de Julia Laverne, encuentra su intérprete en Ava Gardner, y otros roles están desempeñados por Joe E. Brown, Marge y Gower Champion, Robert Sterling, Agnes Moorehead y Adele Jergens.

"Magnolia" tendrá hoy jueves, un triple estreno, en los Teatros Metro y Dante de la capital y Metro de Valparaíso.



SANTOS DE HOY: PEDRO NOLASCO

SANTOS DE MAÑANA: SEVERO y BRIGIDA

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 30 de enero de 1952).—

Hubo buen tiempo casi general, con cielos despejados en las provincias del centro, y con nubosidades parciales y locales en el resto del país.

APRECIACION GENERAL

Continuará bueno en las zonas norte, central y sur, esperándose un aumento de nubosidad para estas dos últimas zonas.

Para la región de los canales es probable una nueva perturbación.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados parciales. Vientos del suroeste.

ACONCAGUA A MAULE. — Bueno. Nublados parciales. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.— Bueno, algo nuboso.

ÑUBLE A CHILOE.— Bueno. Nublados parciales. Vientos del sur y suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS.— Nuboso. Tendencia a perturbarse. Vientos del suroeste, rondando al noroeste.

PUNTA ARENAS.—Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 30).—Máxima: 30,0 grados C. a las 16 horas.—Mínima: 12,4 grados C. a las 6 horas y 30 minutos.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 30).— Máxima: 78 por ciento a las 7 horas.—Mínima: 27 por ciento a las 14 horas y 30 minutos.

SOL. (Día 31).—Sale: a las 6 horas y 02 minutos.—Puesta: a las 19 horas y 49 minutos.

LUNA (Día 31).—Sale: a las 11 horas y 16 minutos.—Puesta: a las 22 horas y 39 minutos.

FASE.—Cuarto creciente el día 2 de febrero.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Sección Previsión del Tiempo.
(FONO 90753).

TURNO DE BOTICAS

(SEMANA DEL 26 DE ENERO AL 2 DE FEBRERO DE 1952)

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
San Antonio	San Antonio 501.	Scott	Avda. Matta 1399.
Prado	Independencia 2615.	Rex	Diez de Julio 335.
Santa Elena	Nva. de Matte 332.	América	Sierra Bella 1801.
Lorena	Independencia 466.	Santa Rosa	Santa Rosa 1398.
Castillo	Loreto 162.	Sagüez	Gran Avenida 3730.
Valsman	Recoleta 2110.	San Luis	Avda. Berlín 773.
Bulnes	Ant. Maceo 279/Renca.	Arredondo	Gran Avenida 8171.
Jaque	Mapocho 5080.	Bermaco	Gran Avenida 9916.
Popular	San Pablo 3855.	Salvador	Avda. Salvador 9.
Arcaya	Los Muermos 202.	Las Condes	Isidora Goyenechea 26.
Carc. Reyes	San Pablo 2488.	Oriente	Los Leones 2006.
Portales	Av. Portales e/. Maipú	Sur	Suárez Mujica 489.
De Rojas	Alameda 1418.	J. de Arco	Irarrázaval 3409.
La Sanitaria	Bascuñán 698.		

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

TARZAN — (3219) — Informe — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA

Por Lino Palacio



1.—ALHAJAS, JOYAS.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.000 par. Compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 4-F

JOYERIA, Relojería Francisco Pons M. Moneda 1168. Teléfono 81827 H|A

¡NOVIOS! Argollas oro 14 y 18 quilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 4-F

COMPRAMOS, joyas, brillantes, boletos empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 20-F

¡NOVIOS! Para argollas. Fábrica Sostin. Nueva York N.o 66. 4-F

3.—ARMAS CAZA PESCA

CAÑAS, líneas, carretes, accesorios para pesca. Armería "San Diego". San Diego 59. 1.o-Mz

COMPRO ARMAS, ocasión: San Diego 59. 1.o-Mz.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

BOTERIA "San Agustín". Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad: botas montar. Teléfono 35171 H|A

SUS CAMISAS gastadas las dejamos nuevas. Clínica de Camisas "Rex". 470. San Antonio 470. H|A

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

BUENO, barato, mercería. Ahumada 42. H|A

"CASA PRIMUS", mantiene taller reparaciones, anafes, usando exclusivamente repuestos legítimos "Primus". No confunda: San Diego 59 exclusivamente. 1.o-Mz

7.a.—ARTICULOS PARA EL CAMPO.

"LA SURENA", de Jiberto Zúñiga. Vende monturas chilenas e inglesas. Avda. Matta 847. 20-F

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.—

PIEZAS parquet, independencia, caballeros solamente. Sto. Domingo 1362. 31-E

ARRENDARE casitas, piezas, matrimonios niños; derecho cocinar. Tengo excelentes arrendatarios. Chiloé 1209. 28-F.

SE ARRIENDAN pisos para mejora, paradero 16, Las Vetulías, tercera calle al fondo, N.o 86, camino Puente Alto. 2-F.

10.—AUTOMOVILES NEUMATICOS

¿QUIERE vender su coche, señor o comprar otro? Alameda 1340. 31-E.

11.—AVES, ANIMALES PAJAROS.

EXTRACTORES para miel, colmenas, abejas, cera estampada. Escriba a su representante "Colmenares Santa Inés". Casilla 1574 Santiago. 9-Mz.

13.—COMPRAVENTA

MIEL de abejas, compro partidas, oferta a mayorista. Casilla 764, Santiago. 31-E

GRAN ocasión, vendo lindos relojes. Certina, Gala, Tabriz. Angel Guarello 1365. 31-E

TARROS parafineros, para agua, vendo. Mercado Persa. Local 6. 5-F.

14.—CONSEJOS UTILES.

BOTERIA "SAN AGUSTIN". Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad: botas montar. Teléfono 35171 H|A

14.—CONSEJOS UTILES.

LIMPIO certificados antecedentes. Chiloé 1209. 28-F

CERTIFICADOS antecedentes, sin anotaciones. Morandé 322, oficina 412. 14-F

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado el certificado de depósito a plazo indefinido renovable, N.o 10531, a la orden de Sara Lorca de Verdugo, por $ 16,000, expedido por el Banco de Chile, el 19 de enero de 1950, queda sin efecto, ni valor alguno por haberse dado el aviso al Banco. 31-E.

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 779731, de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado aviso. 2-F.

POR haberse extraviado libreta de Ahorros 24828, libro 26, folio 206, de Jorge Gallardo, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 1.o-F

HABIENDOSE extraviado el título número 17 de la Compañía de Transportes Unidos S. A. (Chile), por quinientas acciones pertenecientes a don Manuel Grez Eguiguren, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente a la Compañía. 2-F.

HABIENDOSE extraviado el cheque N.o 4697914, cuenta 52048, de $ 3.000, contra el Banco de Chile. Oficina Central de Santiago, queda nulo en razón de habrse dado el aviso legal. 2-F.

HABIENDOSE extraviado la póliza N.o 24189, de la Mutualidad de Ejército y Aviación, de José Soto Fuente, queda nula. 2-F.

18.—EDUCACION

¡¡ARMANDINI!! Academias especializadas, peluquería señoras, niños. Enseñanza práctica, perfecta. Ahumada 131, oficina 709, teléfono 63775. Edificio Waldorf. 20-F

18.—EDUCACION.—

INSTITUTO Comercial "Alonso Figueroa". Catedral 1257. Matrícula abierta. 5-F

¡¡APRENDA!! Para triunfar en la vida... ¡Aprenda! peluquería de señoras y de niños, en "Academias Armandini", que están especializadas. Ahumada 131, oficina 709. Edificio Waldorf. 20-F

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174 C

TAQUIGRAFIA, Dactilografía, Contabilidad. Enseñanza intensiva en vacaciones. Ambiente selecto. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 31-E.

ESCUELA CHILE de Telegrafía eléctrica. Primera Escuela Particular, con 32 años de existencia ofrece a señoritas y jóvenes, cursos teóricos y prácticos (diurnos y nocturnos), de Telegrafía. Radiotelegrafía y Dactilografía. Solicite prospectos. Matrícula abierta. Bascuñán Guerrero 260. Fono 95404. 31-E

¡¡INDEPENDICESE!! Ahora mismo... Inscríbase pronto en los cursos rápidos y prácticos peluquería señoras, niños de "Academias Armandini". Diplomas válidos legalizados. Ahumada 131, oficina 709. Teléfono 63775. Edificio Waldorf. 20-F

"ARMANDINI", usted puede ganar mucho dinero aprendiendo peluquería de señoras y de niños en "Academias Armandini". Se otorgan amplias facilidades pago. Ahumada 131, oficina 709. Edificio Waldorf. 20-F.

18.—EDUCACION.

ACREDITADO "Instituto Técnico". Arturo Prat 74. Ramos comerciales. Dactilografía en 15 días. Telegrafía. Modas. Sastrería. Peinados. Matrícula abierta. 9-F

¡¡HAGASE profesional!! Peluquería señoras, niños. Facilitamos todas las herramientas "Academias Armandini", Ahumada 131, oficina 709. Edificio Waldorf. 20-F.

INSTITUTO Venegas Salas. Da certificados mereciéndolos, garantizándolos. Chiloé 1209. 28-F

PELUQUERIA de señoras. Aprenda rápidamente en "Academias Armandini", facilitamos todas las herramientas. Enseñamos todo el día. "Academias Armandini" Chile-Argentina. Ahumada 131. 7.o piso. Pleno corazón Santiago. 20-F

MATRICULA abierta, cursos rápidos. Modas, Corte, Confección, Camisería, Lencería, Moda Infantil. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 6 F.

INSTITUTO SANTIS, matrícula abierta. Estudie radio, instalador eléctrico, dactilografía, taquigrafía, inglés, redacción comercial; sastrería, corte y confección, lencería, bordados, peinados artísticos, permanentes, manicure; masaje facial. San Antonio 446, 2.o piso; teléfono 35566. Pida prospectos. 17-A

18.—EDUCACION.

CURSOS rápidos taquigrafía, contabilidad, aritmética, redacción, ortografía, escritura máquina, cursos completos comercio; preparación comercial, diurnos, nocturnos. Prospectos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 6 F.

19.—ELECTRICIDAD

ARREGLOS planchas. Reparaciones artefactos eléctricos. Casa Eléctrica "TORRES". San Pablo 1115. H|A.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMA fuente, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 4-F.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO galvanizado, liso. Sack 4-F.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 4-F.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Abogado.
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164, 3 er piso. Depto 50. C

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado.
Ahumada 312, Of. 801. Horas 9 a 10 horas; 17 a 19 horas. S|C

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales
ESTUDIO ABOGADO
FRANKLIN SOLAR V.
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H A

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 23-II

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Broncopulmonares. Estómago. Hígado. Diabetes. Rayos X, de 2 a 5. Almirante Barroso 57. 2-1-53

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290. Providencia. S|C

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas
Serrano 333. Teléfono 89693. 4-II

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 2-VI-52.

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269, 1.o piso. Fono 82222. Horario 15.30-17.30. S|C

Dr. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel. (Adultos y niños). Corregidor Zañartu 716. Of. 22 (Por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver). Consulta: 14 a 15.30 horas. Teléfono 37725-494100. C.

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A

DR. HUMBERTO BERG FONTECILLA
Enfermedades de señoras. (Hemorragias, Tumores, Esterilidad, etc). Partos. Agustinas 972. Oficina 607, 6.o piso. Teléfono 80554. Horas: 3-5. Se ruega pedir hora. S C

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X
Aparato Digestivo. Hígado. Corazón. Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457. Teléfono 80691. C

MEDICOS

CLINICA BERMAN
MEDICOS ESPECIALISTAS
Medicina general, cirugía, enfermedades de señoras, de niños, piel, venéreas, ojos, oídos, nariz y garganta; traumatología, cirugía plástica y estética; transfusiones. DENTISTAS: Rayos X dental. PRACTICANTES: Rayos X, ultratermia, ultravioleta, solux. NEBULIZACIONES: laboratorio clínico. VICTORIA 1094, esquina San Diego, 53000. C.

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas
Carmen 703. 34848. 4-II

DR. CLAUDIO COSTA
Regresó
Cardiología. Electrocardiograma. Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|C

DRA. LONSBERG
Señoras.
Nataniel 658 - 64562. 3-6. 3-IV

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, Impotencia sexual. Señoras. Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486—A. Fono 33788. 2-II

Dr. EGIDIO GUTIERREZ
Riñón, vejiga, próstata, venéreas. Presidente Ríos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 5-6.30 — 37981. 29-II

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso, fono 82222. De 11 a 1 de la tarde. Fono 41133. S|T.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6 1|2. Nataniel 475. Fono 86762. S|C.

MEDICOS OCULISTAS

DOCTOR BRINCK
Anteojos. Enfermedades, operaciones oftalmológicas. Monjitas 722. Teléfonos 490380-30264. 22-III

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
3-7. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 20-II

Dra. V. TOBAR BUSTAMANTE
Oculista
Agustinas 925, Of 541. Consulta 2 1|2 — 4 P. M., fono 34584. 19-II

MEDICOS OCULISTAS

DR. MARCELO ZIMEND
Oculista.
Huérfanos 757. Of. 510. Consulta: 4-6. fonos: 37296-47172. 7-II.

DENTISTAS

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista
Prótesis Puentes. Ahumada 312. Of. 717. Teléfono 67815. C

LABORATORIO DENTAL "RAPIDO"
Composturas ultrarrápidas. Pasaje Matte 81. Oficina 222. H|A.

CLINICA DENTAL
DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO
Dentista.
Extracciones niños, anestesia general. San Antonio 510. Dpto 404, fono 33402. C

ANA ANSELMO G.
Cirujano-Dentista.
Rosa Eguiguren 913, 4.o piso. Oficina 46. San Antonio 28, fono 81691. 4-II.

PUENTE 681.
Composturas rápidas de placas. Teléfono 87035. 3 a 7. 31 I.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Coronas, fundas, prótesis inmediatas. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, Of. 111. H|A.

DR. JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano-Dentista
Cirugía, Prótesis, Rayos X. Serrano 419, 1 er piso, teléfono 62992. De 10 a 12 y de 3 a 7. Sábado de 2 a 5. 15-II

CLINICA DENTAL
Dentaduras. Reparaciones rápidas, extracciones. Rosas 2035. 31-I

CLINICA DENTAL DR. TEODORO RIMSKY G.
Cirujano dentista. Maruri 329. Fono 68530. 31-I

CLINICA DENTAL
San Pablo 3255, casi esquina de Matucana. Atención diaria de 10-12 y de 3-9. 31-I.

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 7-IV.

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista.
Previa indicación médica curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención señoras. Tentinos 248. Deptos. 100-101. Fono 60828. (lado Hospital Carrera) S C

MATRONAS

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206. 16-VI

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 15-II

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, fono 65858. 22-III

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor.
Consultas de 3 a 5.
Arturo Prat 139.
Teléfono 83123. C.

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico embarazos. Partos. Casos urgentes. Arauco 1070-B (altura San Diego 2000) 25-II

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056.
Ex jefe Ginecología Hospital Barros Luco: Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2 000. 13-XD

SARA SAN MARTIN
Clínica.
Trasladóse San Francisco 28. Dpto. 71. Teléfono 34991. 9-II

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1833. 29-I.

SEÑORA PHERINY
Atiendo enferma provincia. Lord Cochrane 95. 12-II

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía. Teléfono 96407. 20-II

SRA. MASSNU
Atención permanente, precios módicos. Consulta gratis. San Diego 267. 4-II

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. San Ignacio 380. 4-II

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45. Departamento 1. Fono 35979. Domicilio 34191. C

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado
Bandera 883. Depto. 902. fono 81265. C.

PEDICURO

MARTA ULLOA
Pedicure
Estado 225. 1.o-II

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 28 páginas. — Precio: $ 4.—

LA NACION

JUEVES 31 DE ENERO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY — Por Brent and Wells



24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

MATERIALES construcción, nuevos y usados, zinc techo, canales, bajadas, caballetes, pizarreño, fonolita, metal desplegado, fierros, cañerías, clavos; puertas, ventanas, tragaluces, galerías, tablas piso, cielo, listones, pino oregón, maderas, infinidad materiales, San Diego 957. 15-F.

PINTURAS, pasta Sack. 4-F

FIERRO galvanizado, liso. Sack. 4-F

SACK. Barraca fierro, San Pablo 179, Morandé 617. 4-F

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPOSTURAS máquinas escribir sumadoras, calculadoras. Bandera 517. 85479. H|A

28.—MUSICA.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra, pianos. Precios desde 55.000 pesos, con facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617, fono 33491. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES

MUEBLERIA "La Ideal", San Diego 873. Surtido completo. Amplios créditos. H|A

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456 4-F

$ 3.500, VENDO amoblado dormitorio niño. Riquelme 439, departamento 8. 31-E.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

EN SANTIAGO, con fecha 28 de enero de 1952, en presencia del Inspector del Trabajo señor Eduardo Lafferte Bustamante, ha quedado constituído el "Sindicato Profesional Mixto de Empleados y Obreros de la Industria Textil en todas sus Ramas". Siendo elegido el siguiente directorio: Presidente, Fausto Narvarte Aguilar; secretario, Juan Jara Donoso; tesorero, René Aguiló Catalán; directores, Luis Navarro Ortega y Osvaldo Troncoso Maureira. Estas publicaciones se hacen en conformidad a lo dispuesto en el Art. 378, del Código del Trabajo.— El Directorio. 31-E.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

APARADORA competente, necesita fábrica de calzado. Maturana 646. 4-F.

YESEROS, carpinteros terminación, estucadores fachada, Marín 83. 31-E.

NECESITO armador, enchinchador y entapador a mano. San Diego 1347. 31-E.

VITALES mereciéndolos; porcentajes, aprendices. Chiloé 1209, de 13 a 15 horas. 28-F.

SEÑORITA ayudante, departamento electromedicina, escriba máquina; distinguida de gente bien. Bustamante 12. Presentarse en la mañana. 2-F.

43.—PROPIEDADES VENDEN.

COMUNA Quinta Normal, vendo propiedad, cinco piezas, galería patio, tratar su dueño, Dr. Raimundo Charlín 889. 31-E.

SITIOS, Independencia al 4600, sin pie, 70 meses plazo, totalmente urbanizados Se atiende todos los días, aun domingos y festivos: únicamente en Catedral 2482, departamento 107; donde se le llevará al terreno, en locomoción propia. 31-E.

45.—RADIOS.

RADIOS, arreglo domicilio; cualquiera marca. Modernizaciones, transformaciones, técnico "RCA", teléfono 51086 4-F

47.—RESIDENCIALES PENSIONES.

"RESIDENCIAL Plencia". Tarifas invierno Avenida Argentina 264 teléfono 6879 Valparaíso C

PIEZAS, pensión mesa, recibo pasajeros Huérfanos 1393 3-Mzo

RESIDENCIAL Amunátegui 44, ofrece piezas con o sin muebles. Buena comida. Atención especial pasajeros. Precios módicos. 5-F.

49.—SASTRERIAS.

CASIMIRES importados, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar Alameda Bernardo O'Higgins 2783. esquina Libertad. 4-F

CASIMIRES nacionales, desde $ 240 metro, importados; $ 415. Depósito directo de Fábricas. Casa Salazar Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 4-F

SASTRERIA Salazar, caballeros, niños, extenso surtido; corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-F.

PAVEZ, sastre, modisto, hechuras 1.200, virados 560, transformaciones ternos en traje sastre, 660; vestidos, 300. Esmeralda 869, local 20 H|A

¿QUIERE PERFECCION en su traje? Diríjase a Sastrería "El Virajé". Unica antigua y acreditada casa, especialista en viraduras perfectas, zurcidos inimitables. Transformaciones trajes sastre de señoras. Técnicas hechuras para los gustos más exigentes. San Diego 218. Fono 81232. 10-Mz.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente de primera. Trajes sastre. Géneros nacionales e importados Seriedad. Puntualidad. Facilidades de pago Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

¡CREDITOS! Sastrería González Moneda 816, interior. Hechuras caballeros. Especialidad trajes sastre. H|A

SASTRERIA Juan José Jara. Hechuras $ 1.300. Virados $ 600.— Recibo composturas y transformaciones. Puente 638. Teléfono 87558 altos de Casa Costoya. 8-Mz

51 —TALLERES.

TALLER "Rápido", para soldaduras difíciles, objetos arte, joyas, dentaduras artificiales especialmente material plástico (Nylon), metales preciosos, porcelanas, Dentaduras rotas componemos en una hora. Pasaje Matte 81. Oficina 222 H|A

52 a —VIAJES TURISTICOS VERANEO

¡¡VERANEANTES!!, "Colchonería Francesa". Reacciona colchones, domicilio. San Diego 9, fono 86259. 24-F.

VERANEE en Llo Lleo, comida en aceite $ 100 diarios. Reserve pieza, casilla 95 o Arzobispo Valdivieso 655. Escribir señorita Limonmo 13-F.

BALNEARIO Las Cruces, residencial "La Posada", ambiente de respeto. Hugo Antolini. 7-F.

53 JUDICIALES

REMATE.— ANTE CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, remataráse, por habilitación feriado, 15 febrero próximo, 11 horas, el inmueble de Víctor Manuel 1836, de Santiago, inscrito fs. 4407, N.o 8090 del Registro Propiedades de Santiago, 1951. Mínimo: 406,000 pesos. Garantía: valevista bancario o boleta por 10 por ciento mínimo. Bases y antecedentes Secretaría Cuarto Juzgado, en expediente del Quinto Mayor Cuantía, "Collao Marta y otros", autorización para enajenar.— Secretario. 2 Feb.

CUARTO JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía concedió posesión efectiva herencia de Gumercinda Pérez Vásquez de Barrientos a hija legítima, Isabel Margarita Barrientos Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, José del Carmen Barrientos Oyarzún. Para inscripción se avisa.—El Secretario. 2 Feb.

CUARTO JUZGADO DE MAYOR Cuantía concedió posesión efectiva herencia de Daniel Cerda Castillo a hijos legítimos Daniel, Sara Adriana, Regina, Osvaldo Ignacio, Lorenzo Hugo y Guillermina de las Mercedes Cerda Cornejo. Para inscripción se avisa.—El Secretario. 2 Feb.

POSESION EFECTIVA. — CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía esta ciudad, resolución 30 enero, concedió posesión efectiva herencia de don Julio Ramírez Ortiz, a su heredero del remanente la Congregación de las Monjas Hospitalarias de San José. Habilítose el feriado legal de vacaciones.— Puyó, Secretario. 2 Feb.

CUARTO JUZGADO CIVIL, PROPOSICIONES convenio Carlos De Vidts, presentóse Hector Behn, por Sociedad Carlos De Vidts Ltda., solicitando habilitación feriado judicial, para sólo efecto transcurra plazo fin certificar ejecutoria resolución 7 del presente, que declaró aprobado convenio. Proveído: Santiago, 17 enero 1952. Como se pide.—Edmundo Larenas.— Puyó. 2 Feb

CUARTO JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía.— En el expediente N.o 96.12, Eladia Quintana, quiebra, presentóse don Enrique Evans solicitando habilite feriado para tramitar quiebra, especialmente transcurra plazo impugnar créditos y se publique nómina reconocidos y quede ejecutoriada nómina. Tribunal proveyó: "Santiago, 30 de enero de 1952. A lo principal, como se pide, previo pago del impuesto respectivo y notifíquese por avisos. Al otrosí, téngase presente.— Emilio Puyó León.— Teresa Hameau".— El Secretario. 2 Feb.

BOMBAS.—

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Renca.— "Deber y Abnegación".— Cito a la Compañía a reunión para mañana viernes, a las 21.30 horas. Tabla: Aceptación de nuevos voluntarios, y asuntos a que haya lugar.—El Secretario. 1.o Feb.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "Esmeralda". — Cítase a la Compañía a ejercicio para mañana jueves, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.—El Ayudante. 31 En.

4EME. CIE. DE POMPIERS.—"POMPE France".— Réunion ordinaire de Compagnie, Jeudi 31, Janvier à 20 hrs. Ordre du jour: Admission de Volontaires.—Le Secrétaire. 31 En.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Deber y Abnegación".— Cito a la Compañía a ejercicio para mañana jueves, a las 22 horas. Punto de reunión: el Cuartel, con uniforme de trabajo.— El Ayudante. 31 En.

Sindicato Profesional Cía. Molinera San Cristóbal

Se cita a los señores socios a asamblea general extraordinaria, para hoy jueves 31, a las 18.15 y 18.20 horas, en primera y segunda citación respectivamente, en calle Melipilla 1516.

Tabla: Elección de Directorio para 1952-1953.

Santiago, 30 de enero de 1952.

EL DIRECTORIO

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

CAMBIOS:
Dólares 94 c
Nacionales 3.45 c
Oro 2.690 c
Oro Export. 3.200 c
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 70 t
Caja 6-3/4 52 t
Hipotecario 6-1 52 t
Deb. Libras 90 c
Deb. m/cte. 52 1|2 c
Deb. Rayonhil 62 c
Deb. Iquique 90 n
Deb. Tarapacá 56 t
BANCARIAS:
Central 2.850 n
Chile 895 v
Crédito 63 c
Edwards 180 n
Español 200 t
Hipotecario 340 t
Israelita 86 n
Italiano 107 t
Osorno 132 n
S. Americano 107 t
MINERAS:
Alhué 4 t
Amigos 31 t
Andacollo 4 1|2 t
Aucanquilcha 130 tm
Bellavista 30 n
Carahue 9 t
Carmen 7 1|2 t
Cerro Grande 55 vp
Condoriaco 5 t
Chañaral 21 t
Disputada 237 tp
Huanillos 5 n
Lota 87 cp
Manganesos A 320 cp
Merceditas 9 1|2 t
Monserrat 23 n
Oploca 170 n
Oruro 410 vm
Punitaqui 140 cp
P. de Lobos 17 cp
Schwager 305 n
Tocopilla 318 cp
Totoral 38 tp
AGRICOLAS y GANADERAS:
Agrícola Chilena 45 c
Cisnes 140 c
Colcura 59 tp
Gente Grande 300 c
Laguna Blanca 265 n
Rupanco 285 n
Sofruco 24 3|4 n
T. del Fuego 242 t
Viña Concha y Toro 51 n
Viña La Rosa 30 t
Viñas Unidas 23 n
SALITRERAS:
Anglo Laut. C. 129 vp
Iquique 87 1|2 tp
Tarapacá 445 cp
TEXTILES:
Caupolicán 25 t
Chiteco 40 v
FIAP 31 n
Lino 300 n
P. Bellavista 60 v
P. Concepción 14 t
Paños Tomé 32 c
Rayonhil 13 vm
Sumar 62 c
Tej. El Salto 16 1|2 c
Vestex 18 t
Yarur 135 tp
INDUSTRIALES y VARIAS:
Ag. Graham 50 n
Alcoholes 12 1|2 n
Alpargatas 30 n
Arrocera EGA 24 n
BIMA 117 n
Cem. Melón 112 c
Cervecerías 112 t
CIC 33 t
Cintolesi 15 c
Club Golf 17.000 n
Club Hípico 90.000 n
Club Polo 4.500 n
Codina 53 n
Cola 38 1|2 t
Colorantes 52 n
Compañía Industrial 30 c
Copec 25 c
Cristalerías 25 c
Electricidad Industrial 28 t
Enlozados 16 n
Envases 11 1|4 n
Farmo Química 58 t
Fertilizantes 44 cp
Fósforos 43 1|2 c
Gas de Stgo. 35 c
Hucke 72 n
Indac 30 1|2 tm
Indesa 30 n
Ind. Varias 25 t
Ingelsac 12 1|2 n
INSA 330 t
Interamericana 22 v
Interoceán. 57 1|2 vm
Lamifún 9 1|2 t
La Rural 106 c
Lozas Penco 28 3|4 t
Madeco 48 1|2 tp
Mademsa 14 t
Mecánica Industrial 31 1|2 c
Mol. Koster 130 c
Molinos San Cristóbal 125 c
Muelles Pobl. Verg. 17 3|4 n
Musalem 21 v
Organa 23 n
Pap. y Cartones 61 t
Pesquera de Iquique 8 1|2 v
Pizarreño 20 t
Ref. de Viña 55 c
Renta Urbana 69 1|2 n
Saavedra Benard 128 1|2 n
Sanitas 48 tm
Socometal 49 1|8 c
Socore 50 c
Sonavela 15 n
Tabacos 45 t
Tattersall 155 n
Teléfonos 42 t
Termas de Panimávida 21 t
Vapores 243 vp
Vidrios Pls. 50 c
Volcán 33 c
Zig-Zag 25 n
SEGUROS:
Chil. Consolid. Grles. 95 t
Marítima 49 n
Unión Chilena 200 c
TRANSACCIONES:
Oro 5.700
Bonos 10.548.000
Acciones . . 321.556

MOVIMIENTO BURSATIL

RUEDA DE LA MAÑANA

810.000 Deuda 7-1 84
190.000 Deuda 7-1 84
55.000 Deuda 7-1 84
320.000 Hipotecario 6-1 51 1|2
500 Banco Español 202
1.500 Aucanquilcha Mzo. 1 133
500 Punitaqui 139
2.200 Colcura Mzo. 16 59
3.000 Paños Concepción 14 1|2
1.000 Paños Tomé Mzo. 6 32 3|4
4.800 Indac 29
300 Papeles y Cartones OD 61
200 Papeles y Cartones OD 60
2.800 Papeles y Cartones 60
2.000 Pizarreño 20

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

5.700 Oro 2.680
30.000 Municipalidad 8-1 70
20.000 Caja 6-3/4 51 1|2
1.400.000 Caja 6-3/4 51 1|2 OD.
310.000 Caja 6-3/4 51 1|2
210.000 Hipotecario 6-1 52
6.000 Deb. Tarapacá Feb. 14 56
1.000 Deb. Tarapacá 56
8.000 Deb. Tarapacá Feb. 14 56
700 Banco Hipotecario 340
600 Banco Español 200
1.000 Banco Italiano 107
100 Banco Italiano 106
2.200 Banco Italiano 107
250 Banco Sud Americano 107
1.200 Amigos 34
1.000 Amigos 33
19.000 Alhué 4
1.000 Andacollo 4 1|2
1.300 Aucanquilcha 130
3.000 Aucanquilcha Mzo. 6 131 1|2
5.000 Carahue 9
1.000 Carmen 7 1|2
500 Cerro Grande Mzo. 6 57
600 Cerro Grande 55 3|4
7.000 Condoriaco 5
1.000 Chañaral 21
550 Disputadas Feb. 14 240
300 Disputadas Mzo. 6 242
500 Disputadas Feb. 14 239
1.000 Disputadas Mzo. 6 240
200 Disputadas Feb. 14 238
800 Disputadas Mzo. 6 240
300 Disputadas Feb. 14 238
200 Disputadas Feb. 14 237
800 Disputadas Feb. 14 238
500 Disputadas Mzo. 6 240
200 Disputadas Feb. 14 240
17.500 Merceditas 9 3|4
200 Tocopilla Feb. 14 318
1.000 Tocopilla Mzo. 6 320
1.600 Tocopilla Mzo. 6 318
100 Punitaqui 138
400 Fuegos 243
100 Fuegos 243 OD.
100 Fuegos 242
500 Fuegos Mzo. 6 246
1.000 Fuegos Feb. 14 243
100 Fuegos 242
1.500 Viña La Rosa 30
1.800 Lautaro Mzo. 6 130
1.200 Lautaro Feb. 14 128
1.000 Lautaro Mzo. 6 129
2.300 Lauatro Feb. 14 128
3.000 Iquique Mzo. 6 88
100 Iquique 86 1|2
3.400 Iquique Mzo. 6 88
1.000 Iquique Feb. 14 87
2.000 Iquique Mzo. 6 88
1.000 Tarapacá Mzo. 6 435
500 Tarapacá Mzo. 6 425
700 Tarapacá Mzo. 6 430
400 Tarapacá Feb. 14 423
100 Tarapacá Mzo. 6 430
2.000 Tarapacá Feb. 14 423
700 Tarapacá Mzo. 6 430
1.000 Tarapacá Feb. 14 423
1.500 Tarapacá Mzo. 6 428
100 Tarapacá Mzo. 6 427
700 Tarapacá Mzo. 6 425
4.000 Tarapacá Mzo. 6 420
100 Tarapacá Mzo. 6 425
1.000 Tarapacá Mzo. 6 427
500 Tarapacá Mzo. 6 430
800 Tarapacá Feb. 14 423
1.000 Tarapacá Mzo. 6 430
300 Caupolicán 25
439 Paños Concepción 14
1.700 Paños Tomé 32
3.000 Yarur Mzo. 6 135
1.000 Yarur 133
500 Cem. Melón Feb. 14 112 1|2
2.000 Cervezas OD. 112
500 Cervezas 112
12.900 Cic 33 1|2
400 Copec 24 1|2
2.000 Copec Feb. 14 25
4.900 Copec 25
600 Electricidad Industrial 28
1.000 Farmo Química 58
600 Indac 29
1.000 Indac 30
300 Insa 330
700 Lamifún 9 1|2
800 Lozas de Penco 28 3|4
1.000 Madeco 46
1.000 Madeco 46 1|2
500 Mademsa 14
200 P. y Cartones 60
1.100 P. y Cartones 60 1|2
500 P. y Cartones Mz. 6 61 1|2
300 P. y Cartones 60 1|2
2.500 P. y Cartones Fb. 14 60 1|2
1.500 P. y Cartones Mz. 6 61 1|2
2.000 P. y Cartones Fb. 14 61
1.200 Ch. Cons. Grles. 95

OPERACIONES DE 15 a 15.15 HORAS.—

560 000 Mun. Sto. 8-1 70
20.000 Caja 6-3/4 51 1|2
83 Banco Chile 900
2.000 Carmen 7 1|2
4.000 Merceditas 9 3|4
200 Totoral Mzo. 6 38
1.000 Anglo Lautaro 127
10.700 Anglo Lautaro 128
200 Tarapacá Mzo. 6 420
300 Tarapacá OD. Mzo. 6 420
300 Paños Bellavista 60
100 Sumar 62
500 Cola 38 1|2
1.200 Indac 30
6.000 P. y Cartones Feb. 14 61
150 P. y Cartones 60 1|2
100 P. y Cartones Mzo. 6 61 1|2
300 Tabacos 45

OPERACIONES DE 15.15 a 16.15 HORAS.—

6.000 000 Deuda 7-1 84
400.000 Pavimentación 7-1 84
574.000 Caja 6-3/4 52
600.000 Caja 6-3/4 52 OD.
22.000 Hipotecario 6-1 52
5.000 Deb. Tarapacá 56 M
600 Banco Hipotecario 340
2.600 Banco Sud Americano 107
9.000 Alhué 4
1.700 Amigos 31
1.000 Aucanquilcha 130 m
18.000 Carmen 7 1|2
1.400 Andacollo 4 1|2
1.000 Chañaral 21
1.000 Disputadas 239 px
100 Disputadas 237 m
700 Disputadas 238 px
1.200 Disputadas 236 m
700 Disputadas 237 px
2.000 Merceditas 9 3|4
29.500 Merceditas 9 1|2
500 Punitaqui 140 px
1.000 Tocopilla 318 px
100 Tocopilla 315 m
500 Tocopilla 318 px
1000 Colcura 57
300 Fuegos 242
400 Anglo Lautaro 130 px
8.000 Anglo Lautaro 127 m
200 Anglo Lautaro 127
1.000 Iquique 87 1|2 px
1.500 Iquique 87 px
500 Iquique 87 px OD
300 Iquique 85 1|2
500 Iquique 87 px
2.500 Iquique 86 m
500 Iquique 87 px
500 Iquique 87 1|2 px
300 Tarapacá 415 m
500 Tarapacá 425 px
100 Tarapacá 430 px
100 Tarapacá 433 px
900 Tarapacá 423 m
300 Tarapacá 434 px
1.700 Tarapacá 425 m
1.000 Tarapacá 435 px
500 Tarapacá 430 m
200 Tarapacá 440 px
500 Tarapacá 442 px
700 Tarapacá 442
700 Tarapacá 434 m
500 Tarapacá 441 px
200 Tarapacá 442 px
4.300 Tejidos El Salto 16
4.953 Vestex 18
500 Cemento Melón 112
500 Cic 33
400 Compañía Industrial 30
500 Copec 25
400 Electricidad Industrial 28
31 Gas 34
1.000 Indac 30 1|2 m
300 Industrias Varias 25
1.000 Madeco 46
700 Madeco 46 1|2
300 Madeco 48 1|2 px
1.700 Madeco 48 3|4 px
1.000 Madeco 47 1|2
1.000 Mecánica 31 1|2
1.100 Papeles y Cartones 61
3.100 Sanitas 48
1.400 Sanitas 48 m OD
1.500 Tabacos 45
500 Teléfonos 42
800 Termas de Panimávida 21
500 Vapores 243 px

Comentario de JARAS Y SOTTA Y CIA Sobre Mercado de Divisas

ARTURO JARAS BARROS — DANIEL SOTTA BARROS — HUMBERTO VALENZUELA G. — EMILIO SERRANO R.
CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO
ACCIONES — PROPIEDADES — CAMBIOS
CALLE LA BOLSA 64 - 3er. PISO, OFICINAS 314 a 323

MONEDA	Comprador	Vendedor
DOLAR (Oficial Grupo I)	31.—	[illegible]
DOLAR (Oficial Grupo II)	43.—	[illegible]
LIBRA Oficial	168.—	[illegible]
NACIONAL (Exportación)	12.90	[illegible]
DOLAR (Oro)	......	
ORO (Exportación)	s/transacción	
ORO (Físico)	2.690.—	[illegible]
DOLAR (Libre Cheque)	93.80	[illegible]
DOLAR (Libre Billete)	95.80	[illegible]
NACIONAL (Billete)	3.43	[illegible]
NACIONAL (Orden de Pago)	3.49	[illegible]
SOLES	6.10	[illegible]
BOLIVIANOS	0.46	[illegible]
CRUZEIROS	3.—	[illegible]
PESETAS (Billetes)	1.93	[illegible]
LIRAS (Orden de Pago)	0.13.50	[illegible]
FRANCOS FRANCESES (Orden de Pago)	0.21	[illegible]
FRANCOS SUIZOS	21.50	[illegible]
LIBRAS (Cheque)	220.—	[illegible]

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN BANCO SUD-AMERICANO

MONEDA	Comprador	Vendedor
DOLAR LIBRE (U. S. A.)	$ 90.—	$ [illegible]
DOLAR (Alemania Libre)	95.—	[illegible]
LIBRA ESTERLINA LIBRE	230.—	[illegible]

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

120.000 Hip. Valpso. 6-1 54
170.000 Hip. Chile 6-1 52
10.000 Deuda 7-1 84
20.000 Caja 6-3/4 52
2.600 Muelles 18
300 Cristales 23
1.100 Cem. Melón Mzo. 6 112
1.000 Cem. Melón Feb. 14 112
300 Cem. Melón 111 1|2
1.500 Cem. Melón 111
1.000 Cem. Melón Mzo. 6 113
1.200 Cervecerías 111
3.000 Cervecerías Feb. 14 112
30.000 Huanillos 5
200 Industrias Varias 25
1.100 Farmo Química 58
300 Insa 332
500 Pizarreño 20 1|2
500 Ref. Viña Feb. 14 56
1.000 Copec 24 1|2
200 Banco Sud Americano 107 1|2
6.000 Merceditas 9 7|8

SEGUNDA RUEDA

110.000 Hip. Valpso. 6-1 53 1|2
200 Cola 38 1|4
2.000 Condoriaco 5 1|4
154 Compañía Industrial 31 1|2
1.000 Pta. de Lobos 14 3|4
500 Pta. de Lobos 15 1|4
5.000 Pta. de Lobos Mzo. 6 16
1.000 Pta. de Lobos Mzo. 6 16 1|2
1.500 Pta. de Lobos Mzo. 6 17
500 Pta. de Lobos 16 1|2
3.000 Huanillos 5 1|8
1.500 Huanillos 5 1|4
500 Copec Mzo. 6 25 1|4
1.000 Copec 25
3.400 Tabacos 45 1|2
1.600 Interoceánica Feb. 14 56 1|2
200 Carmen 7 5|8
2.700 Alpargatas 29
200 Lota 85
400 Caupolicán 25
500 Cic 33
400 Anglo Laut. Mzo. 6 130 1|2
13.000 Merceditas 9 7|8
500 Disputadas Mzo. 6 239
100 Banco Sud Americano 108

LETRA EXTRAVIADA

Habiéndose extraviado letra girada y endosada por don Fabio Valdés Larraín, y aceptada por Casarino y Cía. Ltda. por $ 300.000.—, vencimiento 30 de marzo de 1952. Los Andes, queda nula por haberse efectuado la publicación correspondiente.



REMATE

Ante el juez compromisario, y en su estudio, Agustinas 972, 8.o piso, oficina 813, en Santiago, se rematará con admisión de postores extraños el 15 de febrero próximo, a las 18 horas (6 P. M.), la propiedad ubicada en 25 de Mayo 4455 hoy (Nueva Extremadura); comuna Quinta Normal.

MINIMUM:. $ 80.000

El precio se pagará al contado dentro del 3.er día de efectuada la subasta.

Para tomar parte en la subasta se requiere boleta del 10 o/o del mínimum, a la orden del portador.

Bases y antecedentes, en la oficina del árbitro, expediente Pinto Soto; Arturo; otra partición.— Luis Suárez Alvarez, actuario.